

ANÁLISIS DEL ECOTURISMO EN REPÚBLICA DOMINICANA: DESARROLLO SOSTENIBLE. EL CASO DEL MONUMENTO NATURAL SALTOS DE LA DAMAJAGUA

Realizada por: Francisco Orgaz Agüera

Dirigida por: Carlos Sanz Domínguez
Mario Castellanos Verdugo



*El no querer es la causa,
el no poder el pretexto
(Séneca)*

AGRADECIMIENTOS

Durante el desarrollo de esta tesis doctoral he podido encontrarme con grandes seres humanos, que sin ellos, este sueño no hubiera sido posible. Así, me gustaría agradecer a cada uno de ellos el apoyo durante esta fase de mi vida.

Comenzaré por dar las gracias a mis dos directores, el profesor Carlos Sanz Domínguez y el profesor Mario Castellanos Verdugo. Ellos me han transmitido las ganas y el apoyo para que este sueño se hiciera realidad. Gracias.

También quiero agradecer a mis amigos “del máster en turismo”, por todos esos momentos de apoyo que me han brindado. En especial a Francisco José Ortega Fraile y a Javier Camacho. Os transmito también mi apoyo para que también consigáis la meta de ser Doctor en Turismo.

Por su parte, quiero agradecer a dos personas que desde el inicio, allá por el año 2008 (que es cuando realmente nos conocimos “en profundidad”), hemos estado juntos, viviendo momentos increíbles durante nuestra etapa universitaria. Ellos son Pablo Cañero Morales y Salvador Moral Cuadra. Soy muy afortunado por tener amigos como vosotros. Gracias por estar a mi lado durante toda esta trayectoria. Espero que vuestros sueños también se hagan realidad.

También quiero agradecer a una persona que me ha ayudado mucho durante el desarrollo de mi tesis, y al cual admiro y, desde hace mucho tiempo, me fijo para mejorar. Él tiene mucha culpa de que hoy esté presentando mi tesis, y de que actualmente mi curriculum tenga alguna que otra publicación. Gracias profesor Tomás López Guzmán por su apoyo, palabras y ayuda. De corazón, gracias.

Por supuesto, mi familia profesional, compuesta sobre todo por dos personas: José Acosta Guzmán y Aura Espailat Bencosme. No solo han sido compañeros de trabajo (que me abrieron las puertas de la familia utesiana), también han sido mi apoyo, mi familia en República Dominicana. Muchas gracias por brindarme vuestra ayuda siempre que lo he necesitado. Dentro de esta familia tampoco quiero olvidarme de Doña Lily Rodríguez, participe de que mi experiencia docente universitaria haya mejorado. Gracias.

Tengo una mención especial para “mis amigos del pueblo”. Espero no olvidarme de nadie: Javi, Antonio Mora, Juan Antonio, Alejandro, Damián, José María, Rafael Parras, Víctor, Paco Leyva, Daniel y Antonio Moya. Desde muy pequeño recuerdo grandes momentos con todos vosotros. También, durante mi etapa universitaria pasé momentos increíbles junto a vosotros en “Buenos Aires 6”, los cuales nunca olvidaré. Para mí sois muy especiales. También, aunque no son “amigos del pueblo”, hay otras personas especiales durante esta etapa (Mayte Luque, Paloma, María José, Reme, Cristina Expósito, Cristina Pérez Veguilla y Gloria), fruto de la cual aún seguimos siendo amigos.

Quiero agradecer de forma especial a tres personas que me han ayudado durante el trabajo de campo de mi tesis. En primer lugar a D. Jaime David Fernández Mirabal (exministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana), quien me contagió la idea de realizar mi tesis doctoral sobre ecoturismo en este maravilloso país caribeño. En segundo lugar, a Roberto Gómez, quien me facilitó todas las comodidades para realizar el trabajo de campo en el Monumento Natural Salto de la Damajagua. Por último, a Edward José Pérez, una persona que me ayudó en mi primera etapa en República Dominicana, y junto al cual he vivido momentos insuperables. Gracias a todos vosotros.

Quiero agradecer a mi familia. A mis padres, Andrés Orgaz Molina y Cecilia Agüera Ruiz, a mi hermana María del Sol Orgaz, a mis abuelos, tíos y primos. No es fácil vivir lejos de vosotros. Es un sacrificio muy grande, y espero volver a casa muy pronto. La vida es una sola, y quiero pasar el mayor tiempo que pueda junto a todos vosotros.

Por último, agradecer el apoyo y paciencia de la persona que desde el año 2011 comparte mi vida: Eugenia Cruz. Gracias por entenderme, por comprenderme en esos días que pasaba más de 15 horas delante del ordenador. Y gracias por estar a mi lado.

Quiero volver a destacar a una persona muy especial en este logro, y otros momentos de mi vida. Me dio la oportunidad de llegar a República Dominicana, me ayudó a entrar en el mundo universitario en la Universidad de UTESA, me contagió de ganas para hacer esta tesis doctoral, y para mí es un “amigo muy ESPECIAL”. De ti aprendo continuamente. Gracias Mario Castellanos Verdugo.

A todos vosotros, muchas gracias.

INDICE

INDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN GENERAL Y PLANTEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	15
Introducción	17
Justificación del tema de estudio	18
Objetivos de la investigación	23
Estructura y planificación de la tesis doctoral	24
CAPÍTULO 1. EL ECOTURISMO	27
1. Conceptualización de turismo y consideraciones previas	29
2. Concepto y evolución de ecoturismo	31
3. Características y componentes de la actividad ecoturística	40
4. Impactos del ecoturismo	52
5. Conclusiones del capítulo	56
CAPÍTULO 2. DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL ECOTURISMO	59
1. Concepto, evolución y principios del desarrollo sostenible	61
2. La teoría de los <i>stakeholders</i>	65
3. La teoría del intercambio social	75
4. La cooperación al desarrollo a través del turismo	77
5. Conclusiones del capítulo	81
CAPÍTULO 3. LEGISLACIÓN REFERENTE AL ECOTURISMO EN REPÚBLICA DOMINICANA	83
1. Competencias del Estado Dominicano en materia de turismo	85
2. Marco legal del turismo	89
3. Incidencias del marco legal del turismo en el desarrollo del ecoturismo	96
4. Los planes de ordenamiento territorial	101
5. Conclusiones del capítulo	104
CAPÍTULO 4. LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN REPÚBLICA DOMINICANA	107
1. Normativa relativa a las áreas protegidas	109
2. Categorías de las áreas protegidas	115
3. El turismo en las áreas naturales protegidas	120
4. Conclusiones del capítulo	123
CAPÍTULO 5. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA	125
1. República Dominicana y el turismo	127
2. Puerto Plata y el turismo	135
3. Las áreas protegidas de Puerto Plata	137
4. Monumento Natural Saltos de la Damajagua	140
CAPÍTULO 6. PLANTEAMIENTO DEL MODELO Y PROPUESTAS DE HIPÓTESIS	145
1. Conocimiento del medio ambiente y actitud hacia el ecoturismo	147
2. Calidad y valor percibido del recurso ecoturístico	150
3. Satisfacción de la visita al recurso	152
4. Intención de recomendar el recurso	154
5. Planteamiento del modelo e hipótesis	155
CAPÍTULO 7. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS PRELIMINAR DE LOS DATOS	157
1. Objetivos del estudio	159
2. Sector objeto de estudio	159

3. Método de la investigación	161
3.1. Diseño del cuestionario	162
3.2. Pre-test del cuestionario	164
3.3. Presentación del cuestionario	166
4. Descripción de la muestra	166
4.1. Recogida de los datos	167
5. Selección de la técnica de análisis	168
6. Análisis preliminar de los datos	171
CAPÍTULO 8. CONTRASTE DE HIPÓTESIS, ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS	181
1. Fases a seguir	183
1.1. Fase 1. Evaluación de la fiabilidad y la validez del modelo de medida	184
1.2. Fase 2. Evaluación del modelo estructural	189
2. Contraste de hipótesis	191
CAPÍTULO 9. CONCLUSIONES, IMPLICACIONES PARA LA GESTIÓN, LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	195
1. Conclusiones	197
1.1. Conclusiones principales	197
1.2. Conclusiones específicas del modelo propuesto	199
2. Implicaciones para la gestión	201
3. Limitaciones	202
4. Futuras líneas de investigación	203
BIBLIOGRAFÍA	205
ANEXO I. CUESTIONARIOS	241

INDICE DE FIGURAS

	Página
Figura 1: Estructura de la tesis doctoral	25
Figura 1.1: Sistema turístico	31
Figura 1.2: Los componentes del ecoturismo	42
Figura 2.1: Tipología de <i>stakeholders</i>	69
Figura 5.1: Mapa de los polos turísticos de República Dominicana	132
Figura 5.2: Mapa de la provincia de Puerto Plata	136
Figura 6.1: Modelo propuesto	155
Figura 8.1. Relaciones causales	191

INDICE DE TABLAS

	Página
Tabla 1: Tema de investigación y autor sobre turismo en República Dominicana	21
Tabla 1.1: Definiciones y aportaciones sobre ecoturismo	33
Tabla 3.1: Leyes sobre turismo en República Dominicana	90
Tabla 3.2: Decretos relacionados con el turismo	91
Tabla 3.3: Resoluciones relacionadas con el turismo	93
Tabla 3.4: Reglamentos del turismo	94
Tabla 3.5: Sentencias referentes al turismo dictadas por el Tribunal Constitucional de República Dominicana	95
Tabla 3.6: Sentencias referentes al turismo dictadas por la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana	95
Tabla 3.7: Artículos de la Constitución Política de República Dominicana con incidencia en el desarrollo de la actividad ecoturística	96
Tabla 3.8: Artículos de la Ley N° 158-01 con incidencia en el ecoturismo o actividad turística en áreas protegidas	99
Tabla 3.9: Destinos proclamados polos ecoturísticos	99
Tabla 3.10: Resolución sobre Planes Sectoriales de Ordenamiento Territorial Turístico	103
Tabla 4.1: Herramientas para planificar y manejar los recursos naturales	109
Tabla 4.2: Evolución de la normativa sobre recursos naturales	110
Tabla 4.3: Primeros Departamentos creados en República Dominicana con incidencia en el Medio Ambiente y los Recursos Naturales	111
Tabla 4.4: Estructura de la Ley N° 202-04 sobre Áreas Protegidas	112
Tabla 4.5: Conceptos que define la Ley Sectorial N° 202-04 de Áreas Protegidas	113
Tabla 4.6: Categorías de Áreas Protegidas en República Dominicana	115
Tabla 4.7: Categorías y Subcategorías de Áreas Protegidas	116
Tabla 4.8: Definiciones de las categorías de áreas protegidas	117
Tabla 4.9 Objetivos de manejo y uso permitido en las categorías de áreas protegidas	118
Tabla 4.10: Categorías de manejo de áreas protegidas según la UICN	120
Tabla 4.11: Número de mensajes en Facebook y Twitter el 5 de junio de 2013, durante el acto de celebración del Día Mundial del Medio Ambiente	122
Tabla 5.1: Organismo y/o empresas a los que pertenece ASONAHORES	128
Tabla 5.2: Llegada de visitantes extranjeros y dominicanos no residentes, vía aérea durante enero-diciembre, años 2008-2013	129
Tabla 5.3: Número de extranjeros no residentes llegados a los aeropuertos dominicanos durante el año 2013	129
Tabla 5.4: Características de los turistas extranjeros en República Dominicana	131
Tabla 5.5: Categorías de Manejos y Áreas Protegidas de Puerto Plata	137
Tabla 7.1: Ítems utilizados en el cuestionario inicial	162
Tabla 7.2. Comparativa de los alfas de <i>Cronbach</i>	165
Tabla 7.3. Número de indicadores en el cuestionario final	166
Tabla 7.4. Ficha técnica	168
Tabla 7.5. Condiciones para el uso del PLS	170
Tabla 7.6. Variables sociodemográficas y relativas a la relación del consumidor consideradas en la investigación	172
Tabla 7.7. Frecuencia y porcentaje de respuestas de cada ítem	173

Tabla 7.8. Media y desviación típica de cada ítem	177
Tabla 8.1. Fiabilidad individual del ítem (Reflectivos)	184
Tabla 8.2. Fiabilidad individual del ítem (Formativos)	186
Tabla 8.3. Índice de Colinealidad (ítems)	187
Tabla 8.4. Fiabilidad compuesta	188
Tabla 8.5. Índices AVE	188
Tabla 8.6. Análisis de Validez Discriminante	189
Tabla 8.7. T de <i>Student</i>	191
Tabla 8.8. Constatación de la hipótesis	192
Tabla 8.9. Efecto sobre las variables endógenas	193

INTRODUCCIÓN GENERAL Y PLANTEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Introducción

Justificación del tema de estudio

Objetivos de la investigación

Estructura y planificación de la investigación

INTRODUCCIÓN

El sector turístico requiere un tratamiento específico por la variedad en las interrelaciones que se producen entre todo lo que conforma la oferta y sus destinatarios, los turistas. Estos no interactúan sólo con las organizaciones directamente prestatarias del servicio, también con su entorno y el contexto en el que se desarrolle el servicio. Por tanto, su grado de satisfacción dependerá también de las características físicas, humanas y organizativas o funcionales de dicho servicio.

Así, podemos afirmar que se vive una continua transformación del turismo, tanto por cambios en el perfil del turista, por efecto del incremento de los niveles culturales, educativos y las mejores condiciones de vida; como por cambios en las formas de concebir el tiempo libre, de revalorizar otros lugares, menos masificados y especiales, y del agotamiento de destinos y productos tradicionales. Es decir, nos encontramos un sector que está cambiando constantemente y necesita ofrecer respuesta a los viajeros, que cada vez son más exigentes y buscan nuevas formas de turismo (Rodríguez, López-Guzmán, Cañizares y Jiménez, 2010).

Los crecientes niveles de competencia en el sector, en particular desde el punto de vista de los destinos turísticos, hacen imprescindible profundizar en el conocimiento de los mercados e introducir mayor grado de profesionalización en la comercialización de los servicios turísticos, orientando la investigación hacia las necesidades de la sociedad y la economía.

De esta manera surgen las oportunidades para el turismo rural, cultural y de naturaleza como un nuevo producto con las peculiaridades inherentes a su comercialización. Estas oportunidades están adquiriendo en los últimos tiempos un papel de dinamizador socioeconómico y favorecedor del desarrollo local, a través de su explotación como una nueva forma de turismo. En definitiva, los espacios de mayor interés natural junto con los lugares de especial valor cultural forman una densa red patrimonial que debe promocionarse para la modernización a nivel económico, social y cultural de una determinada área geográfica.

En este sentido, esta tesis doctoral pretende analizar una modalidad concreta de turismo en República Dominicana, el turismo ecológico o ecoturismo, el cual está experimentando en los últimos años un crecimiento, no todo lo fuerte que se desearía por los agentes privados, comunidad local e instituciones competentes en turismo de este país caribeño, pero se está conformando como una oferta complementaria al principal tipo de turismo dominante en el país: el turismo de sol y playa (Moreno, Celis y Aguiar, 2002; Villarreal y Van Der Horst, 2008; Agosín, Manzano, Rodríguez-Balza y Stein, 2009; Orgaz, 2014).

Para ello se pretende estudiar las características principales de la demanda de esta tipología turística en el país caribeño, además de analizar la legislación que la regula. En este aspecto, nos centraremos en las áreas protegidas dominicanas, lugares donde se desarrolla la actividad ecoturística y, donde analizaremos los turistas que visitan las

mismas, además de la legislación que las regula y pueda afectar al turismo, o particularmente, al ecoturismo.

En este apartado inicial correspondiente a la introducción general y planteamientos de la investigación, abordaremos la justificación del tema de estudio, los objetivos generales y específicos de la investigación y la estructura de la tesis doctoral.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO

Los ecosistemas del mundo proporcionan servicios ambientales sin los cuales simplemente no podemos vivir. Como parte integral de la naturaleza, nuestro destino está estrechamente vinculado a la diversidad biológica: La inmensa variedad de animales, plantas y microorganismos que viven en las montañas, bosques, océanos, humedales y otros ecosistemas del planeta. Por tanto, dependemos de esta diversidad de vida para satisfacer necesidades básicas como agua, alimentos, combustible y medicinas, entre otras.

Pero en estos ecosistemas se desarrollan también actividades, tales como el turismo o el deporte. El turismo como tal es un fenómeno que tiene mucho peso en la economía de un país. Se trata de una actividad con un gran dinamismo, capaz de generar grandes flujos de turistas, incidiendo de forma directa en la economía del lugar, donde el turista realiza un considerable desembolso durante su estancia en el destino. Pero esta actividad también provoca fuertes impactos negativos en los ecosistemas (Fennel y Eagles, 1990; Eagles, 1992; Del Reguero, 1994; Puertas, 2007).

El turismo natural, rural, agroturismo, etc., es un segmento turístico relativamente reciente, y como tal, todavía existe bastante desconocimiento de su funcionamiento, del marco normativo en el que se desenvuelve, de las tipologías de las que se compone o de cómo se promociona y comercializa. Pero también es cierto que el turismo de naturaleza constituye uno de los sectores con más auge, motivado fundamentalmente por las ayudas provenientes de gobiernos e instituciones, y por supuesto, por la preocupación cada vez mayor hacia la protección y conservación de los valores medioambientales y patrimoniales del medio rural (Puertas, 2007).

En los últimos años las consecuencias del desarrollo turístico de gran volumen en áreas protegidas ha sido perjudicial, propiciando la aparición del término turismo sostenible. El desarrollo del turismo sostenible responde a las necesidades de los turistas y de las regiones anfitrionas presentes, a la vez que protege y mejora las oportunidades del futuro (Torres, 2010). Está enfocado hacia la gestión de todos los recursos de manera que satisfagan todas las necesidades económicas, sociales y estéticas, y que a la vez respete la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de soporte de la vida.

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 1999), los principios que definen el turismo sostenible hacen referencia a que los recursos naturales y culturales se

conserven para su uso continuado en el futuro, al tiempo que reporten un beneficio, debiendo ser planificados y gestionados de forma que su gestión no cause problemas ambientales y socioculturales; y con el objetivo de que la calidad ambiental se conserve y se mejore, manteniendo un elevado nivel de satisfacción de los visitantes, haciendo además que los beneficios del turismo se repartan ampliamente entre toda la sociedad.

Estas características hacen del turismo sostenible una herramienta de estrategia de desarrollo económico local, y por ello, las instituciones competentes de República Dominicana están analizando las potencialidades turísticas de sus áreas protegidas, con el objetivo de generar beneficios para la sociedad, producir empleo entre la población local, conservar las áreas protegidas, y por último, fomentar la educación e información ambiental de las poblaciones locales. Aunque, para Mowforth y Munt (2003), el ecoturismo y el turismo sostenible pueden también causar impactos negativos en los destinos, debido a que ninguna forma de turismo es intrínsecamente más sostenible que otra, por lo que para que el turismo sea sostenible, todas las formas de turismo deben moverse hacia el objetivo de la sostenibilidad (Berno y Bricker, 2001).

Interés y oportunidad del tema de estudio

Según Moreno *et al.* (2002), el turismo de sol y playa es el principal tipo de turismo en República Dominicana, caracterizándose por un turista que visita el país para alojarse en hoteles *resort* “todo incluido”, y sin la necesidad de salir al exterior, debido a que en el mismo *resort* encuentra todas las comodidades que precisa para satisfacer las necesidades de su viaje (playa, actividades de ocio y deportivas, discotecas, bares, restaurantes, casino u otras actividades complementarias).

Pero esta tipología turística de sol y playa debe adaptarse a las nuevas expectativas de los turistas, y para ello se deben comercializar una serie de actividades complementarias a ese turismo (García y Albuquerque, 2003), y estas se deben localizar en el exterior del hotel *resort*, con el objetivo de que los beneficios económicos recaigan en las comunidades locales, mejorando así los aspectos medioambientales, culturales y de hospitalidad de la población residente (López-Guzmán y Cañizares, 2009). Estas actividades complementarias pueden ser actividades deportivas, visitas culturales a ciudades, turismo de salud, turismo ecológico, etc.

En República Dominicana una de las actividades complementarias más relevantes es el turismo ecológico o ecoturismo (Orgaz, 2012). El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se ha encargado de mejorar y recuperar un número elevado de áreas protegidas, y muchas de ellas constituyen áreas potencialmente aptas para la práctica del ecoturismo. En los últimos años se han creado rutas ecoturísticas en el país y se está trabajando en la puesta en funcionamiento de otras para el futuro. En este sentido, esta institución dominicana, desde el año 2008, está apostando por el estudio de las potencialidades turísticas de las áreas protegidas dominicana, y para ello se ha servido de profesionales provenientes de universidades y organizaciones internacionales.

El principal problema de estas rutas ecoturísticas, diseñadas, creadas y gestionadas por el propio Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (en ocasiones con otros *stakeholders*), viene dado por una equívoca elección de los métodos de promoción y comercialización en la oferta. Pero, dentro de la misma oferta, existen otros problemas como la falta de información, la señalización y la normativa referente al visitante durante el recorrido del itinerario (Castellanos y Orgaz, 2013), así como el conocimiento de los perfiles, actitudes y valoraciones de los ecoturistas hacia el recurso ecoturístico, lo cual podría mejorar la oferta de un destino o recurso determinado.

En este aspecto, este trabajo que aquí se presenta analizará las áreas protegidas de República Dominicana e intentará aportar unos resultados y unas conclusiones referentes a las características y valoraciones de la demanda que visita estas zonas naturales, y estudiará la normativa de las áreas protegidas que afecta al turismo o ecoturismo.

Importancia del tema en la literatura científica

El sector del turismo se sitúa en las posiciones de cabeza en términos de resultados económicos a nivel internacional y por este motivo, junto a la concienciación de la población sobre la conservación y disfrute de la naturaleza, ha comenzado a despertar en los últimos años el interés de los organismos públicos de turismo, de los intermediarios turísticos especializados y de las entidades no gubernamentales o comunidades locales intervinientes en el sector del turismo, lo que sin duda, ha facilitado la aparición de estudios y análisis sobre el turismo ecológico.

Referido a República Dominicana, son escasos los documentos científicos sobre ecoturismo. En concreto, en lo que a estudios de oferta y demanda ecoturística se refiere, así como a legislación del turismo en las áreas protegidas dominicanas, no se ha investigado en profundidad. Solamente, Troncoso (1998a; 1998b; 1999a; 1999b) estudió a finales de los años 90 algunas características del ecoturismo en República Dominicana, pero solamente lo relacionaba con el desarrollo sostenible, la situación actual y perspectivas para aquél tiempo, la biodiversidad y los impactos socio-culturales. Por su parte, Villarreal y Van Der Horst (2008) trató la legislación sobre el turismo en el país, y más recientemente, se han estudiado aspectos relacionados con la incidencia del marco legal del turismo en la actividad ecoturística (Orgaz, 2013a) y sobre las categorías de áreas protegidas y su uso para el turismo (Orgaz, 2013b). También, recientemente se han realizado análisis sobre el ecoturismo en algunas zonas concretas del país (Orgaz, 2012; Castellanos y Orgaz, 2013; Orgaz y López-Guzmán, 2013).

Si nos acogemos a la bibliografía científica existente sobre temas ecoturísticos en República Dominicana, o más ampliamente al turismo, nos encontramos que se han desarrollado pocas investigaciones.

Así, haciendo una revisión de la literatura a nivel general, referente al turismo en República Dominicana, se puede comprobar que existen algunas investigaciones científicas (tabla 1) (Kermath y Thomas, 1992; Moreno *et al.*, 2002; Catalino y Lizardo, 2004; Roessingh y Duijnhoven, 2005; Villarreal y Van Der Horst, 2008; Skoczen, 2008; Parsons y Draheim, 2009; Draheim, Bonnelly, Bloom, Rose y Parsons, 2010; Fermín, 2012; Velikova, Murova, y Dodd, 2013), aunque como hemos dicho anteriormente no son referentes al ecoturismo.

Tabla 1: Tema de investigación y autor sobre turismo en República Dominicana

TEMA	AUTOR
Tipos de resort en la zona de Sosua	Kermath y Thomas (1992)
Satisfacción turistas de sol y playa	Moreno <i>et al.</i> (2002)
Agroturismo	Catalino y Lizardo (2004)
Pequeñas empresas turística en Puerto Plata	Roessingh y Duijnhoven (2005)
Estrategias de competitividad turística	Villarreal y Van Der Horst (2008)
Cultura y turismo en Samaná	Skoczen (2008)
Impactos de la observación de ballenas	Parsons y Draheim (2009)
Actitudes de los turistas en actividades marinas	Draheim <i>et al.</i> (2010)
Desarrollo turismo en Nagua	Fermín (2012)
Enoturismo	Velikova <i>et al.</i> (2013)

Fuente: Elaboración propia.

Sí existen estudios dirigidos por Administraciones Públicas, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y Asociaciones sobre las áreas protegidas del país (Marizan, 1994; Macleod, 2001; Schelhas, Sherman, Fahey y Lassoie, 2002) y referentes a la biodiversidad de fauna y flora (Powell, Ottenwalder, Incháustegui, Henderson y Glor, 2000; Geraldés, 2003; Collazo, White Jr., Vilella y Guerrero, 2003; Rupp, Inchaustegui, y Arias, 2005; Rupp, Inchaustegui, y Arias, 2007; Powell e Inchaustegui, 2009; Perdomo y Arias, 2009; Wielgus, Cooper, Torres y Burke, 2010; Vázquez-Castan, Ángel-Galindo, Serrano, Sellares-Blasco y Lanchó-Diéguez, 2012), ligado este hecho con el ecoturismo debido a que uno de los componentes básicos de esta tipología turística son los recursos naturales (Reyna y Polonia, 2012), aunque ninguno de estos estudios se centra en el desarrollo de la actividad turística.

Por todo esto, hemos de insistir en la necesidad de estudios que tengan un enfoque más particular en el análisis de la oferta y la demanda turística en las áreas protegidas del país, así como de la legislación que regula el turismo en esos espacios geográficos naturales dominicanos, debido a que hablamos de una literatura especializada que aún es inexistente en República Dominicana, y a que el ecoturismo se está postulando como una firme oferta complementaria para el turismo de sol y playa dominante en este país caribeño, teniendo presente que el turismo es la principal industria (Villarreal y Van Der Horst, 2008) y que existe un gran número de potencialidades ecoturísticas (Castellanos y Orgaz, 2013), lo que ha generado que en los últimos años la actividad turística en zonas naturales se esté conformando como un turismo que reporta beneficios para la sociedad dominicana. Así, los visitantes que practican el ecoturismo aportan

importantes beneficios para el turismo del país, siendo entre 1.000 y 1.500 dólares americanos el gasto medio aproximado por viaje por cada ecoturista, superando así lo que gastan los turistas de sol y playa en *resort* “todo incluido” (Arecoa, 2014).

A la información anterior, debemos añadir la ausencia de estadísticas cuantitativas y cualitativas sobre la demanda ecoturística; la dificultad y complejidad de su desarrollo en el ámbito de los espacios naturales protegidos; el impacto medioambiental de las actividades; la promoción y comercialización o sus relaciones con otras tipologías conexas con mercados de oportunidad más identificados como el turismo ornitológico, el turismo deportivo o el agroturismo, que son también temas de investigación recientes y actuales. En este sentido, se deben seguir los ejemplos de otros países donde sí se han desarrollado investigaciones sobre la oferta y la demanda ecoturística. Tal es el caso por ejemplo de España en Europa y de Uruguay en América, que fueron estudiados por la profesora Puertas (2007) en la investigación llevada a cabo para realizar su tesis doctoral.

Importancia del estudio del turismo en las islas

El desarrollo del turismo genera oportunidades para la modernización a nivel económico, social o cultural de un destino, y en este sentido las islas están transformando sus modelos económicos a través tanto de las exportaciones de productos del sector primario como por el desarrollo de la construcción. Así, y según Correia, Butler y Oliveira (2008), las islas son el segundo destino más importante para las vacaciones del turista, solo por detrás de las ciudades históricas, y esto está provocando que estos destinos sean objeto de análisis de diversos académicos e investigadores, sobre todo, en cuanto a la investigación del turismo se refiere (Bryan, 2001; Craigwell, 2007; Hampton y Christensen, 2007; Roberts y Lewis-Cameron, 2010; López-Guzmán, Borges y Castillo-Canalejo, 2011; Job y Paesler, 2013; Sun, 2014).

Siguiendo a Cameron y Gatewood (2008), el buen clima existente en estos destinos y el atractivo que genera en los turistas la separación física de estas zonas de los continentes, provocan la elección de estos lugares por parte de los turistas para disfrutar de sus vacaciones, si bien, a estos atractivos se le deben añadir otros como los recursos naturales y culturales existentes en estas zonas, con la finalidad de ofrecer respuestas a los viajeros exigentes que buscan nuevas formas de turismo. Según Vanegas y Croes (2003), el desarrollo del turismo en las islas requiere de nuevas estrategias que den respuestas a las exigencias de la demanda, las cuáles deben realizarse a través de estudios empíricos, con la finalidad de dar a conocer el mercado del destino y formular nuevas acciones que mejoren la competitividad del destino a nivel internacional (López-Guzmán *et al.*, 2011).

República Dominicana forma parte de la Isla La Española, compartiéndola con la República de Haití. Este destino, además de tener un clima agradable para el turismo, cuenta con importantes recursos culturales y naturales. Así, el creciente interés de los

turistas internacionales por el medio ambiente y los desplazamientos dirigidos hacia el disfrute del medio natural, junto a la cada vez mayor insatisfacción de los viajeros con el turismo de masas, ha descubierto a la industria del turismo un importante hueco de mercado para el desarrollo del llamado turismo ecológico o ecoturismo. Esto, junto a la comprensión y la aceptación de los principios de conservación y sostenibilidad medioambiental por parte de un segmento importante de la población, ha contribuido a la consolidación del ecoturismo en determinadas zonas geográficas y a su promoción en los últimos tiempos (Rivera, 2010).

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

La tesis doctoral que aquí se presenta pretende analizar el ecoturismo. La investigación se centrará en República Dominicana, aprovechando los conocimientos previos obtenidos en las prácticas y el trabajo de investigación fin de master “Potencialidades Ecoturísticas en República Dominicana: la Eco-ruta Macorix” realizado para la obtención del título “Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo” durante una estancia en República Dominicana de tres meses, de acuerdo al convenio firmado entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana y la Universidad de Sevilla para asesorar en materia de potencialidades ecoturísticas, y posteriormente, tras una visita al propio país con una duración similar para participar en un Proyecto Turístico de Cooperación al Desarrollo realizado entre la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) y la Universidad de Sevilla.

Tras participar en estas experiencias relacionadas con el medio ambiente y el turismo dominicano, y constatar que nos encontramos en un momento en el que se prioriza la conservación de la naturaleza y donde el turismo se ha convertido en una de las principales industrias económicas en República Dominicana, se trata de analizar la actividad ecoturística del país.

En este sentido, los objetivos de esta investigación se clasifican en teóricos y empíricos:

Objetivos teóricos:

- Realizar una revisión de la literatura para conocer la conceptualización y la situación actual del ecoturismo.
- Estudiar la legislación del ecoturismo de República Dominicana.
- Investigar sobre las diferentes categorías de áreas protegidas existentes en el país.
- Analizar la demanda que visita las áreas protegidas en República Dominicana.
- Realizar una revisión bibliográfica para conocer las distintas conceptualizaciones de los constructos que intervienen en el modelo, así como sus determinantes y relaciones con las demás variables.

Objetivos empíricos:

- Determinar si el conocimiento del medio ambiente y las actitudes hacia el ecoturismo son variables conceptuales apropiadas para medir las percepciones de los ecoturistas en las áreas protegidas.
- Analizar si los servicios del recurso son variables conceptuales apropiadas para medir las valoraciones de los visitantes en las áreas protegidas.
- Determinar si las percepciones hacia el valor del recurso es una variable para medir la satisfacción de los ecoturistas en las áreas protegidas.
- Evaluar la consistencia interna y la validez del instrumento de medida para el valor hacia el recurso ecoturístico.
- Contrastar empíricamente cada una de las relaciones causales establecidas en el modelo estructural.

Esta tesis doctoral pretende poner de manifiesto las características, percepciones y valoraciones del turista ecológico, la legislación reguladora del turismo en las áreas protegidas de República Dominicana y las necesidades de cooperación entre los diferentes actores implicados en el desarrollo del ecoturismo, entre el sector público y el privado y especialmente entre la administración con competencia ambiental y turística en el país. Por ello, el trabajo de investigación tiene que enriquecerse y autoalimentarse con entrevistas a empresas turísticas, otras empresas beneficiarias, administración pública y con profesionales o expertos relacionados con el turismo y el ecoturismo en el país, para completar los objetivos que se proponen en esta tesis.

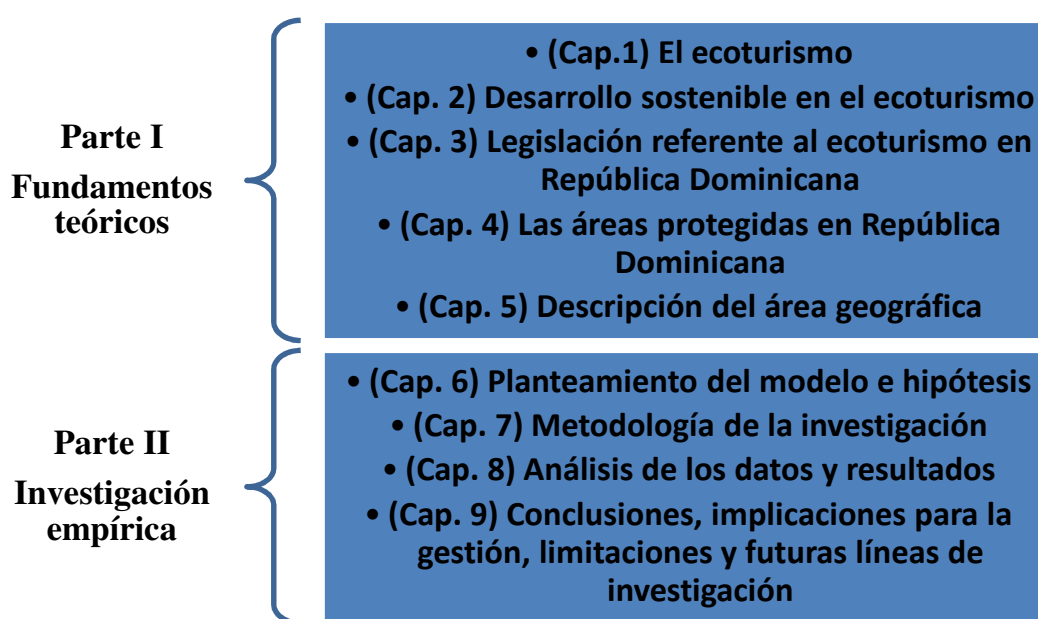
La consecución de los objetivos planteados nos aportará una visión de cómo ha ido evolucionando la legislación ecoturística y como se está aplicando actualmente en República Dominicana, proporcionándonos además una serie de conclusiones sobre las percepciones y valoraciones de los visitantes.

ESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL

La presente tesis doctoral se divide en dos partes, guardando una estrecha relación una con otra. La primera de ellas hace referencia a los fundamentos teóricos de la investigación, y en la segunda parte, se muestran los resultados empíricos del trabajo de campo.

En la figura 1 se observan las dos partes de esta investigación, así como los apartados de cada una de ellas.

Figura 1: Estructura de la tesis doctoral



En la primera parte se exponen los fundamentos teóricos de la investigación, necesarios para la comprensión de la segunda parte. En total, está formada por 5 capítulos:

- Capítulo 1: En él se desarrolla el concepto, los componentes, las características y los impactos del ecoturismo.
- Capítulo 2: Hace referencia al desarrollo sostenible en el ecoturismo, así como los principios sostenibles de la actividad ecoturística, los instrumentos de medida de la sostenibilidad, la teoría de los *stakeholders* como modelo de desarrollo sostenible en el ecoturismo, la teoría del intercambio social, y por último, la cooperación al desarrollo a través de la actividad turística.
- Capítulo 3: En este capítulo se aborda la normativa sobre ecoturismo en las áreas protegidas de República Dominicana.
- Capítulo 4: Hace referencia a las áreas protegidas en República Dominicana, su regulación, normativa y categorías.
- Capítulo 5: En él se describe el área geográfica de esta investigación.

En la segunda parte de esta tesis, dividida en tres capítulos, se desarrolla la investigación empírica:

- Capítulo 6: Este capítulo plantea la propuesta de modelo y las hipótesis de la investigación.
- Capítulo 7: Se muestra la metodología de la investigación empleada en la tesis. Se exponen las fuentes de información utilizadas y la temporización de la investigación. La metodología aplicada en esta tesis se basa en la realización de encuestas dirigidas al turista que visita un área protegida determinada con el objetivo de conocer determinadas características,

percepciones y opiniones. Por su parte, las entrevistas y observación participante se utilizarán para estudiar la oferta de la propia área protegida donde se estudia la demanda. Para el análisis de la legislación referente al ecoturismo se utilizará información obtenida a partir de fuentes secundarias y la entrevista.

- Capítulo 8: En este capítulo se aborda el análisis de datos y se exponen los resultados obtenidos con la metodología empleada. Para el análisis de datos se utilizará el programa estadístico IBM SPSS 22 y Smart-PLS (*Smart - Partial Least Squares*). También se usa *Microsoft Excel* para introducir previamente los datos cuantitativos, así como para realizar figuras, gráficos y tablas que aparecen en algunos capítulos de esta tesis.
- Capítulo 9: Este apartado hace referencia a los resultados más destacados de esta investigación.

Por último, al final de la tesis se expone la bibliografía por orden alfabético y los anexos utilizados.

En lo referente a la numeración de tablas, gráficos y figuras son correlativos dentro de cada capítulo. Hemos procedido de la misma forma en el caso de las notas aclaratorias, que aparecen a pie de página, para evitar remisiones al final del capítulo o al final de la obra, que obligarían al lector a trasladarse constantemente de una parte a otra.

CAPITULO 1. EL ECOTURISMO

- 1. Conceptualización de turismo y consideraciones previas**
- 2. El ecoturismo**
- 3. Características y componentes de la actividad ecoturística**
- 4. Impactos del ecoturismo**
- 5. Conclusiones del capítulo**

1. CONCEPTUALIZACIÓN DE TURISMO Y CONSIDERACIONES PREVIAS

Diversos investigadores han manifestado que los primeros textos escritos donde aparecen términos referidos al turismo datan de finales del siglo XIX. En este sentido, según Fernández (1974), la palabra *tourist* aparece por primera vez en *The Shorter Oxford English Dictionary* en el año 1800. Después, en 1811, aparece en ese mismo diccionario la palabra *tourism*. Según este mismo autor, la expresión *tour* está documentada en 1760, en la frase *to make a tour -or circuitus journey in wich many places are visited for recreation or business-*, aunque anteriormente a esta fecha, en 1746, aparece la frase *to take a turn -in or about a place, riding or driving-*.

Posteriormente, a lo largo del pasado siglo XX, llegaron las primeras definiciones sobre turismo (Hunziker y Krapf, 1942; Mathieson y Wall, 1982), si bien muchas de ellas han quedado incompletas u obsoletas con el paso del tiempo. El problema viene generado porque explicar qué es turismo no es fácil, debido a que, en la mayoría de los casos, palabras como viajar, viaje organizado, ocio, tiempo libre, esparcimiento, vacaciones, migración temporal, industria turística, recreo o actividades económicas turísticas, entre otras, se articulan en torno a la palabra turismo (Hiernaux, 2002), y en ocasiones se emplean indistintamente como sinónimos, aunque desde un punto de vista científico y operativo, hablamos de conceptos diferentes. Por todo ello, Lickorish y Jenkins (2000) afirman que la mayor parte de los expertos tienden a elaborar su propia definición ajustada a sus propósitos específicos.

La definición realizada por los profesores Hunziker y Krapf (1942:21) de la Universidad de Berna (Suiza), ha sido la que más aceptación ha tenido por parte de la comunidad científica del turismo. Para estos autores, turismo hacía referencia al “conjunto de la relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio, cuando dichos desplazamientos y permanencias no estén motivados por una actividad lucrativa”.

El acontecimiento clave para abordar una definición de turismo a nivel internacional, fue la Conferencia sobre Viajes y Estadísticas de Turismo (Conferencia de Ottawa, celebrada en 1991), organizada por las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Gobierno de Canadá, que tuvo como objetivo principal debatir los sistemas de estadísticas con el fin de adoptar una serie de recomendaciones internacionales sobre el análisis y la presentación de las estadísticas de turismo. Como resultado de este foro de debate se creó la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas, que en 1993 aprobó una serie de definiciones y clasificaciones recomendables, que fueron también ratificadas por su Consejo Económico y Social. Estas definiciones fueron oficialmente adoptadas por la ONU y finalmente publicadas por la OMT en 1995.

Así, para la OMT (1995: 2), el turismo es “el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual¹, por un periodo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio y otros motivos, y no por motivos lucrativos”.

Esta definición ha sido la que ha adoptado el Ministerio de Turismo de República Dominicana, así como muchas otras instituciones internacionales con competencia en materia de turismo, como es el caso por ejemplo en España del Instituto Turístico de España (TURESPAÑA)².

De esta definición desarrollada por la OMT, y adoptada en los principales organismos competentes en materia turística, se desprende que el turismo tiene cinco características:

1. Combinación de fenómenos y relaciones.
2. Presencia de un elemento dinámico, el viaje, y otro estático, la estancia, donde surgen esos fenómenos y relaciones.
3. Realización de actividades distintas de aquéllas del lugar de trabajo y residencia.
4. Temporalidad y limitación del desplazamiento.
5. Motivación de la visita no vinculada al trabajo remunerado o búsqueda de empleo.

También es importante destacar el hecho de que no todas las personas que visitan un destino pueden ser considerados turistas, apareciendo diferencias entre los conceptos de visitante, excursionista y turista.

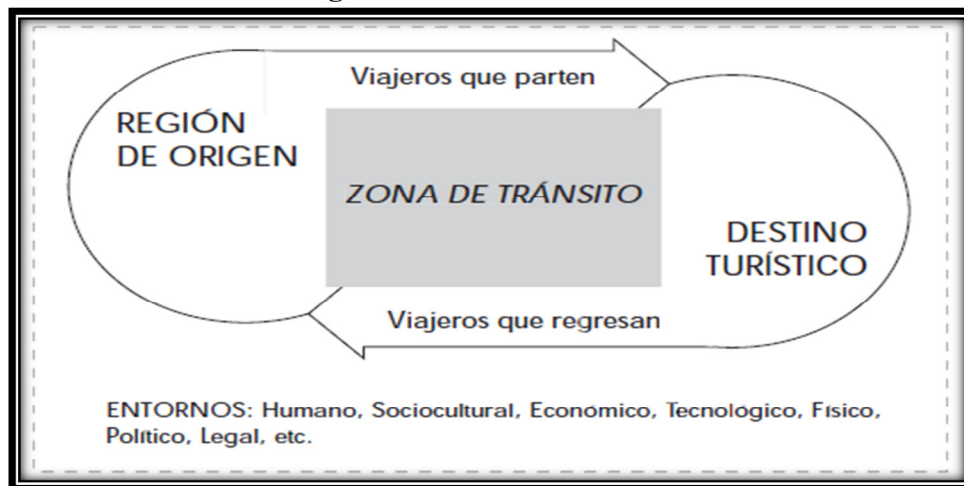
De esta manera, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Turismo y los Viajes Internacionales celebrada en Roma el 5 de septiembre del año 1963, se adoptó una definición general del término visitante, el cuál hacía referencia a “toda persona que va a un país diferente al de su residencia habitual y por otra razón que la de ejercer una profesión remunerada en ese país”. Estos pueden ser turistas o excursionistas. Los excursionistas hacen referencia a los “visitantes temporales cuya estancia en el país visitado no es superior a veinticuatro horas”, y los turistas se refieren a los “visitantes temporales que se quedan en el país por lo menos veinticuatro horas y cuyos motivos de viaje son placer, vacaciones, salud, estudios, religión, deportes, reuniones, misión, familia o negocios”. Estas definiciones fueron aprobadas por la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT) y por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, en abril de 1968, y publicadas posteriormente por la OMT (1995).

¹ Por entorno habitual de una persona, la OMT (1995) entiende “aquella área alrededor de su lugar de residencia más todos aquellos lugares que visita frecuentemente”.

² TURESPAÑA es un organismo de la Administración General del Estado, cuya principal función es promocionar España como destino turístico en el exterior. Además, apoya la comercialización de productos turísticos españoles en el exterior, y fija la inversión, estrategia y planificación de los Paradores de Turismo de España S.A. De TURESPAÑA, además de los Paradores de Turismo, dependen la Sociedad Estatal Española dedicada a la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITUR) y las Oficinas Españolas de Turismo en el exterior.

A partir de estas consideraciones, llegamos a lo que se conoce como sistema turístico (figura 1.1). Así, se pueden encontrar definiciones de turismo donde se incorporan los conceptos de sistemas y redes turísticas (Jafari, 1994), o incluso, otros autores (Guibilato, 1983; Leiper, 1990) hablan de modelos sistémicos para estudiar el turismo y la industria turística.

Figura 1.1: Sistema turístico



Fuente: Leiper (1990) y OMT (1998).

Siguiendo a Leiper (1990), el sistema turístico parte de una proposición simple: sin turistas el sistema turístico no tiene ninguna base empírica. Bajo esta premisa, los elementos del sistema se identifican considerando el patrón general de los itinerarios de los turistas (Cobo, Hervé y Aparicio, 2009). De esta forma, el sistema turístico se desarrolla en un espacio, que puede ser físico o funcional, donde se distribuyen recursos, reales o potenciales, que forman parte de un producto turístico, por el cual los usuarios o turistas se desplazan con la intención de consumirlo, buscando satisfacer las necesidades previstas en ese viaje. Por lo tanto, en el sistema turístico están incluidas todas las organizaciones centradas en el negocio y la industria del turismo.

Por último, y a modo de conclusión, cabe mencionar que durante el desarrollo de la actividad turística han ido apareciendo tipos de turismo, y entre ellos, debemos destacar el turismo ecológico o ecoturismo, que es el que desarrollaremos en este capítulo y el que centra el estudio de esta tesis.

2. CONCEPTO Y EVOLUCIÓN DE ECOTURISMO

El creciente interés de los turistas por el medio ambiente y los desplazamientos dirigidos hacia el disfrute del medio natural, junto a la cada vez mayor insatisfacción de los turistas con el turismo de masas, ha descubierto a la industria del turismo un importante hueco de mercado para el desarrollo del llamado turismo ecológico o

ecoturismo (Rivera, 2010). Esto, junto a la comprensión y la aceptación de los principios de conservación y sostenibilidad medioambiental por parte de un segmento importante de la población, también ha contribuido a la consolidación del ecoturismo y a su amplia difusión en los últimos tiempos (Puertas Cañaverall, 2007; Rivera, 2010).

Nos referimos a un tipo de turismo que ha experimentado un crecimiento importante en los últimos años y donde existen unas buenas previsiones para los próximos años, representando el 20% de los viajes turísticos internacionales (OMT, 2002). Por ello, en primer lugar es conveniente realizar un estudio de su delimitación conceptual y para ello, tal y como Pearce y Turner (1995) recomiendan, el concepto de ecoturismo debe enfrentarse a tres perspectivas distintas: la del participante, la del operador y la del encargado de los recursos. Seguidamente, se analizarán las características de este turismo, los elementos que lo integran y los impactos que genera, tanto positivos como negativos.

Conceptualización del ecoturismo

En los últimos años han surgido nuevas formas de realizar turismo en un segmento de mercado cada vez más cambiante, debido a las modificaciones de los gustos del consumidor. Así, han aparecido nuevos tipos de turismo alternativo, donde se han diseñado nuevas propuestas imaginativas en lugares no tradicionales y con un valor histórico-cultural o natural singular. Esto se debe, lógicamente, a que las nuevas motivaciones del turista han ido evolucionando a lo largo del tiempo, lo que ha provocado que surjan nuevos productos turísticos.

De esta manera, se aboga por realizar un mayor número de viajes de ocio al año, en zonas o ámbitos naturales, pero con una menor duración. Debido a esto, las expresiones “turismo ecológico” y “ecoturismo” han llegado a ser cada vez más populares tanto en la literatura como en el mercado turístico, y han aparecido normalmente refiriéndose al turismo interesado en visitar espacios naturales protegidos y conocer la flora y la fauna de los países y comarcas que se visitan (Sanz, 2005). Pero el uso generalizado del término ha hecho que no se clarifique el concepto de ecoturismo, y ha contribuido a la generación de numerosas definiciones sobre este concepto (Bottrill y Pearce, 1993). También, debemos destacar, la inclusión de este tipo de turismo dentro de otras modalidades turísticas como el turismo rural (Barrera, 2006), o la posible confusión entre turismo de naturaleza y ecoturismo (Crosby y Davies, 1993; Valentine, 1993; Wearing y Neil, 2000).

Si nos centramos en concreto en el término ecoturismo, encontramos que las transformaciones sociales vividas por las sociedades actuales desarrolladas, la demanda de una mayor calidad de vida por parte de los viajeros, el disfrute y la conservación de la naturaleza, la reacción adversa hacia el turismo de masas y los destinos saturados por la demanda y la oferta, y las campañas de promoción y comunicación para el relanzamiento de destinos y productos turísticos alternativos, han provocado más

énfasis en las potencialidades de los espacios naturales para la práctica de un importante número de actividades en contacto con la naturaleza (Puertas, 2007). Pero, el conocimiento de este término ha comenzado a ser abordado de una manera sistemática hace pocos años (Sandoval, 2007). Por esta razón, esta tipología turística ha generado un gran interés por parte del sector industrial y medioambiental, así como por parte de numerosos investigadores académicos por dos razones básicas (Hvenegaard, 1994):

- Por el aumento progresivo de participación y de impacto económico.
- Debido a la contribución potencial hacia la conservación y el desarrollo sostenible.

En la actualidad no existe un consenso sobre el origen del término “ecoturismo” y se han buscado diversos antecedentes o estudios sobre este tema. En este sentido, algunos autores (Blamey, 2001; Weaver y Lawton, 2007; Rivera, 2010) citan a Budowski (1976), el cual en un artículo reconoce que la relación entre turismo y medio ambiente tiende a ser conflictiva, pero que existen potencialidades para una relación simbiótica basada en beneficios mutuos que describe partiendo de unas premisas que se acercan a la noción contemporánea que se ha acuñado del ecoturismo, aunque sin utilizar este término. Pero, finalmente, se ha llegado a imponer el término en español acuñado en 1987 por Ceballos-Lascurain³.

Para comprender mejor la evolución del concepto de ecoturismo, se ha elaborado la tabla 1.1, donde se citan las principales definiciones que se han dado sobre este término, además del autor, el año y la definición que elaboró. Partiremos de la primera definición elaborada por Ceballos-Lascurain en 1987 hasta las aportadas recientemente.

Tabla 1.1: Definiciones y aportaciones sobre ecoturismo

AUTOR	DEFINICIÓN
Ceballos-Lascurain (1987)	Forma de turismo que consiste en visitar áreas naturales relativamente intactas o poco alteradas, con el objeto de estudiar y admirar el paisaje, la flora y los animales salvajes que acogen, así como toda manifestación cultural (pasada o presente), observable en estas zonas.
Boo (1990)	El turismo de naturaleza que contribuye a la conservación.
TIES (1990)	Un viaje responsable a áreas naturales para comprender su historia natural y cultural que resulta respetuoso con el medio ambiente cuidando no alterar la integridad del ecosistema y mejorando al mismo tiempo el bienestar de las comunidades locales.
	Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales

³ Puertas (2007) habla en su libro “Ecoturismo en las Reservas de la Biosfera” que Ceballos-Lascurain utilizó el término turismo ecológico por primera vez en 1981 y ecoturismo en 1983.

Ceballos-Lascurain (1996) (Adaptada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza -UICN-)	relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socio-económicamente benéfico de las poblaciones locales.
Jiménez (1992)	El ecoturismo no es un turismo de masas, sino precisamente la alternativa a esa práctica de turismo, una alternativa para esa práctica ambientalmente insostenible, que sobrecarga recintos naturales muy frágiles, poniendo en riesgo en muchas ocasiones valores ecológicos esenciales y únicos de la naturaleza, que provoca una demanda de recursos por encima del disponible por una persona promedio.
Wallace y Pierce (1996)	El ecoturismo es un turismo que describe el fenómeno del turismo de naturaleza.
Smith y Eadinton (1997)	Forma de turismo consecuente con valores naturales, sociales y comunitarios.
Ruschmann (1997)	Cualquier actividad turística desarrollada en la naturaleza que busca la sensibilización del público interesado en los problemas ambientales.
Vera, López, Marchena y Antón (1997)	Segmento del turismo que viaja a áreas relativamente vírgenes con el objetivo específico de admirar, estudiar, disfrutar del viaje, de sus plantas y animales, así como los rasgos culturales del pasado y del presente de dichas zonas.
Troncoso (1999b)	El ecoturismo es el uso de áreas naturales por la actividad turística en forma sostenible, con la finalidad de disfrutar y conocer su cultura e historia natural, sobre la base de planes de manejo que minimicen los impactos en el medio ambiente, a través de modelos de capacidad de carga y monitoreo periódico, integración de las comunidades locales y otras medidas que conserven y preserven dichas reservas para las generaciones presentes y futuras.
Honey (1999)	Ecoturismo es el viaje a áreas frágiles, prístinas, y normalmente protegidas que se esfuerzan por ser de bajo impacto y (normalmente) de pequeña escala. Ayuda a educar a los viajeros; provee de fondos para conservación; directamente beneficia el desarrollo económico y el fortalecimiento político de comunidades locales; y promueve el respeto por las diversas culturas y los

	derechos humanos.
OMT (1999)	El turismo de naturaleza y el ecoturismo se reconocen como formas de turismo particularmente enriquecedoras y valorizadoras, siempre que respeten el patrimonio natural y la población local y se ajusten a la capacidad de ocupación de los lugares turísticos.
Fennell (1999)	Ecoturismo es una forma sustentable de turismo basado en recursos naturales que se enfoca principalmente en experimentar y aprender sobre la naturaleza, y que se maneja éticamente para ser de bajo impacto, no consumista y localmente orientado (la administración, los beneficios y la escala). Ocurre típicamente en áreas naturales, y debe contribuir a la conservación o preservación de tales áreas.
Wearing y Neil (2000)	Viajar, a menudo por países en vías de desarrollo, a marcos naturales relativamente vírgenes, con fines de estudio, de disfrute o para intervenir en programas de ayuda voluntaria relacionada con la flora, la fauna, la geología y los ecosistemas de una región, así como la gente que vive en las zonas próximas, sus necesidades, su cultura y su relación con la tierra.
Ryan, Hughes y Chirgwin (2000)	El ecoturismo es una actividad que busca minimizar los efectos negativos sobre el medio ambiente del turismo de masas, a través de paseos amigables en grupos pequeños por zonas ambientales.
Wheeller (2002)	El ecoturismo es aquel turismo diferente al turismo de masas.
OMT (2002)	Un turismo en espacios poco transformados por el hombre, que debe contribuir a la protección de la naturaleza y el bienestar de las poblaciones locales.
Hernández (2004)	El ecoturismo es el viaje y visita, ecológicamente responsables, a parajes en estado relativamente natural, a fin de disfrutar de la naturaleza y apreciarla (así como las características culturales del lugar, pasadas y presentes), que promueve la conservación, surte escasos efectos negativos y abre cauce a la participación socioeconómica, activa y beneficiosa, de la población local.
Chávez de la Peña (2005)	Planificación ambiental sustentable de la actividad turística con la participación de las comunidades anfitrionas involucradas y el aprovechamiento, conservación y restauración de los recursos propios de la región como factor principal de atractivo para prestar servicios turísticos, sin que los recursos tengan un

	deterioro por la realización de dicha actividad.
Sanz (2005)	Turismo interesado en visitar espacios naturales protegidos y conocer la flora y la fauna de los países y comarcas que se visitan.
Zanotti y Chernela (2008)	Turismo basado en componentes económicos, ecológicos, educativos y éticos de las operaciones.
Stronza y Gordillo (2008)	Turismo en la naturaleza basado en tres características especiales: Minimizar los impactos medioambientales, económicos y sociales a menudo asociados con el turismo de masas; proporcionar una contribución neta positiva a la conservación medioambiental; y mejorar la subsistencia de la población local.
Honey (2008)	Turismo que articula actividad medioambiental, gestión de zonas protegidas y sensibilidad cultural.
Fennell (2009)	El ecoturismo es un tipo de turismo que tiene, principalmente, como interés conocer la historia natural de una región.
Rivera (2010)	El ecoturismo es un instrumento adecuado de educación ambiental y de educación sobre el ocio sostenible y responsable con respecto al medio ambiente, y puede considerarse en cierto modo como una modalidad de turismo activo en la medida en que precisa habitualmente de desplazamientos por el medio natural mediante medios no motores y la práctica de actividades físico-deportivas, así como a veces la utilización de algunas infraestructuras educativas y de aprendizaje interactivo.
Jing y Fucai (2011)	El ecoturismo es un desarrollo sostenible del turismo, que se desarrolla con los recursos ecoturísticos (productos ecológicos, industria ecológica, medio ambiente ecológico, etc.), es decir, basado en una civilización ecológica.
Jalani (2012)	El ecoturismo es una estrategia para mejorar la conservación y las comunidades locales de las áreas protegidas.
Lu y Stepchenkova (2012)	El ecoturismo es una tipología turística que promueve actividades de turismo en la naturaleza, la conservación de la naturaleza y la generación de beneficios en las comunidades locales.

Fuente: Elaboración propia

Como se observa el concepto de ecoturismo ha sido definido a lo largo de los años según diferentes autores, aunque la mayoría coinciden en relacionar esta definición con la conservación de los recursos naturales y el desarrollo socioeconómico de los destinos donde se desarrolla. En definitiva, podemos definir el término ecoturismo, bajo nuestro

punto de vista y siguiendo las definiciones anteriores, como aquel turismo que se desarrolla en pleno contacto con la naturaleza y los recursos naturales, bajo principios sostenibles, y cuyos beneficios recaen en las poblaciones locales. También, el concepto de ecoturismo ha sido adaptado por investigadores a destinos urbanos (Wu, Wang y Ho 2010), donde se habla de ecoturismo urbano como un viaje sostenible a las áreas naturales de las ciudades.

La Organización Mundial del Turismo no ha definido el término de forma oficial y universal, aunque lo ha descrito como hemos visto en la tabla anterior como un turismo en espacios poco transformados por el hombre, que debe contribuir a la protección de la naturaleza y el bienestar de las poblaciones locales (OMT, 2002). Pero, por otro lado, la OMT sí ha desarrollado una serie de características generales para el término ecoturismo (Puertas, 2007):

- 1) Se trata de un turismo basado en la naturaleza, y cuya motivación principal es la observación de la misma por parte del turista, al igual que el disfrute de la cultura dominante en las áreas naturales.
- 2) Está compuesto por elementos de interpretación y de educación.
- 3) El viaje suele estar organizado por empresas especializadas, pequeñas y de propiedad local, y se dirigen a grupos minoritarios.
- 4) Intenta no producir impactos negativos en el medio natural ni en la sociedad y cultura dominante en las áreas naturales.
- 5) Mejora la protección de las áreas protegidas:
 - Genera recursos económicos para la población local, las empresas locales y la administración anfitriona.
 - Ofrece oportunidades de empleo a la población local.
 - Crea concienciación y sensibilización de la población local y los turistas hacia la conservación de los recursos naturales y culturales.

En definitiva, y tal como hemos visto, el concepto de ecoturismo ha sido objeto de estudio por numerosos autores. Por ejemplo, en 2001 Fennell identificó 85 definiciones diferentes del término en la literatura científica (Fennell, 2001), aunque posteriormente han ido apareciendo más definiciones del término (Weaver y Lawton, 2007). Así, las distintas definiciones del concepto ecoturismo y la variedad de características y actividades de esta modalidad turística provocan confusión, debido a que los límites entre las distintas tipologías como el turismo de aventura, turismo de naturaleza, turismo verde, turismo cultural, cicloturismo o el propio término de ecoturismo son difusos en el momento de la comercialización (Hernández, Chávez y Mijares, 2012).

Además del concepto de ecoturismo, también ha sido objeto de estudio por numerosos autores e instituciones y organizaciones, los datos y estadísticas sobre esta tipología turística. Así, la OMT (2002) realizó un estudio en los principales destinos emisores internacionales, y donde se observa el importante crecimiento y potencialidad del turismo de naturaleza. En este aspecto, para países como Alemania, el turismo

ecológico constituye ya una motivación importante para cerca del 50% de los viajeros residentes en ese país (Rivera, 2010).

Acontecimientos históricos relevantes para el desarrollo y evolución del ecoturismo

Actualmente no se conoce cuál fue el origen concreto del ecoturismo, aunque se consideran relevante la creación en 1872 del primer parque nacional en el mundo: Parque Nacional de Yellowstone (Wyoming, Estado Unidos; América del Norte), a raíz del cuál, hace más de un siglo, comenzaron a desarrollarse en su territorio actividades recreativas al aire libre (Rivera, 2010). Posteriormente, en el mismo siglo empezaron a desarrollarse también actividades en el Parque Nacional Yosemite (California, Estados Unidos; América del Norte) y comenzaron a formarse, a mediados del siglo XX, las primeras expediciones de montañeros, exploradores o científicos que viajaban a zonas como el desierto del Serengeti (Tanzania; África) o a las montañas de la cordillera del Himalaya (se extiende por Bután, China, Nepal, Pakistán e India; Asia), hace unos 30 años. En Europa, un hito importante fue la creación en 1914 de uno de los primeros parques nacionales: el Parque Nacional de la Basse Endagine (Suiza). A partir de entonces se han creado numerosos parques nacionales para la visita y disfrute de los visitantes, además de la función de conservación del área, contribuyendo esto, a que durante la segunda mitad del siglo XX, comience a establecerse jurídicamente las figuras de protección de áreas protegidas (Marchena, Rosabal, Salinas, Fernández y Dorado 1993).

Otro hecho importante, como hemos visto en el punto anterior de este capítulo, es la aparición del término y concepto de ecoturismo en los años 80 del siglo XX. Así, a partir de los años posteriores este concepto se hace popular internacionalmente, y numerosas organizaciones y grupos internacionales realizan debates que giran en torno a este término, y cuando además, convirtiéndose en objeto de estudio por parte de numerosos académicos e investigadores. Según Puertas (2007), durante la década de los 80 comienza a ser relevante en Estados Unidos el interés hacía el término ecoturismo, donde se comienza a emplearse el prefijo <<eco>> en cualquier palabra, debido a que este prefijo se relacionaba con el cuidado hacia el medioambiente y la naturaleza.

También fue cuando en abril de 1987 la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (*World Commission on Environment and Development*), aprueba el informe Brundtland “Nuestro Futuro Común” (*Our Common Future*, en inglés). En este informe, elaborado por una comisión que estaba encabezada por la Dra. Gro Harlem Brundtland, se utiliza por primera vez el término “*desarrollo sostenible*”⁴ (Brundtland, 1987), y es a partir de este momento cuando la potenciación medioambiental empieza a

⁴ El término “desarrollo sostenible” aparece definido en el informe Brundtland “Nuestro Futuro Común” como “aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. En este sentido, la Comisión que elaboró el informe se centró en los siguientes temas: población y recursos humanos; especies y ecosistemas; energía; industria; y el reto urbano.

ser significativa, dándose así inicio a las posteriores iniciativas relacionadas con el turismo, medioambiente y el ecoturismo llevadas a cabo por grupos, organizaciones internacionales y los gobiernos de numerosos países. Posteriormente a este acontecimiento han aparecido otros de índole medioambiental, sobre el desarrollo sostenible y de temática ecoturística, que han sido relevantes en el proceso de evolución del ecoturismo, destacando el realizado en 2002 (año Internacional del Ecoturismo), cuando se celebró en Quebec (Canadá) la “Cumbre Mundial sobre Ecoturismo”.

También es interesante abordar otros aspectos, que han ido surgiendo con el paso de los años y que han ayudado al desarrollo y evolución del ecoturismo. Entre ellos destacan los medios de transporte, que fue un factor fundamental a la hora de viajar a destinos ecoturísticos a nivel mundial. De este modo, debemos destacar el transporte aéreo, con la aparición de las compañías de bajo coste o *low cost carriers*, generando esto un fuerte descenso de los precios de los pasajes aéreos (Quirós, Vega-Vázquez, Orgaz y Ortega, 2012) y facilitando así los viajes de ecoturistas entre diferentes países. También la seguridad de los destinos es importante para el desarrollo de estos viajes, al igual que el periodo de vacaciones pagadas, que provoca que se puedan desarrollar viajes a destinos más alejados.

Por su parte, las nuevas tecnologías han desarrollado nuevos modelos de marketing, entre ellos el denominado marketing online, que está haciendo posible que se promocionen y se comercialicen destinos y productos ecoturísticos a través de la red de Internet. En este sentido, las redes sociales o web 2.0 se están formulando como un canal de promoción importante a nivel mundial, y numerosos destinos y productos de turismo ecológico los utilizan para interactuar con el público.

Por último, es considerable destacar que existen estudios que determinan que Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Canadá, Francia y Australia son los grandes mercados del ecoturismo (Lu y Stepchenkova, 2012). Otros autores citan a Costa Rica, Belice, países de la zona Amazónica, Nueva Zelanda, Tanzania, Botswana, Tailandia o Himalaya para referirse a destinos consolidados en ecoturismo (Rivera, 2010; Diedrich, 2010; Alaeddinoglu y Selcuk, 2011; Bunruamkaew y Murayama, 2012).

A lo citado anteriormente, hay que añadir el aumento de la concienciación y la sensibilización medioambiental de países, instituciones, organizaciones y empresas, que ha favorecido el nacimiento de ayudas con el objetivo de financiar proyectos de cooperación internacional relacionados con el medioambiente y los recursos naturales, estando relacionados muchos de ellos con la integración del turismo en el medio natural.

3. CARACTERÍSTICAS Y COMPONENTES DE LA ACTIVIDAD ECOTURÍSTICA

Al igual que el concepto de ecoturismo, las características y los componentes de esta tipología turística han sido objeto de estudio por parte de numerosos académicos, investigadores y organizaciones. Así, en este apartado, enumeraremos las principales características del ecoturismo siguiendo a los diferentes investigadores que han abordado el tema en sus estudios, y desarrollaremos de igual modo los elementos que conforman este tipo de turismo.

Características del ecoturismo

Abordando los diferentes estudios realizados por diversos autores que han investigado este tema relacionado con el turismo ecológico podemos citar una serie de características básicas para el ecoturismo⁵. Estas son las siguientes:

- 1) El ecoturismo es un viaje de naturaleza que incorpora aspectos como la educación, aprendizaje, responsabilidad, concienciación, honestidad, interactividad, sensibilización, descubrimiento y la interpretación de los elementos naturales y culturales del medio natural, contribuyendo así a la conservación y preservación de los ecosistemas y las comunidades locales. En este aspecto, la triple dimensión educativa, formativa o científica (aprendizaje-educación-interpretación) ha sido señalada como una de las características básicas del ecoturismo y de carácter diferencial respecto a otras formas de turismo en el medio natural. Es decir, el desarrollo de la actividad ecoturística promueve una ética ambiental positiva.
- 2) Las actividades ecoturísticas se desarrollan en un entorno natural, con escasas alteraciones provocadas por la mano del hombre, y se realizan en zonas rurales y naturales alejadas de las áreas más urbanas y humanizadas.
- 3) Genera beneficios socioeconómicos para las comunidades locales y regionales, el territorio de destino y las empresas y/o instituciones de gestión de las zonas protegidas, permitiendo en parte su reinversión en conservación de la naturaleza y facilitando la concienciación medioambiental tanto entre la comunidad receptora como entre los visitantes. Es un turismo que crea empleo para la comunidad local.
- 4) El turismo ecológico provoca sinergias favorables entre la industria turística, las comunidades locales y los espacios naturales protegidos, incluyendo la propia comunidad local o indígena en la planificación, desarrollo y explotación turística, contribuyendo a su bienestar socioeconómico y al reforzamiento de sus derechos humanos.

⁵ Las características del ecoturismo han sido analizadas por diversos autores en sus obras (Ceballos-Lascurain, 1996; Wight, 1996; Wearing y Neil, 2000; Puertas, 2007; Rivera, 2010), donde citan los aspectos y elementos a tener en cuenta a la hora de realizar esta tipología turística.

- 5) Hablamos generalmente de un turismo organizado, pero no únicamente, destacando a pequeños grupos mediante el control de los recursos y productos ofertados por pequeñas empresas locales especializadas, si bien, los grandes operadores extranjeros también comercializan circuitos turísticos para grupos restringidos por lo general, evitando el turismo de masas, el cuál es incompatible con el desarrollo sostenible.
- 6) Es una forma “alternativa” al turismo de masas y al turismo en espacios muy saturados, donde el contacto con la naturaleza (y en ocasiones con la cultura) no se percibe.
- 7) El ecoturismo se reconoce como un turismo enriquecedor, siempre que respete el patrimonio natural y la población local y se ajuste a la capacidad de ocupación o de carga del destino.
- 8) Estamos ante un tipo de turismo sostenible, que tiende a minimizar los impactos negativos sobre el medio natural y el medio cultural, con el objetivo de preservar los espacios naturales, favoreciendo así una actitud de respeto hacia el medio ambiente y la cultura rural autóctona. En general, el ecoturismo se presenta como una estrategia de desarrollo sostenible, al tiempo que busca soluciones para la planificación del destino y desarrolla planes elaborados por las instituciones locales, nacionales e internacionales.
- 9) El ecoturismo es desarrollado por un tipo de turista caracterizado por motivaciones relacionadas al disfrute de la naturaleza y cultura local.
- 10) El turismo ecológico favorece una distribución equitativa entre los beneficios obtenidos y los impactos generados por la actividad.
- 11) Esta actividad incentiva a mejorar las infraestructuras del destino ecoturístico, siempre bajo el principio del desarrollo sostenible, al igual modo que mejora los medios de transporte del lugar y el sistema de comunicaciones hacia el destino turístico.

En conclusión, y según Pérez (2002), el ecoturismo busca conseguir los siguientes puntos:

- Máxima satisfacción para el turista.
- Mínimo impacto ambiental negativo.
- Máximo respeto por las culturas locales.
- Máximo beneficio económico para el país.

Componentes del ecoturismo

A lo largo de los años cada autor ha definido el concepto de ecoturismo bajo su punto vista, y como tal, esto ha generado una falta de consenso total a la hora de definirlo de manera universal. Por esta razón, identificaremos los principales componentes (figura 1.2) que conforman el ecoturismo y que nos permitirán diferenciarlo de otras prácticas turísticas. De esta manera, podemos decir que el la actividad ecoturística se compone de la demanda ecoturística o ecoturistas; actividades ecoturísticas en zonas naturales; destinos o lugares ecoturísticos, y zonas naturales protegidas; infraestructuras

ecoturísticas; guías de ecoturismo; y los *stakeholders* o agentes sociales relacionados con el desarrollo de la actividad del ecoturismo.

Figura 1.2: Los componentes del ecoturismo



Fuente: Elaboración propia.

A continuación desarrollaremos cada uno de los componentes que hemos mencionado anteriormente, y que se reflejan en la figura 1.2.

a) La demanda ecoturística

El mercado ecoturístico se compone de turistas motivados principalmente por apreciar, observar, respetar y aprender del medio natural, es decir, el ecoturista hace referencia a aquellas personas que viajan y desarrollan actividades en contacto con la naturaleza. Estos visitantes se diferencian de los demás que visitan la misma área por su motivación, educación, participación y su comportamiento, y son personas que no dan mucha importancia a las comodidades del destino (Ingram y Durst, 1989; Fennel y Eagles, 1990; Ashton, 1991; Williams, 1991; Eagles, 1992; Ceballos-Lascurain, 1996).

De modo más general, los ecoturistas presentan una serie de características (Wearing y Neil, 2000):

- a) Actúan por una ética medioambiental.
- b) No buscan deteriorar los recursos.
- c) Prestan más atención a la motivación intrínseca que a la extrínseca.
- d) Demuestran una orientación biocéntrica.
- e) Desean conseguir beneficios para la flora y la fauna y para el conjunto del medioambiente.
- f) Quieren tener una experiencia directa con el medio natural.
- g) Tienen expectativas en lo que a adquisición de conocimientos y aprecio del valor de los recursos se refiere.
- h) Dan una gran importancia de los aspectos cognitivos y afectivos.

Normalmente no todos los ecoturistas tienen el mismo perfil y características, y por este motivo, siguiendo a Lindberg y Lindberg (1991) podemos encontrar los siguientes tipos:

- Ecoturista ocasional o de baja motivación: Es el turista que elige un tour ecológico en forma accidental o como parte de un viaje más grande. Por ejemplo, en República Dominicana, un claro ejemplo son los visitantes a Isla Saona, que en la mayoría de los casos se deben a la oferta que les ofrecen a los turistas en los complejos hoteleros de Punta Cana y Bávaro, donde la motivación principal es el turismo de sol y playa.
- Ecoturista de hitos naturales o de media motivación: Aquel que visita puntos fundamentales del ecoturismo, para salir de la rutina de los viajes habituales. Según Puertas (2007), el ecoturista de hitos naturales es por ejemplo aquél que realiza un recorrido por la selva por hacer algo diferente, pero que también gustan de otro tipo de viajes.
- Ecoturista interesado o de alta motivación: Es aquel que busca específicamente este tipo de viajes, porque le gusta más disfrutar la naturaleza que pasar sus vacaciones en ciudades o playas maravillosas.
- Ecoturista entregado o científico: Se trata de investigadores, científicos o estudiosos de la naturaleza, así como personas con vocación ambiental que quieren aprender o ayudar a la conservación del medio ambiente. Suelen ser un grupo poco numeroso.

Para Báez (1996), el ecoturista presenta el siguiente perfil:

- Se interesa por tener contacto directo con la naturaleza.
- Busca conocer diferentes formas de entender y vivir la vida: busca un intercambio cultural.
- Está dispuesto a aprender, siendo siempre activo y dinámico.
- Por lo general es una persona educada y con algún conocimiento previo sobre el destino, el recurso a visitar y las posibles actividades a realizar.
- Cuidadoso de su condición física y anímica.
- Prefiere el contacto directo con las personas y busca establecer lazos de amistad.

- Prefiere un servicio personalizado y con sello de calidad.
- Busca colaborar con iniciativas para un mejor manejo de los desechos, reducción del consumo de agua y energía y cualquier otro esfuerzo para disminuir el impacto negativo en el medio natural.

Por su parte, siguiendo a Puertas (2007), los ecoturistas pueden tener diferentes motivaciones a la hora de desarrollar sus viajes:

- Estar en un enclave natural.
- Observar especies silvestres.
- La calidad del paisaje.
- La presencia de parques nacionales.
- La conservación del entorno.
- Conocer gente nueva.
- Integrarse en las tradiciones y estilos de vida del lugar visitado.
- Disfrutar de la gastronomía.

En este sentido, podemos relacionar estas motivaciones del ecoturista enumeradas anteriormente con un concepto que ha surgido en los últimos años, como es el de autenticidad⁶. Así, hablamos de que la interpretación de los lugares que forman parte del destino debe respetar su autenticidad, para así proteger la integridad de su estructura original y la transmisión de su significado, sin recurrir a alteraciones irreversibles en relación con su configuración inicial. Aunque, según Maoz (2006), en ocasiones los habitantes locales, sabiendo que los turistas buscan muestras de autenticidad en el destino, se aprovechan de su ingenuidad y los manipulan presentando una autenticidad teatralizada e inventada. Por su parte, MacCannel (1999) afirma que los turistas demandan autenticidad en sus viajes, es decir, ellos quieren ver la vida “como es o era vivida”, pero no lo consiguen.

De esta forma, en el caso del turismo ecológico, y siguiendo a Bassotti (2003), sí se realiza esta actividad en un destino que no ha sido planificado previamente, la percepción de los beneficios por parte de los visitantes y los intereses de la industria ecoturística serán distintos a la realidad. Por lo tanto, ante la falta de planificación, el mantenimiento de la autenticidad del atractivo ecoturístico dependerá de la responsabilidad de los operadores turísticos, del liderazgo de la comunidad local, y en menor medida, de la responsabilidad que tengan los ecoturistas que visitan el área.

Por último, no debemos olvidar que el ecoturista debe respetar los principios que guían la actividad turística. Así, *The American Society of Travel Agent* ha definido lo que se conoce como decálogo del ecoturista y que éste debe respetar (Puertas, 2007):

⁶ Este término ha sido relacionado con el turismo (Hughes, 1995; Taylor, 2001; Chhabra, Healy y Sills, 2003; Buchmann, Moore y Fisher 2010; Richards, 2011; Rickly-Boyd, 2012), y hace referencia a que el visitante plantea el viaje desde la vocación vivencial, con el fin de construir un producto desde la identidad propia del destino (López-Guzmán y Sánchez, 2008).

- Respetar la fragilidad de la tierra.
- Dejar solo las huellas de los pies.
- Informarse sobre la geografía, costumbres, modales de cortesía y cultura del destino que visita.
- No adquirir productos fabricados a base de plantas o animales en peligro de extinción.
- Seguir siempre los senderos indicados, y no molestar la flora y la fauna.
- Informarse y apoyarse de programas y organizaciones orientadas a la conservación.
- Utilizar, siempre que sea posible, medios de transporte que no dañen el medio ambiente.
- Servirse de empresas que promuevan la conservación del medio ambiente.
- Concienciar a las personas de su entorno a suscribir las directrices medioambientales.

b) Actividades ecoturísticas

Las actividades ecoturísticas se caracterizan por experiencias que combinan aventura, educación y recreo. Normalmente se desarrollan en grupos pequeños o de manera individual, dependiendo de la experiencia deseada.

Estas actividades ecoturísticas van aumentando en los últimos años progresivamente y cada vez más aparecen nuevos productos y destinos ecoturísticos en el mercado. Según Pérez (2003) existen actividades que forman parte del ecoturismo, y como tal, debemos enumerarlas:

- Observación de aves: La aparición de esta actividad es una de las grandes tendencias que rigen la actividad ecoturística, y que es fruto de la diversificación de las cambiantes motivaciones del turista. Esta actividad se denomina *birdwatching* y en ocasiones se integra dentro de una propia modalidad: Turismo ornitológico. Un ejemplo de esta actividad se realiza en el Parque Nacional de Doñana (España) y en República Dominicana en el Parque Nacional del Este.
- Observación de ballenas: Esta actividad se desarrolla en numerosas partes del mundo. Es muy típica durante los meses de enero y febrero en la península de Samaná, localizada en República Dominicana, donde numerosos turistas llegan a observar la ballena jorobada.
- Observación de la puesta de la tortuga marina: La mayoría de los lugares donde se puede desarrollar esta actividad se localizan en países tropicales. Es una actividad nocturna, donde el visitante puede observar la tortuga haciendo un hoyo y depositando los huevos. Un ejemplo del desarrollo de esta actividad se produce en Isla Saona, Isla Catalina o el Parque Nacional de Jaragua, todos ellos en República Dominicana, y donde cada vez, y con más frecuencia, llegan científicos, turistas y población local para observar este acontecimiento.

- Recorridos por la selva: Son cada vez más frecuentes las visitas a selvas tropicales con el objetivo de observar la flora y la fauna de estos lugares. Un buen ejemplo del desarrollo de esta actividad se encuentra en la selva amazónica, en América del Sur.
- Safaris fotográficos: Se desarrolla generalmente en África, aunque también en otros rincones del mundo, y el objetivo principal es observar los cinco grandes mamíferos: el león, el rinoceronte, el búfalo, el leopardo y el elefante, además de muchas otras especies más que el visitante puede encontrar. Un ejemplo se localiza en el desierto del Serengueti (Tanzania, África).
- Buceo: Esta actividad está creciendo progresivamente y se puede desarrollar en numerosas playas del mundo, en general, en lugares tropicales. En ellas el visitante puede observar variados ecosistemas marinos, entre los que destaca la diversidad de peces y corales. Ejemplos del desarrollo de esta actividad se realizan en las playas de Punta Cana y Bávaro (República Dominicana), en playas de Tailandia o en Australia con la Gran Barrera de Coral.

También podemos incluir como actividades ecoturísticas, a nuestro juicio, las siguientes:

- El excursionismo o senderismo: Son numerosas las personas que viajan para desarrollar grandes y pequeños paseos por lugares como el Cañón del Colorado (Arizona; EEUU) o el desierto del Sahara (se extiende por Argelia, Túnez, Marruecos, Sahara Occidental, Mauritania, Malí, Níger, Libia, Chad, Egipto y Sudán; África).
- El alpinismo: Muchos son los valientes que viajan para subir pequeñas, medianas y grandes montañas localizadas por la geografía mundial. Son ejemplos de esta actividad el Monte Everest (Himalaya, Asia), el Kilimanjaro (Tanzania; África), el Aconcagua (Cordillera de los Andes, Argentina) y el Elbrus (Caucaso Central, Rusia, Europa).
- El descenso de ríos en balsa o *rafting*: Esta actividad es desarrollada en los grandes ríos del panorama internacional. Son ejemplos de esta actividad los ríos Tatshenshini y Alsek en Alaska (Canadá), el río Upano en Ecuador, río Futaleufú en Chile, el río Sun Kosi en Nepal o el río North Johnstone en Australia.
- La observación o buceo con tiburones: Es una actividad que ha crecido progresivamente a lo largo de los últimos años. Las principales zonas de observación o buceo son Miami (EEUU) para observar el tiburón limón y Gansbai (Sudáfrica) donde se localiza el gran tiburón blanco. En este sentido, se han realizado estudios sobre esta temática (Davis, Simon, Birtles, Valentin y cuthill, 1997; De la Cruz, 2011).
- Penetrar por cavernas o cuevas: Esta actividad también se conoce como espeleología y consiste en introducirse por profundas cuevas y cavernas. Son ejemplos del desarrollo de esta actividad la Cueva de los Cristales Gigantes en México, la Cueva del Lago Azul en Brasil o las Cuevas de Waitomo en Nueva

Zelanda. En República Dominicana también se puede realizar en la provincia de Puerto Plata.

c) *Stakeholders* del ecoturismo

Los *stakeholders* es un concepto que hace referencia a aquellos actores que pueden afectar o ser afectados por las actividades de una empresa (Freeman, 1984). Si llevamos este concepto al ámbito turístico, requiere que el planificador turístico tenga una visión completa de todas las personas o grupos que tienen intereses en la planificación, procesos y resultados del servicio turístico (Sautter y Leisen, 1999). Si nos centramos en el ecoturismo, la existencia de unos *stakeholders* responsables es una característica fundamental para promover, conservar y proteger el medio ambiente y su funcionamiento (Boo, 1990; Kusler, 1991; Valentine, 1993; Honey, 1999).

Según Ceballos-Lascurain (1996), en el desarrollo y gestión del ecoturismo son varios los actores que pueden intervenir, pero para la puesta en marcha de un proceso integral de ecoturismo, los sectores deben de ser:

- El Gobierno: La actividad ecoturística debe disponer de políticas, legislación, normativas y programas que provengan desde todos los niveles del gobierno: federal, estatal, autonómico, provincial o municipal. Estas instituciones públicas son las responsables de la protección y manejo de los recursos que constituyen el patrimonio natural y cultural de una región o país, además de ser las instituciones reguladoras y controladoras de los servicios y desarrollos que se promuevan en la zona protegida donde se realiza la actividad ecoturística.
- La población local: Las comunidades locales deben consultarse para tomar decisiones en relación a la actividad ecoturística, debido a que son parte fundamental de ella, puesto que este grupo conoce los recursos ecoturísticos del área y la importancia de los mismos. El ecoturismo también deja beneficios económicos en esa población cercana al destino ecoturístico (Drake, 1991; Brandon, 1996; Gursoy, Chi y Dyer, 2010; Jalani, 2012).
- La industria turística: Estos son los encargados de organizar las actividades ecoturísticas y son, a su vez, los que influyen a la hora de elegir los destinos y actividades que se desarrollan en el ecoturismo. Por todo ello, se debe tener en cuenta a la industria turística a la hora de confeccionar planes turísticos en un destino (Puertas, 2007).
- Las organizaciones no gubernamentales: En la actualidad son muchas las asociaciones y organizaciones no gubernamentales, tanto conservacionistas como científicas, que promueven la actividad ecoturística como medio de conservación y desarrollo de un destino. Estas organizaciones no gubernamentales y asociaciones tiene como misión principal asistir y financiar proyectos ecoturísticos, al mismo tiempo que fomentan el crecimiento de la actividad ecoturística (Puertas, 2007).

- Administradores y personal de áreas protegidas: El personal que trabaja en las áreas protegidas deben ser consultados a la hora de confeccionar cualquier plan ecoturístico o para el desarrollo de la actividad. Estas personas conocen muy bien los recursos naturales del área y podrían ser buenos anfitriones para darlos a conocer a los visitantes. Es un personal que debería no solo conocer los recursos del área, sino también estar bien formado en materias relacionadas con el medio ambiente, turismo y los idiomas.
- Instituciones financieras: Estas instituciones son las encargadas de facilitar los fondos económicos necesarios para el desarrollo y la construcción de nuevas infraestructuras que ayuden a promover la actividad ecoturística en un destino determinado.
- Los consumidores: Aunque Ceballos-Lascurain (1996) no los cita, este es uno de los *stakeholders* más importante. Estos se refieren a la demanda que obtiene la experiencia del producto o servicio, y por tanto, quienes proporcionan los principales ingresos y beneficios a una empresa ecoturística y a todas aquellas que se benefician del ecoturismo.

d) Destinos y lugares ecoturísticos, y zonas protegidas

El destino ecoturístico es la zona donde se realizan las actividades ecoturísticas, el cual usualmente es un lugar silvestre o poco modificado, donde es posible apreciar y conocer el paisaje, los ecosistemas, la flora y la fauna nativas y endémicas, o bien alguna manifestación de la cultura local. Estos lugares son más atractivos para los ecoturistas que los ambientes naturales de su lugar de procedencia. Así, para los habitantes de las ciudades las zonas naturales resultan atractivas porque son zonas donde pueden observar de cerca la naturaleza, disfrutar del aire fresco y representan un respiro a su vida cotidiana.

La OMT (2003) desarrolló un estudio sobre la actividad ecoturística y como conclusión estableció que en el ecoturismo no existe un destino más importante que otro. Aunque en ese estudio se observó que dependiendo del origen de los ecoturistas preferían destinos diferentes. Otra conclusión fundamental de ese estudio fue que los ecoturistas se dirigen de países desarrollados a los subdesarrollados. En este sentido, esto tiene su lógica, debido a que en los países desarrollados se cuentan con unos ingresos y una calidad de vida que permiten realizar viajes a cualquier destino internacional, buscando así nuevos productos turísticos alternativos al turismo urbano o de sol y playa altamente masificados en los países desarrollados.

Según Puertas (2007) el ecoturismo se suele desarrollar en zonas protegidas de gran belleza e interés ecológico, aunque no únicamente en estos lugares. Estas zonas protegidas están dentro de alguna de las categorías establecidas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la UNESCO, y son definidas de la siguiente manera:

- Parque Nacional: Aquellas áreas donde existan uno o varios ecosistemas que no se encuentren significativamente alterados por la explotación y ocupación humana, especies vegetales y animales, sitios geomorfológicos y hábitats que presenten especial interés científico, educacional y recreativo, o comprendan paisajes naturales de una belleza excepcional.
- Monumento Natural: Aquella área que contiene uno o varios elementos naturales específicos de notable importancia nacional, tales como una formación geológica, donde la intervención humana de realizarse, será de escasa magnitud y estará bajo estricto control.
- Paisaje Protegido: Superficie territorial continental o marina, en la cual las interacciones del ser humano y la naturaleza, a lo largo de los años han producido un paisaje con características singulares.
- Sitios de Protección: Aquellas áreas relativamente pequeñas que poseen valor crítico, dado que contienen especies o núcleos poblacionales importantes de flora y fauna, donde se cumplen etapas claves de ciclo biológico de las especies; contienen manifestaciones geológicas, geomorfológicas o arqueológicas relevantes.

Según el Centro Mundial de Seguimiento de la Conservación (1992) las zonas protegidas han sido reconocidas en un 80% después de 1962 y se ven cada vez más sometidas a las siguientes presiones:

- Demandas de creación de parques “multiusos” para las industrias que se dedican a la extracción de recursos.
- Exigencias de los grupos de presión que quieren practicar una serie de actividades de recreo: caza, pesca, *mountain bike*, senderismo, etc.
- Pretensiones de los grupos autóctonos relacionados con la gestión de los parques.

Por este motivo, han surgido a lo largo de los años controversias entre el dilema “conservación” frente al “uso” del turismo en las áreas protegidas. Estas tensiones han ido evolucionando con el tiempo, puesto que al principio las zonas protegidas fueron concebidas para el beneficio, recreación y disfrute de la población (tal es el caso del Parque Nacional de Yellowstone, en Estados Unidos) frente a la conservación, predominante hoy día en las zonas protegidas. Esto se produce porque hace unos años no existían buenas comunicaciones ni infraestructuras que amenazaran las zonas protegidas, pero en los últimos años, el desarrollo de estas ha puesto en peligro la práctica del turismo en las áreas protegidas, debido al incremento del número de visitas en las zonas protegidas. Por todo esto, se debe establecer una protección real de los recursos naturales, pero surge el problema de que las zonas protegidas son diferentes en cada país (Puertas, 2007).

Por último, y no menos importante, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 1985) ha identificado una serie de características que son comunes en todas las zonas protegidas:

- La zona contiene uno o más ecosistemas que no se han visto alterados en términos materiales por la actividad humana, así como fauna, flora, enclaves geomorfológicos y hábitat que presentan interés tanto desde el punto de vista científico y educativo como desde la perspectiva del ocio.
- Las más altas instancias del gobierno de la nación con competencias en este ámbito de los espacios protegidos han tomado las medidas pertinentes para evitar o eliminar tan pronto como sea posible la explotación o la ocupación de estos terrenos, haciendo asimismo efectiva la protección de los rasgos ecológicos, geomorfológicos y estéticos que llevaron al establecimiento de los mismos como zonas protegidas.
- Se permite la entrada limitada, siempre regulada por condiciones especiales, de visitantes que buscan inspiración o están interesados en estas zonas por motivos educativos, culturales y de ocio.

e) Infraestructuras ecoturísticas

Todo ecoturista necesita durante el desarrollo de su viaje infraestructuras y equipamientos, algunos comunes con el resto de turistas (alojamientos, transporte, etc.) y otros más específicos (senderos interpretativos, observatorios de flora y fauna, etc.), pero todos ellos regidos bajo la idea de sostenibilidad. Siguiendo a Puertas (2007), se debe escoger una zona donde el impacto al ambiente vaya a ser menor y unas medidas sostenibles tales como:

- Realizar construcciones simples, que no rompan la armonía del lugar.
- Utilizar materiales semejantes a los que se emplean en la zona (bambú, madera, piedra, etc.) para que la inversión destinada a las infraestructuras se quede en el mismo destino.
- El estilo de los edificios debe ser similar al de las viviendas de los habitantes locales.

En este sentido, Puertas (2007) enumera y describe una serie de elementos que forman parte de la infraestructura y equipamientos de la actividad ecoturística:

- Área recreativa: Se refiere a los servicios básicos que están dirigidos a atender las necesidades de turistas y de la población local, tales como suministros de agua, servicios higiénicos, aparcamientos de vehículos, circuitos deportivos, etc. Dentro de los mismos se pueden diferenciar tres áreas: de picnic, de juegos infantiles y de deportes.
- Aula de naturaleza: Son instalaciones donde se proporciona alojamiento y manutención con fines principalmente educativos y de disfrute de la naturaleza.

- Carril de ciclo-turismo: Son vías especialmente acondicionados y señalizados para la práctica del ciclo-turismo en espacios naturales.
- Centro de visitantes: El fin es mostrar al visitante toda la información sobre los recursos naturales, la cultura y las costumbres de los espacios naturales, utilizando para ello material de apoyo. La idea es introducir al visitante al área protegida, de forma que estos conocimientos previos le ayuden a mejorar su experiencia ecoturística. También se organizan actividades, pudiendo incluir un ecomuseo, dirigidos a informar sobre los aspectos etnográficos y ecológicos del área.
- Mirador: Son puntos físicos de interés por su panorámica paisajística o naturalista que tienen por objetivo mejorar el disfrute de la naturaleza.
- Observatorio: Se trata de instalaciones camufladas en los espacios naturales, destinadas a la observación de la fauna, en particular aves y cetáceos.
- Parque de fauna silvestre: Zona delimitada por barreras físicas, donde se pueden encontrar especies en semilibertad, que pueden ser observadas por los visitantes a lo largo de un sendero a pie u otro medio que no perturbe a la flora y fauna. También puede incluir departamentos donde se proceda a la recuperación de flora y fauna, y donde se desarrollen actividades investigadoras.
- Refugio: Pequeño recinto donde el visitante puede permanecer, instalado normalmente en zonas de difícil acceso y habitualmente aislada.
- Sendero señalizado y/o interpretativo: Se trata de recorridos señalizados e interpretativos donde el visitante puede disfrutar a pie, a caballo o en bicicleta de las actividades de excursionismo. Los senderos pueden ser autoguiados o pueden ser explicados por un guía de naturaleza.
- Zona de acampada: Área habilitada para la instalación y asentamiento de tiendas de campaña durante estancias cortas.

f) Guías de ecoturismo

Los guías son los encargados de interactuar con los visitantes, explicándole los aspectos relacionados con los recursos naturales y culturales del área, y por este motivo se consideran un elemento importante y esencial en el proceso de la actividad ecoturística (Fennel y Eagle, 1990; Ashton, 1991).

Los guías deben tener un perfil bien definido, y como tal, además de poseer conocimientos sobre los recursos naturales, culturales y etnográficos de la zona protegida, también deben dominar el conocimiento de idiomas. Estos son parte fundamental para el desarrollo de la actividad ecoturista en lo referente a la educación ambiental que recibirá el visitante durante la visita al área protegida, y por este motivo, deben transmitir la información y conocimientos a los visitantes de forma adecuada.

4. IMPACTOS DEL ECOTURISMO

El estudio del impacto del turismo ha experimentado un crecimiento a lo largo de los últimos años por parte de la comunidad científica (Ivanov y Webster, 2007; Pickering y Hill, 2007; Castellanos y Oviedo, 2012; Doiron y Weissenberger, 2014; Forsyth, Dwyer, Spurr y Pham 2014). Según Hernández (2004), esto se debe a que uno de los principales temas de preocupación en la actualidad está en dotar a las oficinas estadísticas, a los tomadores de decisiones y a la comunidad académica internacional de un marco conceptual y metodológico coherente y consensuado para analizar el turismo.

El estudio de estos impactos también se produce de manera particular en el ecoturismo y son generados durante el desarrollo de la actividad, pudiendo ser de índole económica, social o medioambiental, y a su vez, positivos o negativos.

Impactos económicos

Según la OMT y PNUMA (2002) el ecoturismo tiene como uno de sus objetivos la protección de las zonas naturales generando recursos económicos para las comunidades locales, entre ellas las organizaciones y administraciones que gestionan las áreas protegidas, y contribuyendo también a la conservación de las mismas.

Así, el ecoturismo es considerado como un instrumento generador de riqueza y como tal genera diversos impactos o beneficios económicos positivos (Lindberg, 1991; Ross y Wall, 1999; Wunder, 2000; Campbell, 2002; Stronza y Gordillo, 2008):

- Producción de divisas.
- Desarrollo económico de las zonas de recepción.
- Generación de empleo tanto en el sector del turismo como en otros sectores.
- Diversificación y estimulación de la economía local.
- Estimulación del uso productivo de terrenos de escaso rendimiento agrícola.
- Mayor disposición de los gobiernos a participar en los proyectos ecoturísticos, al comprobar la viabilidad económica de los mismos.
- Autofinanciación de los espacios naturales, a través del pago de entradas, donaciones, ventas de servicios y productos, e inversiones particulares.

Por su parte, y según la OMT (1998), los impactos económicos negativos del turismo son los costes provenientes de las fluctuaciones de la demanda turística, la inflación derivada de la actividad turística, y las distorsiones en la economía local. Todos estos son impactos del turismo en general, y como tal, son aplicables también de forma particular al ecoturismo.

Además de estos, Puertas (2007) cita dos impactos que deben ser considerados dentro de la actividad ecoturística. En primer lugar, el hecho de que los beneficios financieros reportados por esta tipología turística, no reviertan sobre la zona y la comunidad local.

Para evitar esto, se deberá implementar una buena gestión que tenga como objetivo básico la conservación de la sostenibilidad ambiental. En segundo lugar, en el turismo ecológico son fuertes las fluctuaciones económicas, debido a razones como la estacionalidad de ciertas actividades turísticas en la naturaleza que sólo pueden realizarse en determinadas épocas del año o a la seguridad y estabilidad política de un destino producido por atentados terroristas, hurtos a turistas o virus y/o enfermedades.

Impactos medioambientales

El ecoturismo es una actividad que mejora la conservación de las áreas naturales, pero que provoca por el desarrollo de la misma numerosos impactos negativos en el medio natural, que afectan no solo a la población local del destino, sino también a la flora y fauna del lugar.

Según Brandon (1996) el ecoturismo puede generar beneficios para el medio ambiente debido a que los ingresos que provoca la actividad ecoturística son una fuente importante de financiación económica para la conservación y el desarrollo de las áreas naturales.

Otro impacto positivo está relacionado con la divulgación y sensibilización de los temas relacionados con las áreas naturales y el medio ambiente. En este sentido, son varias las formas en que el ecoturismo puede favorecer la conservación del medio ambiente (Puertas, 2007):

- Mediante el uso del ecoturismo como instrumento de educación: Es necesario la información y la educación de los turistas nacionales e internacionales para que ayuden a la protección y conservación del medio natural, cultural y humano de un destino.
- Utilizando el turismo ecológico como herramienta de interpretación: Se debe considerar la interpretación como una herramienta para una correcta gestión de los recursos naturales, turísticos o no turísticos. La ausencia de programas de interpretación medioambientales en las áreas protegidas propicia la producción de impactos medioambientales negativos.

En este sentido, las técnicas para que los visitantes interpreten el medio son muy variadas. Así, podemos señalar las siguientes (Wearing y Neil, 2000):

- Centros de atención a los visitantes: Aquellos inmuebles preparados para exponer muestras de los espacios a visitar y donde generalmente se pueden encontrar mapas, planos o libro-guías de la zona.
- Centros educativos: Son los edificios que ofrecen actividades educativas.
- Pistas señalizadas y/o de exploración: Rutas señalizadas de diversa longitud, donde los visitantes van descubriendo las principales características del área natural.

- Exposiciones: Pueden ser permanentes en un edificio o itinerantes, siendo esta última la que provoca mayor difusión entre el público.
- Publicaciones: Ofrecen una información detallada y son diversos los formatos existentes (folletos, mapas, póster, etc.). Estas publicaciones deben ser actualizadas para que no queden obsoletas.
- Visitas guiadas por personas cualificadas: Son personas que explican las características de la zona y que tienen unos conocimientos amplios sobre los temas a tratar.
- Contactos informales: Son intercambios de información amigables entre los turistas y el personal que trabaja en las áreas naturales durante las visitas.
- Opinión de los visitantes: Se debe comprobar si la información y el mensaje que se quieren transmitir alcanza su objetivo y para ello lo mejor es conocer la opinión y las ideas de los visitantes, plasmadas en libros de visitas o buzones de sugerencias.

Por otro lado, el turismo ecológico se desarrolla en zonas naturales, y como tal, puede generar daños en el medio ambiente debido a la fragilidad de los ecosistemas.

Según diversos autores (Del Reguero, 1994; Pérez, 2002), los impactos negativos hacia el medio natural producidos por el turismo son muy diversos. Estos pueden ser aplicables al caso del ecoturismo y se clasifican en tres apartados:

- Provocados por la construcción de infraestructuras, equipamientos y servicios: La creación de los servicios mínimos y de alojamiento provoca, en el menor de los casos, un deterioro en el medio natural, que posteriormente se maximiza con el producido por la infraestructura energética, la utilización y contaminación de agua, y la eliminación de residuos sólidos.
- Causados por las actividades que realizan los propios ecoturistas: Los ecoturistas, y aunque realicen actividades en grupos pequeños, provocan en el medio natural unos impactos negativos, que varían de intensidad según el tipo de actividad que desarrollen (senderismo, safaris, paseos en bicicleta, etc.).
- Provocados por afluencia de visitantes: Mientras mayor sea el grupo que realiza la actividad ecoturística mayor será el impacto que estos visitantes puedan provocar en el medio natural. Para ello es recomendable establecer una capacidad de carga apropiada al lugar visitado.

Para Puertas (2007), el ecoturismo también puede ocasionar diversos conflictos en los espacios naturales, destacando los siguientes:

- Contaminación ambiental, visual y acústica: La construcción de equipamientos que no estén integrados con el entorno natural y el paisaje, así como la contaminación acústica, pueden llegar a provocar la pérdida y la huida de numerosos animales en la zona. Además, la emisión de gases provocados por los

medios de transportes son muy perjudiciales, puesto que emiten sustancias tóxicas y perjudiciales para todos los seres vivos que habitan y visitan la zona.

- **Modificación de la flora y fauna:** La visita de los ecoturistas a un área natural provoca modificaciones en el comportamiento de la flora y la fauna. En el caso de la flora, un ejemplo viene dado por el desgaste que provoca el recorrido de los visitantes, ya sea por su paso a pie, bicicleta, a caballo o en vehículo motorizado. Por su parte, en el caso de la fauna, un ejemplo se produce cuando una especie animal se altera a causa del tránsito de los visitantes.
- **Explotación de agua y energía:** La actividad turística en general es una consumidora potencial de agua y como tal se debe de controlar el consumo de la misma. El consumo de energía provoca una emisión de gases en el área que conlleva a una disminución de la calidad ambiental.

Impactos sociales

El intercambio de culturas es un elemento dinamizador de la cultura humana, pero que en ocasiones ha provocado problemas, ocasionando una cultura determinada la muerte de otra (Gutiérrez, 1992). En este sentido, el intercambio de culturas entre los ecoturistas y la población local del destino provoca una serie de impactos tanto positivos como negativos en ambos grupos.

Siguiendo a Ross y Wall (1999), podemos comprobar que existen unos beneficios sociales y de infraestructuras para los habitantes locales que proceden del turismo, pero que son aplicables de forma particular al ecoturismo:

- **Beneficios económicos:** Incremento de oportunidades de empleo, distribución de las rentas de los turistas y creación de nuevas empresas y/o empresarios.
- **Beneficios en infraestructuras:** Accesos a bienes, servicios, a servicios de salud y a la educación, y mejora de las comunicaciones y del transporte.
- **Beneficios de bienestar social:** El beneficio indirecto por la mejora de la infraestructura y el estatus socio-económico, mejora de las condiciones ambientales, reconocimiento intercultural y fortalecimiento del orgullo del patrimonio cultural.

Por su parte, Wearing y Neil (2000), afirman que el ecoturismo tiene como meta promover y fomentar el respeto y el conocimiento más profundo de otras culturas, estimulando el establecimiento de relaciones entre los anfitriones y los turistas que resulten beneficiosas para ambos colectivos, consolidando así una relación donde el enriquecimiento es dual.

Otros autores (Lindberg, 1991; Wearing y Neil, 2000) citan que la creación de empleo es uno de los principales beneficios para la población local. Pero en este sentido, se debe trabajar en la mejora de la educación y formación de los potenciales trabajadores, con el objetivo de no obtener servicios y empleos de baja calidad. También, coinciden

en que la población local debe estar involucrada en todo el proceso de planificación de la actividad ecoturística en un destino determinado. Por último, estos autores enumeran otros beneficios importantes como son la entrada de divisas e ingresos y la creación de nuevas infraestructuras, que mejoran el desarrollo económico y el nivel de vida de la población local.

Por otro lado, y según diversos autores (Wearing y Neil, 2000; Pérez, 2002), aparecen diversos problemas provocados por las visitas de los turistas a un destino. Estos son aplicables al turismo ecológico en particular, y son los siguientes:

- Diferencias culturales entre la población local y los visitantes.
- Escasa posibilidad de intervención en la toma de decisiones de la puesta en marcha del ecoturismo.
- Falta de reconocimiento en la labor desarrollada.
- Necesidad de instrumentos que permitan una adecuada evaluación de los diversos impactos ambientales y socio-culturales que se puedan generar.
- Peligro de establecer el turismo como la única actividad económica en el área.
- Aceleración de los cambios sociales de la población.
- Falta de obtención de beneficios económicos y sociales de los proyectos desarrollados en la zona.
- Impactos que afectan a la cohesión poblacional; mientras un grupo apoya el proyecto ecoturístico, otro no está a favor.

5. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

El concepto de turismo ha sido objeto de estudio desde la mitad del siglo XX. Tras el estudio de este término por parte de numerosos investigadores, la OMT adoptó una definición de turismo basada en “el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio y otros motivos, y no por motivos lucrativos”. A raíz de este concepto han surgido muchos otros, entre ellos el de turismo ecológico o ecoturismo, tipología turística que centra la investigación de esta tesis doctoral.

Este concepto ha sido también objeto de estudio a lo largo de los años, dando lugar a una diversidad de definiciones según su autor, pero todas ellos coincidiendo en que el turismo ecológico es “aquel turismo que se desarrolla en pleno contacto con la naturaleza y los recursos naturales”.

Para que pueda desarrollarse la actividad ecoturística adecuadamente deben existir una serie de componentes: demanda ecoturística, actividades ecoturísticas, *stakeholders* del ecoturismo, destinos ecoturísticos, infraestructura ecoturísticas y guías del ecoturismo. Todos estos componentes son los responsables de que se desarrolle de forma adecuada

la actividad ecoturística en el destino. Aunque todos ellos son importantes, debemos resaltar los *stakeholders* para el correcto funcionamiento del ecoturismo en un área específica y como tal, deben consultarse a la hora de confeccionar actividades o productos en el propio destino.

Por último, el desarrollo de esta actividad provoca a su vez unos impactos de índole social, económico y medioambiental en el destino ecoturístico y que puede favorecer a la zona o área y a la población local, pero también perjudicar si no se establecen medidas concretas que alivien los impactos negativos que provoca la actividad.

CAPITULO 2. DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL ECOTURISMO

- 1. Concepto, evolución y principios del desarrollo sostenible**
- 2. La teoría de los *stakeholders* como modelo de desarrollo económico y sostenible en el ecoturismo**
- 3. La teoría del intercambio social**
- 4. La cooperación al desarrollo a través del turismo**
- 5. Conclusiones del capítulo**

El ecoturismo se está conformando como una actividad turística en auge, presentándose como una importante oferta propia y diferenciada en algunos destinos, aunque también complementaria al turismo tradicional de sol y playa en otros. Pero este tipo de turismo también puede llegar a causar daños en el medio natural, en concreto en los recursos naturales, por las interacciones del hombre. La falta o la inadecuada planificación de estas zonas han permitido que el objetivo principal de las empresas y agentes que han gestionado el ecoturismo haya sido la maximización económica, obviando todo lo relacionado con el medio ambiente. Actualmente, esa concepción ha cambiado, y las empresas y demás gestores ecoturísticos se han concienciado sobre la problemática ambiental y lo importante que es garantizar el uso de los recursos naturales para las actividades de ocio y la propia vida.

En este sentido el término desarrollo sostenible se ha vuelto muy común, utilizándose en diversas áreas (economía, comercio, finanzas, medio ambiente, sociología, etc.) como concepto relacionado con la conservación medioambiental y el desarrollo socioeconómico. Así, para la OMT (1998), la sostenibilidad está ligada a tres hechos importantes como son la calidad, la continuidad y el equilibrio, buscando así mejorar la calidad de vida de la población local, mantener la calidad del medio ambiente, promover una mayor calidad de experiencia para el visitante, asegurar la obtención de beneficios por parte de los empresarios turísticos y conseguir mayores niveles de rentabilidad económica para los residentes.

1. CONCEPTO, EVOLUCIÓN Y PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (*World Commission on Environment and Development*), aprobó en abril de 1987 el informe Brundtland “Nuestro Futuro Común” (*Our Common Future*, en inglés). En este informe, elaborado por la comisión que encabezó la Doctora Gro Harlem Brundtland, se definió por primera vez el concepto de desarrollo sostenible como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades (Brundtland, 1987). Posteriormente, empezaron a surgir las primeras medidas dirigidas a promover la sostenibilidad o el desarrollo sostenible en el turismo.

Como vimos en el capítulo anterior, el punto de partida se produjo en Lanzarote con la aprobación en 1995 de la “Carta Mundial sobre Turismo Sostenible” sobre la cual se sitúan los principios básicos de esta concepción del turismo, fruto de la celebración previa en 1992 de la “I Cumbre de la Tierra” en Río de Janeiro.

A lo largo de los años esta definición se ha llevado a diferentes sectores, siendo este concepto adaptado al turismo. De esta forma, la OMT (1998: 260) define turismo sostenible como “aquel turismo diseñado para mejorar la vida de la población local, proveer mayor calidad de experiencia para el visitante, mantener la calidad del medio

ambiente en el destino, conseguir mayores niveles de rentabilidad económica por la actividad turística en la población local y asegurar la obtención de beneficios en los empresarios locales”. En este sentido y referente al ecoturismo en particular, Butler (1991) defiende que el turismo sostenible favorece el “equilibrio ecológico”, que es aquel que se desarrolla en una zona de forma que esta actividad turística resulte viable durante un periodo indefinido y no deteriore o altere el medio ambiente.

En general, han sido muchas las instituciones que han establecido los principios teóricos del turismo sostenible, aunque para todas ellas la aplicación de los principios de sostenibilidad a la actividad turística nos puede llevar a hablar de algunos aspectos destacables (Puertas, 2007). De esta manera, el turismo sostenible hace referencia a una forma de turismo que busca la satisfacción de las necesidades actuales de los turistas, la industria turística y las comunidades locales, sin comprometer la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Así, no existe sostenibilidad si no se aplica de una forma integral, es decir, teniendo en cuenta diferentes aspectos y agentes implicados; es decir, la sostenibilidad no se centra sólo en la protección del medio ambiente, sino también en una eficiencia económica y en una equidad social, y en la viabilidad a largo plazo de todas ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, hablamos de turismo sostenible para referirnos a aquel turismo que es viable económicamente y que respeta la base de recursos de la que depende su futuro. Por tanto, la sostenibilidad es aplicable a la totalidad de elementos presentes en el espacio turístico, y el turismo sostenible sólo existe como producto/resultado de un triple balance positivo dentro del marco denominado como triangulo o dimensiones de la sostenibilidad (económico, social y medioambiental).

De esta forma, la sostenibilidad turística contempla una serie de características en cada una de estas dimensiones. Por su parte, la economía sostenible genera un crecimiento del turismo eficiente, con lo que el empleo y la renta tendrían unos niveles satisfactorios, junto a un control de los impactos negativos y positivos sobre los recursos y la actividad. La actividad económica debe asegurarse a largo plazo, dejando unos beneficios en el área homogéneos en su distribución (Cànoves, Villarino y Herrera, 2006).

Algunos de los criterios para lograr una sostenibilidad económica de la actividad turística pueden ser luchar contra aquellas formas de la actividad de gran coste, en relación con sus limitados beneficios económicos. También, procurar que los beneficios derivados del turismo se extiendan entre la población y los agentes locales, proteger a las empresas locales de la competencia desleal por parte de grandes compañías internacionales con escaso compromiso en el destino y asegurarse de que el turista paga un precio justo por su experiencia (relación calidad-precio).

Por otro lado, la sostenibilidad ecológica o ambiental asegura que el desarrollo turístico y los procesos ecológicos esenciales de la diversidad biológica y de los recursos biológicos sean compatibles. Es decir, se debe dar un uso óptimo a los recursos ambientales, que se configuran como un elemento fundamental del desarrollo turístico,

manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica (Canoves *et al.*, 2006). Por consiguiente, hay que tener muy presente los servicios que el medio físico cumple para la actividad turística. También es preciso contemplar dicho medio como un capital ambiental, y el uso sostenible del medio será aquel que no altere dicho capital ambiental.

En este sentido, los criterios que deben seguirse son actuar según el principio de precaución, tomando medidas respecto a la acción humana y utilizar los recursos de manera que no transformen la calidad ambiental, o bien, hacerlo dentro de unos límites razonables. Por último, se deben corregir los daños causados mediante el principio de “quien contamina paga”.

Por último, encontramos la sostenibilidad sociocultural que garantiza la compatibilidad entre desarrollo turístico y la cultura y los valores de la población local, favoreciendo la identidad de la comunidad autóctona, es decir, es necesario respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales, arquitectónicos y sus valores tradicionales, además de contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural (Canoves *et al.*, 2006).

Así, los criterios para hablar de una sostenibilidad social pueden ser que la actividad humana no conduzca a la aparición de desequilibrios o a una fragmentación de la sociedad, que la sociedad local se involucre en el desarrollo de los proyectos turísticos y que los usuarios perciban la experiencia turística como satisfactoria.

Por tanto, el turismo sostenible hace referencia a una clara interdependencia entre crecimiento económico, conservación medioambiental y distribución equitativa de todos los beneficios. Estos son los ejes de un desarrollo turístico sostenible, que se encuentran bajo el paradigma del desarrollo sostenible integrado, aunque en la mayor parte de los casos, el desarrollo del turismo sostenible ha venido centrándose en el propio producto turístico (Sharpley, 2000).

El desarrollo sostenible del turismo exige la participación informada de todos los *stakeholders* relevantes, así como un liderazgo político firme para lograr una colaboración amplia y establecer un consenso. El logro de un turismo sostenible es un proceso continuo y requiere un seguimiento constante de sus incidencias, para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias. El turismo sostenible debe reportar también un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas sostenibles (OMT y PNUMA, 2002).

De esta manera, todas las medidas que se deben ejecutar en el turismo sostenible deben desarrollarse siempre a largo plazo. En este aspecto, durante la *Conferencia Globe 90*, se establecieron un conjunto de principios que deben ser obligatoriamente tenidos en cuenta a la hora de comenzar un proyecto que pretenda ser sostenible (Puertas, 2007):

- Todos los *stakeholders* implicados deben seguir unos principios éticos que respeten la cultura y el medio ambiente del área, la economía y el modo tradicional de vida.
- La planificación del turismo debe implicar la participación de todos los *stakeholders*.
- Planificación del turismo desde el desarrollo sostenible.
- Distribución equitativa de los beneficios entre los promotores y la población local.
- La información, investigación y comunicación de la naturaleza del turismo resulta prioritaria.
- La comunidad local debe implicarse en la planificación y desarrollo de los planes locales, junto con los demás *stakeholders*.
- Todo proyecto debe conllevar un análisis integrado del medio ambiente, desarrollo social y crecimiento económico.
- Los planes de desarrollo del turismo deben incluir como premisa el beneficio de los miembros de la comunidad local.

Por lo tanto, el turismo sostenible fomenta la consideración de una perspectiva a largo plazo y una evaluación crítica del turismo, destaca la importancia de las relaciones intersectoriales y facilita la colaboración y cooperación entre distintos *stakeholders* (Berno y Bricker, 2001). El elemento fundamental del turismo sostenible es que la capacidad de obtener beneficios de los recursos sea reproducible de una generación a otra (Barke y Newton, 1995). Por esta razón, el turismo sostenible es un turismo basado en los principios del desarrollo sostenible tomando en consideración todos los impactos económicos, sociales y medioambientales actuales y futuros, y dirigiendo las necesidades de los *stakeholders* (Waligo, Clarke y Hawkins, 2013). Se resaltan en este concepto dos pilares fundamentales: a) la necesidad de actuar de forma responsable y b) destaca las partes afectadas (*stakeholders*) como elementos fundamentales en la implementación del turismo sostenible.

Mowforth y Munt (2003) señalan que el ecoturismo busca diferenciarse del turismo de masas intentando superar los problemas que éste genera, pero, sin embargo, estas novedosas formas pueden igualmente causar impactos negativos similares. Ninguna forma de turismo es intrínsecamente más sostenible que otra, por lo que para que el turismo sea sostenible, todas las formas de turismo, y no solo las de turismo alternativo, deben moverse hacia el objetivo de sostenibilidad (Berno y Bricker, 2001).

Por último, debemos tener presente que dentro del turismo existen instrumentos para medir y cumplir con el desarrollo sostenible y ambiental, siendo el principal de ellos la capacidad de carga. Según Mathieson y Wall (1992) hace referencia al número máximo

de personas que visitan un espacio sin provocar ni una inaceptable alteración del medio físico ni una inaceptable reducción en la calidad de la experiencia de los visitantes. Es decir, hablamos de un vocablo eminentemente cuantitativo que alude al concepto de sostenibilidad, pero que en muchos casos tiene que ver más bien con intereses y apreciaciones humanas, provocando que el concepto y los procedimientos para definir este término sean controvertidos.

2. LA TEORÍA DE LOS *STAKEHOLDERS*

Conceptualización de *stakeholder* en la empresa

Las empresas turísticas adquieren cada vez mayor importancia a nivel económico debido a dos motivos principales; por un lado a la cantidad de empleos que generan, y por otro lado, porque su actividad se desarrolla en escenarios que pertenecen a la sociedad que las rodea. Por ello, es necesario conocer cuál es la responsabilidad de estas empresas en lo referido a la sociedad, al medio natural y demás elementos que giran en torno a ella. Es aquí donde surge la Teoría de los *Stakeholders*, y tal y como apuntan Brønn y Brønn (2003), Freeman fue uno de los primeros autores en desarrollar la perspectiva, encaminada a la búsqueda de cambios proactivos en el modo de operar con el entorno desde el mundo de los negocios. Aunque Richard Edward Freeman no “inventó” el término *stakeholder*, no cabe duda de que lo introdujo definitivamente en el lenguaje de la estrategia, de la ética empresarial y de la responsabilidad social corporativa. Otros autores, como Andriof y Waaddock (2002), consideran que el pensamiento sobre *stakeholders* se encuentra en la economía, específicamente con Adam Smith, quien aplicó sus conocimientos a la explicación de un sistema unificado de vida económica.

Esta teoría fue definida en su nacimiento por Freeman (1984) como el conjunto de actores que pueden afectar o ser afectados por las actividades de una empresa. Este concepto requiere que el planificador turístico tenga una visión completa de todas las personas o grupos que tienen intereses en la planificación, procesos y resultados del servicio turístico (Sautter y Leisen, 1999). Sin embargo, aunque la aportación de Richard Edward Freeman supone la generalización en el uso del término *stakeholders*, la mayoría de las definiciones posteriores no se centran en los efectos de un colectivo sobre otro como elemento definitorio, sino en el interés, atendiendo al origen del término. Así, suele entenderse por *stakeholder* cualquier persona o grupo que tiene un interés, derecho, reivindicación o propiedad en una organización (Clarkson, 1995) y esta es la línea que siguen también ciertas definiciones recogidas en diccionarios de marketing o comunicación mediática (Jefkins, 1987; Weiner, 1996), aunque, aquí debemos destacar que un número elevado de autores (Hallahan, 2000) sigue la definición inicial de Freeman.

En todo caso, el termino *stakeholder* sostiene que la empresa en su dirección y gobierno es responsable no sólo de los accionistas sino también de otros individuos y/o grupos que tienen intereses en las acciones y decisiones de dicha organización (Lozano, 1999), y que hace necesario el establecimiento de políticas, estrategias, procesos y de una cultura empresarial propia, en sintonía con el concepto de empresa como *stakeholders*. De esta manera, se puede decir que las obligaciones de la empresa no están limitadas a los accionistas, sino que comprende un grupo mayor, los *stakeholders* o todos aquellos beneficiados o afectados por la empresa a partir de sus operaciones. Desde esta óptica se requiere una actitud de respeto por parte de la totalidad de los actores involucrados, tanto receptores como visitantes, en donde se transforme la objetivación de la naturaleza y su explotación como recurso escaso, limitado y con valor económico, de modo que se logre el disfrute del turismo como un espacio común de encuentro con un paisaje, modificado o socialmente construido. En este aspecto, la población local adopta un papel relevante como uno de los principales actores que afectan al desarrollo de la empresa, debido a que si se establece una visión coordinada entre las ideas, los objetivos y las expectativas comunes de las instituciones públicas y las empresas por un lado, y la de la población local por otro, más fácil resultará alcanzar los niveles de calidad y de desarrollo sostenible (Massari, 2004).

De acuerdo con lo dicho, esta teoría sostiene que es imposible separar los problemas económicos de la empresa de los problemas éticos, lo cual implica que al momento de preguntarse cuál debería ser el modo de actuar de la empresa ante tal situación, se deba reflexionar sobre los valores morales de la organización para poder elegir entre las diferentes políticas, estrategias y acciones que sean más acordes con la misión de la empresa tanto en su corto, medio como largo plazo. De esta manera, y según Harrison y Freeman (1999), los efectos económicos son también sociales, y seguramente los efectos sociales son también económicos, por lo que una de las ideas originales detrás del enfoque de gestión de *stakeholder* es tratar de encontrar un camino para integrar lo económico y lo social.

La teoría de los *stakeholders* recibió críticas por parte de numerosos autores, y a lo que Freeman (1994) respondió con una nueva definición de empresa. En este caso la redefine como una colección de acuerdos voluntarios entre adultos que consienten voluntariamente su adhesión al objetivo y fines de la corporación, así como a entrar en acuerdos cooperativos con otros individuos o grupos. Por lo tanto, esta teoría rediseñada, se basa en la idea liberal de justicia, entendida como la igualdad entre las partes contratantes, mediante la cual se formula un contrato justo del cual se deriva la responsabilidad que la organización posee en relación con su *stakeholders*. Esta modificación del concepto por parte de Freeman tiene un sentido lógico, teniendo en cuenta que se trataba de una idea que no estaba bien definida y que, además, ha ido recibiendo el impacto de otras definiciones y críticas.

En definitiva, si profundizamos en el concepto de *stakeholders* en la empresa, encontramos un consenso generalizado en el mundo de la investigación respecto al

importante aporte de Freeman en el desarrollo de la Teoría de los *Stakeholders* en el año 1984, donde aparecía la primera sistematización de importancia relacionada con dicho término (Mitchell, Agle y Wood, 1997). Aunque, en ocasiones los diferentes autores expertos en el tema realizan definiciones de *stakeholders* que varían de un extremo a otro a lo largo de un *continuum*. En este caso, en un polo se ubican ejemplos de definiciones muy amplias, tales como: *Stakeholder* es cualquier actor (persona, grupo, entidad) que tenga una relación o intereses (directos o indirectos) con o sobre la organización (Thompson, Wartick y Smith, 1991; Donaldson y Preston, 1995), y en el polo opuesto, encontramos ejemplos de definiciones restrictivas, tales como: *stakeholders* (primarios) son actores (o categorías de actores tales como empleados, gerentes, proveedores, propietarios/accionistas y clientes) poseedores de intereses y expectativas sobre la organización, sin los cuales la organización no sería posible (Savage, Nix, Whitehead y Blair 1991; Hill y Jones, 1992). Por lo tanto, no estamos ante una definición exacta del término utilizado por Freeman, debido a que posteriormente cada autor lo ha adaptado a su filosofía, aunque la mayoría de investigadores, como hemos comentado anteriormente, sigue la aportación de Freeman de 1984.

Clasificación y tipos de *stakeholders*

En lo relativo a los grupos de intereses de una organización, la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA, 2007) plantea que la identificación de los *stakeholders* se relaciona con la existencia de dos grandes modelos de gobierno corporativo: el modelo financiero o accionarial (*shareholders*) y el modelo pluralista o *stakeholder*. En este sentido, otros autores remarcan que en la lista de *stakeholders* de una organización se pueden incluir todos los grupos que tengan intereses en ella (Bussy y Ewing, 1997; Clarke, 1997).

Así, Bussy y Ewing (1997), señalan que las organizaciones dependen de un amplio rango de públicos o grupos de interés para alcanzar sus objetivos y que estos públicos específicos varían de organización en organización y de situación en situación e incluyen típicamente a los clientes, los usuarios finales, los inversores, los empleados, distribuidores, gobiernos, grupos de presión, comunidades locales y los medios de comunicación. Cada uno de ellos tiene una función determinante en la evolución de la empresa.

Por su parte, Mazo (1994) también considera que los *stakeholders* son públicos, si bien complica este asunto al tomar de la literatura anglosajona del ámbito empresarial la distinción entre *stakeholders* y un nuevo concepto, *shareholders*, definiendo a estos últimos como aquellos públicos directamente interesados en los mecanismos de propiedad de la empresa: Instituciones financieras directamente implicadas, accionistas mayoritarios y minoritarios, altos directivos, etc. Sin embargo, para Grunig y Repper (1992) los grupos de interés no son públicos exactamente, sino públicos potenciales o grupos de donde pueden proceder los públicos.

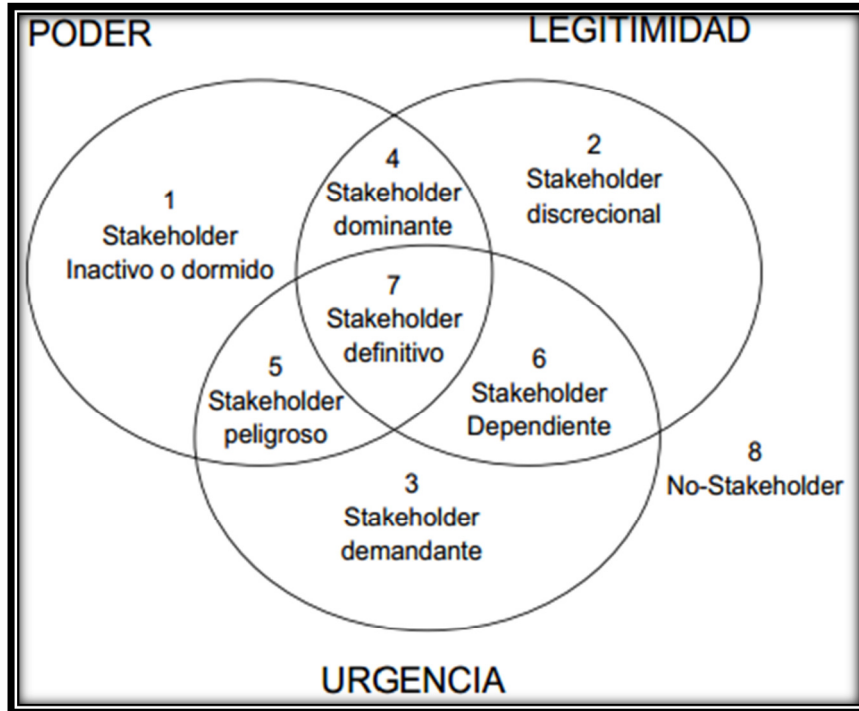
Grunig y Repper (1992) destacan que, aunque los términos *stakeholders* y públicos se usan a veces como sinónimos, presentan matices diferenciales claros: Los *stakeholders* son grupos afectados por las decisiones de la organización o cuyas decisiones pueden afectar a éstas, es decir, son personas vinculadas a la organización por las consecuencias mutuas que unos pueden tener sobre los otros; además, la mayoría de los *stakeholders* son pasivos, es decir, están relacionados con la organización pero no tienen por qué ser conscientes de ello ni realizar nada al respecto, aunque si estos grupos de interés se vuelven más activos pueden ser descritos como públicos.

Por su parte, Grunig y Repper (1992) afirman que los *stakeholders* son personas vinculadas a la organización. Bridges y Nelson (2000) hacen referencia también a esta relación entre *stakeholders* y vínculos. Baskin y Aronoff (1992) apuntan que el análisis de los *stakeholders*, como método para diferenciar los públicos, aporta un modelo realista para que la organización pueda visualizar su entorno; así, afirman que la detección de los *stakeholders* no cambia la comunicación de relaciones públicas, sino que la organiza para un uso más eficiente.

Según la propuesta de Mitchell *et al.* (1997), los *stakeholders* son actores (internos o externos) que afectan o son afectados por los objetivos o resultados de una organización dada, en diferentes grados, en la medida en que poseen entre uno y tres atributos básicos: Poder, legitimidad y urgencia. Los actores que no presentan al menos uno de estos atributos (no afectan los resultados y/o no son afectados por los resultados), no son *stakeholders*.

En esta perspectiva, Mitchell *et al.* (1997) proponen la tipología ilustrada en la figura 2.1, que implica diferentes grados de predominio de intereses en dirección de los cuales la organización se orienta (o deberá orientarse). Así, analizando las posibles combinaciones de uno, de dos o de los tres atributos de los *stakeholders*, Mitchell *et al.* (1997) plantearon tres clases con algunos tipos específicos de *stakeholders*. Así, el tipo 1, latentes, incluyen los durmientes (con poder pero sin legitimidad ni urgencia), los discrecionales (con legitimidad, pero sin urgencia y sin poder) y los demandantes (con la urgencia, pero sin poder ni legitimidad). El tipo 2, expectantes, incluyen los dominantes (con poder y legitimidad, aunque sin urgencia), los peligrosos (con urgencia y poder, pero sin legitimidad), y los dependientes (con urgencia y legitimidad, aunque sin poder). Por último, el tipo 3, los definitivos, tienen los tres atributos, y es visto cuando al adquirir el atributo faltante, se presenta ante los directivos. Este modelo permite relacionar el objetivo de la organización con las demandas de los tipos de *stakeholders* que adquieren mayor importancia para la empresa.

Figura 2.1: Tipología de *stakeholders*



Fuente: Mitchell *et al.* (1997).

Otros autores expertos en el tema han presentado la diferencia entre *stakeholders* primarios y secundarios. Los *stakeholders* primarios hacen referencia a aquellos grupos que tienen una relación formal, oficial u contractual con la organización, y sin los cuales la empresa no podría sobrevivir (Clarkson, 1995; Freeman 1984). Aquí podríamos incluir según algunos autores a los accionistas o propietarios, gerentes, inversores, empleados, clientes y proveedores (Savage *et al.*, 1991; Hill y Jones, 1992). En algunos estudios se reconoce la importancia que tiene los diversos *stakeholders* primarios (Hillman y Kein, 2001) para alcanzar la misión de la empresa, pero la atención de su demandas y exigencias sólo es considerada si el hacerlo es beneficioso para la empresa. Todos los demás grupos que no están en esta clasificación de *stakeholders* primarios forman parte de los grupos secundarios (Carrol, 1993). Estos últimos, pueden afectar positiva o negativamente a la empresa, y se definen como aquellos individuos o grupos cuyos derechos sobre la empresa se basan en las obligaciones éticas, y no legales. En tiempos recientes, las organizaciones reciben presiones de un gran número de *stakeholders* secundarios, formados por grupos tales como las Organizaciones No Gubernamentales, activistas, comunidades, medios de comunicación y administraciones públicas, entre otros grupos institucionales (Garriga y Mele, 2004).

En referencia a los *stakeholders* primarios, los accionistas son uno de los elementos que tienen más fuerza entre los diversos grupos de interés que integra la empresa, debido a que nos encontramos ante un término que hace referencia al propietario legal de una o más acciones de capital social (o en acciones) de una compañía, y cuyas funciones tienen un peso relevante en el desarrollo de la actividad empresarial. En este sentido, según Van Marrewijk (2003), los accionistas también tienen como objetivo proteger el

medio ambiente, fomentar los empleos estables y fomentar el desarrollo de las comunidades locales, entre otros. Por otro lado, los inversores hacen referencia a toda persona física o jurídica que realiza operaciones de compra o venta de valores negociables con el objeto de colocar su capital y obtener el máximo de rentabilidad. En definitiva, estamos ante dos grupos muy relevantes a la hora de referirnos a la toma de decisiones y aportación de capital en la empresa.

Por su parte, los empleados son quienes desarrollan su trabajo en la organización con un contrato, laboral o profesional, y una retribución dineraria y/o en especie. En función del tipo de trabajo realizado, el sector de actividad y las propias peculiaridades de la organización pueden distinguirse diversas categorías laborales. En términos generales, no obstante, los empleados pueden clasificarse en dos grandes grupos: directivos y no directivos. Los Consejeros y la Alta Dirección se consideran incluidos en este grupo de interés. En este sentido, Berman, Bound y Griliches (1994) afirman que este grupo es una parte muy importante para el resultado financiero de la empresa.

Por clientes entendemos el conjunto de consumidores o usuarios de los productos y servicios producidos por las empresas. Es el grupo social hacia el que se orienta la explotación del negocio, y las rentas obtenidas de las ventas de estos productos y servicios, deben ser suficientes para cubrir los costes de producción y el margen esperado. Los clientes forman, por tanto, un componente esencial de la empresa, imprescindible para la supervivencia de ésta. La captación, conocimiento, satisfacción y fidelización de los clientes son aspectos prioritarios de la gestión empresarial. Este grupo, junto a los empleados, también se configura como uno de los más relevantes en relación con el resultado financiero de la empresa (Berman *et al.*, 1994). Este grupo, cada vez más personalizado (Molina, Martín-Consuegra, Esteban y Díaz, 2007), es el encargado de interactuar con las organizaciones turísticas y el entorno.

Los proveedores hacen referencia a las personas y organizaciones que aportan trabajos, productos y servicios a la empresa sin pertenecer a ella. Dicha relación puede estar formalmente recogida en un contrato que establece los compromisos contraídos tanto por la empresa contratante como por el proveedor externo. Alguna de las cláusulas más comúnmente explicitadas en estos tipos de contratos son: el precio, el plazo de entrega, las especificaciones del producto o servicio y sus garantías, y la forma de pago. Los proveedores pueden estar más o menos integrados en la cadena de valor, resultando ser en ocasiones empresas o profesionales que trabajan exclusivamente para una determinada organización, a la que aportan componentes esenciales para sus productos.

Por su parte, en referencia a los *stakeholders* secundarios, la comunidad o población local se conforma como parte del conjunto de entidades de iniciativa pública o privada del entorno local circundante a la actividad desarrollada por la empresa, con el que se interactúa estrechamente. En este grupo también debemos incluir a aquellas personas, organizaciones y consumidores en general que aun no teniendo una relación directa con la entidad, pueden influir en ésta a través de la expresión de su opinión respecto a

determinadas acciones que, según ellas, pueden ser positivas o negativas para el conjunto de la sociedad. Con lo cual, estamos ante un grupo con una especial relevancia. Según Van Marrewijk (2003), las comunidades locales deben ser beneficiadas en las políticas desarrolladas por los accionistas de una empresa.

Las administraciones públicas, pertenecientes al gobierno del destino, son aquellas entidades con potestad para configurar el marco jurídico en el que las organizaciones y empresas deben desarrollar sus actividades. Este marco reconoce derechos y deberes, así como unas leyes y otras disposiciones oficiales a las organizaciones. Según Garriga y Melé (2004), este grupo es uno de los que más presiona a la empresa a la hora de adoptar sus decisiones fundamentales.

Los competidores se refieren a las empresas del mismo sector que ofrecen productos y servicios similares a los producidos por otra empresa. Con el fin de captar nuevos clientes o poder satisfacer las nuevas necesidades de los actuales, surgen, en ocasiones, las alianzas temporales entre competidores, que por otra parte, hacen posible alcanzar estándares de calidad, no siempre realizables de forma individual. Actualmente este grupo ha sido objeto de estudio por numerosos académicos e investigadores, en temas relacionados con la responsabilidad social corporativa y el desarrollo de ventajas competitivas (Toro, 2006).

Las instituciones financieras son las encargadas de facilitar los fondos económicos necesarios para el desarrollo y la construcción de nuevas infraestructuras que ayuden a promover la actividad turística en un destino determinado. Por lo tanto, nos encontramos ante un grupo importante que, según Cobra (2002), combina elementos tangibles como pagos, retiros, depósitos, etc., e intangibles como sensación de seguridad, capacidad de respuesta o responsabilidad (Morillo, 2009).

Otro grupo con peso dentro de los *stakeholders* secundarios son los agentes sociales integrados por grupos de intereses públicos que con su acción pueden influir de manera determinante en la forma de gestionar las empresas, condicionando incluso su futuro. Según Muñoz y Alonso (2009), este grupo tiene un papel relevante, como organización no lucrativa, en la economía.

Por último, el medio ambiente o entorno natural, aunque por su naturaleza no debería ser incluido dentro de los grupos de interés, es importante considerarlo como tal en tanto en cuanto, dichos grupos de interés pueden cambiar drásticamente su relación con la empresa en función del trato otorgado por ésta a la naturaleza y el respeto y conservación que se demuestra hacia ella. Es decir, un proveedor que contamina no será agradable para la empresa y la sociedad (Falçao y Fontes, 1999).

Los stakeholders en la actividad ecoturística

Considerando los apartados tratados anteriormente, la Teoría de los *Stakeholders* nos permite pensar en un nuevo paradigma empresarial, donde la empresa no es cosa solo de accionistas, inversores o del propietario, o en su caso, de propietarios y trabajadores, si no que la empresa se concibe desde la pluralidad de agentes que intervienen en ella y que son afectados por ella. Además, a través de esta teoría es fácil vislumbrar la existencia de una responsabilidad social, entendida en sentido ético, de la organización (González, 2007).

Esta teoría, además, permite configurar la empresa como una serie de relaciones entendidas no sólo desde la perspectiva del contrato jurídico o social, sino del contrato moral (García, 2004). Por lo tanto, estamos ante una teoría que nos muestra como los intereses de los *stakeholders* no son sólo intereses económicos sino que pueden ser también de otro tipo, y todos ellos producirán impactos, positivos o negativos, en la empresa.

Por ello, para que la empresa sea más competitiva en el mercado y poder desarrollar estrategias de gestión acordes con el mismo, debe partir del diálogo con todos sus *stakeholders*, tratando de averiguar qué intereses y valores son comunes a todos ellos, así como cuáles son los intereses y valores propios de cada grupo. En este sentido, González (2002) afirma que una corporación que quiera gestionar su responsabilidad debe tener presente que tal responsabilidad se define a partir del diálogo con todos sus agentes sociales, tratando de averiguar en tal dialogo que intereses y valores son comunes a todos ellos y por tanto universales; qué interés y valores son propios de cada grupo o de alianzas grupales y cuales son simplemente intereses y valores particulares. Esto ayudará a la empresa a definir sus objetivos y estrategias a corto, medio y largo plazo. Así, Donaldson y Preston (1995) afirman que prestar atención a los intereses y las reclamaciones de los *stakeholders* puede mejorar la rentabilidad de la empresa.

Esta teoría en numerosas ocasiones se ha trasladado al ámbito del sector turístico, a partir de la identificación de actores principales para su colaboración y participación en los procesos de planificación y desarrollo turístico, haciendo que dichos procesos sean más participativos y consensuados (Sautter y Leisen, 1998; Williams, Penrose y Hawkes, 1998; Yuksel, Bramwell y Yuksel 1999; Sheenan y Ritchie, 2005). Algunos autores afirman que el turismo es un fenómeno complejo que se desenvuelve por la presencia de diferentes *stakeholders*, teniendo cada uno de ellos intereses diferentes en el mercado (Sheehan, Ritchie y Hudson, 2007; Pike, 2005).

Así, desde la perspectiva de esta teoría, un destino turístico puede considerarse como un sistema abierto de múltiples actores, tanto privados como públicos, e interdependientes, debido a que la acción de una de las partes genera impactos sobre las otras (Pulido, 2008). Para diversos autores, la colaboración entre los diversos *stakeholders* de un destino turístico es clave para una correcta planificación del destino (Simmons, 1994;

Mandell, 1999; Pforr, 2006). Por su parte, otros investigadores se han centrado en el análisis de las ventajas y desventajas de la colaboración entre *stakeholders* en un destino turístico (Bramwell y Sharman, 1999; Aas, Ladkin y Fletcher, 2005). Aunque, de otro modo, y de acuerdo con Buhalis y Licata (2002), los destinos turísticos son complicados de manejar debido al tamaño, complejidad y diversidad de *stakeholders*, lo que dificulta su proceso de planificación y desarrollo.

El término *stakeholders* también ha sido llevado al ecoturismo y a las actividades realizadas en el medio natural (Jamal y Eyre, 2003). Si nos centramos en la actividad ecoturística, y teniendo en cuenta que un *stakeholders* es cualquier individuo o grupo que es afectado o puede ser afectado por la consecución de los objetivos de la organización, destacaríamos como principales *stakeholders* al gobierno nacional, provincial y local; a empresas de alojamiento, restauración, transporte, intermediación, etc.; a la comunidad local; a grupos ecologistas; clientes; proveedores; inversores; empleados; universidades; a otras empresas; turistas; ONGs; etc.

Los gobiernos tienen un papel relevante desde hace tiempo, debido a que muchos de ellos, localizados en países en vía de desarrollo, han declarado un gran número de Áreas Naturales Protegidas (ANP)⁷ con el objetivo de conservar el patrimonio natural mundial, cuyo tamaño y situación jurídica varía considerablemente dependiendo de cada país. La institución con competencias en medio ambiente será quien indique en qué áreas protegidas de cada país se puede realizar actividades ecoturísticas y cuáles son las leyes y normas al respecto. El acceso al uso de los recursos naturales, no solamente viene concedido por el gobierno nacional, regional o local, sino en ocasiones viene marcado por un poder internacional (Bryant, 1997).

Otros *stakeholders*, representados por las empresas turísticas y no turísticas locales, la población local y los turistas que visitan la zona, también afectan al desarrollo y evolución de la actividad ecoturística en el área protegida. En este sentido, la colonización de zonas ecológicamente frágiles, la expansión de la frontera agraria y la deforestación que ello conlleva, los diferentes tipos de contaminación, la explotación de materias primas y fuentes energéticas, así como, en algunos casos un número elevado de visitantes, representan amenazas crecientes en estos espacios naturales (Nelson y Serafín, 1997). La población local, localizable en el interior de las áreas protegidas y en las zonas colindantes, disponen de un nivel de vida muy bajo y con escasez de tierras cultivadas, ejerciendo una presión creciente sobre los recursos naturales disponibles, lo que provoca una degradación del medio natural (Dixon y Sherman, 1990).

En este aspecto, el ecoturismo desarrollado en las áreas protegidas se concibe como un instrumento que proporciona recursos financieros para un manejo más eficaz del área y

⁷Según Job (2000) se entiende por ANP aquellos territorios jurídicamente declarados para la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales. Son áreas de 1.000 hectáreas como mínimo, pero por lo general tienen más de 10.000 hectáreas. Por lo tanto excluimos toda área natural protegida con menos de 1.000 hectáreas.

para mejorar las condiciones de vida de la poblacional local (Ceballos-Lascurain, 1996). Para Boo (1990), el ecoturismo fomenta además los esfuerzos de conservación y de desarrollo sostenible. En las áreas protegidas, aparece también un protagonista local, el administrador. Para algunos autores, el administrador de un área protegida es un personaje con peso dentro del área, debido a que se encuentra muy interesado en la biología del lugar y en su conservación (Nelson y Serafin 1997).

Los sectores externos, representados por empresas intermediadoras o agencias de viajes, así como otras empresas no locales, son quienes controlan los segmentos más lucrativos del mercado, como es el caso del transporte y el alojamiento (Chapela y Barkin 1995; Place 1998). Esto implica que tanto el transporte como el alojamiento no aporten realmente beneficios a la población local.

Los alojamientos constituyen unas de las actividades empresariales más importantes dentro de la actividad ecoturística, debido a que ofrecen alojamiento (hoteles, casas rurales, albergues, bungalows, etc.) al ecoturista en contacto con la naturaleza y con ello, le da la opción de poder permanecer más tiempo en las áreas protegidas del destino que visita. Según Álvarez, Burgos y Céspedes (2001), los grupos de interés más relevantes para las empresas turísticas de alojamiento son los accionistas, la administración pública, las agencias de viaje y tour operadores, la cadena hotelera o compañía a la que pertenecen, los clientes, los proveedores, los competidores, y los empleados, además de las ONG's y otros grupos y/o asociaciones.

Para Weizenegger (2003), los *stakeholders* solo aceptarán un uso sostenible en las áreas protegidas, si con ello mejora su nivel de vida o si no va en contra de sus intereses económicos y políticos. Así, para lograr una perspectiva integral hace falta complementar los enfoques ecológicos y económicos del concepto de desarrollo sostenible que suelen partir del análisis de las condiciones naturales o de la capacidad de carga, con la dimensión cultural, social y política de las áreas protegidas.

Los parques naturales son unas de las áreas protegidas con mayor rango de protección, y son espacios donde se pueden desarrollar diversas actividades ecoturísticas. Por ello, estas áreas son definidas para Pitt y Zube (1987), de acuerdo con los planteamientos de la Psicología Ambiental, como un gran escenario social en el que intervienen distintos actores, y donde se plantean y desarrollan diferentes usos y tipos de actividades. De manera que ordenar los recursos de cualquier parque natural y planificar la gestión del mismo, implica adoptar decisiones que afectan al desarrollo de las actividades humanas y que, con frecuencia, generan la aparición de conflictos sociales entre los diferentes *stakeholders* de dicho espacio. Por ello, una gestión sostenible y eficiente de los parques naturales requiere la consecución de un óptimo nivel de consenso social, para lo cual es necesario desarrollar tres instrumentos básicos: la información, la definición de estrategias de compensación económica y social, y la implantación de mecanismos de mediación para hacer frente a los conflictos que aparezcan (Pulido, 2008).

En relación con el medio ambiente, y siguiendo a diversos autores (Fineman y Clarke 1996), podría decirse que la teoría de los *stakeholders* dicta un marco teórico adecuado para analizar la gestión medioambiental, debido a que los aspectos medioambientales constituyen objetivos concretos para algunos *stakeholders* específicos, ya sean secundarios como las ONGs u otros miembros de la sociedad en general, o primarios, como los inversores, empleados, etc. Esto se produce por el nacimiento reciente de una mayor preocupación medioambiental por parte de la sociedad mundial. En este caso, Ayuso (2006) afirma que desde la perspectiva de la Teoría de los *Stakeholders*, la importancia que cada actor o grupo de actores concedan a las cuestiones medioambientales influirá en la estrategia medioambiental que adopte la empresa. Esta influencia será mayor cuanto más importante sea el grupo de interés. Así, siguiendo a diversos autores y sus trabajos científicos sobre temas medioambientales, el enfoque de los *stakeholders* se ha centrado en el estudio de los grupos de interés que podrían afectar a las empresas, y de este modo, poder así fijar el tipo de informes que deberían establecer para explicar su impacto en el medio ambiente (Grafe-Buckens y Hinton 1998).

Por lo tanto, como conclusión final, se hace necesario establecer unas políticas, estrategias, procesos y hasta una cultura empresarial propia en sintonía con el concepto de empresa ecoturística y sus *stakeholders*, lo que permitirá generar procedimientos y respuestas ante los cambios que se producen en el entorno (Röling y Wagemakers, 1998). De esta forma, un destino debe informar a todos sus *stakeholders*, teniendo en cuenta que mientras más informados estén, más participativos y útiles serán. Para ello, es necesario crear un mapa de los *stakeholders* internos al destino que permitirá planificar unos objetivos de carácter colectivo y social, lo que a su vez, ayudará a alcanzar economías de escala, repartir los esfuerzos e inversiones y a beneficiarse de ventajas competitivas muy fuertes, derivado todo ello del trabajo realizado comúnmente por todos los *stakeholders* (Massari, 2004).

3. LA TEORIA DEL INTERCAMBIO SOCIAL

La Teoría del Intercambio Social es una teoría económica que se empleó en el campo de la psicología (Thibaut y Kelley, 1959) para el estudio de la psicología social de grupos. Para estos autores, la Teoría del Intercambio Social es “una teoría sociológica general preocupada por la comprensión de intercambio de recursos entre individuos y grupos en una situación de interacción”. Por tanto, esta teoría se basa en la premisa de que el comportamiento o la interacción social es un intercambio de actividad, tangible o intangible, particularmente de recompensas y costes (Homans, 1961), de forma que analiza cómo la estructura de recompensas y costes en una relación afecta a los patrones de interacción.

Referente al turismo, la Teoría del Intercambio Social implica que el apoyo de los residentes depende de sus evaluaciones de los beneficios y costes generados por la

industria turística (Andereck, Valentine, Knopf y Vogt, 2005). Por tanto, esta teoría ha proporcionado la base conceptual para el examen de las interrelaciones entre las percepciones de los costes y beneficios, los impactos positivos y negativos y el apoyo al turismo (Ward y Berno, 2011). En este sentido, la Teoría del Intercambio Social especifica el intercambio de recursos tangibles o intangibles que los residentes y los turistas pueden dar y recibir en el contexto turístico.

El punto de partida para el intercambio social viene de la necesidad de ser recíprocos en relación a los beneficios obtenidos, con el objeto de continuar recibéndolos (Moore y Cunningham, 1999). De esta forma, los residentes que encuentran el intercambio beneficioso para su bienestar mostrarán interés en apoyar el turismo y tendrán reacciones positivas en relación a los turistas. Por el contrario, los residentes que ven el intercambio como problemático se opondrán al desarrollo del turismo.

Desde el punto de vista individual, los residentes estarán dispuestos a entrar en un intercambio con la industria si creen que las ganancias son superiores a los costes (Nunkoo y Ramkisoorn, 2011). Esta teoría explica los numerosos resultados empíricos que ponen de manifiesto que aquellos individuos empleados en el sector turístico, que reciben, por tanto, de forma más directa los beneficios del mismo, tienen actitudes más positivas hacia los turistas y el desarrollo turístico (Haley, Snaith y Miller, 2005).

En este aspecto, se han desarrollado empíricamente diferentes modelos basados en la Teoría del Intercambio Social para analizar los determinantes de apoyo de los residentes locales al desarrollo turístico. Jurowski, Uysal y Williams (1997) propusieron un marco en el que el apego a la comunidad, la ganancia económica, el uso de la base del recurso turístico y las actitudes medioambientales tenían un impacto, tanto directo como indirecto, en el apoyo al turismo. Gursoy, Jurowski y Uysal (2002) aportaron una clasificación de los beneficios y costes en tres categorías: económicas, sociales y culturales, proponiendo un nuevo modelo que permitiese identificar los efectos individuales de cada tipo de beneficio o coste en el apoyo al turismo, aportando además, dos nuevos determinantes de las actitudes: el estado de la economía local y la preocupación por la comunidad. Más adelante, Gursoy y Rutherford (2004), perfilaron más detalladamente los costes y beneficios de la actividad turística en cinco categorías: beneficios económicos, beneficios sociales, costes sociales, beneficios culturales y costes culturales, clasificación que se ha extendido de forma generalizada en la literatura sobre este tema. Recientemente, Gursoy *et al.* (2010) han ampliado el modelo propuesto por Gursoy y Rutherford (2004) incorporando el estado de la economía local como un determinante del apoyo para el turismo de masas y el turismo alternativo.

La satisfacción de la comunidad también se ha incorporado en los modelos teóricos para investigar el apoyo al turismo (Vargas-Sánchez, Plaza-Mejía, M. y Porrás-Bueno, 2009). Por otro lado, aunque la generación de empleo a través del turismo está entre las primeras prioridades para los residentes locales, éstos también ven en el turismo un

medio de ayudarles a aprender más sobre su cultura local y preservación del folklore (Besculides, Lee y McCormick, 2002).

En la literatura relacionada con el turismo, ha habido un apoyo mixto a la Teoría del Intercambio Social: algunos estudios han mostrado su apoyo mientras que otros no han sido concluyentes (Gursoy *et al.*, 2002; McGehee y Andereck, 2004). Así, la mayoría de los estudios han mostrado que los residentes que son dependientes de la industria, o perciben un mayor nivel de ganancia económica o beneficio personal, tienden a tener percepciones de impacto más positivas que otros (Jurowski *et al.* 1997; McGehee y Andereck 2004).

De esta manera, Jurowski *et al.* (1997) encontraron en un estudio de Virginia que la potencialidad para producir beneficios económicos como un objeto de intercambio tenía un efecto directo y positivo en el apoyo del residente. El efecto más fuerte de la variable ganancia económica estaba en los impactos sociales, aunque tenía muy poco efecto en las variables de impacto medioambiental.

Por otro lado, Perdue, Long y Allen (1990) examinaron las relaciones entre los impactos percibidos y el apoyo de los residentes para un adicional desarrollo del turismo en dieciséis comunidades rurales de Colorado, demostrando que, cuando se controlan los beneficios personales del desarrollo del turismo, las percepciones de sus impactos no tenían relación con las características sociodemográficas y el apoyo para un desarrollo adicional estaba positivamente o negativamente relacionado a los impactos positivos o negativos del turismo.

4. LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO A TRAVÉS DEL TURISMO

El turismo es uno de los mayores fenómenos mundiales a nivel económico, social y cultural, desde mediados del siglo pasado. Su capacidad de generar rentas y crear empleo determina que sea visto como un potente motor de desarrollo para los países en vías de desarrollo, y por ello, la actividad turística es una herramienta muy utilizada como estrategia para el desarrollo económico y social en estos países. Un ejemplo claro lo configura el Banco Mundial, que ya utilizó en los años setenta el turismo en sus estrategias de desarrollo (Hawkins y Mann, 2007).

En este sentido, en los últimos años se están creando y desarrollando nuevas herramientas de cooperación al desarrollo internacional que intentan paliar la pobreza en determinados países, en general en vías de desarrollo. Entre estas herramientas, y dentro de la actividad turística, han aparecido diversas formas y tipos de turismo. Así, podemos mencionar el turismo comunitario, turismo responsable o justo y turismo solidario, además de la propia actividad ecoturística. Citamos formas de turismo sostenibles, que pretenden mejorar el respeto y la preservación del medio ambiente y los recursos medioambientales, sociales, culturales y económicos.

Centrándonos en el concepto de turismo comunitario, este hace referencia a una forma de turismo que busca minimizar los impactos sociales, culturales y económicos del turismo. Casas, Soler y Jaime (2012: 93) definen el turismo comunitario como aquel turismo que “está basado en la comunidad local” y “que pretende reducir el impacto negativo y reforzar los impactos positivos del turismo en la naturaleza”. Siguiendo a Hiwaski (2006), este turismo tiene varios objetivos, destacando aquellos relacionados con la conservación de los recursos naturales, patrimoniales y culturales, el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales, y la calidad recibida por la demanda turística.

Por su parte, el turismo responsable o justo no es una actividad turística propiamente dicha, sino, que tal y como señalan Cañada y Gascón (2005), más bien aparece como un movimiento que busca establecer modelos de desarrollo turístico sostenibles y específicos para cada área de un destino, teniendo en cuenta las variables sociales, económicas y medioambientales que existen en ese destino. También, el turismo responsable denuncia los impactos negativos que la actividad turística genera en la población local, así como la pérdida de la autenticidad e imagen que los turistas pueden hacerse de la realidad que han ido a conocer. Por último, este movimiento turístico valora y reclama la responsabilidad de todos los *stakeholders* con el objetivo de favorecer modelos turísticos sostenibles en el destino.

En este mismo aspecto, en la Declaración de Ciudad del Cabo sobre Turismo Responsable en los Lugares de Destino, se mencionan una serie de características del turismo responsable (López-Guzmán, Millán y Melían, 2006):

- a) Minimiza los impactos negativos desde el punto de vista económico, ambiental y social.
- b) Genera mayores beneficios económicos para la población local y mejora el bienestar de las comunidades anfitrionas, las condiciones de trabajo y el acceso a la industria.
- c) Involucra a la población local en las decisiones que afectan a sus vidas y a sus oportunidades.
- d) Contribuye positivamente a la conservación del patrimonio natural y cultural y al mantenimiento de la diversidad mundial.
- e) Ofrece experiencias más agradables a los turistas a través de conexiones más significativas con la población local, y de una mayor comprensión de las cuestiones culturales, sociales y ambientales locales.
- f) Facilita el acceso a personas con movilidad reducida, y tiene en cuenta los aspectos culturales, puesto que promueve el respeto entre turistas y anfitriones y contribuye al orgullo y a la confianza local.

Por último, el turismo solidario se concibe como aquel viaje turístico en el que la solidaridad constituye la principal motivación del viajero, aunque hasta el momento no

existe un consenso sobre qué se puede entender por turismo solidario, pero si se pueden enumerar algunas de sus características (Palomo, 2006):

- a) Se dirige a un segmento de mercado en el que la motivación de la demanda es la visita de «lugares o espacios solidarios», considerados estos como aquellos en los que se han promovido proyectos de desarrollo o donde la población local tiene una amplia participación en alguna fase del proceso productivo.
- b) Entre los *stakeholders* que realizan el proceso productivo suelen participar las Organizaciones No Gubernamental de Desarrollo (ONGD) o grupos locales.
- c) Se promueve que los turistas tengan un contacto más directo con la población local de los países en vía de desarrollo y consuman recursos turísticos autóctonos de carácter humano-vivencial, natural y/o cultural.
- d) Se sitúan hasta cierto punto en canales alternativos, tanto en cuanto al tipo de producto como al canal de distribución utilizado.
- e) En algunos casos el turismo solidario se expande a cualquier tipología turística bajo la premisa de que el turista que visita un país en vía de desarrollo preste ayuda humanitaria o ayude con otras actividades al desarrollo del área aprovechando su desplazamiento o viaje en el destino.

Dentro de la cooperación al desarrollo a través del turismo, debemos también mencionar lo que se conoce como *Pro-Poor Tourism* (PPT). Este enfoque, surgido en Gran Bretaña a finales de los años noventa como fruto de la colaboración entre el *Centre for Responsible Tourism* (CRT), el *International Institute for Environment and Development* (IIED) y el *Overseas Development Institute* (ODI), tiene como objetivo incrementar los beneficios netos de la actividad turística para las comunidades más desfavorecidas. En este caso no hablamos de un producto turístico específico ni de un sector de la actividad turística, sino más bien de una forma de desarrollo turístico en destinos localizados en zonas en vías de desarrollo, que tiene como objetivo principal incrementar las oportunidades para las comunidades desfavorecidas de estos países, ya sea para obtener una ganancia económica o para aumentar su participación en los procesos decisorios, para fortalecerlas, etc. Aquí, el elemento clave es la reducción de la pobreza y no la brusquedad de la sostenibilidad (Ashley, Dilys y Goodwin, 2001).

De esta manera, y siguiendo a Ashley *et al.* (2001), el turismo en favor de las zonas menos desarrolladas pretende crear:

- a) Beneficios económicos para los pobres a través del empleo y la venta de bienes y servicios al turismo.
- b) Otros beneficios en los medios de vida a través de la mejora de las comunicaciones e infraestructuras, por ejemplo, la posibilidad de transportar los productos agrícolas al mercado.
- c) Capacitación para los pobres a través de su participación en la toma de decisiones. Es un caso mucho menos frecuente, pero para que los pobres se beneficien realmente del turismo, las ideas y los principios del turismo en favor

de los pobres deben vincularse activamente al desarrollo turístico y a los procesos de planificación. Sólo si se escucha la voz de los pobres, se podrán tener en cuenta sus intereses.

También debemos considerar importante en lo referente a la cooperación al desarrollo a través del turismo el “Programa Turismo Sostenible – Eliminación de la Pobreza” (ST-EP). Así, en la Cumbre del Milenio en 2000, las Naciones Unidas identificaron la pobreza como uno de los mayores desafíos mundiales y fijó, como uno de sus objetivos del Milenio, la erradicación de la pobreza extrema antes del año 2015. En este sentido, la Organización Mundial del Turismo respondió a este reto y oportunidad lanzando la iniciativa ST-EP, que se anunció en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo en 2002 (OMT, 2002).

En este Programa ST-EP se presentan siete mecanismos diferentes mediante los cuales, los pobres pueden beneficiarse directa o indirectamente del turismo. Estos son:

- 1) Empleo de los pobres en empresas turísticas.
- 2) Suministro de bienes y servicios a las empresas turísticas por los pobres o por empresas que los empleen.
- 3) Venta directa de bienes y servicios a los visitantes por los pobres (economía informal).
- 4) Creación y gestión de empresas turísticas por los pobres. Por ejemplo, microempresas, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) o empresas de base comunitaria (economía formal).
- 5) Aranceles e impuestos sobre los ingresos o beneficios del turismo cuya recaudación se destine a beneficiar a los pobres.
- 6) Donaciones y apoyo voluntario de las empresas turísticas y de los turistas.
- 7) Inversión en infraestructura, estimulada por el turismo, que beneficie también a los pobres de la localidad directamente o mediante el apoyo a otros sectores.

Por otro lado, el turismo cultural también se ha configurado como una tipología turística clave para favorecer la cooperación al desarrollo (Nogues-Pedregal, 2009), puesto que otorgar valor a la cultura en contextos turísticos supone, por un lado, recuperar para la cultura ese papel central que le corresponde en la relación entre turismo y desarrollo, y por otro, pretender modelos regenerativos desde los que diseñar actuaciones que privilegien la acción expresiva del lugar y de sus gentes contra la producción lingüística que, en el marco hegemónico de la significación capitalista, construye y ordena los escenarios y territorios turísticos solo como espacios para el consumo.

También, una herramienta clave es la investigación en turismo, apareciendo investigaciones referentes al turismo como herramienta de cooperación al desarrollo en destinos desfavorecidos (Palomo, 2003; Gascón y Cañada, 2005; Lopez-Gúzman *et al.*, 2006).

5. CONCLUSION DEL CAPITULO

El ecoturismo es una tipología turística que se debe realizar de forma sostenible, fomentando así el desarrollo socioeconómico de la población local y conservando los recursos naturales y culturales del destino. Así, para alcanzar este objetivo del turismo sostenible, se necesita la actuación de forma responsable y destaca el papel que juegan los *stakeholders* locales.

Por tanto, en la gestión del turismo sostenible es fundamental reconocer a los *stakeholders* y sus diferentes perspectivas en relación a temas relevantes desde el punto de vista del turismo, pues son, a un tiempo, receptores y participantes activos en el proceso de planificación. En este mismo sentido, la Teoría del Intercambio Social proporciona la base conceptual para examinar las relaciones entre percepciones de costes y beneficios, los impactos positivos y negativos y el apoyo al turismo, tanto desde el punto de vista individual como comunitario y racional.

Por último, en los últimos años han aparecido formas de turismo (comunitario, justo, responsable, sostenible, etc.) que tienen como objetivo fomentar el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales y conservar los recursos de los destinos.

CAPITULO 3. LEGISLACIÓN REFERENTE AL ECOTURISMO EN REPÚBLICA DOMINICANA

- 1. Competencias del estado dominicano en materia de turismo**
- 2. Marco legal del turismo**
- 3. Incidencia del marco legal del turismo en el desarrollo del ecoturismo**
- 4. Los planes de ordenamiento territorial**
- 5. Conclusiones del capítulo**

En este capítulo se desarrolla una visión general de la Legislación referente a la actividad turística en general, y ecoturística en particular. En primer lugar, se menciona la Administración Pública dominicana con competencia en la actividad turística, siguiendo posteriormente con el marco normativo del turismo, o de aquellas disposiciones que pueden afectar al desarrollo de este sector. Posteriormente se analiza la legislación específica que puede afectar a la actividad ecoturística. Por último, se trata el tema de los planes de ordenamiento territorial en República Dominicana.

1. COMPETENCIAS DEL ESTADO DOMINICANO EN MATERIA DE TURISMO

Según la Real Academia de la Lengua Española, legislación hace referencia al “conjunto o cuerpo de leyes por las cuales se gobierna un Estado o una materia determinada”. Así, según la Constitución Política de República Dominicana del año 2010, y al igual que ocurre en otros países, es el Poder Legislativo el encargado de dictar las leyes y el Poder Ejecutivo quién debe ejecutarlas.

Según la Constitución Política de República Dominicana, de año 2010, el Poder Legislativo está formado tanto por el Senado de la República como por la Cámara de Diputados. Estas dos Cámaras, según el artículo 99 de la Constitución, son las encargadas de aprobar las leyes, para posteriormente, y tal y como dice el artículo 101 de la misma Carta Magna, ser enviadas al Poder Ejecutivo, es decir, al Gobierno Dominicano, para que las ejecuten.

En este contexto, la legislación turística ha sido investigada por algunos autores (Bayón, 1992; Luengo, 1993; Forsyth, 1995; Hjalager, 1998; Sanz, 2002; Pérez, 2004; Sanz, 2005; Sanz, 2010; Ceballos y Pérez, 2012), aunque no para académicos e investigadores en República Dominicana, como si ha ocurrido en otros destinos como Italia (Casado, 2009), España (Martínez, 2004), Australia (Techera y Klein, 2013) o China (Qu, Ennew y Thea Sinclair 2005), por citar algunos ejemplos.

En referencia a República Dominicana, el Gobierno tiene el interés creciente de promover el incremento de las actividades turísticas en los destinos con menor desarrollo social y económico, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población local. En este sentido, tanto el Ministerio de Turismo como el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales son los encargados de dictar normas y demás disposiciones referidas a la legislación del sector turístico. Por lo tanto, aparecen dos órganos de la Administración Pública con potestad para ordenar, promover, fomentar, gestionar, inspeccionar y sancionar (García, 2006).

De esta forma, el Ministerio de Turismo de República Dominicana es el encargado de desarrollar la legislación general del turismo en el país, y el Ministerio de Medio

Ambiente y Recursos Naturales el que tiene el consentimiento para dictar las normas sobre de desarrollo de la actividad turística en las áreas protegidas.

Aunque, y de acuerdo con Fernández (2001), el turismo puede llegar a sectores que desde el punto de vista funcional y de atribución territorial pueden ser muy variados. Es decir, estamos ante una industria que afecta a numerosos sectores, y como tal, debe ser tenida en cuenta por todas aquellas instituciones públicas que puedan relacionarse con esta actividad económica. Sin embargo, en República Dominicana solo el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales desarrollan normas y/o artículos referentes a la actividad turística en general y al ecoturismo en particular.

Por tanto, el sector turístico está regulado por el Ministerio de Turismo⁸. En este aspecto, esta entidad pública, según la web⁹ del Ministerio de Turismo, lleva a cabo las siguientes funciones:

- Planear, programar, organizar, dirigir, fomentar, coordinar y evaluar las actividades de la industria turística del país, de conformidad con los objetivos, metas y políticas nacionales que determine el Poder Ejecutivo.
- Determinar y supervisar los polos de desarrollo turístico en el país y orientar los proyectos a llevarse a cabo en los mismos.
- Orientar, de conformidad con las regulaciones al respecto, el diseño y construcción de todas las obras de infraestructura que requiera el desarrollo de los distintos proyectos turísticos.
- Coordinar, a través de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo (CORPHOTEL), las actividades nacionales tendentes al desarrollo de la empresa hotelera.
- Autorizar, regular, supervisar y controlar el funcionamiento de los servicios turísticos, tales como: Agencias de Viajes, Guías para turistas, Hoteles y Restaurantes, Bares, Centros Nocturnos de calidad turística, Transporte de turistas y todas la empresas y personas que brinden servicios a los turistas y/o realicen actividades turísticas.
- Aumentar la producción turística en el país mediante el fomento de construcción, financiación, mejora y conservación de las empresas del sector.
- Coordinar las acciones de todas las dependencias del Estado relacionadas con el turismo, a fin de lograr los mejores resultados en cuanto al servicio, protección u facilitación del sector.

⁸ Desde que entró el Gobierno 2008-2012, la Secretaría de Estado de Turismo (SECTUR) pasó a llamarse Ministerio de Turismo (MITUR). Así, y a partir de este momento, en esta tesis doctoral hablaremos siempre de Ministerio de Turismo, recordando siempre que anterior a la fecha indicada el nombre utilizado era Secretaria de Estado de Turismo.

⁹ Información obtenida a partir de la web del Ministerio de Turismo. Accesible en: <http://www.sectur.gob.do/SobreMitur/QuienesSomos/tabid/54/Default.aspx> Consultado: 30/05/2013.

Además, este Ministerio tiene la misión de ser la entidad catalizadora de la demanda de servicios turísticos que contribuya a la identificación de oportunidades para la creación de mercados sociales y ecológicos, que sean económicamente productivos para el país.

En lo referente a la visión, el Ministerio de Turismo tiene la intención de fomentar el desarrollo turístico sostenible en el país, mediante la formulación y regulación de políticas, estrategias y acciones que estimulen la inversión turística, garantizando la calidad de la gestión, y promocionando así la participación comunitaria en las acciones propias del sector. Para ello, este ministerio ha ido dictando leyes, así como elaborando decretos, resoluciones y reglamentos, con el objetivo de regular la industria turística en República Dominicana.

En cuanto a los valores de este organismo, el Ministerio de Turismo se identifica con la hospitalidad, el trabajo en equipo, el compromiso con el desarrollo sostenible de la industria turística, la excelencia empresarial, la responsabilidad social corporativa, la integridad y el respeto a la naturaleza y las áreas protegidas. A partir de esta última debemos resaltar que el turismo está relacionado con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales¹⁰ en el país.

En 2005, el Ministerio de Turismo creó, a través del Decreto N° 335-05, el Comité Ejecutivo de Infraestructuras en Zonas Turísticas (CEIZTUR), un órgano cuya función es manejar el desarrollo de las obras de infraestructura pública en los destinos turísticos del país (Agosín *et al.*, 2009).

En lo relativo a la actividad ecoturística, dentro del Ministerio de Turismo, debemos mencionar que cuenta con un departamento específico relativo a esta modalidad de turismo, denominado Departamento de Ecoturismo y Medio Ambiente.

Por otro lado, como decíamos, encontramos otro organismo público vinculado al turismo. Es el caso del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que tiene el propósito de aplicar, diseñar y ejecutar una política de Estado integral para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales en República Dominicana.

La misión de esta entidad pública es conservar, proteger y regular la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente para alcanzar el desarrollo sostenible del país. Por lo tanto, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales busca desarrollar una política abierta, democrática y participativa, basada en la cooperación y en las alianzas estratégicas entre el Estado, las comunidades locales y el sector empresarial,

¹⁰Desde que entró el Gobierno 2008-2012, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA) pasó a llamarse Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Así, y a partir de este momento, en esta tesis doctoral hablaremos siempre de Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, recordando siempre que anterior a la fecha indicada el nombre utilizado era Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

con el fin de comprometer a todos los *stakeholders* públicos y privados que intervienen en la gestión del medio ambiente y los recursos naturales, con la implementación de un modelo de desarrollo sostenible que garantice una calidad de vida adecuada para las generaciones presentes y futuras.

Esta institución, al igual que el Ministerio de Turismo, también dispone de un Departamento de Ecoturismo, en este caso, dentro del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad. Este viceministerio tiene las siguientes funciones¹¹:

- Coordinar el diseño y aplicación de la política nacional de desarrollo de las áreas protegidas.
- Velar por la conservación de la diversidad biológica del país.
- Elaborar y aplicar normas, regulaciones y procedimientos necesarios para la gestión sostenible de las áreas protegidas y la biodiversidad.
- Regular el uso de los recursos naturales y de la biodiversidad, así como de las áreas protegidas.
- Promover el desarrollo, conservación y uso sostenible de los recursos de flora y fauna silvestres.
- Administrar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) a fin de que se garantice la integridad de las mismas, la prestación de los servicios ambientales y la interacción ambientalmente sana con los usuarios.
- Promover la participación de las comunidades rurales residentes en planes, programas y proyectos para la conservación de la biodiversidad y las áreas protegidas.

Atendiendo a esta última, se ha venido trabajando en los últimos años en algunas zonas del país en la puesta en marcha de eco-rutas en las áreas protegidas dominicanas (Orgaz, 2012), lo cual ha permitido generar empleo en las comunidades locales próximas al área, a la vez que ha generado recursos económicos para el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Así, y de acuerdo con Sanz (2010), para mejorar el desarrollo socioeconómico en el medio natural, se debe potencializar todos los recursos en colaboración con empresas e instituciones públicas y privadas. En este caso, los recursos naturales son elementos que potencializados pueden contribuir a la creación de nuevos productos y/o destinos ecoturísticos, que complementen la principal actividad de turismo de sol y playa en hoteles *resort* de República Dominicana (Moreno *et al.*, 2002). De esta manera, se han venido desarrollado estudios que verifican que República Dominicana cuenta con numerosas potencialidades ecoturísticas (Orgaz, 2012; Castellanos y Orgaz, 2013).

¹¹La información específica sobre el Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad se tiene acceso a través de la web del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Accesible en: <http://www.ambiente.gob.do/> Consultado: 29/05/2013

2. MARCO LEGAL DEL TURISMO

Los inicios de la legislación turística en República Dominicana no han sido objeto de estudio en profundidad por los investigadores, aunque si ha habido autores que han tratado parcialmente el asunto (Jiménez, 2009; Agosin *et al.*, 2009; Orgaz 2013b).

El marco legal del turismo en República Dominicana está compuesto por normas pertenecientes a la propia actividad turística y normas generales de la actividad económica, entre los que destacan medio ambiente o la ordenación del territorio (Agosin *et al.*, 2009). En este sentido, y siguiendo la jerarquía normativa dominicana (Constitución, leyes, decretos, resoluciones, reglamentos y sentencias), cabe resaltar que la Constitución Política de República Dominicana, del año 2010, no hace mención específica referente a la actividad turística en general. Aunque, por otro lado, incluye algunos artículos referentes a los recursos naturales y la protección del medio ambiente, teniendo esto incidencia en el desarrollo de la actividad ecoturística.

En referencia a las leyes, según Jiménez (2009), la industria turística dominicana se ha caracterizado por tres etapas. La primera inicia con la Ley 153-71 en el año 1971, la segunda inicia en el año 1991 con la Ley 153-91 y la tercera empieza en el año 2001 y continúa hasta la actualidad, con la promulgación de la Ley 158-01. Esta última ley financia la tarjeta de turismo y un porcentaje de las tasas aeronáuticas (Agosin *et al.*, 2009). Pero, y según datos la web del Ministerio de Turismo¹², la legislación en turismo comienza en 1931 con la Ley N° 103, sobre automóviles para turistas. Posteriormente, se aprobó la Ley N° 4378, del 30 de noviembre de 1934, sobre Secretarías de Estado, que implementa un sistema de dirección y organización de las actividades turísticas, aunque esta labor fue dirigida por la Secretaría de Estado de Comunicaciones y Obras Públicas. Más tarde, estas atribuciones fueron traspasadas a la Secretaría de Estado de Comercio, Industria y Trabajo, mediante la Ley N° 1281, de 1937. Posteriormente, en 1946 se aprobó la Ley N° 1224 mediante la cual se autorizaba la venta de Tarjetas de Turismo, como una forma de promover el turismo en este país. Más adelante, mediante la ley N° 1919, del año 1948, se atribuyó la Dirección General de Turismo a la Secretaria de Estado de Economía Nacional. Durante febrero de 1956 y mediante el Decreto N° 1489, sobre las funciones a cargo de las Secretarias de Estado, las funciones relativas al turismo pasaron a la Secretaría de Estado de Interior, siendo posteriormente transferidas a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, mediante el Decreto N° 2306 de ese mismo año. En 1958, mediante el Decreto N° 3740, se creó la Comisión Nacional de Turismo adscrita a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

Pero, repasando el marco Jurídico del turismo en República Dominicana con mayor amplitud, observamos, según la información obtenida a través de la web del Ministerio

¹² Información obtenida en la página web del Ministerio de Turismo. Accesible en: <http://www.sectur.gob.do/SobreMitur/QuienesSomos/tabid/54/Default.aspx?PageContentID=2>
Consultado: 30/05/2013

de Turismo¹³, que empiezan a crearse las primeras leyes relevantes a partir de finales de los 60. En este sentido, el turismo se regula por la Ley Orgánica de Turismo N° 541 de fecha 31 de diciembre de 1969, y la Ley N° 84-79 de 26 de diciembre de 1979, la cual modifica la Ley N° 541-69. Además de estas Leyes, también se promulgó la Ley Orgánica N° 542-69 de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo, de fecha 31 de diciembre de 1969. Posteriormente, se aprobó la Ley de Incentivo N° 158-01 de Fomento al Desarrollo Turístico con fecha 9 de octubre del 2001, con modificaciones en la Ley N° 184-02 del 23 de noviembre de 2002 y Ley N° 318-04. Además de las Leyes mencionadas anteriormente, el Ministerio de Turismo ha ido dictando otras hasta la actualidad. En este sentido, para una mayor comprensión y enumeración de las leyes, se ha elaborado una tabla (tabla 3.1), que refleja la aprobación de diversas leyes sobre el ecoturismo, pero todas de ellas de carácter regional o provincial, lo cual indica que tales leyes solo son aplicables a destinos o provincias específicas de República Dominicana.

Tabla 3.1: Leyes sobre Turismo en República Dominicana desde 1971

LEY	DESCRIPCIÓN
Ley 153 de 1971.	Promoción e Incentivo del Desarrollo Turístico.
Ley 719 de 1974.	Permisos de Construcciones Dentro de la Zona Declarada de Prioridad Turística e Interés Público en la Costa Norte.
Ley 256 de 1975.	Mecanismos Necesarios para la Planificación y Control de Desarrollo del Polo Turístico de Puerto Plata o Costa de Ámbar.
Ley 241 de 1984.	Declara Zona Turística a la Provincia de Montecristi.
Ley 077 de 2002.	Declara la Provincia de Hato Mayor como Provincia Ecoturística.
Ley 151 de 2004.	Declara la Provincia de San José de Ocoa, como Provincia Ecoturística.
Ley 195 de 2004.	Declara la Provincia Monseñor Nouel como Provincia Ecoturística.
Ley 212 de 2004.	Declara la Provincia de Barahona como Provincia Ecoturística.
Ley 266 de 2004.	Establece como Demarcación Turística Prioritaria, el llamado Polo o Área Turística de la Región Suroeste, en las Provincias Barahona, Independencia y Pedernales.
Ley 163 de 2005.	Declara la Provincia San Juan como Provincia Ecoturística.
Ley 511 de 2005.	Declara la Provincia el Seibo como Provincia Ecoturística.
Ley 156 de 2006.	Declara la Provincia Elías Piña, como Provincia Ecoturística y Crea el Consejo de Desarrollo Ecoturístico de dicha Provincia.
Ley 040 de 2008.	Declara la Provincia Juan Sánchez Ramírez "Provincia Ecoturística".

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la web del Ministerio de Turismo.

¹³Información obtenida de la web del Ministerio de Turismo de República Dominicana: <http://www.sectur.gob.do>. Consultado el 24/05/2013.

En la tabla 3.1 observamos que solo la Ley de 1971 tiene como objetivo el conjunto de la actividad turística en República Dominicana, siendo las restantes Leyes de contenido específico.

Por su parte, y siguiendo la jerarquía normativa, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales también ha aprobado normas con incidencia en la actividad turística. En este aspecto, la Ley General 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fecha 18 de agosto de 2000, es la Ley principal sobre regulación del medio ambiente y los recursos naturales, y en ella se incluyen algunos artículos que afectan al desarrollo de la actividad turística en las áreas protegidas. También, relacionado con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, encontramos la Ley Sectorial de Áreas Protegidas N° 202-04 de 2004, la cual se crea, según Agosín *et al.* (2009), con el objetivo de destruir unas áreas protegidas para recalificar otras, con fines turísticos o inmobiliarios. En esta línea, el espacio natural destinado al desarrollo de la actividad turística debe ser delimitado y diferenciado de aquellas zonas que no son de uso para el turismo (Sanz, 2010), y eso no se ve reflejado en la normativa dominicana con claridad.

Por otro lado, el Ministerio de Turismo ha desarrollado una serie de Decretos. En este sentido, con el objetivo de mejorar la comprensión de los mimos, hemos elaborado una tabla (tabla 3.2), donde comprobamos que todos ellos, a excepción del Decreto 1125 de 2001, tienen contenido específico sobre una zona del país.

Tabla 3.2: Decretos relacionados con el turismo

DECRETO	DESCRIPCIÓN
Decreto 2125 de 1972.	Establece como Demarcación Turística Prioritaria el llamado Polo de Puerto Plata o Costa de Ámbar.
Decreto 3133 de 1973.	Establece una Demarcación Turística Prioritaria llamada Costa Caribe.
Decreto 2729 de 1977.	Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico en los Municipios de Constanza y Jarabacoa.
Decreto 3327 de 1985.	Establece como Demarcación Turística Prioritaria el llamado Polo o Área Turística de Barahona
Decreto 1256-86-479 de 1986.	Establece como Demarcación Prioritaria, el Polo Turístico Macao/Punta Cana, localizado en la zona este del país.
Decreto 0322 de 1991.	Designa como "Polo Turístico Ampliado de la Región Sur", el denominado Polo de la Región Suroeste del País
Decreto 0016 de 1993.	Modifica el Artículo 1 del Decreto N° 156 del 26 de febrero de 1986, sobre el Parque Nacional de Montecristi.
Decreto 0091 de 1994.	Declara la Provincia de Samaná como Polo Turístico.
Decreto 0177 de 1995.	Declara Polo o Área Turística de la Provincia Peravia, la Zona Costera comprendida entre la desembocadura de los Ríos Nizao y Ocoa.

Decreto 0196 de 1999.	Amplía el Polo Turístico n° 8 Creado por Decreto N° 177 de 1995.
Decreto 0197 de 1999.	Declara Polo o Área Turística en Todas sus Demarcaciones y Delimitaciones la Provincia de Azua de Compostela, el cual estará incluido dentro del Polo Turístico n° 8.
Decreto 0199 de 1999.	Declara Polos o Áreas de Interés Turísticos los Municipios de Nagua y Cabrera, Provincia María Trinidad Sánchez.
Decreto 0406 de 2000.	Aprueba la Nueva Planificación y la Incorporación de Parcelas al Desarrollo Turístico del Polo Turístico de Puerto Plata o Costa de Ámbar.
Decreto 0273 de 2001.	Declara de Utilidad Pública e Interés Social, para ser destinada al Desarrollo Turístico, los terrenos y Playas comprendidas desde la Laguna de Oviedo hasta la Playa de Pedernales.
Decreto 0373 de 2001	Declara la Provincia de Puerto Plata Polo de Desarrollo Cultural Turístico.
Decreto 1125 de 2001.	Establece el Reglamento de Aplicación de la Ley N° 158 de 2001.
Decreto 0390 de 2003.	Modifica el Bloque 3 del artículo 2 del Decreto N° 406 del 2000, que Designa como Zona de Desarrollo Residencial Turístico a Puerto Plata-Cabarete.
Decreto 0221 de 2006.	Establece varios Perímetros de Construcción para las Edificaciones o Proyectos Turísticos a desarrollar en el Área del Malecón de la Ciudad de Puerto Plata.
Decreto 0336 de 2006.	Crea el Parque Turístico Costero de Puerto Plata y el Patronato que Regirá sus Funciones.
Decreto 0559 de 2006.	Establece el “Certificado de Uso de Suelo”, Expedido por la Secretaria de Estado de Turismo como Requisito Para Todo Proyecto Turístico o de Otra Índole ubicado en Zonas Turísticas del Territorio Nacional.
Decreto 0041 de 2007.	Crea el Parque Turístico Costero de Cabarete e Integra el Patronato que Dirigirá dicho Parque.
Decreto 0042 de 2007.	Crea el Parque Turístico de Juan Dolio y Guayacanes e Integra el Patronato que Dirigirá dicho Parque.
Decreto 0835 de 2008.	Modifica el artículo 26 del decreto n° 1125 de 2001, que Estableció el Reglamento de Aplicación de la ley n° 158 de 2001, sobre fomento al desarrollo turístico.
Decreto 0178 de 2009.	Instruye al Gabinete de Inversión para Proyectos Estratégicos, a Iniciar las Gestiones Interinstitucionales para la Creación de un Comité para la Implementación de un Sistema de Atención Integral Unificado para la Inversión Turística.
Decreto 0847 de 2009.	Aprueba el Plan de Ordenamiento Territorial Turístico (POTT), del Distrito Municipal de Cabarete, Puerto Plata.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la web del Ministerio de Turismo.

También, el Ministerio de Turismo ha desarrollado a lo largo de los años una serie de resoluciones (tabla 3.3), algunas de carácter general y otras sobre zonas determinadas o acontecimientos específicos.

Tabla 3.3: Resoluciones relacionadas con el turismo

RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN
Resolución N° 009 de 2000.	Normas constructivas y de densidad del Parque Nacional Laguna Redonda y Limón, Miches.
Resolución N° 011 de 2000.	Disposición de Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas en Proyectos Turísticos.
Resolución N° 002 de 2004.	Regula el Uso de los Denominados “ <i>Jet Ski</i> ” en las playas.
Resolución N° 0107 de 2004.	Requisitos Necesarios para Solicitar al CONFOTUR la Evaluación y Tramitación de Proyectos Turísticos para Fines de Clasificación Provisional.
Resolución N° 99 de 2005.	A favor de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo (CORPHOTELS), la cual pasa a tener el control, supervisión y la administración de los Paradores Turísticos.
Resolución N° 015 de 2005.	Medidas de Seguridad Obligatorias Requeridas para los Servicios de Tour Operadores y Compañías de Transporte Turístico Terrestre de Aventura para las Actividades Acuáticas y las Realizadas en las Unidades Vehiculares Propias de este Tipo de Servicios.
Resolución N° 68 de 2005.	Protección de la Integridad Física de los Turistas y la Correcta Utilización de los Vehículos Motores.
Resolución N° 63 de 2005	Ordenamiento de la Modificación y Reestructuración del Sistema de Asignaciones de los Servicios de Taxi Turísticos para Operar en la Zona de Bávaro, Punta Cana y lugares aledaños.
Resolución N° 154 de 2005.	Establece los Parámetros Urbanísticos Aplicables a Todo el Territorio Comprendido desde Uvero Alto hasta el Aeropuerto de Punta Cana, conforme al Plan de Ordenamiento Estructurado para dicha Zona.
Resolución N° 200 de 2005.	Operación de Parques Acuáticos Temáticos, y/o Recreativos y/o de Atracciones.
Resolución 15 de 2005.	Reglamento para Transporte Turístico Terrestre de Aventura (Jeep Safari) y Clasificación y Normas para Agencias de Viajes.
Resolución N° 211 de 2005.	Modifica la Resolución N° 002 del 2004, sobre la Utilización del “ <i>Jet Ski</i> ”.
Resolución N° 28 de 2006.	Prohibición del Uso de Vehículos, Instrumentos y

	Objetos que sean Peligro para Bañistas Durante la Semana Santa del 2006.
Resolución N° 001 de 2006.	Reformulación de la Densidad Bruta Poblacional y Altura Máxima de las Edificaciones en las Unidades o Centros Turísticos de Jarabacoa y Constanza, Provincia La Vega.
Resolución N° 001 de 2007.	Modificación de Parámetros Urbanísticos en las zonas Boca Chica, tramo Este, Juan Dolio y Guayacanes.
Resolución N° 002 de 2007.	Modificación de Parámetros Urbanísticos en las Unidades o Centros Turísticos de las Provincias de Samaná.
Resolución N° 061 de 2011.	Hace Extensiva la Aplicación de la Ley 158-01 y sus modificaciones al polígono central del Distrito Nacional y el Malecón.
Resolución N° 001 de 2012.	Sustituye y Deja Sin Efecto la Resolución N° 027 del 2011, sobre Normativa para la Instalación de Antenas de Telecomunicación en Zonas Turísticas.
Resolución N° 002 de 2012.	Aprueba el Manual de Normas y Procedimientos de Tramitación de Proyectos Turísticos.
Resolución N° 003 de 2012.	Prohíbe el Acceso de Vehículos de Motor por el Paseo Peatonal y la Playa Bonita en las Terrenas.
Resolución N° 004 de 2012.	Establece el Plan Sectorial de Ordenamiento Territorial Turístico de la Costa de Miches, El Seño y Hato Mayor y su Reglamento Normativo.
Resolución N° 005 de 2012.	Establece el Plan Sectorial de Ordenamiento Territorial Turístico de Pedernales y su Reglamento Normativo.
Resolución N° 006 de 2012.	Establece el Plan Sectorial de Ordenamiento Territorial Turístico de Samaná, Las Terrenas y su Reglamento Normativo.
Resolución N° 007 de 2012.	Establece el Plan Sectorial de Ordenamiento Territorial Turístico de Punta Cana, Bávaro, Macao y su Reglamento Normativo.
Resolución N° 009 de 2012.	Establece el Plan Sectorial de Ordenamiento Territorial Turístico de Cabarete y su Reglamento Normativo.

Fuente: Elaboración propia a través de datos de la web del Ministerio de Turismo.

Por otro lado, el Ministerio de Turismo ha elaborado reglamentos (tabla 3.4) referentes al conjunto de la actividad turística de República Dominicana.

Tabla 3.4: Reglamentos del Turismo

REGLAMENTO	DESCRIPCIÓN
Reglamento N° 0407 de 1988	Sobre Inversión de Utilidades de la Ley N° 153, sobre Promoción e Incentivo del Desarrollo Turístico.

Reglamento N° 1125 de 2001, de Aplicación de la Ley N° 158 del 2001.	Sobre el Fomento al Desarrollo Turístico para los Polos de Escaso Desarrollo y Nuevos Polos en Provincias y Localidades de Gran Potencialidad.
--	--

Fuente: Elaboración propia a través de datos de la web del Ministerio de Turismo.

Por último aparecen las sentencias, dictadas por la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana, que es el más alto tribunal existente en República Dominicana y es, por ende, la cabeza del Poder Judicial en el país. Tanto la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana como el Tribunal Constitucional Dominicano, han dictado sentencias referidas a la actividad turística. A continuación se pueden observar, en las tablas 3.5 y 3.6, algunos ejemplos.

Tabla 3.5: Sentencias referentes al turismo dictadas por el Tribunal Constitucional de República Dominicana

SENTENCIA	DESCRIPCIÓN
Sentencia TC/0028/13.	Expediente No. TC-07-2012-0001, relativo a la demanda en suspensión de ejecución de sentencia interpuesta por Inversiones Whale Bahía, S. R. L., operadora del Hotel Bahía Príncipe en Cayo Levantado, en fecha veinte (20) de agosto de dos mil doce (2012), contra la Sentencia No. 420, dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, el día catorce (14) de diciembre de dos mil once (2011).
Sentencia TC/0067/13.	Expedientes TC-01-2012-0034 y TC-01-2012-0041, relativos a las acciones directas de inconstitucionalidad incoadas por Marinarivn S.A., Dolphing Explorer, Animal Adventure Park y Bávaro Runners y Luna Tours S.A.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3.6: Sentencias referentes al turismo dictadas por la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana

SENTENCIA	DESCRIPCIÓN
Sentencia N° 420.	Sentencia dirigida a Inversiones Whale Bahía, S. R. L., operadora del Hotel Bahía Príncipe en Cayo Levantado.
Sentencia N° 36.	Dirigida a Antillana de Turismo, S. A., traspaso de derechos.
Sentencia N° 17.	Dirigida a Agencia de Viajes y Turismo Angelly Tours, S. A., sobre un recurso de casación interpuesto a tal empresa.
Convenio para el Establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe.	Sobre la comunicación núm. 9725, del 20 de septiembre de 2010, mediante la cual el Presidente de la República Leonel Fernández, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 185, numeral 2, así como en la Tercera Disposición Transitoria de la Constitución de la República, somete a esta Suprema Corte de Justicia, a los fines de que ejerza el control preventivo del Convenio para el

	Establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe, dirigido a garantizar la supremacía de la Constitución
--	--

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la tabla 3.5 y 3.6, las sentencias se refieren a un asunto específico, con la excepción del Convenio para el Establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe, que es de carácter general.

3. INCIDENCIA DEL MARCO LEGAL DEL TURISMO EN EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO

El marco legal del turismo dispone de algunas disposiciones que afectan especialmente a la actividad ecoturística. Así, comenzaremos tratando los aspectos de la Constitución Política de República Dominicana del año 2010 que afectan a esta tipología de turismo, siguiendo por aquellos recogidos en las restantes normas dictadas tanto por el Ministerio de Turismo como por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La Constitución Política de República Dominicana, del año 2010, no incluye ninguna referencia específica del turismo en general o ecoturismo en particular, aunque menciona, en algunos de sus artículos (tabla 3.7), aspectos relacionados con los recursos naturales, la creación de empresas y la protección del medio ambiente.

Tabla 3.7: Artículos de la Constitución Política de República Dominicana con incidencia en el desarrollo de la actividad ecoturística

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
Artículo 14. (Cap. IV) (Título I)	“Son patrimonio de la Nación los recursos naturales no renovables que se encuentren en el territorio y en los espacios marítimos bajo jurisdicción nacional, los recursos genéticos, la biodiversidad y el espectro radioeléctrico”.
Artículo 15. (Cap. IV) (Título I)	“El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida. El consumo humano del agua tiene prioridad sobre cualquier otro uso. El Estado promoverá la elaboración e implementación de políticas efectivas para la protección de los recursos hídricos de la Nación. Las cuencas altas de los ríos y las zonas de biodiversidad endémica, nativa y migratoria, son objeto de protección especial por parte de los poderes públicos para garantizar su gestión y preservación como bienes fundamentales de la Nación. Los ríos, lagos, lagunas, playas y costas nacionales pertenecen al dominio público y son de libre acceso, observándose siempre el respeto al derecho de propiedad privada. La ley regulará las condiciones, formas y servidumbres en que los particulares accederán al disfrute o gestión de dichas áreas”.

<p>Artículo 16. (Cap. IV) (Título I)</p>	<p>“La vida silvestre, las unidades de conservación que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y los ecosistemas y especies que contiene, constituyen bienes patrimoniales de la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. Los límites de las áreas protegidas sólo pueden ser reducidos por ley con la aprobación de las dos terceras partes de los votos de los miembros de las cámaras del Congreso Nacional”.</p>
<p>Artículo 17. (Cap. IV) (Título I)</p>	<p>“Los yacimientos mineros y de hidrocarburos y, en general, los recursos naturales no renovables, sólo pueden ser explorados y explotados por particulares, bajo criterios ambientales sostenibles, en virtud de las concesiones, contratos, licencias, permisos o cuotas, en las condiciones que determine la ley. Los particulares pueden aprovechar los recursos naturales renovables de manera racional con las condiciones, obligaciones y limitaciones que disponga la ley. En consecuencia: 1) Se declara de alto interés público la exploración y explotación de hidrocarburos en el territorio nacional y en las áreas marítimas bajo jurisdicción nacional; 2) Se declara de prioridad nacional y de interés social la reforestación del país, la conservación de los bosques y la renovación de los recursos forestales; 3) Se declara de prioridad nacional la preservación y aprovechamiento racional de los recursos vivos y no vivos de las áreas marítimas nacionales, en especial el conjunto de bancos y emersiones dentro de la política nacional de desarrollo marítimo; 4) Los beneficios percibidos por el Estado por la explotación de los recursos naturales serán dedicados al desarrollo de la Nación y de las provincias donde se encuentran, en la proporción y condiciones fijadas por ley”.</p>
<p>Artículo 50. (Cap. I) (Título II)</p>	<p>“El Estado reconoce y garantiza la libre empresa, comercio e industria. Todas las personas tienen derecho a dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las prescritas en esta Constitución y las que establezcan las leyes. 1) No se permitirán monopolios, salvo en provecho del Estado. La creación y organización de esos monopolios se hará por ley. El Estado favorece y vela por la competencia libre y leal y adoptará las medidas que fueren necesarias para evitar los efectos nocivos y restrictivos del monopolio y del abuso de posición dominante, estableciendo por ley excepciones para los casos de la seguridad nacional; 2) El Estado podrá dictar medidas para regular la economía y promover planes nacionales de competitividad e impulsar el desarrollo integral del país; 3) El Estado puede otorgar concesiones por el tiempo y la forma que determine la ley, cuando se trate de explotación de recursos naturales o de la prestación de servicios públicos, asegurando siempre la existencia de contraprestaciones o contrapartidas adecuadas al interés público y al equilibrio</p>

	medioambiental”.
Artículo 63. (Cap. I) (Título II)	Derecho a la educación. 9) El Estado definirá políticas para promover e incentivar la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación que favorezcan el desarrollo sostenible, el bienestar humano, la competitividad, el fortalecimiento institucional y la preservación del medio ambiente. Se apoyará a las empresas e instituciones privadas que inviertan a esos fines.
Artículo 66. (Cap. I) (Título II)	El Estado reconoce los derechos e intereses colectivos y difusos, los cuales se ejercen en las condiciones y limitaciones establecidas en la ley. En consecuencia protege: 1) La conservación del equilibrio ecológico, de la fauna y la flora; 2) La protección del medio ambiente; 3) La preservación del patrimonio cultural, histórico, urbanístico, artístico, arquitectónico y arqueológico.
Artículo 67. (Cap. I) (Título II)	Constituyen deberes del Estado prevenir la contaminación, proteger y mantener el medio ambiente en provecho de las presentes y futuras generaciones. En consecuencia: 1) Toda persona tiene derecho, tanto de modo individual como colectivo, al uso y goce sostenible de los recursos naturales; a habitar en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y adecuado para el desarrollo y preservación de las distintas formas de vida, del paisaje y de la naturaleza; 2) Se prohíbe la introducción, desarrollo, producción, tenencia, comercialización, transporte, almacenamiento y uso de armas químicas, biológicas y nucleares y de agroquímicos vedados internacionalmente, además de residuos nucleares, desechos tóxicos y peligrosos; 3) El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías y energías alternativas no contaminantes; 4) En los contratos que el Estado celebre o en los permisos que se otorguen que involucren el uso y explotación de los recursos naturales, se considerará incluida la obligación de conservar el equilibrio ecológico, el acceso a la tecnología y su transferencia, así como de restablecer el ambiente a su estado natural, si éste resulta alterado; 5) Los poderes públicos prevendrán y controlarán los factores de deterioro ambiental, impondrán las sanciones legales, la responsabilidad objetiva por daños causados al medio ambiente y a los recursos naturales y exigirán su reparación. Asimismo, cooperarán con otras naciones en la protección de los ecosistemas a lo largo de la frontera marítima y terrestre.
Artículo 194. (Cap. I) (Título IX)	Es prioridad del Estado la formulación y ejecución, mediante ley, de un plan de ordenamiento territorial que asegure el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales de la Nación, acorde con la necesidad de adaptación al cambio climático.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Constitución Política Dominicana.

Se puede observar en la tabla anterior, que la Constitución Política de República Dominicana no menciona específicamente aspectos relacionados con la actividad turística, lo cual refleja las limitaciones de la misma. Aunque, y por otro lado, si establece aspectos sobre el uso y la protección de los recursos naturales y el medio ambiente, estando esto ligado con el desarrollo de la actividad ecoturística en zonas naturales protegidas.

Por otro lado, en lo referente a las leyes, la Ley Orgánica de Turismo N° 541, del año 1969, establece en su artículo 1 del “interés nacional en la promoción estatal del turismo y de las actividades conexas a ésta” de destinos donde se observen “expresiones históricas, religiosas; arqueológicas y de recursos naturales o de cualquier otro orden”. Por lo tanto, es aquí la primera vez que el turismo, a través de los recursos naturales, empieza a ser tratado en el país caribeño.

Por otra parte, la Ley N° 158-01, de 2001, de Desarrollo al Fomento Turístico trata en artículos (tabla 3.8) la incidencia en la actividad turística en zonas naturales.

Tabla 3.8: Artículos de la Ley N° 158-01 con incidencia en el ecoturismo o actividad turística en áreas protegidas

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
Artículo 8.	Creación del Consejo de Fomento Turístico (CONFOTUR), en el cual formará un representante de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Artículo 14.	La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (actualmente Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales) deberá estudiar el impacto ambiental de los proyectos turísticos.
Artículo 16.	La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene la potestad de aprobar infraestructura turística en áreas protegidas, después del estudio ambiental, y una vez que el desarrollo del proyecto turístico no afecte a la conservación de la flora y fauna del área.
Artículo 17.	Las nuevas empresas deben garantizar la preservación de los recursos naturales.
Artículo 18.	Las empresas o inversionistas que no cumplan con los Planes Ordenamiento Territorial serán sancionadas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Ley N° 158-01.

Debemos destacar que la leyes generales de turismo de República Dominicana no incluyen referencias específicas sobre el ecoturismo. Si existen otras Leyes que son aprobadas para declarar destinos o provincias como zonas ecoturísticas (tabla 3.9).

Tabla 3.9: Destinos proclamados polos ecoturísticos

LEY	DESTINO/PROVINCIA
Ley N° 077 de 2002.	Hato Mayor.

Ley N° 151 de 2004.	San José de Ocoa.
Ley N° 195 de 2004.	Monseñor Nouel
Ley N° 212 de 2004.	Barahona.
Ley N° 163 de 2005.	San Juan.
Ley N° 511 de 2005.	El Seibo.
Ley N° 156 de 2006.	Elias Piñas.
Ley N° 040 de 2008.	Juan Sanchez Ramírez

Fuente: Elaboración propia.

Actualmente, se está estudiando en el Congreso de la República Dominicana, un nuevo Plan Ecoturístico¹⁴ que incluye, además de los ya enumerados, los destinos de Puerto Plata, Valverde, Dajabón y Samaná.

Por su parte, existen otras Leyes y Decretos promulgados por el Ministerio de Turismo para declarar un provincia como destino o polo turístico, que aunque no tratan la actividad ecoturística, si mencionan que toda actividad debe practicarse sin que afecte a la conservación y preservación de los recursos naturales. Estos destinos son Puerto Plata, la provincia María Trinidad Sánchez, la playa de Pedernales, la provincia de Peravia, la región suroeste del país, y las ciudades de Constanza y Jarabacoa, localizadas ambas en la provincia de La Vega.

También, algunas resoluciones han establecido normas que podrían afectar a la actividad en espacios naturales. Es el caso de la Resolución N° 068 de 2005, que prohíbe el uso y operación de vehículos de motor de todo tipo en el área de la franja de los 60 metros marítimos que se encuentre ubicada entre infraestructuras hoteleras, complejos habitacionales o residenciales y la playa.

Por otro lado, en el año 2008, el Ministerio de Turismo creó el Instituto Nacional de Desarrollo Turístico (INDETUR), el cual tiene el poder de establecer cualquier zona del país como polo turístico, algo que ha sido discutido por diversos autores (Agosin *et al.*, 2009), debido a que a esta institución se le atribuyen potestades que son responsabilidad de otros órganos del Estado. Esto podría afectar a diversas áreas naturales del país, entre las que se encuentran Bahía de las Águilas, Parque Nacional del Este, y Laguna Limón y Redonda, donde su desarrollo turístico podría generar la destrucción de una importante cantidad de recursos naturales.

Por su parte, la Ley Sectorial de Áreas Protegidas N° 202-04, del año 2004, tiene el objetivo de destruir áreas protegidas para recalificar otras, con la misión de desarrollar estas zonas con fines turísticos. En este sentido, un ejemplo de esta Ley es el de la Reserva de Vida Silvestre Laguna Redonda y Limón, donde se destruyeron determinadas zonas para ejecutar diversos proyectos turísticos (Algosín *et al.*, 2009).

¹⁴Este plan se dio a conocer el 21 de mayo de 2013, en una noticia de presa de ARECOA. Se puede ver en: <http://www.arecoa.com/hoteles/diputados-de-republica-dominicana-presentan-proyecto-de-ley-de-ecoturismo-a-asonahores/>. Consultado el 24/05/2013.

Esta Ley afecta a la actividad ecoturística, debido a que determinados destinos con potencial para desarrollar tal tipología turística, podrán ser desarrollados con fines turísticos, con la puesta en marcha de actividades en las áreas protegidas cercanas.

En lo referente a la política medioambiental que afecta al desarrollo de la actividad turística en áreas protegidas, la Ley N° 158-01 de 2001 de Incentivos Fiscales en Turismo y la Ley N° 64-00 de 2000 de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dan la potestad al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de aprobar los impactos ambientales que ofrecen determinados proyectos turísticos en el país (Agosin *et al.*, 2009). Sin embargo, algunos proyectos se han ejecutado en el país sin desarrollar previamente un estudio de impacto ambiental, como ocurrió en el proyecto residencial de más envergadura de República Dominicana, situado en Punta Cana y conocido como “Cap Cana”, donde según Vial, Brown y Seward (2002) se realizó una destrucción de 5km² de humedales. Otro ejemplo ocurrió en el Parque Nacional de Jaragua, donde Bahía de las Águilas fue declarada zona de potencial desarrollo turístico (Vial *et al.*, 2002), contradiciendo a la Ley N° 64-00 de Medio Ambiente (Algosín *et al.*, 2009).

La propia Ley N° 64-00 del año 2000, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, aborda algunos artículos relacionados con el desarrollo de la actividad turística en las áreas protegidas. En concreto, se promueve a través del Sistema Nacional de Áreas Protegidas las actividades recreativas y de turismo en la naturaleza, lo cual fomenta el desarrollo de la actividad ecoturística. Aunque, y en todo momento, se deben realizar actividades turísticas que no impliquen el deterioro de los recursos naturales.

Por último, referente al marco legal del Sistema Nacional de Áreas Protegidas en la República Dominicana, la Ley Sectorial de Áreas Protegidas N° 202-04 establece varios artículos con referencias hacia el ecoturismo (tabla 3.11). Así, se permite practicar la actividad ecoturística en los Parque Nacionales (categoría II), las Áreas de Protección Especial (categoría III), las Reservas Naturales (categoría IV) y en los Paisajes Protegidos (categoría V), siempre con el objetivo de fomentar el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales. De esta manera, esta Ley promueve uno de los objetivos básicos del desarrollo del ecoturismo, como es mejorar la calidad de vida de los residentes.

4. LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El plan es el instrumento que sirve para “conformar y racionalizar de forma conjunta y sistemática tanto la acción pública como la iniciativa privada” (Sanz, 2010: 125), con el fin de contemplar las necesidades que tenga cualquier sector. En cuanto al concepto de planificación, este hace referencia a un “método para racionalizar decisiones con el fin de actuar sobre la realidad y conseguir la aproximación a unos objetivos deseados” (Delgado y Morillas, 1991: 10). Más en particular, la planificación es una modalidad de

actuación administrativa con perfiles heterogéneos, muy utilizada por la Administración, y, particularmente por la Administración Turística (Sanz, 2002).

Así, y dentro de los seis pilares para el desarrollo turístico sostenible y competitivo de un destino, citados por Villarreal y Van Der Horst (2008), encontramos el plan de ordenamiento territorial, el cual se implementa con el propósito de ordenar el uso y dominio del territorio de un destino específico.

República Dominicana no se ha caracterizado, hasta los últimos años, por el diseño y ejecución de este tipo de planes, lo cual se ha manifestado y reflejado en el desarrollo sostenible de la actividad turística, debido a que en varias zonas del país, el turismo ha provocado pérdidas de recursos naturales y no ha contribuido a mejorar la calidad de vida de las comunidades locales.

El desarrollo sostenible en el turismo tiene su punto de partida en la aprobación de la Carta Mundial sobre Turismo Sostenible en Lanzarote, en el año 1995 (Moral, 2012), momento a partir del cual comienzan a desarrollarse iniciativas sostenibles en la industria turística a nivel internacional. Sin embargo, el estudio de las políticas turística en República Dominicana no ha sido atracción para investigadores y académicos, como si ha ocurrido en otros destinos, como por ejemplo Singapur (Meng, Siriwardana y Pham, 2013), Kenia (Dieke, 1991), Croacia (Logar, 2010), Estados Unidos (Edgell, 1983) o Japón (Soshiroda, 2005), entre otros.

Si efectuamos una revisión de la normativa al respecto, así como de la limitada literatura científica y del artículo N° 199 de la Constitución Política de República Dominicana, podemos atribuir a los Ayuntamientos las funciones relativas a los temas de ordenamiento territorial, el planteamiento urbano, la gestión del suelo y la ejecución urbanística (Ley del Distrito Nacional y los Municipios N° 176, de 2007). Aunque, a partir de la Ley General N° 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Ley N° 496-06 de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, además del Decreto Presidencial N° 231-07, la competencia de ordenación territorial de República Dominicana es del actual Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Por tanto, estas dos instituciones públicas tienen la potestad de ordenar y planificar la infraestructura y los usos del suelo dirigidos al desarrollo de la actividad ecoturística (Agosín *et al.*, 2009).

Cabe mencionar, que desde 2008 el Gobierno Dominicano está trabajando en el desarrollo de planes de ordenación territorial. De esta forma, con el Decreto N° 0847 de 2009 se aprobó el primer Plan de Ordenamiento Territorial Turístico (POTT) del distrito municipal de Cabarete, Puerto Plata. Es a partir de este momento cuando aparecen resoluciones (tabla 3.10) con los primeros Planes Sectoriales de Ordenamiento Territorial Turístico.

Tabla 3.10: Resolución sobre Planes Sectoriales de Ordenamiento Territorial Turístico

RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN
Resolución N° 004 de 2012.	Plan Sectorial de Ordenamiento Territorial Turístico de la Costa de Miches, El Seibo y Hato Mayor, y su Reglamento Normativo.
Resolución N° 005 de 2012.	Plan Sectorial de Ordenamiento Territorial Turístico de Pedernales y su Reglamento Normativo.
Resolución N° 006 de 2012.	Plan Sectorial de Ordenamiento Territorial Turístico de Samaná, Las Terrenas y su Reglamento Normativo.
Resolución N° 007 de 2012.	Plan Sectorial de Ordenamiento Territorial Turístico de Punta Cana, Bávaro, Macao y su Reglamento Normativo.
Resolución N° 009 de 2012.	Plan Sectorial de Ordenamiento Territorial Turístico de Cabarete y su Reglamento Normativo.

Fuente: Elaboración propia.

La tardía puesta en marcha de estos planes de ordenamiento territorial turística ha supuesto que la mayoría de empresas turísticas hayan desarrollado sus proyectos realizando acciones inadecuadas que perjudican al medio ambiente, destacando la pérdida de flora y fauna por las nuevas construcciones, y la gestión de los sistemas hídricos y gestión de las aguas residuales, sobre todo con la construcción de hoteles *resort* en primera línea de playa. También, cabe destacar que muchas construcciones turísticas han provocado la pérdida de numerosos recursos naturales, entre los que destacan los humedales y las lagunas, al igual que han ocasionado consecuencias negativas en la población local, particularmente por la exclusión de estas comunidades en el proceso de planificación turística (Agosín *et al.*, 2009).

En este aspecto, y según determinados autores (Ziffer, 1989; Boo, 1990; Kusler, 1991; Valentine, 1993; Ceballos-Lascurain, 1996), la existencia de unos *stakeholders* responsables es una característica fundamental para promover, conservar y proteger el medio ambiente, al igual que para el funcionamiento de la actividad ecoturística de un destino. Por tanto, la población local debe formar parte de los procesos de planificación de un destino turístico, con el objetivo de mejorar el desarrollo socioeconómico y la educación ambiental en la comunidad receptora. De lo contrario, la falta de planificación turística podría provocar problemas tanto a nivel social como medioambiental en un destino.

En este aspecto, la Ley General 64-00 del año 2000 de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su artículo 27, señala la planificación ambiental y el ordenamiento territorial como instrumentos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales. Así, la planificación de un destino específico puede aportar beneficios al turismo del lugar, entre los que podemos destacar (Gu y Ryan, 2008; Agosín *et al.*, 2009; Orgaz, 2013b):

- Ayuda a poder realizar un uso sostenible de los recursos naturales y culturales en los que se apoya el desarrollo turístico.
- Ayuda a integrar el turismo en otras políticas y modelos de desarrollo de la región y establece acercamientos entre el turismo y otros sectores económicos.
- Provee una base racional para la toma de decisiones entre el sector público y el privado sobre el desarrollo turístico.
- Hace posible el desarrollo coordinado entre los diferentes actores del sector turístico.
- Proporciona la optimización y el equilibrio de las ventajas económicas, ambientales y sociales el turismo, con una distribución equitativa de estas ventajas a la sociedad, reduciendo al mínimo los posibles problemas del turismo.

Aunque, existen algunas empresas turísticas, sobre todo hoteles *resort* que han tomado conciencia sobre el medio ambiente y han desarrollado acciones para integrarlo en su empresa, llegando a conseguir en algunos casos hasta la “bandera azul” en sus playas (Agosín *et al.*, 2009). En este aspecto, cabe mencionar que el primer establecimiento hotelero que consiguió la “bandera azul” en América se encontraba en República Dominicana.

Por último, destacamos que para la puesta en marcha de los planes de ordenamiento referentes a la actividad turística en general, o ecoturística en particular, se deben establecer criterios relativos a la población, a la ocupación y al urbanismo (Sanz, 2010), con el objetivo de desarrollar planes de ordenamiento de forma adecuada y bajo principios sostenibles.

5. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

El Ministerio de Turismo de República Dominicana es el encargado de desarrollar la legislación del turismo en el país, y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales el que tiene el consentimiento para dictar leyes sobre el desarrollo del turismo en las áreas protegidas.

Así, son muchas las normativas sobre turismo las que se han aprobado en República Dominicana, si bien, la gran mayoría de ellas hacen referencia a destinos o elementos específicos de esta actividad. Referentes al ecoturismo, todas ellas se han aprobado para referirse a un destino específico de República Dominicana.

Por tanto, no existe una normativa general que regule la actividad ecoturística o el turismo en áreas protegidas en el país. En este sentido, las normativas principales de ámbito general solamente citan algunos artículos sobre el desarrollo turístico en áreas protegidas, en concreto, en las Leyes de temática medioambiental.

Los planes de ordenamiento territorial tampoco se han ejecutado hasta los últimos años, lo que ha generado que se hayan producido impactos negativos en algunas zonas del país a raíz del desarrollo turístico no planificado.

En definitiva, la ausencia tanto de normativas generales sobre ecoturismo como de planes de ordenamiento territorial, ha provocado que esta actividad turística no se haya consolidado en el país, puesto que no existen iniciativas que fomenten el desarrollo de la misma en República Dominicana. Esto también ha condicionado que hayan aparecido problemas de pérdida de recursos naturales, debido a que no se han cumplido las normativas en algunas zonas del país, y a que algunas normativas se han creado para contradecir otras, lo que genera diversas confusiones.

De esta manera, teniendo en cuenta las debilidades comentadas anteriormente en la normativa y el potencial ecoturístico de República Dominicana, es recomendable redactar una normativa general sobre el ecoturismo, abordando temas como la puesta en marcha de actividades ecoturísticas en las áreas protegidas, las normas de comportamiento en las zonas naturales, las sanciones para empresas y demás *stakeholders* participantes en esta actividad, el uso específico del turismo en las áreas protegidas, la educación de los guías, la promoción del ecoturismo y/o comercialización de este tipo de turismo, todo ello teniendo como finalidad mejorar el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales y conservar los recursos naturales y/o culturales.

CAPITULO 4. LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN REPÚBLICA DOMINICANA

- 1. Normativa relativa a las áreas protegidas**
- 2. Categorías de las áreas protegidas**
- 3. El turismo en las áreas naturales protegidas**
- 4. Conclusiones del capítulo**

En este capítulo se desarrolla la normativa específica relativa a las áreas protegidas de República Dominicana. También, se realiza una clasificación de las categorías de manejo de áreas protegidas según la legislación dominicana, y se compara con la clasificación elaborada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Por último, se hace una revisión de la literatura científica sobre la actividad turística en las áreas protegidas, partiendo desde un nivel general hasta centrarnos en República Dominicana.

1. NORMATIVA RELATIVA A LAS ÁREAS PROTEGIDAS

El estudio de las áreas protegidas de algún destino específico ha sido objeto de investigación por parte de diversos autores (Eagle, 2002; Báez y Acuña, 2003; De Fries, Hansen, Newton y Hansen, 2005; Nel-lo, 2008; Izquierdo y Grau, 2009; Gessa y Toledano, 2011; Porter-Bolland, Ellis, Guariguata, Ruiz-Mallén, Negrete-Yankelevich y Reyes-García, 2012; Ferraro y Hanauer, 2014), incluyendo la investigación sobre normativa en las áreas protegidas (Vásárhelyi y Thomas, 2008; Jachmann, 2008; Tumusiime, Vedeld y Gombya-Ssembajjwe, 2011; Metcalfe, Roberts, Smith y Harrop, 2013). Esta temática de investigación también ha sido objetivo de estudio para algunos investigadores, académicos y organizaciones en República Dominicana (Taveras y Silva, 2006; Orgaz, 2012; Orgaz, 2014), aunque si se realiza una revisión de la literatura podemos observar que los estudios sobre las áreas protegidas dominicanas son limitados, y más, si nos centramos concretamente en temas relacionado con su regulación jurídica.

De esta manera, centrándonos en las áreas protegidas, y según Báez y Acuña (2003), para planificar y manejar los recursos naturales existen diversas herramientas (tabla 4.1), y una de ellas son las leyes. En este sentido, en República Dominicana encontramos la Ley Sectorial N° 202-04 de Áreas Protegidas, del año 2004, encargada de regular todos los aspectos relacionados con las áreas protegidas dominicanas, siempre bajo los principios de la Ley General N° 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales del año 2000.

Tabla 4.1: Herramientas para planificar y manejar los recursos naturales

Planes de Manejo
Planes Operativos
Inventario de Recursos
Capacidad de Manejo del Visitante
Estudios de Impacto Ambiental
Estudios de Factibilidad
Estudios de Mercado
Leyes

Fuente: Elaboración propia a partir de Báez y Acuña (2003).

El punto de partida en las leyes sobre áreas protegidas está en la Ley General N° 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, donde aparecen normas que tienen como objetivo conservar y proteger el medio ambiente y los recursos naturales. La normativa plantea como objetivo fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) de República Dominicana, lo cual trajo consigo la aprobación de la Ley Sectorial N° 202-04 de Áreas Protegidas en el año 2004. Aunque, según Taveras y Silva (2006), hasta llegar a esta ley sectorial, se aprobaron diversas disposiciones con incidencia en los recursos naturales (tabla 4.2).

Tabla 4.2: Evolución de la normativa sobre recursos naturales

FECHA	NORMATIVA	DESCRIPCIÓN
1884	Ley de Protección de Bosques y Selva.	Prohibía el corte de árboles cerca de las fuentes de los ríos y manantiales.
1919	Orden Ejecutiva N° 365 (Ley Forestal).	Autorizaba al ejecutivo a crear reservas forestales.
1928	Ley N° 1052.	Creó el Vedado del Río Yaque del Norte.
1962	Ley N° 5856 sobre Conservación Forestal y Árboles Frutales.	Regulaba la conservación, restauración, fomento, aprovechamiento, transporte y comercio de la vegetación forestal.
1974	Ley N° 67.	Crea la Dirección Nacional de Parques.
2000	Ley General N° 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Establece las normas para la conservación, protección, restauración y uso sostenible del medio ambiente y los recursos naturales.
2004	Ley Sectorial N° 202-04 sobre Áreas Protegidas.	Asegurar la conservación, manejo y uso sostenible de todas las áreas protegidas.

Fuente: Elaboración propia a partir de Taveras y Silvas (2006).

Además de estas leyes, se realizaron algunas iniciativas con incidencia en las normativas en las áreas protegidas. Así, y siguiendo a Taveras y Silva (2006), en los años 30 del siglo XX se creó el primer Parque Nacional con la denominación de “Las Matas”, localizado entre las provincias dominicanas de San Cristóbal y Monseñor Noél.

Según estos mismos autores, en el año 1961 se comienzan a organizar los primeros departamentos e institutos nacionales (tabla 4.3) con competencia relacionadas con el

medio ambiente y el uso de los recursos naturales, lo cual desembocó en la creación de varias normativas, vistas ya en la tabla anterior.

Tabla 4.3: Primeros Departamentos creados en República Dominicana con incidencia en el Medio Ambiente y los Recursos Naturales

Departamento de Minería.
Departamento de Caza.
Departamento de Pesca.
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI).
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).
Dirección General Forestal.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Taveras y Silva (2006).

En definitiva, ha habido tres leyes con importantes incidencias en las áreas protegidas: Ley N° 67 sobre la Dirección General de Parques, la Ley General N° 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la Ley Sectorial N° 202-04 sobre Áreas Protegidas.

La primera de ellas, la Ley N° 67 sobre la Dirección General de Parques, se creó con el objetivo de conservar el patrimonio natural, herencia natural de República Dominicana. Después, con la aplicación de la segunda de ellas, la Ley General N° 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, se creó el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). Todo esto desembocó en la creación de la tercera, y que actualmente es la que se aplica en las áreas protegidas, la Ley Sectorial N° 202-04 sobre Áreas Protegidas.

La Ley 67 del de noviembre de 1974 fue la primera que crea un sistema de áreas protegidas de la República Dominicana. Esta Ley crea la Dirección Nacional de Parques, organismo autónomo con personalidad jurídica, encargado de desarrollar, administrar, ordenar y cuidar un sistema de áreas recreativas, históricas, naturales e indígenas, con el objetivo fundamental de conservar la herencia natural y humana del país. Estaba formada por un total de 17 artículos, si bien, ninguno de ellos trata sobre aspectos relacionados con el turismo o ecoturismo. Si menciona, en el artículo 6, que el Comité Asesor de la Dirección Nacional de Parques estará formado, entre otros, por el Director Nacional de Turismo. Pero, si se debe destacar que esta Ley impulso las bases de las actividades recreativas en las áreas naturales de República Dominicana, que posteriormente se especificará en la Ley Sectorial N° 202-04 sobre Áreas Protegidas, que como vimos en el capítulo anterior, se aprobó en base a la Ley General 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ley Sectorial N° 202-04 sobre Áreas Protegidas

La Ley Sectorial N° 202-04 sobre Áreas Protegidas fue creada el 24 de julio del año 2004, y es el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana la entidad pública que tiene la potestad de velar por su cumplimiento en este país caribeño.

Esta Ley está dividida en diferentes secciones. En primer lugar se clasifica en un total de 5 títulos, habiendo en cada uno de ellos dos capítulos, a los que le corresponde una serie de artículos. En este sentido, para observar mejor la estructura de esta ley, hemos elaborado una tabla (tabla 4.4).

Tabla 4.4: Estructura de la Ley N° 202-04 sobre Áreas Protegidas

TÍTULO	CAPÍTULOS	ARTÍCULOS
Título I: Del objeto, definiciones, principios, objetivos y criterios.	Capítulo 1: Objeto y definiciones. Capítulo 2: Principios, objetivos y criterios.	1, 2, 3, 4 y 5.
Título II: Del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de las áreas protegidas y de las áreas especiales.	Capítulo 1: Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Capítulo 2: Áreas Protegidas.	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.
Título III: De la administración y financiamiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	Capítulo 1: Administración de las áreas protegidas. Capítulo 2: Financiamiento del Sistema de Áreas Protegidas.	15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.
Título IV: De las normas generales y sanciones.	Capítulo 1: Normas generales. Capítulo 2: Sanciones.	30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36.
Título V: Descripción, límites y mapas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	Capítulo 1: Descripción y límites. Capítulo 2: Mapas.	37, 38, 39 y 40.

Fuente: Elaboración propia.

Así, podemos observar que en el primer título, la ley trata sobre el objeto, definiciones, principios, objetivos y criterios de esta normativa.

En este aspecto, el objeto de esta ley es conservar y preservar la biodiversidad y el patrimonio natural del país (art. 1). En cuanto a las definiciones, en esta normativa se definen diversos conceptos (tabla 4.5), con el objetivo de entender mejor lo reflejado en esta ley (art. 2). En cuanto a los principios, se establece en el artículo 3 que esta normativa sigue aquellos principios establecidos en la Ley General N° 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales, elaborada en el año 2000, y fue dictada, como

hemos visto en el capítulo anterior, por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana.

Tabla 4.5: Conceptos que define la Ley Sectorial N° 202-04 de Áreas Protegidas

Área de Protección Estricta – Área Natural Protegida – Conservación – Corredor Ecológico – Ecosistema – Especie – Especie Exótica – Evaluación de Impacto Ambiental – Fauna – Flora – Hábitat – Monumento Natural – Paisaje Protegido – Parque Nacional – Permiso de Acceso – Permiso de Uso – Plan de Manejo – Preservación – Recurso Natural – Refugio de Vida Silvestre – Reserva Científica o Reserva Estricta – Reserva Forestal – Restauración Ecológica – Reserva Natural – Servicios Ambientales – Sistema Nacional de Áreas Protegidas – Uso Sostenible – Zonas de Amortiguamiento – Zonificación
--

Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo el artículo 4 de esta ley, existen varios objetivos que pasamos a enumerar a continuación:

- La integración de la conservación, el uso sostenible y el manejo de las áreas protegidas en el desarrollo de políticas socioculturales, económicas y ambientales, y el pleno disfrute de los bienes y servicios que brinden a la sociedad.
- La promoción de la participación activa y el uso adecuado de todos los sectores sociales en la conservación de las áreas protegidas.
- La regulación del acceso a las áreas protegidas, así como la posibilidad de repartir equitativamente los beneficios sociales en todos los sectores de la sociedad.
- La promoción de la educación y la conciencia pública sobre la educación y el uso adecuado de los ecosistemas y áreas silvestres.
- La modernización y la mejora de la administración.
- El reconocimiento del esfuerzo y la recompensa a las comunidades locales por la conservación y uso sostenible de las áreas protegidas.
- La garantía de una seguridad ambiental para la sociedad.
- La promoción de la participación de la sociedad civil en la administración de servicios en las áreas protegidas y la garantía de acceso a los beneficios que brindan a la sociedad, haciéndolo de manera sostenible.
- El fomento de la cooperación internacional y regional para alcanzar la conservación y el desarrollo sostenible.
- La generación de retribuciones económicas a través de servicios ambientales para la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas.
- El establecimiento de un sistema de conservación de las áreas protegidas.

Por último, en este primer título se abordan los criterios de esta ley, relacionados con la conservación y restauración de las áreas protegidas, así como por uso sostenible de las mismas (art. 5).

En el segundo título se habla del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), el cual es definido, según esta ley, como el “conjunto armonizado de unidades naturales coordinadas dentro de sus propias categorías de manejo, las cuales poseen objetivos, características y tipos de manejo muy precisos y especializados, y diferentes entre ellas, y que al consolidarlas y administrarlas como conjunto, el Estado debe lograr que el sistema funcione como un solo ente” (art. 2).

En este título también se habla de los objetivos del SINAP, destacando además de aquellos relacionados con la conservación y protección de los recursos naturales, aquel que busca brindar oportunidades para la recreación y el turismo, y servir de base natural a una industria turística dominicana basada en los principios del desarrollo sostenible (art. 7). En este mismo apartado, se establecen las categorías de áreas protegidas (art. 13), que veremos en el siguiente apartado de este capítulo de la tesis.

En el tercer título, se trata sobre la administración y financiación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). Así, el encargado de administrar este sistema es el Gobierno Dominicano, a través del actual Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (art. 15). Esta misma entidad pública es la encargada de diseñar los mecanismos de financiación de las áreas protegidas.

Por su parte, en el título cuatro, se habla de las normas generales y las sanciones. Entre las normas, debemos destacar aquella que establece el artículo 32, donde se especifica que el apoyo y promoción del turismo ecológico mediante la valorización económica de las áreas naturales y del SINAP es una obligación funcional del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En cuanto a las sanciones, se establecen unas medidas que podrían efectuarse a través de la Procuraduría General de la República, en concreto de la Procuraduría para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales, si en algún momento se causan daños sobre los recursos naturales o el medio ambiente (art. 35).

Por último, en el título quinto, se establece la descripción, límites y mapas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (art. 38), de cada una de los seis tipos de categorías existentes en la clasificación del SINAP.

Otras normativas relativas a las áreas protegidas

El Reyna y Polonia (2012) establecen que además de la Ley General N° 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales del año 2000 y la Ley Sectorial N° 202-04 sobre Áreas Protegidas del año 2004, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) está regulado por la Ley N° 174-09 del año 2009, el Decreto N° 571 del año 2009 y el Decreto N° 371-11 del año 2011.

La Ley N° 174-09, del 3 de junio de 2009, donde se establece que la categoría VI (Paisajes Protegidos) de República Dominicana tendrá una nueva subcategoría: Corredor Ecológico. En este sentido, esta misma ley establece que se denominan corredores ecológicos a la Autopista Duarte, a la Autopista 6 de Noviembre y a la Autopista Juan Bosch.

Por su parte, el Decreto N° 571 del 7 de agosto de 2009, crea varias áreas protegidas: Reservas científicas La Salcedoa y Dicayagua (art. 1 y 2), Reservas biológicas Sierra Prieta y Loma Charco Azul (art. 3 y 4), Parques Nacionales La Hispaniola, Saltos de la Jalda, El Conde, La Gran Sabana y Anacaona (art. 5 al 9), Parques Nacionales Luis Quin, Aniana Vargas y Ámina (art. 10 al 12), Parques Nacionales Francisco Alberto Caamaño Deñó, Baiguante y Punta Espada (art. 13 al 15), Monumentos Naturales Salto de Jimenoa, Saltos de Jima, El Saltadero, Salto de Socoa, Saltos de la Tinaja y Las Marías (art. 16 al 21), Monumentos Naturales Laguna Gri-Grí, Manantiales Las Barías, Salto Grande, La Ceiba y Punta Bayahibe (art. 22 al 26), Santuarios Marinos Arrecifes del Sureste y Arrecifes del Suroeste (art. 27 y 28), Refugios de Vida Silvestre Laguna Mallen, Río Higuamo y Gran Estero (art. 29 al 31) y Área Nacional de Recreo Boca de Nigua (art. 32 al 37).

Por último, y en cuanto al Decreto N° 371-11 del 13 de junio de 2011, se desarrolla con la función de crear el Parque Nacional Manolo Tavarez, localizado en la vertiente norte de la cordillera central de República Dominicana.

2. CATEGORÍAS DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas dominicano establece en la Ley Sectorial N° 202-04 sobre Áreas Protegidas seis categorías de manejo de las áreas protegidas en el país, que a su vez, se dividen en trece subcategorías (tabla 4.6).

Tabla 4.6: Categorías de Áreas Protegidas en República Dominicana

CATEGORIA	SUBCATEGORIA
I. Áreas de Protección Estrictas.	Reserva Científica. Santuario de Mamíferos Marinos.
II. Parques Nacionales.	Parque Nacional. Parque Nacional Submarino.
III. Monumentos Naturales	Monumento Natural. Monumento Cultural.
IV. Áreas de Manejo de Hábitat/Especies.	Refugio de Vida Silvestre.

V. Reservas Naturales.	Reservas Forestales. Bosque Modelo. Reserva Privada.
VI. Paisajes Protegidos.	Vías Panorámicas. Corredor Biológico. Áreas Nacionales de Recreo.

Fuente: Elaboración propia.

Por tanto, y según la Ley Sectorial 202-04 de Áreas Protegidas, República Dominicana cuenta dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) con seis categorías de áreas protegidas y trece subcategorías. Pero, si seguimos el ATLAS de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana, elaborado por Reyna y Polonia (2012), podemos observar que menciona las mismas seis categorías, pero en este caso, modifican algunas subcategorías establecidas en la ley (tabla 4.7).

Tabla 4.7: Categorías y Subcategorías de Áreas Protegidas

CATEGORÍA	SUCATEGORIA
I. Áreas de Protección Estricta.	Reservas Científicas. Santuarios de Mamíferos Marinos. Reserva Biológica.
II. Parques Nacionales.	Parques Nacionales. Parques Nacionales Submarinos.
III. Monumentos Naturales.	Monumentos Naturales. Refugios de Vida Silvestre.
IV. Áreas de Manejo de Hábitat/Especies.	Refugios de Vida Silvestre.
V. Reservas Naturales.	Reservas Forestales.
VI. Paisajes Protegidos.	Vía Panorámica. Áreas Naturales de Recreo. Corredor ecológico.

Fuente: Elaboración propia a partir de Reyna Alcántara y Polonia Martínez (2012).

Si analizamos la tabla 4.6 referente a la categoría y subcategoría de áreas protegidas dominicanas según la Ley Sectorial 202-04 de Áreas Protegidas y la tabla 4.7 sobre categorías y subcategorías elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Reyna y Polonia, 2012) en el ATLAS sobre Biodiversidad y Recursos Naturales de República Dominicana, podemos observar que hay modificaciones en las subcategorías, es decir, a lo largo de los últimos años se han declarado algunas áreas protegidas como otra subcategoría de protección.

En este sentido, en la categoría I (Áreas de Protección Estricta), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales añade una subcategoría más, inexistente en la Ley 202-04, que tiene que ver con las Reservas Biológicas. La categoría II (Parques Nacionales) no dispone ninguna modificación entre lo que aparece en la ley y el ATLAS. Por su parte, la categoría III (Monumentos Naturales), tiene en la ley las subcategorías Monumento Natural y Monumento Cultural, aunque en el ATLAS, la categoría de Monumento Cultural es modificada por la de Refugios de Vida Silvestre. La categoría IV (Áreas de Manejo de Hábitat/Especies) no cambia, y mantiene una sola subcategoría, si bien, esta categoría denominada Refugio de Vida Silvestre coincide con una de las establecidas en la categoría anterior. En cuanto a la categoría V (Reservas Naturales), observamos que pasa de tres categorías en la ley a una en el ATLAS. Así, pasa de tener las subcategorías Reservas Forestales, Bosque Modelo y Reserva Privada, a tener solo la subcategoría de Reserva Forestal. Por último, la categoría VI (Paisajes Protegidos) se mantiene igual, si bien, la subcategoría Áreas Nacionales de Recreo pasa a llamarse en el ATLAS Áreas Naturales de Recreo.

En definitiva, República Dominicana cuenta con seis categorías de áreas protegidas, que pasamos a definir en la tabla siguiente (tabla 4.8).

Tabla 4.8: Definiciones de las categorías de áreas protegidas

CATEGORIAS	CONCEPTO
<p>I. Áreas de Protección Estricta.</p>	<p>Área terrestre y/o marina de extensión variable que posee ecosistemas representativos o excepcionales con características geológicas o fisiológicas y biológicas particulares y/o especies de interés singular para investigaciones científicas y/o monitoreo ambiental con ninguna o muy poca presencia o actividades humanas y que, por su singularidad o rareza, requieren de un manejo restringido.</p>
<p>II. Parques Nacionales.</p>	<p>Área natural terrestre, marina y/o designada para: 1) proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas con cobertura boscosa o sin ella para provecho de las presentes y futuras generaciones; 2) excluir explotaciones y ocupaciones intensivas que alteran los ecosistemas; 3) proveer la base para crear las oportunidades de esparcimiento espiritual, de actividades científicas, educativas, recreacionales y turísticas, coincidiendo inversiones necesarias para ello.</p>
<p>III. Monumentos Naturales.</p>	<p>Áreas que contengan uno o más rasgos naturales-específicos o naturales-culturales que posean un valor sobresaliente o único debido a su rareza intrínseca, a sus cualidades estéticas representativas o a su significación natural-cultural. Esto incluye cavernas y cuevas, o áreas con monumentos o ruinas históricas.</p>
<p>IV. Áreas de</p>	<p>Porción de terreno dedicada a la protección y mantenimiento de la biodiversidad y recursos naturales donde existen diferentes</p>

Manejo de Hábitat/Especies.	especies –conjunto de organismos capaces de reproducirse entre sí – y hábitat – lugar o ambiente donde existen naturalmente un organismo o una población –.
V. Reservas Naturales.	Áreas no modificadas o ligeramente modificadas, o tierras o aguas que mantienen sus características e influencias naturales sin poblaciones humanas permanentes o significativas y que son para conservar sus condiciones naturales.
VI. Paisajes Protegidos.	Área terrestre, marina y/o costero-marina donde la interacción de las poblaciones humanas y la naturaleza han producido un área de carácter diferente, con un valor estético, cultural y/o ecológico significativo y de alta biología.

Fuente: Elaboración propia a partir de definiciones elaboradas en el artículo 2 de la Ley 202-04 de Áreas Protegidas del año 2004.

Por otro lado, cada una de estas categorías según el artículo 14 de la Ley 202-04, tienen diferentes objetivos de manejo y uso permitido (tabla 4.9).

Tabla 4.9 Objetivos de manejo y uso permitido en las categorías de áreas protegidas

CATEGORIA	OBJETIVOS DE MANEJO	USO PERMITIDO
I. Áreas de Protección Estricta.	Proteger los recursos naturales y naturales singulares.	Investigación científica, monitoreo, educación, conservación de los recursos genéticos, turismo ecológico, y desarrollo de infraestructuras destinadas a la protección.
II. Parques Nacionales.	Proteger todos los ecosistemas del área protegida, evitando explotaciones y ocupaciones que alteren ecosistemas y crear oportunidades para el desarrollo del ocio sostenible.	Investigación científica, educación, recreación, ecoturismo, y desarrollo de infraestructura para la protección del medio natural y para la realización de actividades ecoturísticas.
III y IV. Área de Protección Especial	Proteger elementos naturales con importantes componentes bióticos, estéticos y culturales.	Investigación científica, educación, recreación, ecoturismo, y desarrollo de infraestructura para ocio y recreación, para uso público y para ecoturismo.
V. Reserva Natural.	Garantizar la conservación de flora y fauna.	Aprovechamiento controlado de recursos naturales, educación, recreación, ecoturismo, desarrollo de actividades tradicionales y

		creación de infraestructuras sostenibles.
VI. Paisajes Protegidos.	Mantener paisajes con características de la interacción entre el hombre y la naturaleza, conservar el patrimonio cultural y natural, y generar beneficios a través de actividades sostenibles y ecoturismo.	Recreación, turismo, actividades económicas, infraestructuras de vivienda y para usos turísticos, y usos tradicionales del suelo.

Fuente: Elaboración propia.

Se debe tener en cuenta, como se refleja en la tabla anterior, que la ley sobre áreas protegidas incluye tanto a la categoría III (Monumentos Naturales) y IV (Áreas de Manejo de Hábitat/Especies) en el grupo de Área de Protección Especial. Así, y si nos centramos en las actividades turísticas o ecoturísticas, se observa que se pueden desarrollar, bajo los principios sostenibles marcados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana, en todas las categorías de protección.

Categorías de manejo de áreas protegidas según la UICN

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) es una organización medioambiental a nivel internacional, fundada en 1948. En este sentido, y según la web¹⁵ de esta organización, la UICN desarrolla una serie de funciones que enumeramos a continuación:

- Realiza y fomenta la ciencia de vanguardia para la conservación de especies, ecosistemas, biodiversidad y el impacto que éstas tienen en los medios de vida de la población local.
- Desarrolla y ejecuta proyectos de campo en diversas áreas protegidas internacionales.
- Apoya a las instituciones públicas de carácter internacional, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Organizaciones de las Naciones Unidas (ONU) y compañías y comunidades para elaborar normativas, políticas y buenas prácticas ambientales.

En esta línea, este organismo desarrolló una clasificación de las áreas protegidas según su manejo, creando seis categorías (tabla 4.10), y que hoy en día están aceptadas tanto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como por el Convenio sobre la

¹⁵ Información obtenida a partir de datos de la web de la UICN (<http://www.iucn.org>). Consultado el 04/06/2013.

Diversidad Biológica, además de los gobiernos, que suelen tomar esta referencia elaborada por la UICN para clasificar las áreas protegidas de su país.

Tabla 4.10: Categorías de manejo de áreas protegidas según la UICN¹⁶

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
I. Protección Estricta.	Reserva Natural Estricta (I.A.) Área Natural Silvestre (I.B.)
II. Conservación y Protección del Ecosistema.	Parque Nacional.
III. Conservación de los Rasgos Culturales.	Monumento Natural.
IV. Conservación sobre Manejo Activo.	Área de Manejo y Especie.
V. Conservación de Paisajes Terrestres y Marinos y Recreación.	Paisaje Terrestre y Marino Protegido.
VI. Uso Sostenible de los Recursos Naturales.	Área Protegida Manejada.

Fuente: Web de la UICN.

De esta manera, se puede observar que estas categorías coinciden generalmente con las establecidas en República Dominicana, si bien, podemos ver que la categoría V elaborada por la UICN (Conservación de Paisajes Terrestre y Marinos y Recreación) equivale con la categoría VI establecida en República Dominicana (Paisajes Protegidas). De igual forma, la categoría VI desarrollada por la UICN (Uso Sostenible de los Recursos Naturales) hace referencia o equivale a la categoría V de la normativa dominicana (Reservas Naturales).

3. EL TURISMO EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

La industria turística viene experimentando un continuado crecimiento y diversificación, siendo uno de los mayores sectores económicos a nivel internacional. Esto ha generado que aparezcan nuevas tipologías turísticas o complementarias a las principales formas de turismo, entre las que destacan el turismo en las áreas naturales protegidas.

El estudio del turismo en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) ha sido objeto de investigación por parte de numerosos académicos e investigadores (Nepal, 2000; Dharmaratne, Yee-Sang y Walling, 2000; Buultjens, Ratnayake, Gnanapala y Aslam, 2005; Alpízar, 2006; Pickering y Hill, 2007; Fabinyi, 2008; Erdogan y Tosun, 2009; Parolo, Ferrarini y Rossi, 2009; Strickland-Munro, Allison y Moore, 2010; Dinca e Irina, 2011; Bennett, Lemelin, Koster y Budke, 2012; Job y Paesler, 2013; Imran, Alam y Beaumont, 2014).

¹⁶ Información obtenida a partir de datos de la web de la UICN en el siguiente enlace: http://www.iucn.org/es/sobre/union/secretaria/oficinas/sudamerica/sur_trabajo/sur_aprotegidas/ap_categorias.cfm Consultado el 04/06/2013.

Realizando una revisión de la normativa vigente y la literatura científica, se puede observar que las áreas protegidas tienen además de la función de conservación, aquellas otras relacionadas con el uso público y el desarrollo socioeconómico de las poblaciones locales. Es decir, los modelos de conservación de las áreas protegidas van más allá, y comienzan a introducirse las zonas naturales protegidas en los planes de ordenamiento territorial. Por tanto, la Administración Pública que gestiona las áreas naturales protegidas coordinan con otras iniciativas e instancias sectoriales para mejorar el desarrollo de la región (Toledo, 2005). En este sentido, es necesario crear una visión de futuro para todos los *stakeholders* que puedan resultar afectados por el desarrollo de las actividades de ocio en las áreas protegidas con el objetivo de generar un éxito continuo en la zona.

Así, se ha producido un cambio en la demanda del turista: el turista actual busca lugares más tranquilos fuera de las grandes ciudades, generalmente en contacto con la naturaleza. Por lo tanto, la demanda busca actividades en el medio natural, y éstas se encuentran en las áreas naturales, donde, además, se deben incluir los aspectos culturales y patrimoniales del lugar (Castellanos y Orgaz, 2013). En este aspecto, adquiere importancia la actividad turística en zonas naturales, la cual ayuda a mejorar el desarrollo socioeconómico de un destino específico, a través de la explotación sostenible de los recursos naturales en áreas protegidas (McCool y Martin, 1994), lo que repercute en la generación de empleo (Dyer, Gursoy, Sharma y Carter, 2007) y la formación y educación de la comunidad local (Cottrell y Graefe, 1997).

En el caso de República Dominicana, el estudio e investigación sobre el turismo o ecoturismo en las áreas protegidas o zonas naturales, ha sido en los últimos años objeto de estudios por diversos investigadores (Taveras y Silva, 2006; Castellanos y Orgaz, 2013; Orgaz, 2014), si bien, aún no se ha profundizado lo suficiente sobre el tema.

En este aspecto, y según la clasificación de Reyna y Polonia (2012), podemos observar que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de República Dominicana tiene un total de 123 áreas protegidas, distribuidas por 12.033,12 km² de superficie terrestre (equivalente al 25% del territorio nacional dominicano) y 48.019,06 km² de superficie marina, lo que suma un total de 60.052,18 km² de superficie de áreas protegidas.

Según la web¹⁷ del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, varias de las áreas protegidas de República Dominicana han sido reconocidas en el ámbito internacional. En este aspecto destaca el Parque Nacional Jaragua, Sierra de Bahoruco y el Lago Enriquillo, que constituyen las áreas que forman la Reserva de Biósfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, aprobada por el Programa “El Hombre y la Biósfera” perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y

¹⁷ Información obtenida de la web del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Disponible en: <http://www.medioambiente.gov.do/IA/AreasProtegidas/Paginas/default.aspx> Consultado el 05/06/2013.

la Cultura (UNESCO), el 6 de Noviembre del año 2002. Además, el propio Lago Enriquillo, fue declarado en el año 2002 como “Humedal de Importancia Internacional” por la Convención *Ramsar* sobre Humedales. Esta misma denominación se le atribuyó también al área protegida conocida como Refugio de Vida Silvestre Laguna Cabral (Reyna y Polonia, 2012).

Por lo tanto, República Dominicana cuenta con numerosos recursos naturales, algunos de cierto reconocimiento y prestigio internacional, para la puesta en marcha de actividades y/o productos turísticos o ecoturísticos en las áreas protegidas (Reyna y Polonia, 2012).

Si bien, según Castellanos y Orgaz (2013) existen acciones inadecuadas de marketing que provocan que no se promocióne adecuadamente las actividades en las áreas naturales. También encontramos el problema de que en la mayoría de áreas protegidas no se ha establecido una cuantía económica a la entrada como pago por parte de los visitantes, lo cual no ayuda a generar recursos económicos que podrían reinvertirse en el área natural para la mejora de su gestión y conservación, aunque, también es cierto, y según estos mismos autores, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana está mejorando las acciones de gestión sostenible en las áreas protegidas. Incluso, actualmente, esta institución está mejorando las acciones de marketing online a través de las redes sociales, tanto en la plataforma *Facebook* como *Twitter*, y suelen retransmitir por esta vía todo lo que acontece alrededor de esta institución. En la siguiente tabla (tabla 4.11) podemos observar un ejemplo del número de veces que utilizó las redes sociales durante el evento de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente el día 5 de junio de 2013.

Tabla 4.11: Número de mensajes en *Facebook* y *Twitter* el 5 de junio de 2013, durante el acto de celebración del Día Mundial del Medio Ambiente

RED SOCIAL	IMPACTO: SEGUIDORES y <i>FOLLOWERS</i>	Nº DE <i>POSTS</i> O <i>TWEETS</i>
<i>Facebook</i>	2.537 seguidores	11 <i>posts</i> .
<i>Twitter</i>	1.850 <i>followers</i>	17 (<i>tweets</i> y <i>RTs</i>).

Fuente: Elaboración propia.

Igualmente podemos destacar otras debilidades en la gestión en las áreas protegidas, que afectan a la actividad turística en tales zonas. En muchas áreas protegidas no existen inventario de recursos y/o en muchas otras, no existen paneles informativos (Orgaz, 2012), donde se expliquen las características del área natural, flora y fauna, además de las actividades ofrecidas en tal área. Así, hay un gran potencial ecoturístico, pero hasta momento ha sido pobre la investigación que aporta sobre el desarrollo del ecoturismo en

el país, entre ellas, aquellas relacionadas con el los objetivos generales de esta investigación, relacionados con el estudio de la demanda ecoturística dominicana y la legislación aplicable al ecoturismo en República Dominicana.

En este sentido, cabe señalar, que las islas (como República Dominicana) se están conformando como el segundo destino más importante de a nivel vacacional, solamente detrás de las ciudades históricas (Correia *et al.*, 2008). Por esta razón, numerosos autores (Craigwell, 2007; Roberts y Lewis-Cameron, 2010; López Guzmán *et al.*, 2011; Meyer-Arendt y Lew, 2013; Canavan, 2013; Sharpley y Ussi, 2014) se han centrado en el estudio del turismo en las islas, incluido en islas caribeñas (Bryan, 2001).

En definitiva, República Dominicana tiene las características que, según Cameron y Gatewood (2008), eligen los turistas para viajar a las islas, y entre las que se encuentra el buen clima y la separación física de los continentes, y por lo tanto, configuran este país como un destino potencial para viajeros que busquen nuevos atractivos más allá del turismo de sol y playa, y donde puedan encontrar actividades complementarias, entre ellas el turismo en las áreas naturales protegidas, aunque para conseguir un desarrollo turístico adecuado se debe contar con la ayuda de diversos *stakeholders* (Lanquar, 1985), entre los que destacan la población local, las localidades tanto de interior como litorales, las administraciones públicas, los promotores y agentes turísticos, y los posibles turistas (Castillo, López-Guzmán y Millán, 2011).

4. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

Han sido diversas las normativas referentes a las áreas protegidas, si bien, en el año 2004 se aprobó la que hasta día de hoy regula estas áreas naturales: Ley Sectorial 202-04 de Áreas Protegidas. En ella se fundamenta la creación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), las categorías de áreas protegidas y el uso permitido en las mismas.

De esta manera, cabe destacar que existen seis categorías de áreas protegidas en República Dominicana, y en todas de ellas se puede practicar el ecoturismo. Así, la Ley 202-04 tiene diversas limitaciones, puesto que no profundiza en cómo debe realizarse el correcto desarrollo de la actividad ecoturística en las áreas protegidas.

Además, tampoco resalta los beneficios del ecoturismo en las áreas protegidas, ni los impactos negativos ocasionados por el mal planeamiento de esta actividad. En este aspecto, el turismo en áreas protegidas fomenta el desarrollo socioeconómico de los residentes locales y ayuda a conservar los recursos naturales y culturales de las comunidades próximas a las áreas protegidas.

En definitiva, y como también destacamos en el capítulo anterior, existen unas normativas limitadas en cuanto a la regulación de la actividad ecoturística en áreas

protegidas, por lo que es recomendable redactar una normativa general que trate los aspectos más relevantes de esta actividad, con la finalidad de mejorar la puesta en marcha de este tipo de turismo en República Dominicana, y en consecuencia, fomentar el desarrollo de las comunidades locales y la conservación de los recursos naturales y culturales.

CAPITULO 5. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA

1. República Dominicana y el turismo

2. Puerto Plata y el turismo

3. Las áreas protegidas de Puerto Plata

4. Monumento Natural Saltos de la Damajagua

En este capítulo se describe el destino objeto de estudio de esta tesis. Primeramente se describe República Dominicana y la situación actual del turismo en el país caribeño. Posteriormente nos centramos en Puerto Plata, destino donde se encuentra el área protegida elegida para el estudio de esta tesis doctoral: Monumento Natural Saltos de la Damajagua. Por último, se describirá, en el último apartado de este capítulo de la tesis, dicha área natural protegida.

1. REPÚBLICA DOMINICANA Y EL TURISMO

En los últimos años el estudio del turismo en República Dominicana ha sido objeto de investigación de numerosos académicos, investigadores y/o instituciones (Kermath y Thomas, 1992; Troncoso, 1998a, 1998a, 1999a, 1999b; Moreno *et al.*, 2002; Catalino y Lizardo, 2004; Roessingh y Duijnhoven, 2005; Villarreal y Van Der Horst, 2008; Skoczen, 2008; Parsons y Draheim, 2009; Agosin *et al.*, 2009; Wielgus *et al.*, 2010; Castellanos y Orgaz, 2013).

En este sentido, si revisamos la literatura científica elaborada por los autores citados anteriormente, podemos observar que el turismo es la principal industria en República Dominicana (Villarreal y Van Der Horst, 2008), aportando el 8,3% al Producto Interior Bruto (PIB) dominicano durante el año 2012 (Oficina Económica y Comercial de España en Santo Domingo, 2013). Siguiendo a Moreno *et al.* (2002), podemos decir que el turismo de sol y playa, realizado en hoteles *resort* en régimen “todo incluido”, se configura como la principal tipología turística en el país, inexistiendo ofertas complementarias a este turismo (Orgaz, 2012), lo que repercute en el desarrollo de actividades turísticas complementarias en áreas protegidas y a su correcta promoción y comercialización (Castellanos y Orgaz, 2013).

Si nos centramos en las instituciones que elaboran cifras sobre el turismo dominicano, la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (ASONAHORES) es uno de los organismos que proyectan datos mensuales sobre la situación actual del turismo en el país, además de informar diariamente sobre las diversas noticias que existen en torno al sector turístico, tanto a nivel nacional como internacional. Según la web¹⁸ de ASONAHORES, esta asociación nacional fue fundada en el año 1962, en concreto el día 18 de junio. Esta entidad, de carácter privado y sin ánimo de lucro, tiene como función apoyar proyectos que puedan fortalecer y mejorar el turismo dominicano y el desarrollo de los mismos en el país, a través de la Fundación ASONAHORES.

En este aspecto, la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana pertenece a diversos organismos y/o empresas tanto de índole nacional como internacional (tabla 5.1), con la misión de representar a los principales *stakeholders*

¹⁸ Información obtenida a partir de la página web de ASONAHORES (www.asonahores.com). Disponible en: <http://www.asonahores.com/asonahores/%C2%BFqu%C3%A9-es-asonahores.aspx> Consultado el 06/06/2013.

económicos del sector privado hotelero y del turismo nacional, con el objetivo de fomentar y fortalecer un desarrollo turístico sostenible en República Dominicana.

Tabla 5.1: Organismo y/o empresas a los que pertenece ASONAHORES

ORGANISMOS/EMPRESAS NACIONALES	ORGANISMOS/EMPRESAS INTERNACIONALES.
Ministerio de Turismo.	Asociación de Hoteles y Turismo del Caribe (CHTA).
Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP).	
Consejo Técnico (Administra los recursos del Fondo del Bienestar Social de los Trabajadores Hoteleros y Gastronómicos).	
Junta de Directores de Aeronáutica Civil.	Asociación Interamericana de Hoteles y Restaurantes (AIHR).
Junta de Directores del Instituto Dominicano del Seguro Social (IDSS).	
Comisión Interinstitucional contra el abuso infantil y la explotación sexual comercial de los niños, niñas y adolescentes en República Dominicana.	
Junta de Directores del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).	Organización Mundial del Turismo (OMT).
Consejo de Promoción Turística (CPT).	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la web de ASONAHORES.

De las anteriores entidades, cabe destacar el Consejo de Promoción Turística (CPT)¹⁹, organismo sin ánimo de lucro creado con el objetivo de promover el país, de manera institucional, como destino turístico. Así, se encarga de promocionar tanto la imagen del país como la de los atractivos y recursos turísticos de República Dominicana.

Según datos de ASONAHORES (2014)²⁰, República Dominicana recibió durante el año 2013 un total de 4.689.770 de visitantes, lo que supone un 2,79% más que el año anterior, donde se registraron, según esta misma institución, un total de 4.562.606 visitantes.

¹⁹ Información obtenida a través de la web de ASONAHORES (www.asonahores.com). Disponible en: [http://www.asonahores.com/asonahores/consejo-de-promoci%C3%B3n-tur%C3%ADstica-\(cpt\).aspx](http://www.asonahores.com/asonahores/consejo-de-promoci%C3%B3n-tur%C3%ADstica-(cpt).aspx) Consultado el 06/06/2013.

²⁰ Información obtenida en la web de ASONAHORES (www.asonahores.com). Disponible en: <http://www.asonahores.com/estad%C3%ADsticas.aspx> Consultado el 18/04/2014.

Los datos anteriores confirman el aumento progresivo y constante que está obteniendo República Dominicana en lo referente al número de visitantes al país durante los últimos años (tabla 5.2).

Tabla 5.2: Llegada de visitantes extranjeros y dominicanos no residentes, vía aérea durante enero-diciembre, años 2008-2013.

CATEGORIA	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
TOTAL	3.979.672	3.992.303	4.124.543	4.306.431	4.562.606	4.689.770
Nacionales	531.942	576.687	603.433	603.434	638.913	625.016
Extranjeros	3.447.730	3.415.616	3.521.110	3.702.997	3.923.693	4.064.754

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la web de ASONAHORES.

Según la tabla 5.2, podemos observar que de la cifra total de visitantes durante el año 2013, un total de 4.064.754 corresponden a visitantes extranjeros, lo que también significó un aumento del 3,60% respecto al año 2012. En cuanto a los dominicanos no residentes, la tabla anterior muestra que para el año 2013, República Dominicana terminó con un total de 625.016 visitantes, lo que equivale a un descenso del 2,18% frente al año anterior.

Si nos centramos en los aeropuertos del territorio dominicano, Punta Cana se configura como el principal desembarco de visitantes extranjeros en el país (tabla 5.3).

Tabla 5.3: Número de extranjeros no residentes llegados a los aeropuertos dominicanos durante el año 2013

AEROPUERTO	Nº EXTRANJEROS NO RESIDENTES
Punta Cana	2.584.871
Las Américas (Santo Domingo)	800.218
Puerto Plata	353.857
Cibao	168.446
La Romana	91.481
El Catey (Samaná)	54.126
La Isabela	11.755

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la web de ASONAHORES.

Por tanto, según la tabla 5.3 podemos observar que Punta Cana es el principal polo turístico del país. A través de este aeropuerto también se benefician otros destinos cercanos, como es el caso de Bávaro y Bayahibe. Tras este aeropuerto, Las Américas, localizado en Santo Domingo, se configura como el segundo destino turístico de República Dominicana. A estos aeropuertos le siguen aquellos localizados en Puerto

Plata, el Cibao, La Romana, Samaná y La Isabela (este último también se denomina Doctor Joaquín Balaguer, y se sitúa, al igual que Las Américas, en Santo Domingo).

En cuanto a la nacionalidad de los turistas, según ASONAHORES (2014)²¹, en el año 2013 los viajeros procedentes de América del Norte aumentaron en 9,82%, es decir, hubo un incremento de 194.227 visitantes adicionales. En este sentido destaca Estados Unidos, desde donde llegaron un total de 1.587.404 turistas, provocando una tasa de crecimiento de 13,26% con referencia al año 2012; a este país le sigue Canadá, desde donde llegaron la cifra 685.889, con un crecimiento de 3,04% respecto al año anterior; por último, de México llegaron un total de 28.835, lo que supone un incremento de 13,67% respecto al año 2012.

Por su parte, los viajeros procedentes de la región de América del Sur presentaron un aumento del 11,58%, al pasar de 401.776 llegadas en el 2011 a 448.289 en el año 2013. En este aspecto destaca Venezuela, con un incremento del 36,30%; seguidamente aparece Chile 21,46%; Perú 21,46%; Brasil 4,38%; y por último, Argentina 3,79%.

En cuanto a América Central y la región del Caribe, 2013 muestra un incremento del 10,86%, al pasar de 127.101 visitantes en el año 2012 a 140.899 en el año 2013. Los países destacables fueron Puerto Rico, con una tasa de crecimiento de 24,83%; Panamá 18,21%; y, por último, Haití con 7,78%.

En referencia a los pasajeros provenientes de Europa, al terminar el año 2013 se registraron un total de 1.141.619 visitantes, que comparados con el 1.174.871 llegados en el año 2012, presenta una disminución de 2,83%. En esta región, los países que muestran balances positivos son Rusia con un crecimiento de 34,89%; Dinamarca 32,19%; Suiza 5,19%; Ucrania 3,22%; y por último, Alemania 0,74%.

Por último, los viajeros procedentes de Asia y el resto del mundo bajaron en un porcentaje del 2,83% y el 3,17% respectivamente.

Por tanto, podemos observar que los viajeros llegados a República Dominicana en el año 2013 procedieron, y por este orden, de América del Norte (destacando Estados Unidos), Europa, América del Sur, América Central y la región del Caribe, Asia y, por último, viajeros procedentes de otros países del resto del mundo.

En cuanto a las características de los turistas, aún no se han publicados los datos de visitantes del año 2013, y por esta razón, hemos seguidos las que hacen referencia a los que visitaron en el año 2012 República Dominicana (tabla 5.4). De esta forma, y según datos de ASONAHORES (2014), podemos decir que el 88,71% se alojaron en hoteles, utilizando el 11,29% restante otros alojamientos. Así, la tasa de crecimiento respecto a los alojamientos en hoteles se incrementó en 5,42% respecto al año 2011.

²¹ Información obtenida en la web de ASONAHORES (www.asonahores.com). Disponible en: <http://www.asonahores.com/estad%C3%ADsticas.aspx> Consultado el 13/06/2013.

Tabla 5.4: Características de los turistas extranjeros en República Dominicana

CARACTERÍSTICAS	2011	%	2012	%	CRECIMIENTO %
ALOJAMIENTO	3.702.997	100%	3.923.693	100%	5,96%
Hotel	3.301.983	89,17%	3.480.876	88,71%	5,42%
Otros	401.014	10,83%	442.817	11,29%	10,42%
SEXO	3.702.997	100%	3.923.693	100%	5,96%
Femenino	1.854.529	50,08%	1.970.722	50,23%	6,27%
Masculino	1.848.468	49,92%	1.952.971	49,77%	5,65%
GRUPO DE EDAD	3.702.997	100%	3.923.693	100%	5,96%
0-12 años	192.816	5,21%	198.599	5,06%	3%
13-20 años	353.612	9,55%	368.758	9,4%	4,28%
21-35 años	1.381.238	37,30%	1.513.797	38,58%	9,60%
36-49 años	983.685	26,56%	1.037.563	26,44%	5,48%
50 años y más	791.646	21,38%	804.976	20,52%	1,68%
MOTIVO DEL VIAJE	3.702.997	100%	3.923.693	100%	5,96%
Recreación	3.432.803	92,70%	3.656.077	93,18%	6,50%
Negocio	117.944	3,19%	110.852	2,83%	-6,01%
Visita a amigos/familia	92.852	2,51%	95.202	2,43%	2,53%
Conferencia/convención	21.379	0,58%	19.076	0,49%	-10,77%
Estudios	7.248	0,20%	7.239	0,18%	-0,12%
Otros	30.771	0,83%	35.247	0,90%	14,55%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la web de ASONAHORES.

En cuanto al sexo, el 50,23% de los turistas que visitaron el país en el año 2012 fueron mujeres y, el 49,77% restante, hombres. Así, de estos turistas destacan los que comprende la edad de entre 21 y 35 años, siendo un 38,58% del total. Le siguen aquellos visitantes con edades comprendidas entre los 36 y los 49 años, siendo un 26,44% del total. También destacan aquellos con una edad de 50 años o más, siendo un porcentaje del 20,52. Por último, los grupos que comprenden las edades de 0-12 años y 13-20 años corresponden al 5,06% y al 9,4% del total respectivamente.

En lo referente a los motivos del viaje, durante el año 2012, el 93,18% de los turistas viajaron a República Dominicana por ocio. Esto supone un 6,50% más que el año 2011. A este grupo le siguen aquellos turistas que visitaron este país por motivos de negocios, con un 2,83%, aunque esto supone un retroceso del 6,01% respecto al año 2011. Posteriormente, y con un 2,43% encontramos a aquellos turistas que visitaron el país caribeño para visitar a amigos o familias, incrementándose esta cifra un 2,53% con respecto al año 2011. A estos grupos le siguen turistas que visitaron el país por motivos de conferencias o convenciones, o por temas relacionados con el estudio, representando el 0,49% y el 0,18% del total de visitantes respectivamente. Por último, 0,90% pertenecen a turistas que tuvieron otros motivos para visitar República Dominicana, si bien, no lo especificaron. Destaca que las motivaciones diferentes al ocio ocupan un papel poco relevante.

En cuanto a la distribución geográfica y siguiendo a Agosín *et al.*, (2009), República Dominicana cuenta con seis polos turísticos (figura 5.1), siendo estos las zonas más atractivas para todos aquellos turistas que visitan el país.

Figura 5.1: Mapa de los polos turísticos de República Dominicana



Fuente: Elaboración propia a través de *Google Imágenes*.

En primer lugar, la región este de República Dominicana (número 1, figura 5.1) presenta el principal desarrollo turístico de sol y playa del país, con destinos consolidados a nivel mundial, como son Punta Cana, La Romana, Bayahibe y Bávaro, además de las Islas Saona y Catalina, dos de los principales destinos para los excursionistas que se alojan en los hoteles de esa región. En esta zona, también se encuentra el área protegida más visitada del país, Parque Nacional del Este, beneficiándose de las excursiones que hacen los turistas de los hoteles-*resort* a la ya comentada Isla Saona, comercializándose esta área desde finales del pasado siglo (Girault, 1998).

Por otro lado encontramos la capital del país, Santo Domingo de Guzmán (número 2, figura 5.1), que se caracteriza por viajeros de negocios, lo que ha significado también un descenso del turismo de sol y playa en la zona de Boca Chica, principal playa de la capital (Agosín *et al.*, 2009). Actualmente, esta ciudad se configura como el segundo destino del país tras la región este.

Otra polo turístico está localizado en la región norte y noroeste, donde destaca el desarrollo turístico de sol y playa y deportivo en Puerto Plata (número 3, figura 5.1), en ocasiones beneficiando algunas otras zonas cercanas, menos desarrolladas

turísticamente pero con gran potencial, como es el caso de la provincia de Montecristi (Agosín *et al.*, 2009).

Por su parte, en el centro de República Dominicana se encuentran las ciudades de Constanza y Jarabacoa (número 4, figura 5.1), donde se localizan las principales zonas de montaña del país (Agosín *et al.*, 2009), destacando la zona más alta del país y de todo El Caribe: El Pico Duarte.

Otro polo turístico se localiza en la zona noreste, en concreto en la península de Samaná (número 5, figura 5.1). En este destino existe un importante desarrollo inmobiliario que favorece el turismo, e incluso, ha dado lugar a la aparición, para algunos autores, de un nuevo concepto: Turismo inmobiliario (Agosín *et al.*, 2009). También destaca el propio turismo de sol y playa, además, y según Agosín *et al.*, (2009), del turismo de cruceros, consolidado desde la temporada 2005-2006.

Por último, en la costa suroeste (número 6, figura 5.1) se localiza un enorme potencial ecoturístico, no suficientemente desarrollado, si bien, empiezan a incorporarse pequeñas empresas locales que ofertan excursiones por las áreas protegidas (Agosín *et al.*, 2009).

De esta forma, y siguiendo a Agosín *et al* (2009), la principal inversión en turismo en el país pertenece al sector hotelero, y destaca España (65%) como el principal país inversionista en el país, seguido de República Dominicana (14%), Estados Unidos (8%), Italia (4%), Canadá (2%) y Francia (1%), repartiéndose el restante porcentaje entre otros países.

Según datos de ASONAHORES (2014)²², el año 2013 cerró con un aumento de la ocupación hotelera del 1,5%. En este aspecto, la zona de Punta Cana-Bávaro y Romana-Bayahibe finalizó el año 2013 con tasas del 77,4% y 75,7%, para un incremento del 1,4% y 0,5%. Por su parte, la ciudad de Puerto Plata incrementó su ocupación hotelera en un 5%, al pasar del 53,4% en el año 2012 a 56% en el año 2013, debido este aumento a la mejora establecida en los servicios ofertados. Por otro lado, en la zona de Boca Chica-Juan Dolio se obtuvo unas tasas del 62,8%, lo que supone un balance positivo del 2,6% respecto al año 2012. La ciudad de Santiago de los Caballeros registró una tasa promedio del 54,3% que comparada con 53,3% obtenida en el año 2012, supone un incremento del 1,9%. En la provincia de Samaná y la zona de Sosua-Cabarete disminuyó los niveles de ocupación en 0,5% y 6,7% respectivamente. Por último, la ciudad de Santo Domingo redujo sus tasas de ocupación hotelera en un 4,9%, al pasar del 60,3% en el año 2012 al 57,3% al concluir el año 2013. Así, y según datos también de ASONAHORES (2014), los meses del año con más visitantes en el país correspondieron en el año 2013 a febrero y marzo, pasando ambos de 400.000.

²² Información obtenida en la web de ASONAHORES (www.asonahores.com). Disponible en: <http://www.asonahores.com/estad%C3%ADsticas.aspx> Consultado el 13/04/2014.

En cuanto a la oferta, y si seguimos la página web²³ de promoción del Ministerio de Turismo de República Dominicana, podemos observar que el país cuenta con una infraestructura hotelera que supera las 65.000 habitaciones. Estas habitaciones están repartidas en hoteles de grandes cadenas internacionales y dominicanas, y hoteles más pequeños y acogedores. Destacan los hoteles *resort*, localizados en los principales polos turísticos del país: Región Este (Punta Cana, Bávaro, La Romana y Bayahibe) y Puerto Plata. En este sentido, la mayoría de hoteles *resort* cuentan con numerosas comodidades para el turista, y disponen de diversos servicios para satisfacer las necesidades de todos los turistas, sin la necesidad de salir al exterior (Orgaz Agüera, 2012).

Siguiendo la información ofrecida por la página web de promoción del Ministerio de Turismo, los hoteles *resort* localizados en la costa dominicana, tanto atlántica como caribeña, cuentan como parte de su infraestructura, de una diversidad de restaurantes, bares, piscinas, instalaciones deportivas y de ocio, gimnasio, spa, casino, discoteca, salón de reuniones, centro de negocios, peluquería, servicios de salud, tiendas y los populares clubes de niños. Mientras que muchos otros cuentan además con campos de golf, de polo y marinas.

En este aspecto, tanto la página web de promoción del Ministerio de Turismo como la de ASONAHORES, dispone de un directorio²⁴ de los principales hoteles del país. Así, según esta información, en Santo Domingo existen 26 grandes hoteles, destacando cadenas internacionales como Barceló, Hilton o Meliá, entre otros, además de hoteles nacionales. Por su parte, el principal destino de playa de Santo Domingo (Agosín *et al.*, 2009), Boca Chica, cuenta con tres grandes hoteles. Cerca de este destino, en las playas de Juan Dolio (San Pedro de Macorís), República Dominicana cuenta con cuatro grandes hoteles.

Centrándonos en la región este, La Romana cuenta con nueve grandes hoteles, destacando cadenas internacionales como Barceló, Bahía Príncipe, Iberostar o Be Live. La zona de Bávaro y Punta Cana es la más destacada, contando para la temporada 2013 con 43 grandes hoteles *resort*, destacando cadenas hoteleras internacionales como Barceló, Meliá, NH, Bahía Príncipe o Paradisus, entre otras.

Por su parte, la región norte, en concreto Puerto Plata, cuenta con nueve grandes hoteles *resort*. En esta misma región destacan las zonas de Sosua, Cabarete, Cofresí y Río San Juan, con cinco, seis, dos y un gran hotel respectivamente. En este sentido, Cabarete se configura como uno de los principales destinos de *surf* y *windsurfing* a nivel internacional (Agosín *et al.*, 2009).

²³ Información obtenida en la web de promoción del Ministerio de Turismo (www.godominicanrepublic.com) Disponible en:

http://www.godominicanrepublic.com/rd/index.php?option=com_content&view=article&id=41&Itemid=5&lang=es Consultado: 20/06/2013.

²⁴ Directorio de hoteles disponible en 2011/2012:

http://www.godominicanrepublic.com/rd/images/files/DIRECTORIO%20FLYER_baja.pdf Consultado: 20/06/2013.

En la península de Samaná resaltan siete grandes hoteles, destacando sobre todo la cadena internacional Bahía Príncipe, con cuatro *resort*. En el centro del país, la ciudad de Santiago del país cuenta con cinco grandes hoteles, y Jarabacoa y Constanza con tres alojamientos. Estos últimos son rurales, aprovechando que esta parte del país es un destino para el turismo en contacto con la naturaleza (Agosín *et al.*, 2009). Por último, la región sur cuenta con tan solo un hotel registrado en el catálogo de la web de promoción del Ministerio de Turismo, localizado en Barahona.

Aunque en el país existen muchos más hoteles, repartidos por cada una de las 32 provincias con las que cuenta el país, si bien muchos de ellos no se promocionan correctamente y no se tiene una idea concreta de sus servicios, promocionándose hacia el mercado nacional en vez del internacional, debido a que con este es difícil competir, teniendo en cuenta que esta es la demanda de los grandes hoteles *resort*.

En concreto, *TripAdvisor*, la web²⁵ de viajes más grande del mundo, reconoce que República Dominicana cuenta con 421 hoteles.

Además, según algunos autores, el turismo inmobiliario está mostrando un rápido crecimiento en algunas zonas del país (Agosín *et al.*, 2009). Es decir, además de los hoteles *resort*, están surgiendo nuevas modalidades de alojamiento, como villas y apartamentos, tanto para venta como alquiler, y que se localizan en los principales destinos estratégicos del país.

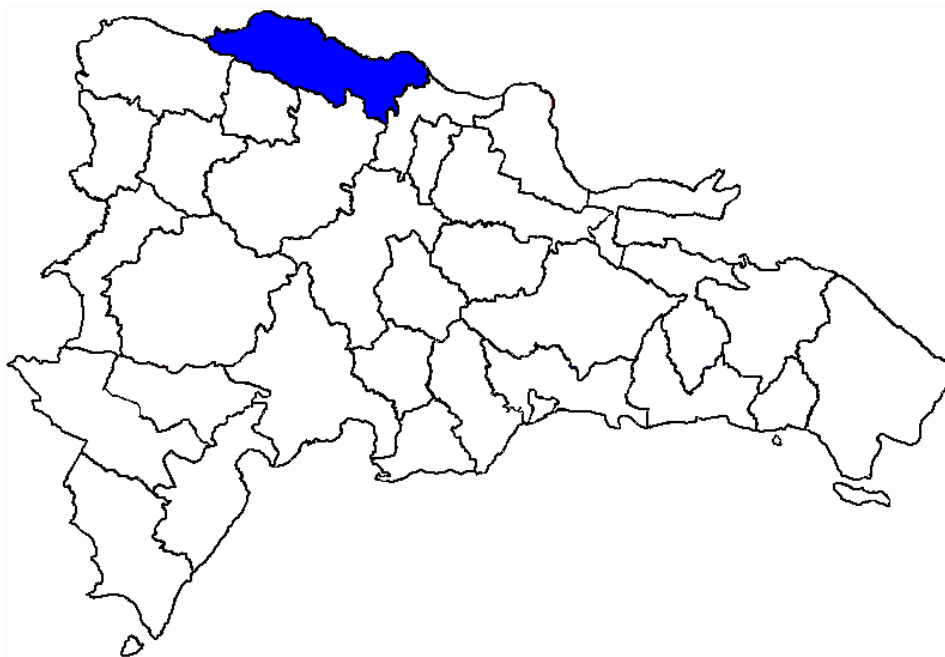
En conclusión, República Dominicana destaca por ser un destino consolidado a nivel internacional de turismo de sol y playa, y las zonas más beneficiadas se localizan en la región este (Punta Cana, Bávaro, La Romana y Bayahibe), en la capital del país (Santo Domingo) y en la zona norte (Puerto Plata). Pero, se debe tener en cuenta que el turismo de sol y playa puede provocar que aparezca estacionalidad durante alguna temporada del año, y por ello se deben potencializar otras tipología turística, con el objetivo de que se mantenga el desarrollo del turismo de forma constante durante todo el año, como ocurre en otros destinos del Caribe (Vanegas y Croes, 2003), y para mejorar las ofertas complementarias a la principal tipología turística dominante, el turismo de sol y playa. De esta manera, las potencialidades ecoturísticas de República Dominicana son un elemento que puede contribuir a fomentar la oferta turística del país, y en consecuencia, a contrarrestar los periodos de estacionalización que caracteriza al turismo de sol y playa.

2. PUERTO PLATA Y EL TURISMO

La actividad turística en Puerto Plata (figura 5.2) no ha pasado desapercibida para algunos investigadores (Roessingh y Duijnhoven, 2004), al igual que sus recursos naturales (Heriberto y Gómez, 2014).

²⁵ Información obtenida a través de la web de *TripAdvisor* (www.tripadvisor.com). Disponible en: http://www.tripadvisor.es/Hotels-g147288-Dominican_Republic-Hotels.html Consultado: 20/06/2013.

Figura 5.2: Mapa de la provincia de Puerto Plata



Fuente: Google Imágenes.

Si nos centramos en los datos y cifras, a la provincia de Puerto Plata, según datos de ASONAHORES (2014)²⁶, llegaron un total de 353.857 visitantes, lo que supuso un crecimiento del 1,35% referente al año 2012, aunque, comparado con los años anteriores, supone una disminución del 13,44%, 16,80% y 10,88% referente a los años 2011, 2010 y 2009 respectivamente. En cuanto a los turistas, esto supone según estos mismos datos de ASONAHORES (2014), un incremento del 4,39% respecto al año 2012, aunque, también una disminución del 8,19%, 17,12% y del 14,23% respecto a los años 2011, 2010 y 2009 respectivamente. En este sentido, el 69,8% de los turistas recibidos en el año 2013 provenían de América del Norte, siguiéndole con un 28,5% Europa. América del Sur y América Central y la región del Caribe con un 0,5% cada una aportaron un porcentaje muy bajo, al igual que Asia (0,4%) y las demás zonas del mundo (0,3%).

Por lo tanto, se observa que la llegada de turistas a Puerto Plata ha ido decayendo en los últimos años, si bien, se recuperó algo en los años 2012 y 2013. Actualmente, el aeropuerto de esta provincia es el tercero en llegadas en el país.

En cuanto a las tipologías de turismo, Puerto Plata se configura como el tercer destino del país, por detrás de la región este y de la capital, Santo Domingo de Guzmán. En este aspecto, y según Agosín *et al.*, (2009), Puerto Plata es el segundo destino de turismo de sol y playa del país, aunque, según este mismo autor, esta provincia también destaca a

²⁶ Información obtenida en la web de ASONAHORES (www.asonahores.com). Disponible en: <http://www.asonahores.com/estad%C3%ADsticas.aspx> Consultado el 13/04/2014.

nivel internacional por ser una de las mejores zonas para practicar los deportes del *surf* y *windsurfing*, sobre todo en la zona de Cabarete, al noreste de la provincia de Puerto Plata.

Según Roessingh y Duijnhoven (2004), Punta Cana y Puerto Plata se configuran como los dos destinos más importantes de sol y playa en República Dominicana, ofertando ambos destinos hoteles “todo incluido” a bajos precios. Así, según estos mismos autores, el auge de esta tipología turística en Puerto Plata vino a partir de los años 1979 y 1980 con la construcción del Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón (Roessingh y Duijnhoven, 2004), haciendo más accesible el transporte de turistas a la ciudad.

Además de estas tipologías turísticas, esta provincia cuenta con importantes atractivos turísticos relacionados con la cultura y la naturaleza, localizados en las diferentes áreas protegidas de la provincia. Si bien, muchas de ellas, como ocurre en otras zonas del país, no se comercializan actualmente.

3. LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE PUERTO PLATA

Siguiendo a Heriberto y Gómez (2014), Puerto Plata cuenta con ocho áreas protegidas, estando cada una de ellas está incluida en las diferentes categorías de manejo (tabla 5.5) del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) de República Dominicana.

Tabla 5.5: Categorías de Manejos y Áreas Protegidas de Puerto Plata

CATEGORÍA DE MANEJO	DENOMINACIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA
Áreas de Protección Estricta	Santuario de Mamíferos Marinos Estero Hondo.
Parques Nacionales	Parque Nacional La Hispaniola.
Monumentos Naturales	Monumento Natural Laguna Cabarete y Goleta. Monumento Natural Loma Isabel de Torres. Monumento Natural Saltos de la Damajagua.
Áreas de Manejo de Hábitat/Especies	Refugio de Vida Silvestre Bahía de Luperón.
Paisajes Protegidos	Vía Panorámica Santiago - La Cumbre - Puerto Plata.
Área Protegida Municipal	Parque Nacional Litoral Norte de Puerto Plata.

Fuente: Elaboración propia.

Según se observa en la tabla 5.5, Puerto Plata dispone de áreas protegidas clasificadas en la categoría I, II, III, IV y VI. La única que no posee en su territorio, según la clasificación que hace la Ley Sectorial N° 202-04 de 2004 de Áreas Protegidas de República Dominicana y la UICN, es la categoría V (Reservas Naturales), aunque por el contrario, aparece una categoría que no está incluida ni en la ley de áreas protegidas ni en la clasificación de la UICN, y que corresponde con “áreas protegidas municipales”.

En este sentido, pasamos a explicar las características más importantes de cada una de las áreas protegidas de la provincia de Puerto Plata.

Siguiendo a Heriberto y Gómez (2014), el Santuario de Mamíferos Marinos Estero Hondo tiene una extensión de 22 km². Esta área protegida presenta la zona con mayor cantidad de manatíes (*trichetus manatus*) del país, existiendo, según el último inventario, más de 40 ejemplares. Además, en esta zona dispone de numerosos tipos de especies de flora, destacando los diversos tipos de mangle: Mangle rojo (*rhizophora mangle*), mangle botón (*conocarpus erectus*) y mangle negro (*avicennia germinans*), siendo este lugar el mayor en extensión de esta especie de flora y donde mejor se conserva de toda la costa de la provincia de Puerto Plata. También, aparecen diferentes especies de crustáceos y aves.

Por su parte, el Parque Nacional la Hispaniola, tiene una extensión de 54,83 km², es decir, un total de 5.483 hectáreas. Entre los atractivos más importantes encontramos los farallones coralinos y las cuevas donde existe en su interior muestras de arte y de la cultura taina²⁷. Además, y según Heriberto y Gómez (2014), esta área protegida cuenta con numerosas especies de flora, donde destacan los aromas (*acacia farnesiana*), el mangle rojo (*rhizophora mangle*), el mangle blanco (*laguncularia racemosa*), la uva de playa (*coccoloba uvifera*), los uveros (*coccoloba diversifolia*), el guayacan (*guaiacum officinale*), el guayacancito (*guaiacum sanctum*), la quiebrahacha (*krugiodendron ferreum*), entre otras más. En cuanto a la fauna, destaca la Boa de la Hispaniola (*epicrates striatus*), además de ocasionales manatíes (*trichetus manatus*) y las diversas especies de aves.

En cuanto al Monumento Natural Laguna Cabarete y Goleta, cuenta con una extensión de 77,5km², o lo que es igual, un total de 7.750 hectáreas. Entre los atractivos, destaca la formación geológica en las cuevas. En cuanto a la flora, resalta el mangle rojo (*rhizophora mangle*), el mangle blanco (*lagunacularia racemosa*), el mangle botón (*conocarpus erectus*), el grigri (*bucida bucera*), la mara (*calophyllum calaba*), el almacigo (*burcera simaruba*), el copey (*crusia rosea*), el guarano (*cupania americana*) el pino de teta (*zanthoxylum martinicense*), el caimito de perro (*chrysophyllum oliviforme*) y la caoba criolla (*swietenia mahagoni*), entre otras especies (Heriberto y Gómez, 2014).

Por su parte, el Monumento Natural Loma Isabel de Torres tiene una extensión de 15 km², es decir, cuenta con un total de 1.500 hectáreas. Uno de los atractivos de este área protegida es el paseo en teleférico, lo que permite observar la ciudad de Puerto Plata con el Océano Atlántico al fondo, al igual que algunos municipios cercanos. Según Heriberto y Gómez (2014), este es el único teleférico que hay en el Caribe. Además de este recurso, este área protegida cuenta con numerosas especies de flora, donde destacan las especies de palma real (*roystonea hispaniolana*), el grayumbo (*cecropia*

²⁷ Los taínos fueron habitantes precolombinos que se establecieron en diversas islas del Caribe, entre ellas República Dominicana. Se trata de un pueblo procedente de América del Sur, específicamente de la desembocadura del río Orinoco, y del cual República Dominicana ha heredado diversos rasgos culturales.

schreberiana), la guazuma (*guazuma ulmifolia*), el almacigo (*bursera simaruna*), el mango (*manguijera indica*), la caoba (*swietenia mahagoni*), la guama (*inga vera*), la cabirma (*guarea guidonia*), el cuarano (*cupania americana*), la amapola (*spathodea campanulata*), la cigua laurel (*ocotea leycocoxylon*), el cedro (*cedrela odorata*), el almendro (*prunus occidentalis*), la palma manacla (*prestonea acuiminata*), la gina (*inga fagifolia*), el aguacate (*persea americana*), el pino caribea (*pinus caribaea*), entre muchas otras. También, según Heriberto y Gómez (2014), es posible observar diferentes especies de aves, destacando el pájaro carpintero (*melanerpes striatus*), la cigua común (*coereba flaveola*), la cotorra (*amazona ventralis*), el guarapo (*buteo jamaicensis*) y la cigua palmera (*dulus dominicus*), que es el ave nacional de República Dominicana. Según Reyna y Polonia (2012), este área protegida es una de las zonas con más alto grado de endemismo de especies de tanto de flora como de fauna.

En cuanto al Monumento Natural Saltos de la Damajagua, será analizada dentro de este mismo capítulo, pero en un apartado posterior, debido a que es el área protegida objeto de estudio de esta investigación.

Por su parte, el Refugio de Vida Silvestre Bahía de Luperón tiene una extensión de 19,5 km², localizados en el municipio de Luperón. Entre los atractivos destacables están la bahía, donde existen diversas especies de manglar y de vegetación típica de bosque seco, siendo además un lugar propicio para las embarcaciones. Cuenta con numerosas especies de flora, entre las que destacan el mangle rojo (*rhizophora mangle*), el mangle blanco (*laguncularia racemosa*), el mangle botón (*conocarpus erectus*), el mangle negro (*avicennia germinans*), el grigri (*bucida bucera*), el almacigo (*bursera simaruba*), el guayacán (*guaiacum officinale*), el manzanillo o guao (*metopium toxiferum*), la cabra hedionda (*bunchosia glandulosa*), el aceituno (*tabebuia berterii*), la canela (*canella winterana*), el palo de cruz (*isidorea pungens*), la caya amarilla (*sideroxylon foetidissimum*), el jaiquí o caya de loma (*sideroxylon cubense*), entre muchas otras. Referente a la fauna, destacan las aves, pudiéndose observar la garza ganadera (*bubulcus ibis*), el judío (*crotophaga ani*), el zumbador grande (*anthracothorax dominicus*), el guaragao (*buteo jamaicensis*), la cigua palmera (*dulus dominicus*), el pájaro carpintero (*melanerpes striatus*), la cigua común (*coereba flaveola*), el petigre (*tyrannus dominicensis*), la garza real (*ardea alba*), el rolón (*zenaida macroura*), la cracrá (*butorides virescens*) y el vencejo de collar (*streptoprocne zonaris*), entre otras (Heriberto y Gómez, 2014).

En su caso, la Vía Panorámica Santiago – La Cumbre – Puerto Plata, tiene una extensión de 11,5 km², abarcando los municipios de Puerto Plata y el distrito municipal de Yásica en la provincia de Puerto Plata, así como el distrito municipal de Pedro García y el municipio de Santiago de los Caballeros en la provincia de Santiago. El acceso a la vía se produce a lo largo de la Carretera Turística Luperón, en ambas provincias. Entre los atractivos, destacan los paisajes naturales y artificiales que se pueden observar durante el recorrido (pastizales, cultivos de café o cacao, ríos, conucos o huertos, etc.), además de elementos culturales relacionados con la historia de la tiranía

del dictador Rafael Leónidas Trujillo (1891-1961), entre los que destacan su casa campestre o el lugar del asesinato de las Hermanas Mirabal, las cuales eran las líderes de un grupo que se oponía al régimen del Trujillo (Heriberto y Gómez, 2014).

Por último, y referente al Parque Nacional Litoral Norte de Puerto Plata, cabe citar que no forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). Fue declarado mediante la Ley N° 85 del año 1971 y excluido del SINAP por la Ley Sectorial N° 202-04 del año 2004, en su artículo 38, donde esta área protegida es traspasada al Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata. A esta área protegida pertenece el litoral costero de la ciudad de Puerto Plata, conocido como Malecón. Los principales recursos, además de las vistas al Océano Atlántico, son aquellos relacionados con la cultura, destacando la Fortaleza de San Felipe. La flora y fauna en este recurso es pobre, destacando solamente especies como la almendra (*terminalia catappa*), la uva de playa (*coccoloba uvifera*), el coco (*coco nucifera*), el mangle negro (*avecennia germinans*) y el grigri (*bucida bucera*). Es un área muy alterada por la acción del hombre (Heriberto y Gómez, 2014).

En este sentido, y según Smith y Duffy (2003), los debates sobre los problemas del turismo de masas a nivel internacional, y a nivel particular de Puerto Plata, han propiciado la aparición de algunas tipologías turísticas alternativas al sol y playa en el país en general y en Puerto Plata en particular, sobre todo aquellas relacionadas con la actividad turística en contacto con la naturaleza (Roessingh y Duijnhaven, 2004). Así, las principales en Puerto Plata se localizan en el área natural protegida Monumento Natural Saltos de la Damajagua, que pasamos a explicar en el siguiente apartado.

Fuera de las áreas protegidas, la costa de Puerto Plata dispone de otras zonas naturales, entre las que destacan las terrazas recifales (Morales y Romero, 2010), localizados por el litoral de la provincia, aunque algunas de ellas forman parte de algunas áreas protegidas de la provincia.

4. MONUMENTO NATURAL SALTOS DE LA DAMAJAGUA

El Monumento Natural Saltos de la Damajagua, área protegida objeto de estudio de esta investigación, pertenece a la categoría III de Áreas Protegidas, según la Ley Sectorial N° 202-04 de Áreas Protegidas de República Dominicana del año 2004 y según la clasificación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). La extensión de esta área protegida es de 6 km², lo que equivale a un total de 600 hectáreas (Heriberto y Gómez, 2014), albergando también la cuenca del Río Damajagua. Este área protegida se encuentra en el municipio de Imbert, pero una parte del territorio corresponde al municipio de Altamira.

El acceso al Monumento Natural Saltos de la Damajagua, se localiza en la carretera que une las ciudades de Puerto Plata y Santiago de los Caballeros, en concreto en la

comunidad Llanos de Pérez (Heriberto y Gómez, 2014). Conforme se acercan al destino por carretera, se pueden observar paneles informativos.

Este área protegida tiene una peculiaridad en cuanto a su manejo, debido a que es un recurso que se administra bajo la modalidad de co-manejo, entre diferentes organizaciones e instituciones: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Asociación de Guías del Río Damajagua; Ministerio de Turismo; Gobernación provincial Puerto Plata; Ayuntamiento de Imbert; Asociación de Hoteles, condominios y establecimientos comerciales de Playa Dorada; la Administración del Monumento Natural; y, los propietarios del terreno del Monumento Natural. Así, el recurso se explota a través del turismo comunitario, debido a que son las comunidades locales quienes gestionan, planifican y obtienen los beneficios provenientes del área protegida.

Por tanto, en la gestión del Monumento Natural Saltos de la Damajagua colaboran numerosos *stakeholders*, con el objetivo de hacer partícipe a todos los agentes e instituciones posibles, tanto público como privados, con la finalidad de desarrollar la actividad de forma sostenible, lo que permite que los procesos de planificación y desarrollo turístico puedan ser desarrollados de forma participativa y consensuada (Cheyne y Barnett, 2001; Sheenan y Ritchie, 2005).

En cuanto a los atractivos e importancia de este destino ecoturístico, el Monumento Natural Saltos de la Damajagua presenta el río Damajagua, conocido también como los “27 Charcos de la Damajagua”, el cual permite a los turistas y excursionistas nadar, deslizarse por toboganes naturales y saltar a piscinas de agua naturales localizadas a lo largo del río (Heriberto y Gómez, 2014). Por lo tanto, es un área donde se desarrollan actividades de turismo activo en contacto con la naturaleza. Además se ofertan varios servicios más, como restaurante buffet, bar, tiendas con productos artesanales, fotografías y vídeos, y zapatos para la actividad. Este lugar está dotado de un centro de visitantes, baños, senderos y parking para los vehículos.

Por otro lado, en el Monumento Natural Saltos de la Damajagua se localizan cuevas, lagunas y ecosistemas exuberantes de flora y fauna, lo que hace de esta área protegida un lugar de gran biodiversidad (Heriberto y Gómez, 2014), y permite que numerosos visitantes desarrollen actividades ecoturística a través de paseos por los senderos y la observación y fotografía de flora y fauna.

Referentes a los atractivos de flora destacan, según Heriberto y Gómez, 2014), la guayaba de indio (*theophrasta americana*), el yagrumo (*cecropia schreberiana*), la uva de sierra (*coccoloba diversifolia*), la palma real (*roystonea hispaniolana*), la palma cana (*sabal causiarum*), el córbano (*pseudalbizia berteriana*), la caoba (*swietenia mahagoni*), el almácigo (*bursera simaruba*), azahar de jardín (*murraya paniculata*), el palo de leche (*tabernaemontana citrifolia*), el caimoní (*wallenia laurifolia*), la ceiba (*ceiba pentandra*), la guama (*inga vera*), la jabilla (*hura crepitans*), el higo cimarrón (*figus trigonata*), el aroma (*acacia farnesiana*), la damajagua (*hibicus pernambucensis*) y la anacahuita (*sterculia apetala*).

En lo referente a la fauna, destacan las especies de aves, entre las que se encuentran el barrancolí (*totanus subulatus*), la cigua palmera (*dulus dominicus*), el pájaro bobo (*saurathera longirostris*) y el pájaro carpintero (*melanerpes striatus*), siendo todas ellas endémicas. También existen siete especies de anfibios (Heriberto y Gómez, 2014), todos ellos endémicos en la República Dominicana.

Durante la visita a este área protegida, tanto los turistas como los excursionistas deben respetar unas normas generales impuestas tanto por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana como por la Asociación de Guías Salvavidas Río Damajagua, que todo visitante encontrará en un panel informativo a su llegada al área natural, tanto en el idioma español, como en inglés, francés y alemán.

Según estas normas, los visitantes deben visitar el área acompañados en todo momento de un guía, y siguiendo en todo momento sus indicaciones. Los visitantes que deseen desarrollar turismo activo deben ir con calzado cerrado, chaleco salvavidas y casco. Por su parte, los niños menores de ocho años no pueden desarrollar actividades relacionadas con los saltos en el río, pudiendo solo ir al primer charco a bañarse. En todo momento los visitantes deben caminar por el sendero, y en ningún momento pueden hacerlo por otras zonas, teniendo en cuenta que es un área protegida y hay zonas donde se alteraría la flora y la fauna, y por tanto, el deber de todo visitante es protegerla. Durante el sendero aparecen puentes colgantes para atravesar el río. Por último, no se puede pescar ni hacer grabados en piedras o árboles.

Este área natural protegida, también cuenta con servicios dentro del área, entre los que destacan el servicio de restaurante, *lobby* para recepción de los visitantes, pequeños negocios tanto de tabaco como de artesanías, y baños públicos. La principal actividad ofertada es el paseo por el sendero hasta llegar al primero de los 27 charcos del río Damajagua, para posteriormente comenzar a descender dicho río por cada uno de sus charcos, disfrutando de la vegetación y de las zonas de aguas cristalinas que existen a lo largo del río, siendo esta característica observable en otras zonas del país (Orgaz, 2012).

Por tanto, el Monumento Natural Saltos de la Damajagua cuenta con números recursos tanto naturales como culturales, que lo convierte en la principal área protegida para la práctica de turismo y excursionismo en contacto con la naturaleza, y donde se desarrollan acciones que generan recursos en la población local, al igual que a otros *stakeholders* que participan en la administración del área, convirtiendo este recursos como el principal a la hora de realizar turismo ecológico o activo en áreas protegidas en la provincia de Puerto Plata. En el año 2013 cerró con más de 56.000 visitas, un 10% superior al año anterior, consolidando el progreso constante de visitantes a este área natural, que tienen como principal demanda un 30% aproximadamente de excursionistas dominicanos y un 70% de turistas extranjeros (Heriberto y Gómez, 2014).

Por último, cabe destacar que este área protegida ha recibido reconocidos premios nacionales e internacionales, destacando el Premio Ambiental Nacional en el Reglón Turístico en 2009, o el reciente Premio a la Excelencia 2014 otorgado por *TripAdvisor*.

Además, estos reconocimientos han llegado a su Administrador, que también ha sido premiado a nivel nacional, como joven del año 2014, debido a sus gestiones dentro del Monumento Natural Saltos de la Damajagua, que han permitido que este área protegida sea un modelo a seguir para otras zonas naturales del país, y se reconozca como un ejemplo de desarrollo sostenible para República Dominicana, aportando beneficios a las comunidades locales y contribuyendo a la conservación de la naturaleza, todo a través de acciones de co-manejo, que desde 2005, y tras un acuerdo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Asociación de Guías de Damajagua, se ejecuta en este área protegida.

CAPITULO 6. PLANTEAMIENTO DEL MODELO Y PROPUESTAS DE HIPÓTESIS

- 1. Conocimiento del medio ambiente y actitud hacia el ecoturismo**
- 2. Calidad y valor percibido del recurso ecoturístico**
- 3. Satisfacción de la visita al recurso**
- 4. Intención de recomendar el recurso**
- 5. Planteamiento del modelo e hipótesis**

Los fundamentos teóricos expuestos anteriormente serán los cimientos que permitan construir nuestro modelo, estableciendo las relaciones causales entre los constructos implicados. Con ello, habremos logrado establecer un modelo causal cuyo objetivo no es más que permitir la explicación del conocimiento, opiniones y valoraciones de los ecoturistas en áreas protegidas.

1. CONOCIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y ACTITUD HACIA EL ECOTURISMO

La literatura científica sobre las actitudes de los *stakeholders* hacia temas medioambientales, se ha concentrado principalmente en las percepciones de los residentes sobre el impacto de la actividad turística en el destino. Aunque, la información sobre las actitudes de los stakeholders hacia el medioambiente es de especial importancia para la sostenibilidad de un área geográfica determinada, debido a que los gestores del destino deben comprender claramente los valores y las percepciones de la comunidad local para poder integrarlas en el proceso de toma de decisiones y fomentar su participación tanto en la protección medioambiental del área turística considerada como en las actividades de gestión de la misma (Nicholas, Thapa y Ko, 2009).

Por esta razón, a lo largo de los últimos años han aumentado las investigaciones por parte de la comunidad científica sobre los impactos del ecoturismo (Pickering y Hill, 2007; Ivanov y Webster, 2013), debido a que, actualmente, y según Hernández Martín (2004), uno de los principales temas de preocupación entre los *stakeholders* del turismo busca establecer un marco conceptual y metodológico adecuado para analizar la actividad turística. Según diversos autores (Allen, Hafer, Long y Perdue, 1993; Gunn, 1994; Robson y Robson, 1996; Yuksel *et al.*, 1999; Andereck y Vogt, 2000; Markwick, 2000; De Lopez, 2001; Gursoy *et al.*, 2002; Ryan, 2002; Vincent y Thompson, 2002; Davis y Morais, 2004), en el turismo se identifican cuatro tipos de stakeholders: turistas, residentes, empresarios y autoridades locales. Aunque más recientemente, Waligo *et al.* (2013) ha agrupado los *stakeholders* en seis grandes categorías: turistas, industria, comunidad local, gobierno, grupos de interés especial e instituciones educativas.

Existen numerosos estudios que tenían como objetivo conocer los impactos del ecoturismo a través de los diferentes *stakeholders* de un destino geográfico. Wallace y Pierce (1996) utilizaron unos indicadores para evaluar las relaciones entre los recursos locales y los turistas. Por su parte, Ross y Wall (1999) establecieron una estructura de indicadores para estudiar el desarrollo del ecoturismo a través de las relaciones de los diferentes *stakeholders*. Tsaur, Lin, y Lin (2006) realizaron un estudio para comprobar el desarrollo sostenible de un destino ecoturístico a través de la percepción y relación entre los grupos de *stakeholders* formados por la población residentes, los turistas y los recursos de la administración.

En este sentido y siguiendo a algunos autores (Ross y Wall, 1999; Bjork, 2000; Chiu, Lee y Chen, 2014), la actividad ecoturística contribuye a la conservación medioambiental y al desarrollo económico de un área geográfica. Según algunos autores (Weaver, 2001; Vincent y Thompson, 2002; Weaver y Lawton, 2007), este hecho va cobrando importancia para los destinos, debido a que se trata de una nueva forma de desarrollo sostenible para aquellos lugares con abundantes recursos turísticos.

Siguiendo a Honey (2008), el ecoturismo es una forma sostenible de contribuir a la conservación y desarrollo, tanto de un recurso natural como de un destino determinado. Para Welford y Ytterhus (1998), la actividad ecoturística protege el medio ambiente y la diversidad sociocultural de un lugar. Fennell (2009) considera el ecoturismo como un tipo de turismo que tiene, principalmente, como interés conocer la historia natural de una región. Wearing y Neil (2000) definen ecoturismo como una forma de viajar, a menudo por países en vías de desarrollo, a marcos naturales relativamente vírgenes, con fines de estudio, de disfrute o para intervenir en programas de ayuda voluntaria relacionada con la flora, la fauna, la geología y los ecosistemas de una región, así como la población que habita en las zonas próximas, sus necesidades, su cultura y su relación con la tierra.

Según Zhang y Lei (2012) la diferencia entre la actividad ecoturística y el turismo convencional radica en las características del ecoturismo, debido a que éste se basa en el contacto del visitante con la naturaleza y la cultura local. Para otros autores (Wallace y Pierce, 1996; Page y Dowling 2002; Honey 2008), el ecoturismo genera una mayor conciencia pública ambiental, la conservación de los recursos medioambientales locales, el empoderamiento de la población local hacia el turismo y beneficios económicos en las comunidades del área geográfica.

De esta forma, Chávez de la Peña (2005) define ecoturismo como una modalidad de turismo orientada hacia áreas con valores naturales y culturales excepcionales (incluyendo áreas protegidas), que sobre la base de las actividades recreacionales y educativas que promueve, contribuye a la conservación del lugar, propicia la participación directa y beneficios a las poblaciones locales y compromete a todos los involucrados a tomar las precauciones necesarias para minimizar impactos tanto ecológicos como culturales. Según Jalani (2012), el ecoturismo que se desarrolla en áreas naturales tiene como objetivo la conservación de las zonas naturales y el desarrollo de las comunidades locales. Así, Lu y Stepchenkova (2012) citan ecoturismo como una herramienta que fomenta el desarrollo de un lugar. En su trabajo, Chaminuka, Groeneveld, Selomane y Van Ierland (2012) concluye, a través de la percepción de los turistas, que el ecoturismo fomenta el desarrollo socioeconómico del destino.

Para Zhan y Lei (2012), a medida que el público se ha concienciado más sobre la importancia de la protección y conservación de la naturaleza, los estudios se han ido centrando en las formas de promover actitudes positivas hacia diversos elementos medioambientales (Bradley, Waliczek y Zajicek, 1999; Tikka, Kuitunen y Tynys 2000). Por su parte, Hsu y Roth (1996) correlacionan positivamente las actitudes hacia la

conservación de la naturaleza con el conocimiento ambiental de los líderes de la comunidad. Según Aipanjiguly, Jacobson y Flamm (2003) el conocimiento de la fauna local es proporcional a su apoyo comunitario para conservarla. Para Leep y Holland (2006), una idea que tenga como misión proteger el medio natural local contribuye considerablemente a la actitud de conservación por parte de la población residente.

De esta misma forma, Mason y Cheyne (2000) resaltan que la percepción del impacto del turismo en los residentes se ve influenciada por la comprensión del propio término de “turismo”. Por tanto, y según Zhan y Lei (2012), el conocimiento del medio ambiente afecta positivamente las actitudes hacia las acciones ambientales, y si se trata de la comunidad local, esto puede promover eficazmente las actitudes positivas hacia la actividad ecoturística en el destino.

Por otro lado, la mejora de la calidad del medio ambiente local aumenta el atractivo visual para los turistas que visitan el área geográfica, fomentando también la mejora de los valores estéticos, recreativos y la calidad de vida de los residentes (Zhan y Lei, 2012). En este sentido, han sido varios los estudios que han evaluado el conocimiento del medio ambiente para ciertos fines de investigación (Aipanjiguly *et al.*, 2003; Tarrant, Bright y Cordell, 1997), incluidos aquellos relacionados con el ecoturismo (Zhan y Lei, 2012).

Centrándonos en el principal *stakeholders* de nuestro estudio (demanda ecoturística), ha sido analizada en otras investigaciones por parte de diversos autores (Puczko y Ratz, 2000; Pizam, Uriely y Reichel, 2000; Cottrell, Van der Duim, Ankersmid y Kelder, 2004; Weaver y Lawton, 2004; Poria, Reichel y Biran, 2006; Byrd, Cárdenas y Greenwood, 2008; Byrd, Bosley y Dronberger, 2009). Según Puczko y Ratz (2000) concibe en su estudio que los turistas perciben el turismo como una actividad con pocos impactos en la naturaleza, que contribuye a conservar el medio ambiente local. Por su parte, Zhan y Lei (2012) muestra que existe una relación muy fuerte entre el conocimiento hacia el medio ambiente y las actitudes de ecoturismo.

En este sentido, los programas educativos fomentan el conocimiento hacia el medio ambiente (Kruse y Card, 2004) y las actitudes hacia las acciones ambientales (Baral y Heinen, 2007), lo que a su vez genera la formación de las personas hacia comportamientos y actitudes favorables hacia el medio ambiente (Farmer, Knapp y Benton, 2007). En este aspecto, Zhan y Lei (2012) afirma que la actitud hacia el ecoturismo consiste en fomentar la conciencia ambiental, las actividades de bajo impacto y la gestión de la protección de la naturaleza. Por tanto, la educación ambiental forma parte del proceso de cada una de las etapas del ecoturismo en un destino (Zhan y Lei, 2012).

Por su parte, Rivera (2010) trata el ecoturismo como un instrumento adecuado de educación ambiental y de educación sobre el ocio sostenible y responsable con respecto al medio ambiente, y puede considerarse en cierto modo como una modalidad de turismo activo en la medida en que precisa habitualmente de desplazamientos por el medio natural mediante medios no motores y la práctica de actividades físico-deportivas

(senderismo, rutas 4x4, etc.), así como a veces la utilización de algunas infraestructuras educativas y de aprendizaje interactivo. Ryan *et al.* (2000) considera que la actividad ecoturística busca minimizar los efectos negativos sobre el medio ambiente del turismo de masas, y por tal razón, esta se debe practicar a través de paseos amigables en grupos pequeños por zonas ambientales. Así, según Jing y Fucai (2011), el ecoturismo se basa en la civilización ecológica.

Siguiendo a Torres-Sovero, González, Martín-López y Kirkby (2012), la administración de las comunidades nativas conlleva ciertas dificultades y sólo puede tener éxito si existe un programa de formación sólida y continua para la población local, en particular para los guías nativos, que son el grupo que se encarga de mostrar y explicar los recursos a los turistas. Para Cottrell y Graefe (1997), un comportamiento responsable con el medio ambiente se refleja en la preocupación ambiental de un individuo, el compromiso y los conocimientos ecológicos. Puhakka (2011) menciona, en relación al ecoturismo, que el comportamiento responsable con el medio ambiente aparece cuando los ecoturistas tienen un comportamiento responsable con el medio natural y cumple las normas del área natural. Kang y Moscardo (2006) ven un comportamiento responsable con el medio ambiente como consecuencia de las actitudes ambientales de los ecoturistas, midiendo para determinar esto, la recopilación de información sobre los destinos antes del viaje y el seguimiento de las normas de comportamiento.

Vaske y Kobrin (2001) encontraron que la identidad de lugar depende del comportamiento responsable con el medio ambiente. El estudio de visitantes de Halpenny (2010) en un Parque Nacional de Canadá también llegó a la conclusión de que el apego al lugar puede predecir la responsabilidad hacia el medio ambiente. En este mismo sentido, el estudio de Lee, San y Hsu (2011) en tres sitios en Taiwan demostró que a través del compromiso, el apego al lugar puede afectar directa o indirectamente a un comportamiento responsable con el medio natural. Kerstetter, Hou y Lin (2004) estudiaron los turistas en tres zonas ecológicas y encontraron que los niveles de comportamiento responsable con el medio ambiente varían, dependiendo de los motivos del viaje. Así, Hungerford y Volk (1990) afirmaron que el cambio de comportamiento individual hacia el medio ambiente puede ser iniciado por la educación ambiental, y señaló que la experiencia personal y la participación en el medio ambiente pueden promover un comportamiento responsable con el medio natural de un destino geográfico. Powell y Ham (2008) utilizaron los turistas del Parque Nacional Galápagos como sujetos, y los resultados empíricos muestran que la satisfacción personal del ecoturista y la experiencia del ecoturismo puede mejorar la conservación ecológica, por lo tanto, conduce a un comportamiento responsable con el medio ambiente.

2. CALIDAD Y VALOR PERCIBIDO DEL RECURSO ECOTURÍSTICO

La literatura científica pone de manifiesto la importancia que rodea la calidad del servicio, si bien, también se pueden observar las dificultades que existen a la hora de definir y medir dicho concepto (Parasuraman, Zeithaml y Berry, 1988; Carman, 1990;

Cronin y Taylor, 1992). Según Crompton y Love (1995) se debe diferenciar entre calidad y satisfacción percibida por el visitante. Así, la calidad de funcionamiento del recurso se refiere a los atributos de calidad del servicio bajo el control directo de un proveedor; por otro lado, la calidad de las experiencias, denominada “satisfacción”, se refiere a un estado emocional afectado por ambos atributos de calidad y factores externos (por ejemplo, del estado de ánimo y el clima) experimentado por los visitantes (Yoon, Lee y Lee, 2010).

Así, ambos conceptos están altamente correlacionados (Spreng y MacKoy, 1996; Cronin, Brady y Hult, 2000), si bien, ambos son distintos (Oliver, 1981; Bansal y Taylor, 1999), aunque, a veces aparecen problemas a la hora de distinguirlos (Bitner y Hubbert, 1994). Entre las diferentes relaciones que pueden existir entre ambos conceptos, algunos autores (Cronin y Taylor, 1992; Ekinci, 2004) ponen de manifiesto que la única relación recíproca posible hace referencia a que la calidad es un antecedente de la satisfacción.

En este sentido, la calidad es la impresión general relativa a la superioridad/inferioridad de la organización y sus servicios (Bitner y Hubert, 1994), es decir, la calidad hace referencia a una actitud general frente al servicio (Bitner, 1990). Aplicado a la actividad turística, para Zabkar, Brenčič, y Dmitrović (2010), la calidad en el turismo se crea por los procesos de prestación de servicios y los resultados de los mismos. Según Oliver (1981), la calidad tiene un horizonte temporal a largo plazo (global), no requiere experiencia, la naturaleza del juicio del consumidor es fundamentalmente cognitiva y las expectativas son ideales (excelencia). Aunque, una de las definiciones más generalizadas fue la aportada por Parasuraman *et al.* (1988), tratando calidad percibida por el cliente como un juicio global que hace la demanda sobre un servicio o producto, que resulta de la comparación que hacen los clientes entre la expectativas sobre el servicio que van a recibir y las percepciones de la actuación de las empresas proveedoras del servicio (Parasuraman, Zeithaml y Berry, 1985; Grönroos, 1994).

Por su parte, el valor hace referencia a la evaluación global del consumidor sobre la utilidad de un producto basado en la percepción de lo que se recibe y lo que se ofrece (Zeithaml, 1988). Por su parte, según otros autores (Monroe; 1990; Dodds, Monroe y Grewal, 1991), el valor es aquello determinado por los consumidores mentalmente a partir de la calidad percibida (o beneficio recibido) y el sacrificio monetario percibido. En los estudios de estos autores, se determina que la calidad mejora el valor de la experiencia y/o recurso, mientras que los elementos monetarios (precio de entrada al lugar, coste del transporte, etc.) y los no monetarios (clima, esfuerzo, coste de la búsqueda de información, etc.) disminuyen el valor de la experiencia y/o recurso. Es decir, se valora mejor cuando los visitantes perciben más calidad que sacrificio (Yoon *et al.*, 2010). En ese sentido, se deben evaluar aspectos como el estacionamiento de vehículos del recurso, área de descanso, la limpieza de los baños, la comida, la información del recurso (tanto en internet como a la hora de llegar en medios de transporte), brochures y folletos informativos, y los souvenirs (Yoon *et al.* 2010).

Según diversos autores (Grewal, Monroe y Krishnan, 1998; Oh, 2000; Petrick, Morais y Norman, 2001; Lee, Yoon y Lee 2007), la importancia del valor se ha manifestado con frecuencia en la comercialización y la literatura del turismo, lo que refleja el hecho de que el valor es un antecedente de la satisfacción del cliente, la disposición a comprar, repetición de compra y lealtad a la marca (Yoon *et al.*, 2010: 337). En este sentido, McDougall y Levesque (2000) probaron un modelo en el que se identificaron las relaciones entre valor, la satisfacción y la intención de conducta a través de cuatro tipos diferentes de empresas de servicios (restaurante, dentista, peluquería y reparación de automóviles). Por su parte, Lee, Yoon y Lee (2007), exploraron en su estudio los efectos de tres valores percibidos (funcionales, generales y emocionales) sobre la satisfacción de los participantes en viajes de la Zona Desmilitarizada de Corea (DMZ), influyendo positivamente los tres valores para la satisfacción final del turista (Yoon *et al.*, 2010). Por tanto, y siguiendo a Yoon *et al.* (2010), el efecto positivo del valor en la satisfacción puede ser interpretada desde la lógica de que el valor del recurso desencadena la satisfacción del cliente.

3. SATISFACCIÓN DE LA VISITA AL RECURSO

La calidad de un destino turístico y la satisfacción de los turistas forman parte de los elementos a tener en cuenta para mejorar la gestión y promoción de un área turística (Zabkar *et al.*, 2010). Aunque, las investigaciones empíricas que relacionan la calidad del servicio y la satisfacción percibida por los turistas han generado resultados contradictorios (Ekinci y Riley, 1998), si bien, como hemos dicho anteriormente, se admite una relación entre estas dos variables que afectan a la conducta de los turistas (Alén y Fraiz, 2006).

Así, la satisfacción influye en la evaluación a largo plazo de la calidad del servicio percibida por la demanda (Alén y Fraiz, 2006), aunque, para McAlexander, Kaldenberg y Koenig (1994) es imposible concluir cuál de ellas antecede a la otra, pero, en todo momento existe una relación entre ambas. Trabajos más recientes han encontrado que la calidad antecede a la satisfacción (Ekinci, 2004; Alén y Fraiz, 2006).

En este aspecto, son numerosos los destinos y organizaciones que desarrollan encuestas de satisfacción dirigidas a los turistas (Zabkar *et al.*, 2010). Según Mazanec, Woeber y Zins (2007), mientras el destino sea competitivo, la satisfacción de los turistas serán más alta, y por tanto, ello puede ayudar a aumentar el número de visitantes y de ingresos al destino. Para Yoon y Uysal (2005), la comercialización exitosa del destino ayuda a que los turistas lo elijan y a que, una vez haya disfrutado de los productos y/o servicios, si la satisfacción ha sido buena, puedan regresar. Así, según Oliver (1997), la satisfacción del consumidor tiene un horizonte temporal a corto plazo (encuentros específicos), una experiencia requerida, la naturaleza del juicio es cognitiva y/o afectiva y existen unas expectativas predictivas (normas, necesidades, etc.).

Siguiendo a Gronroos (1984), se puede decir que los servicios tienen dos dimensiones de la calidad: calidad técnica, que se refiere a lo que obtiene el cliente (resultados), y la calidad funcional, que hace referencia a los procesos de como él o ella lo consigue. Así, el servicio se percibe por parte del cliente como un conjunto de calidad que proviene de las dos dimensiones (Zabkar *et al.*, 2010). En este sentido, el modelo SERVQUAL ha sido el instrumento más utilizado para medir la calidad del servicio percibida por los clientes (Zabkar *et al.*, 2010), comenzándose a desarrollar a mediados de la década de los 80 del pasado siglo (Parasuraman *et al.*, 1988) y habiendo sido aplicado en numerosos estudios sobre turismo (Lee y Hing, 1995; Armstrong, Mok, Go y Chan, 1997; Tribe y Snaith, 1998; Atilgan, Akinci y Aksoy 2003; Nowacki, 2005; Hui, Wan y Ho, 2007; Hsieh, Lin y Lin, 2008; Chou, Liu, Huang, Yih, y Han, 2011). Aunque, según algunos autores (Teas, 1993; Tribe y Snaith, 1998), cuando se pretende conocer y evaluar la experiencia de un turista en un destino (y no la calidad de los servicios), el método SERVQUAL tiene algunos inconvenientes, debido a que hay algunos elementos (entretenimiento, atracciones, experiencias culturales, etc.) que no se analizan con esta técnica (Zabkar *et al.*, 2010). Por ello, se propone determinar la calidad y satisfacción del servicio a través de las percepciones de la demanda (Cronin y Taylor, 1992).

Por su parte, Cooper, Fletcher, Gilbert y Wanhill (1993) desarrollaron el modelo de las “Cuatro As” para analizar la oferta de un destino turístico (Atracción, Accesibilidad, Comodidades y Servicios Complementarios - *four A's: Attractions, Access, Amenities and Ancillary Services*), aunque posteriormente, Buhalis (2000) lo llevó a las “Seis As” (Atracción, Accesibilidad, Comodidades, Paquetes Disponibles, Actividades y Servicios Complementarios – *Six A's: Attractions, Accessibility, Amenities, Available packages, Activities and Ancillary Services*). Este último modelo ha sido utilizado por diversos autores para evaluar la calidad y satisfacción del viaje (Cole y Illum, 2006; Hui, Wan y Ho, 2007; Chen y Tsai, 2007), llegando Hui *et al.* (2007) a concluir que estos atributos son los que generan que un destino cree satisfacción o insatisfacción en los grupos de turistas, aunque dependerán de las diferentes regiones geográficas de estos. Por tanto, el grado de satisfacción de los consumidores con un destino turístico determinado depende de las expectativas del consumidor con respecto a los atributos del destino, y la medida en que se cumplen esas expectativas (Clemons y Woodruff, 1992). Así, según Martín-Ruiz, Martín-Ruiz, Castellanos-Verdugo y Oviedo-García (2010), es determinante que los gestores turísticos reconozcan que las experiencias de los consumidores sobre las actividades que se realizan durante la estancia en un destino vacacional, es probable que sea un factor determinante para la satisfacción de estos.

Por otro lado, la literatura científica demuestra una relación directa y positiva de las expectativas sobre la satisfacción, sea cual sea el servicio ofrecido (Swan y Trawick, 1981; Voss, Parasuraman y Grewal, 1998; Oliver y Burke, 1999; Andreassen, 2000). En este sentido, según Erevelles y Leavitt (1992), el cliente crea sus expectativas sobre el producto en la etapa anterior a la compra, ejerciendo un juicio tras la experiencia del consumo, con la comparación entre el resultado y sus expectativas a priori.

Orams (1995) encontró que la satisfacción del turista en el ecoturismo depende de las experiencias, proporcionándose una experiencia ecoturística satisfactoria cuando existe un comportamiento responsable hacia el medio ambiente (Higham y Carr, 2002; Lee y Moscarbo, 2005).

4. INTENCION DE RECOMENDAR EL RECURSO

Algunos autores han evaluado el comportamiento post-viaje de la demanda (Phelps, 1986; Fakeye y Crompton, 1991). En este aspecto, los componentes de la imagen de dicho destino que mejor discriminan entre ambos tipos de turistas, debido a que la percepción que se posee sobre un lugar ejerce una considerable influencia en el comportamiento del individuo antes, durante y después de la experiencia vacacional y ayuda a atraer a nuevos turistas al destino, ya que dicha percepción puede generar una comunicación boca-oído positiva y contribuir a la recomendación del lugar (Sanz, 2008). Court y Lupton (1997) y Bigné, Sánchez y Sánchez (2001) demostraron que la imagen de un destino afectaba positivamente tanto a la intención de regresar de nuevo en el futuro como a la intención de recomendarlo.

De forma general, la lealtad del consumidor se manifiesta en una variedad de comportamientos, siendo los más comunes la repetición de la compra/visita y la intención de recomendar la compra/visita (Dwyer, Schurr y Oh, 1987; Fornell, 1992; Zeithaml, Berry y Parasuraman, 1996; Sirdeshmukh, Singh y Sabol, 2002). Así, la evaluación de los consumidores y las intenciones del comportamiento han sido confirmados como dos elementos con relación positiva en la actividad turística (Appiah-Adu, Fyall y Singh, 2000; Bigné *et al.*, 2001; Lee, Lee y Lee, 2005). De esta forma, los clientes con los niveles de satisfacción más altos tendrán intenciones de uso más elevados que los clientes con los niveles de satisfacción más bajos (Bolton y Lemon, 1999; Bigné, Mattila y Andreu, 2008; Martín-Ruiz *et al.*, 2010).

Por otro lado, las evaluaciones positivas aumentan la probabilidad de que el consumidor recomiende el servicio turístico a los demás (Anderson, Fornell y Lehmann, 1994; Harrison y Shaw, 2004; Martín-Ruiz *et al.*, 2010). En este sentido, Martín-Ruiz *et al.* (2010) concluyó en su estudio que los visitantes eran mucho más propensos a recomendar una visita a otras personas que a repetir la visita por ellos mismos. Según Oliver (1981), la satisfacción del cliente es lo que actuará como base para formar las actitudes e intenciones posteriores. Para Murias, Rodríguez y Novello (2013), los turistas leales podrían recomendar el destino a sus amigos y familiares y, por lo tanto, actuar en calidad de agentes publicitarios a través del boca-a-oreja. De esta manera, las recomendaciones de los visitantes previos son consideradas la fuente más fiable de información para los turistas potenciales (Gartner, 1994).

Otro atributo importante es la lealtad, debido a que se considera como una de las mayores fuentes de ventaja competitiva para un destino (Bharadwaj, Varadarajan y Fahy, 1993). Según Suárez, Casielles y Martín (2007), los niveles de lealtad elevados

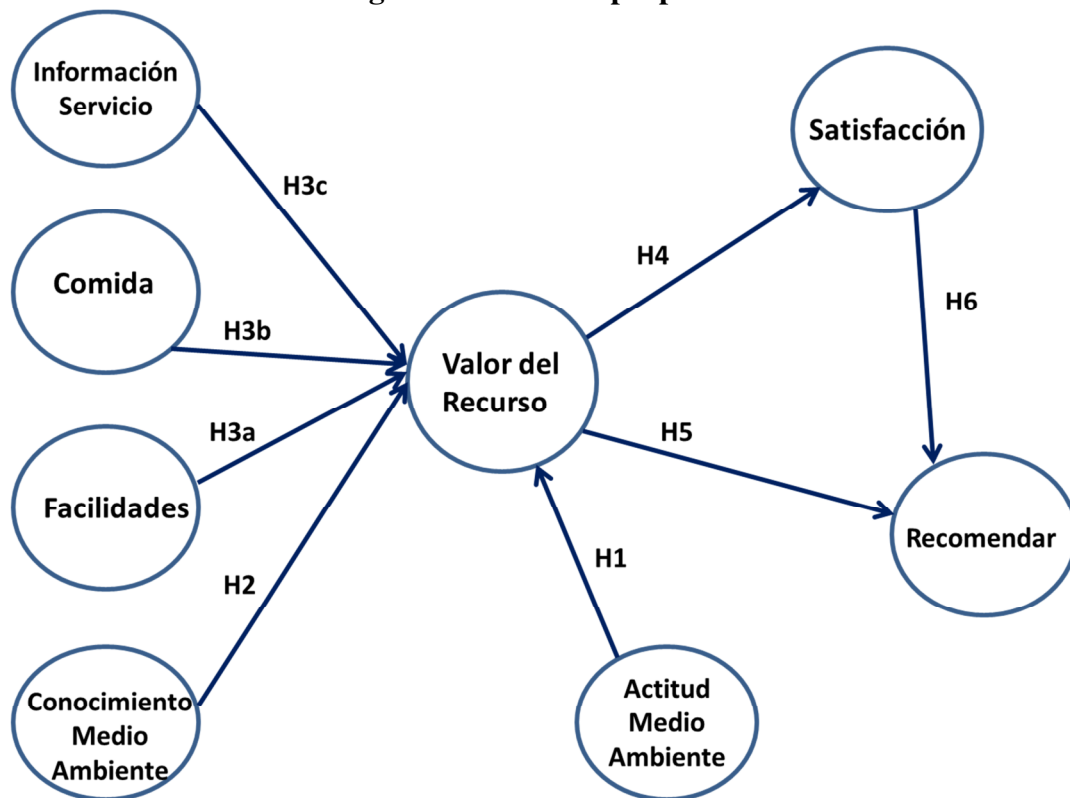
fomentan la consolidación del destino en el mercado. Por el contrario, Lee y Cunningham (2001) señalan que aparecen consecuencias devastadoras cuando se pierden clientes. Por su parte, Opperman (2000) argumenta que los visitantes que repiten visita gastan más que los que acuden por primera vez, aunque, los resultados de los estudios aplicados no son suficientemente concluyentes.

5. PLANTEAMIENTO DEL MODELO E HIPÓTESIS

Una vez expuesto en la teoría anterior todas las relaciones a contrastar en esta investigación, planteando para ello las hipótesis correspondientes, se presenta nuestra propuesta (figura 6.1), basándonos en los modelos elaborados por diversos autores: a) conocimiento medioambiental y actitud hacia el ecoturismo (Zhang y Lei, 2012); b) calidad y valor percibida (Yoon *et al.*, 2010); c) satisfacción de la visita (Zabkar *et al.*, 2010); y, d) intención de recomendar (Martín-Ruiz *et al.*, 2010). Por tanto, esta investigación se centra en un grupo concreto de *stakeholders*, la demanda ecoturística.

El modelo planteado pretende evaluar conjuntamente conceptos presentados a lo largo de este capítulo, con el fin de determinar la relación entre el conocimiento medioambiental, la actividad hacia el ecoturismo, la calidad y valor percibido, la satisfacción de la visita y la intención de recomendar, en todo momento desde el punto de vista del ecoturista que visita el área protegida Monumento Natural Saltos de la Damajagua.

Figura 6.1: Modelo propuesto



Fuente: Elaboración propia.

El modelo propone que el conocimiento sobre el ecoturismo mejora las actitudes de los turistas frente al recurso natural y la actividad turística del mismo.

H1: Las actitudes positivas de los ecoturistas influyen positivamente en el valor del recurso ecoturístico.

H2: El conocimiento del medio ambiente por parte de los ecoturistas influyen positivamente en el valor del recurso ecoturístico.

H3. Existe una valoración positiva entre calidad alta percibida, buen servicio y bajo sacrificio sobre el recurso.

H3a. Las facilidades del recurso percibidas por los ecoturistas se asocian positivamente con el valor del recurso ecoturístico.

H3b. El servicio de comida percibido por los ecoturistas se asocia positivamente con el valor del recurso ecoturístico.

H3c. El servicio de información percibido por los ecoturistas se asocia positivamente con el valor del recurso ecoturístico.

H4. El valor del recurso ecoturístico influye positivamente en la satisfacción de los ecoturistas hacia el recurso ecoturístico.

H5. El valor del recurso ecoturístico influye positivamente en la recomendación del recurso ecoturístico por parte del ecoturista.

H6. La satisfacción del recurso ecoturístico influye positivamente en la decisión de recomendar el recurso.

Una vez planteadas las hipótesis obtenidas tras la literatura revisada, nos adentramos en la segunda parte de la tesis, la investigación empírica. Esta parte tiene por objeto la descripción detallada del método empleado, la realización de un análisis preliminar descriptivo de los datos obtenidos y la definición de las técnicas que utilizaremos en el análisis de los datos, así como la contrastación del modelo e hipótesis y la presentación de las conclusiones, implicaciones para la gestión, las limitaciones y futuras líneas de investigación.

CAPITULO 7. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS PRELIMINAR DE LOS DATOS

1. Objetivos del estudio

2. Sector objeto de estudio

3. Método de la investigación

3.1. Diseño del cuestionario

3.2. Pretest del cuestionario

3.3. Presentación del cuestionario

4. Descripción de la muestra

4.1. Recogida de datos

5. Selección de la técnica de análisis

6. Análisis preliminar de los datos

La revisión de la literatura que hemos finalizado en la primera parte de esta tesis doctoral ha tenido como objetivo presentar una visión global del estado de la cuestión de la problemática que nos concierne. Una vez concluida dicha revisión y, a partir de aquí, tras haber planteado una serie de hipótesis que se concretan en un modelo teórico, comenzamos a realizar la parte empírica de nuestra investigación. En este sentido, siguiendo la recomendación de Díez y Landa (1994), el comienzo de todo proyecto investigador debe ser la exposición clara de los objetivos de la misma.

Para una buena comprensión del análisis empírico realizado, vamos a dividir el presente capítulo en seis secciones principales: objetivos del estudio, sector objeto de estudio, método de investigación, descripción de la muestra, selección de la técnica de análisis y análisis preliminar de los datos.

1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El objetivo de la investigación empírica es el contraste de las hipótesis planteadas en el capítulo anterior, resultado de una aproximación al estado de la cuestión que se está estudiando, de forma que nos permita concretar la verosimilitud de lo planteado en la investigación teórica. Para lograr cumplir dicho objetivo, nos hemos decantado por un método de investigación compuesto en su totalidad por un estudio de campo, ya que consideramos importante no manipular las variables implicadas en el estudio mediante un diseño experimental.

Los objetivos empíricos de este estudio son los siguientes:

- Determinar si el conocimiento del medio ambiente y las actitudes hacia el ecoturismo son variables conceptuales apropiadas para medir las percepciones de los ecoturistas en las áreas protegidas.
- Analizar si los servicios del recurso son variables conceptuales apropiadas para medir las valoraciones de los visitantes en las áreas protegidas.
- Determinar si las percepciones hacia el valor del recurso es una variable para medir la satisfacción de los ecoturistas en las áreas protegidas.
- Evaluar la consistencia interna y la validez del instrumento de medida para el valor hacia el recurso ecoturístico.
- Contrastar empíricamente cada una de las relaciones causales establecidas en el modelo estructural.

2. SECTOR OBJETO DE ESTUDIO

La estabilidad política y económica, la ubicación geográfica, la dotación de recursos turísticos y el clima son factores que determinan el potencial de éxito del turismo en un destino. En este sentido, República Dominicana se localiza estratégicamente en unos de los destinos más importantes para el turismo: las islas. Según Correia *et al.* (2008), estos

destinos son, tras las ciudades históricas, el destino más importante para las vacaciones. Siguiendo a Cameron y Gatewood (2008), el buen clima existente en estos destinos y el atractivo que genera en los turistas la separación física de estas zonas de los continentes, provocan la elección de estos lugares por parte de los turistas para sus vacaciones, si bien a estos atractivos se le deben añadir otros como los recursos naturales y culturales existentes en estas zonas, con la finalidad de ofrecer respuesta a los viajeros exigentes que buscan nuevas formas de turismo (Orgaz y López-Guzmán, 2013). En este sentido, para Vanegas y Croes (2003), el desarrollo del turismo en las islas requiere de nuevas estrategias que den respuesta a las exigencias de la demanda, las cuáles deben realizarse a través de estudios empíricos, con la finalidad de dar a conocer el mercado del destino y formular nuevas acciones que mejoren la competitividad del destino a nivel internacional, si bien, según Castellanos y Orgaz (2013), se debe tener presente que el grado de satisfacción de la demanda dependerá de las características físicas, humanas y organizativas de los servicios y/o productos turísticos que se oferten en un destino específico.

Centrándonos en República Dominicana, el turismo de sol y playa se configura como la principal tipología turística del país (Agosín *et al.*, 2009). El desarrollo de turismo de masas en el país ha provocado numerosos impactos negativos en el medio natural y, por lo tanto, es necesario desarrollar nuevas formas de turismo más sostenibles. En este sentido, el desarrollo del turismo a partir de prácticas más sostenibles responde a las necesidades de los turistas y de las regiones anfitrionas presentes, a la vez que protege y mejora las oportunidades del área geográfica para el futuro (Torres, 2010), generando además, según la OMT (1999), que los recursos tanto culturales como naturales se conserven para su uso en el futuro, al tiempo que generan beneficios en la actualidad que ayudan a mejorar el desarrollo socioeconómicos de las poblaciones locales. Por tanto, el creciente interés de los turistas por el medio ambiente y los desplazamientos dirigidos hacia el disfrute del medio natural, junto a la cada vez mayor insatisfacción de los viajeros con el turismo de masas, ha descubierto a la industria del turismo un importante hueco de mercado para el desarrollo del llamado turismo ecológico o ecoturismo. Esto, junto a la comprensión y la aceptación de los principios de conservación y sostenibilidad medioambiental por parte de un segmento importante de la población, ha contribuido a la consolidación del ecoturismo en determinadas zonas geográficas y a su promoción en los últimos tiempos (Rivera, 2010).

En este sentido, este estudio se centra en una tipología turística que cumple con las nuevas formas de turismo que exige la demanda: el ecoturismo. El ecoturismo es una tipología turística que destaca en algunas zonas del país, pero que se beneficia sobre todo del turismo de sol y playa. Así, en la región del Este (principal destino turístico de República Dominicana conformado por Punta Cana-Bávaro y La Romana-Bayahibe) destaca el Parque Nacional del Este, que sobre todo se beneficia de los turistas procedentes de los hoteles-resort que visitan Isla Saona. En el norte del país, Puerto Plata ofrece a los turistas de los hoteles-resort la posibilidad de visitar el Monumento Natural Charcos de la Damajagua. Algo similar ocurre en otro destino del país, como es

Samaná, donde se puede visitar el Parque Nacional Los Haitises, o en el polo turístico localizado en el centro del país (Constanza, La Vega y Jarabacoa) donde se pueden realizar actividades ecoturísticas. En la región Sur (Barahona y Pedernales) también ocurre en los recursos como Lago Enriquillo, Parque Nacional Jaragua o Bahía de las Águilas. Y, en la capital del país, generalmente en Los Tres Ojos. En concreto, según Lladó (2011), las principales áreas ecoturísticas del país son, y por este orden, el Parque Nacional del Este, Los Tres Ojos, El Estero de Montecristi, Parque Nacional Los Haitises, Monumento Natural Saltos de la Damajagua y la Cueva de las Maravillas en La Romana.

De esta forma, y tras varias entrevistas realizadas a profesionales expertos en ecoturismo en República Dominicana, se optó por desarrollar el estudio empírico en el Monumento Natural Saltos de la Damajagua. Las razones principales fueron las siguientes:

- La posición estratégica, debido a que tal área protegida recibe una importante cantidad de personas extranjeras y nacionales de todo el país.
- Es el área protegida con mayor crecimiento de visitas los últimos años.
- Puerto Plata pasó de ser el principal polo turístico de República Dominicana en los años 90, a ser el tercero (segundo de sol y playa) tras la región Este y Santo Domingo. En este sentido, actualmente estrategias turísticas encaminadas a mejorar las actividades complementarias y la diversificación de la oferta, están haciendo que vuelva a crecer. El Monumento Natural Saltos de la Damajagua forman parte de estas nuevas estrategias.
- El Monumento Natural Saltos de la Damajagua está considerado por los expertos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana como un “ejemplo a seguir” en materia de recursos naturales y turísticos co-manejados por los diferentes *stakeholders* del destino, por los importantes beneficios que genera para las comunidades locales.

La población objeto de estudio de este trabajo está compuesta por los ecoturistas que visitan el Monumento Natural Saltos de la Damajagua, siendo éstos la unidad de análisis principal. Según Arecoa (2014), los llamados ecoturistas son un grupo que generan importantes beneficios para el turismo en República Dominicana, oscilando entre 1.000 y 1.500 dólares americanos el gasto medio aproximado por viaje por cada ecoturista (Arecoa, 2014), superando así lo que gastan los turistas de sol y playa en hoteles-resort “todo incluido”. Aunque, este grupo solamente representa el 26% total de la demanda del país (Arecoa, 2014). A través del análisis de este grupo de stakeholders se pretende verificar las hipótesis y el modelo planteado en el capítulo anterior.

3. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

El método elegido para la recogida de los datos ha sido la entrevista personal apoyada en un cuestionario estructurado.

3.1. Diseño del cuestionario

En esta fase se elaboró un instrumento útil con el fin de recoger la información necesaria para lograr los objetivos de esta investigación. Dentro de las opciones con las que se contaba para recabar la información, se ha optado por el diseño de un cuestionario cerrado para ser auto-administrado (anexo 1).

Con el fin de garantizar la validez del cuestionario, la formulación de los ítems se basa en ítems seleccionados de investigaciones previas (Yoon *et al.*, 2010; Zabkar *et al.*, 2010; Martín-Ruiz *et al.*, 2010; Zhang y Lei, 2012).

A partir de este conjunto inicial de ítems, se siguió un proceso de depuración de escalas en dos fases. Primero, un investigador especializado en turismo analizó los ítems propuestos para cada constructo; segundo, el cuestionario resultante fue revisado por un responsable del recurso turístico. De esta forma, se comprobó dos veces la validez de los ítems.

Posteriormente, se prestó especial atención al proceso de traducción de los ítems propuestos del inglés original al español, buscando su adaptación al contexto español y dominicano, así como una equivalencia en el lenguaje en cuanto al significado, matices y connotaciones.

El instrumento de medida diseñado está estructurado en tres secciones. La primera sección examina el conocimiento y valoraciones de los visitantes frente al ecoturismo; la segunda se valora el área protegida, la actividad ecoturística y el servicio recibido por parte del ecoturista; y finalmente, la tercera sección trata los aspectos sociodemográficos de los visitantes.

La primera y segunda sección miden las valoraciones a través de una Escala *Likert* de 5 puntos, donde el número 1 es igual a "muy en desacuerdo" y 5 hacer referencia a "muy de acuerdo" y donde el valor 3 es interpretado como punto de indiferencia.

En definitiva, el cuestionario utilizado contiene 64 ítems para evaluar el modelo, (desarrollado en el capítulo anterior). Estos indicadores (tabla 7.1) han sido diseñados utilizando como punto de referencia la revisión de la literatura indicada en la parte teórica, aunque en algunos campos hemos tenido que desempeñar un esfuerzo de adaptación y síntesis.

Tabla 7.1: Ítems utilizados en el cuestionario inicial

Conocimiento sobre ecoturismo	CM1	El ecoturismo es una modalidad turística ambientalmente responsable.
	CM2	El ecoturismo consiste en viajar visitando áreas naturales y propicia un involucramiento activo, y socioeconómico, que beneficia a la población local.
	CM3	El ecoturismo es dañino para el patrimonio natural, o cultural, de un país o una región.

	CM4	El ecoturismo es una modalidad de turismo sostenible, que a su vez se inserta dentro del marco general de desarrollo sostenible.
Actitud hacia ecoturismo	AC1	El ecoturismo debe basarse en disfrutar y apreciar la naturaleza o rasgos culturales (características naturales o culturales).
	AC2	El turismo en áreas protegidas debe evitar interferir con el hábitat de la flora y la fauna local (evitando la interferencia).
	AC3	La función de conservación de las áreas protegidas sobrepasa su función económica.
	AC4	El desarrollo del ecoturismo debe centrarse en la educación ambiental.
	AC5	El ecoturismo promueve la conciencia pública ambiental.
	AC6	El ecoturismo fomenta la participación de la población en las acciones de conservación.
	AC7	El turismo en áreas protegidas debe llevarse a cabo en grupos pequeños.
	AC8	El transporte de bajo impacto, como montar en bicicleta y caminar, es apropiado para el turismo en áreas protegidas.
	AC9	Utilizar como instalaciones recreativas los edificios en desuso es una prioridad para evitar el exceso de construcción.
	AC10	La visita a las áreas protegidas debe llevar cita previa y debe estar sujeta a unas cuotas para turistas.
	AC11	El turismo en áreas protegidas debe restringir las visitas durante períodos importantes, tales como temporadas de cría.
	AC12	Parte de los ingresos procedentes del turismo en áreas protegidas deberá financiar la promoción de conservación del medio ambiente.
	AC13	El monitoreo ecológico debe llevarse a cabo continuamente para formular medidas adecuadas de gestión.
	AC14	El turismo en áreas protegidas debe implementar un sistema de pagos por el usuario.
Información sobre el área protegida	IF1	Consulté información previa que me permitió tener un buen conocimiento del programa y horarios.
	IF2	La señalización aumentó mi comprensión de información y orientación.
	IF3	Los folletos estaban bien preparados.
	IF4	El staff del área protegida proporciona un buen servicio de guías.
Comida en el área protegida	CO1	La comida es variada.
	CO2	La comida es de calidad.
	CO3	El precio de la comida es razonable.
	CV6	La oferta de cocina local es abundante.

Facilidades durante la visita	FA1	La zona del lugar para estacionamiento es adecuada.
	FA2	La zona de descanso está bien acondicionada.
	FA3	Los baños están limpios.
Calidad de la visita	CV1	El área protegida es fácilmente accesible.
	CV2	La limpieza, en general, del área protegida es buena.
	CV3	Me ha encantado la amabilidad de la gente local.
	CV4	El área protegida ofrece oportunidades para el descanso.
	CV5	En el área protegida me he sentido seguro.
Valor de la visita	VF1	La visita mereció la pena (dinero, tiempo, esfuerzo).
	VF2	La visita ofrece más valor de lo esperado.
	VF3	La visita a este área protegida ofrece más valor que la de otras áreas protegidas.
Satisfacción de la visita	SV1	Estoy encantado de haber decidido visitar esta área protegida.
	SV2	Estoy encantado de haber visitado esta área protegida.
	SV3	Esta visita ha superado mis expectativas.
	SV4	Me encuentro contento por decidir venir a este área protegida.
Satisfacción general	SF1	En general, estoy satisfecho con esta visita.
	SF2	En general, estoy contento con esta visita.
	SF3	Creo que hice lo correcto en elegir visitar esta área protegida.
Recomendación de la visita	R1	Es probable que recomiende esta área protegida a familiares y amigos.
	R2	En otra ocasión me gustaría repetir la visita a esta área protegida.
Lealtad a la visita	LV1	Si tengo que decidir de nuevo, elegiría este área protegida nuevamente.
	LV2	Les recomendaré esta práctica ecoturística a amigos y familiares.
	LV3	Le hablaré muy bien de este área protegida a amigos y familiares.

Fuente: Elaboración propia.

La última sección del cuestionario aborda las características sociodemográficas de la muestra: (1) sexo, (2) estado civil, (3) nacionalidad, (4) localidad, (5) edad, (6) actividad laboral, (7) acompañantes, (8) veces al año que practica ecoturismo, y (9) otros destinos ecoturístico. Teniendo en cuenta que el recurso puede ser visitado por nacionales y turistas, a estos últimos también se le pregunta (10) número de noches que pasará alojado en República Dominicana, (11) establecimiento en que se aloja, (12) precio de la noche de alojamiento, y (13) gasto medio por día.

3.2. Pre-test del cuestionario.

Una vez constituido un primer modelo de cuestionario y antes de iniciar el trabajo de campo, se sometió a un pre-test con objeto de conocer la aptitud del instrumento para recoger la información de la investigación. Se analizaron aspectos como la correcta

selección de las variables, la claridad del enunciado de las preguntas, la fluidez en la exposición de las mismas, el orden o la claridad de las instrucciones (Sarabia, 1999).

El cuestionario final se obtuvo tras un estudio piloto con 20 turistas en el área protegida objeto de esta investigación (Monumento Natural Saltos Damajagua). Todos ellos afirmaron no tener problemas con la comprensión del cuestionario, redactado en castellano (español y dominicano) e inglés. En este sentido, para traducir el documento español en lenguaje dominicano, se pasó el cuestionario a 5 alumnos de la Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de UTESA de República Dominicana, además de a un profesor de la misma maestría.

Por tanto, la validez de contenido se ha asegurado gracias al proceso de pre-test en tres fases: elaboración del cuestionario a partir de la teoría y la literatura previa, la revisión y corrección del mismo y el test piloto. Este test piloto se realizó el domingo 26 de enero de 2014 en el Monumento Natural Saltos de la Damajagua de 10:00 am a 2:00 pm, a la salida de los turistas de su recorrido ecoturístico.

El proceso de depuración de ítems fue realizado a través del cálculo del coeficiente alfa de *Cronbach* (ver tabla 7.2).

Tabla 7.2. Comparativa de los alfas de *Cronbach*

CONSTRUCTOS	ALFA DE CRONBACH	ITEMS ELIMINADOS	ALFA DE CRONBACH ELIMINANDO LOS ITEMS CORRESPONDIENTES
Conocimiento sobre ecoturismo	0,305	CM3	0,614
Actitud hacia ecoturismo	0,878		0,878
Información sobre área protegida	0,770		0,770
Comida en el área protegida	0,925	CV6	0,924
Facilidades durante la visita	0,739		0,739
Calidad de la visita	0,825		0,825
Valor de la visita	0,740		0,740
Satisfacción de la visita	0,882		0,882
Satisfacción general	0,864		0,864
Recomendación de la visita	0,741		0,741
Lealtad a la visita	0,831		0,831

Fuente: Elaboración propia.

Como se refleja en la tabla 7.2, los resultados de dicha prueba fueron óptimos, es decir, sólo tuvimos que proceder a la adecuación menor en la redacción de algunas cuestiones y excluir aquellos ítems (CM3) cuya correlación elemento-total corregida era menor a 0,3 para la construcción del cuestionario definitivo (Norusis, 1993). Además, se decidió eliminar el ítem CV6 por la baja cantidad de respuestas obtenidas. Así, todos los valores superan el 0,6. Aunque normalmente se considera aceptable una escala si su alfa de *Cronbach* está por encima de 0,7 (Nunnally y Berstein, 1994), en el caso de escalas de seis ítems o menos, la investigación ha sugerido que son aceptables valores superiores a 0,6 (Black y Porter, 1996; Petrick y Backman, 2002). Por tanto, el cuestionario final pasa a tener 63 ítems, teniendo 64 el modelo inicial.

3.3. Presentación del cuestionario

El cuestionario, que se muestra en el anexo 1, ocupa una extensión de dos páginas. En la primera página se presenta la sección 1 (pensando en el turismo de naturaleza) y parte de la sección 2 (pensando en el área protegida). En la segunda página, se termina la sección 2 y aparece también la 3 (datos sociodemográficos).

Los 64 ítems se presentan numerados del 1 a n en cada sección/constructo. Se muestra a continuación en la tabla 7.3 el número de ítems utilizado en el cuestionario.

Tabla 7.3. Número de indicadores en el cuestionario final

	INDICADORES EN EL CUESTIONARIO
Sección 1	18
Sección 2	31
Sección 3	15
Total de ítems	64

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se exponen las razones de la muestra elegida, así como el cálculo para determinar el tamaño de la muestra y los datos técnicos del estudio.

4. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

El modelo propuesto fue evaluado con datos recogidos en Monumento Natural Saltos de la Damajagua (Puerto Plata, República Dominicana) a visitantes que realizaran algunos de los tres circuitos ecoturísticos y deportivos ofertados en el área protegida.

Se consideró que la población sería, en el caso más favorable, todos los visitantes que realicen la visita. Actualmente, el número de visitantes anuales a esta área protegida es de 56.000²⁸.

En este caso, la elección de un diseño muestral nos va a permitir conseguir unos resultados válidos y extrapolables al conjunto de la población. Para el diseño correcto de una muestra hay que seguir una serie de etapas que comienzan por la delimitación de la población de estudio. Debemos determinar el tamaño óptimo muestral, para que el estudio pueda ser calificado como representativo de la población investigada.

La determinación del tamaño muestral, en un diseño aleatorio simple para la proporción con población finita, se realizará de la siguiente forma:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{E^2 (N - 1) + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Para el cálculo del tamaño necesitamos establecer un intervalo de confianza que situamos en el 95% ($z=1,96$) y un error permitido del 4,5% (E). De la fórmula anterior falta determinar algunos parámetros, como por ejemplo la “N”, que es el tamaño poblacional.

La muestra representativa de esta población, con un muestreo aleatorio simple para la proporción, con un nivel de confianza del 95% y un error permitido del 4,5% es de 471 personas.

Las encuestas fueron realizadas por entrevistadores, supervisadas y coordinadas por el autor, recibiendo información e instrucciones precisas sobre los objetivos del estudio, detalles del cuestionario y modos de actuación para la recogida de datos y la selección de los entrevistados.

4.1. Recogida de datos

Determinado el tamaño óptimo muestral, para asegurar que como mínimo se conseguía el número de cuestionarios mínimo y, de esta forma, reducir el error muestral si lo superábamos, se decidió realizar un total de 500 encuestas.

Fijado el número de cuestionarios a realizar, el paso siguiente fue la planificación del trabajo de campo. La selección de los entrevistadores se realizó entre personas que tuvieran capacidad de relación y reacción ante una situación imprevista por parte del encuestado. Una vez realizada la selección, se les formó debidamente sobre las pautas que debían seguir para que pudieran realizar su labor de la forma más aséptica y correcta posible, indicándole ciertas normas a seguir con objeto de conseguir la colaboración de los entrevistados.

²⁸ Dato disponible en: <http://ppenlinea.blogspot.com/2014/01/saltos-damajagua-nuevos-records-en-2013.html> y <http://www.elpoderdelcibao.com/2014/01/saltos-damajagua-culmina-2013.html>

El trabajo de campo se desarrolló sin incidentes en las tres últimas semanas del mes febrero de 2014, logrando obtener un total de 546 cuestionarios, número que rebasaba la muestra mínima necesaria. La tabla 7.4 resume los datos técnicos del estudio, recogiendo finalmente 520 cuestionarios válidos, lo que sitúa el error muestral en 4,28%.

Tabla 7.4. Ficha Técnica

Población objetivo	56.000
Ámbito geográfico	Monumento Natural Saltos de la Damajagua
Ámbito temporal	Febrero 2014
Método de captación	Entrevista personal
Tamaño óptimo de la muestra	471
Cuestionarios recogidos	546
Cuestionarios válidos	520
Error muestral	4,28
Nivel de confianza	95%

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se tratará de explicar la utilización de las técnicas y para qué su uso, así como un análisis preliminar de los datos obtenidos, consiguiéndose de esta manera el perfil del encuestado.

5. SELECCIÓN DE LA TÉCNICA DE ANÁLISIS

Una vez cerrado el proceso de recepción de los cuestionarios se procedió a la informatización de los datos mediante la creación de una base de datos en el programa Excel para su posterior utilización en los programas estadísticos IBM SPSS 22 y el paquete informático Smart-PLS (técnica de ecuaciones estructurales).

En concreto, mediante el programa SPSS, se estudiaron las características descriptivas de la población (Análisis Descriptivo), el alfa de *Cronbach* para medir la fiabilidad de la escala, el índice de multicolinealidad para aquellos constructos formativos y la realización de un análisis de media.

Con respecto al método PLS, este se enmarca dentro de los modelos de ecuaciones estructurales (MEE), los cuales se han convertido en uno de los desarrollos recientes más importantes del análisis multivariante, extendiéndose entre las ciencias sociales (Fornell, 1982). Fornell (1982) denomina a estos modelos análisis multivariantes de segunda generación. El propósito de los análisis multivariantes es ayudar a vincular datos y teoría.

Las herramientas de ecuaciones estructurales más conocidas, como AMOS o LISREL, utilizan procedimientos de estimación basados en el análisis de las covarianzas (*covariance-based methods*). Por su parte, PLS utiliza un algoritmo iterativo consistente en una serie de mínimos cuadrados ordinarios (*Ordinary Least Squares*), combinado con un análisis de componentes principales y un análisis Path (Barclay, Higgins y Thompson, 1995).

La elección de un método u otro dependerá de los objetivos de la investigación, del conocimiento que se tenga de la teoría o de las propiedades de los datos (Chin, 1998a). En este sentido, no se trata de procedimientos excluyentes, sino complementarios, al ser técnicas de análisis multivariantes de segunda generación que tratan de modelizar las relaciones entre las variables latentes dependientes e independientes de manera simultánea (Gefen, Straub y Boudreau, 2000).

Este tipo de análisis, frente a los denominados de primera generación como el análisis de componentes principales, análisis factorial o discriminante, permite incorporar el conocimiento teórico previo al análisis empírico (Fornell, 1982).

En concreto, los métodos de estimación basados en covarianzas son más adecuados en situaciones donde el conocimiento teórico es sólido y el objetivo de la investigación se centra en un mayor desarrollo y evaluación de la teoría. Por su parte, cuando el conocimiento teórico es más escaso, los fines de la investigación son de carácter predictivo y el modelo a estimar es más complejo, se considera más conveniente utilizar la técnica PLS (Wold, 1979; Barclay *et al.*, 1995).

Esta metodología PLS se ha aplicado en diversas disciplinas empresariales, se pueden citar revistas científicas vinculadas a las áreas de conocimiento de Organización de Empresas y Marketing que han recogido investigaciones desarrolladas con PLS: *Accounting, Organizations & Society; Administrative Science Quarterly; Decision Sciences, International Journal of Research in Marketing; International Journal of Information Management; Applied Ergonomics; Journal of Marketing Research; Journal of Business Research; Journal of International Financial Management & Accounting; Journal of Marketing; Journal of Organizational Behavior; Leadership Quarterly; Management Science; Strategic Management Journal; Sport Management Review; Journal of Family Business Strategy; Industrial Marketing Management; Journal of Operations Management; International Journal of Project Management; BRQ Business Research Quarterly; y Total Quality Management & Business Excellence*. En el campo del turismo también ha sido utilizada esta metodología: *International Journal of Hospitality Management; Tourism Management Perspectives; Journal of Outdoor Recreation and Tourism; o Tourism Management*, por citar algunas de las más importantes.

De acuerdo a lo planteado por Cepeda y Roldán (2004), a continuación se presentan en la tabla 7.5 las condiciones que se deben dar para el uso apropiado del PLS (*Partial Least Squares*).

Tabla 7.5. Condiciones para el uso del PLS

CONDICIONES	DESCRIPCIÓN
Teóricas	<ul style="list-style-type: none"> - Las hipótesis se derivan de una teoría de nivel macro en la que no se conocen todas las variables relevantes o destacadas. - Las relaciones entre los constructos teóricos y sus manifestaciones son vagas. - Las relaciones entre constructos son conjeturables.
De Medida	<ul style="list-style-type: none"> - Alguna o todas las variables manifiestas son categóricas o presentan diferentes niveles de medida. - Las variables manifiestas tienen cierto grado de fiabilidad. - Los residuos de las variables latentes y manifiestas se encuentran correlacionados.
De Distribución	<ul style="list-style-type: none"> - Los datos provienen de distribuciones desconocidas o no normales.
Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Se emplean diseños de investigación no experimental (ej. Encuestas). - Se modelan un gran número de variables latentes y manifiestas. - Se dispone, bien de demasiados casos, o bien de un número escaso.

Fuente: Cepeda y Roldán (2004).

Cepeda y Roldán (2004), señalan que el PLS es una alternativa apropiada para desarrollar modelos de ecuaciones estructurales en las áreas de conocimiento de Organización de Empresas y Marketing, ya que en ellas pueden verificarse mayoritariamente las siguientes condiciones que deben cumplirse:

- Los conjuntos de datos suelen ser pequeños.
- Las medidas no se encuentran muy desarrolladas.
- Las teorías no están desarrolladas sólidamente.
- Los datos suelen presentar distribuciones no normales.
- Existen abundantes datos ordinales, cuando no categóricos.
- Presencia de indicadores formativos y reflectivos.
- Interés por predecir la variable dependiente.

Por ello, el motivo principal de utilizar PLS es poder saber si los conceptos teóricos están medidos correctamente a través de las variables observadas. Para ello, se analiza la validez y la fiabilidad. Estas propiedades son indispensables cuando se miden actitudes, predisposiciones o respuestas emocionales, sometidas a una elevada subjetividad, por lo que las medidas realizadas no son exactamente reproducibles, ya que no se obtienen siempre los mismos resultados utilizando el mismo instrumento.

Aunque los parámetros de medida y estructurales son estimados a la vez, un modelo PLS es analizado e interpretado en dos etapas²⁹ (Barclay *et al.*, 1995): (1) la evaluación de la fiabilidad y la validez del modelo de medida, y (2) la evaluación del modelo estructural.

1. Evaluación de la fiabilidad y la validez del modelo de medida. El modelo de medida trata de analizar si los conceptos teóricos están medidos correctamente a través de las variables observadas. Este análisis se realiza respecto a los atributos validez (mide realmente lo que se desea medir) y fiabilidad (lo hace de una forma estable y consistente). Esta primera etapa requiere el establecimiento del modelo de medida, el cual permite especificar las relaciones entre las variables observables y los conceptos teóricos. Este análisis se realiza respecto a los atributos de fiabilidad individual del ítem, fiabilidad de los constructos, validez convergente y validez discriminante de los indicadores como medidas de las variables latentes.

2. Evaluación del modelo estructural. El modelo estructural evalúa el peso y la magnitud de las relaciones entre las distintas variables. En esta segunda etapa, el objetivo es confirmar en qué medida las relaciones causales que especifica el modelo propuesto son consistentes con los datos disponibles.

Esta secuencia asegura que se obtengan medidas válidas y fiables antes de intentar extraer conclusiones referentes a las relaciones existentes entre los constructos.

6. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LOS DATOS

Obtenida la información, conviene realizar un análisis preliminar descriptivo de los datos obtenidos, así como un análisis de media según los datos sociodemográficos con cada uno de los constructos pertenecientes al modelo. Gracias a esto, se pudieron determinar las características sociodemográficas de la muestra analizada, así como las estadísticas descriptivas de cada uno de los indicadores o ítems que constituyen las distintas escalas de medición de los constructos y la posible existencia significativa de las variables referentes del cuestionario con respecto a cada una de las dimensiones.

La muestra está compuesta en un 50% por mujeres y en la misma cantidad por hombres, siendo un 61,7% soltero/a y un 65,4% de nacionalidad no dominicana o extranjera (destacando Estados Unidos con el 34,2%, solo superado por el 34,6% que corresponde a la cantidad de visitantes dominicanos residentes en el país). Con respecto a la edad un 67,5% de la muestra está comprendida entre 18 y 34 años, con lo cual se puede deducir que los principales grupos de visitantes son relativamente jóvenes. Por su parte, un 39,8% son trabajadores por cuenta ajena y el 38,5% hacen una vez ecoturismo al año (ver tabla 7.6).

²⁹ Ambas fases serán desarrolladas en el capítulo 8.

Tabla 7.6. Variables sociodemográficas y relativas a la relación del consumidor consideradas en la investigación

VARIABLE	PORCENTAJE VÁLIDO (%)
DISTRIBUCIÓN POR SEXO	
Hombre	50%
Mujer	50%
DISTRIBUCION POR ESTATUS	
Casado/a	38,3%
Soltero/a	61,7%
DISTRIBUCION POR NACIONALIDAD	
Dominicano/a	34,6%
Estadounidense	34,2%
Canadá	9%
Francia	3,8%
Alemania	3,3%
Rusia	3,1%
Otros	12%
DISTRIBUCIÓN POR EDAD	
18-25	31,2%
26-34	36,3%
35-44	21,7%
45-54	7,9%
55-64	1,9%
65 o más	1%
DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD	
Estudiante	30,6%
Trabajador por cuenta propia	20,2%
Trabajador por cuenta ajena	39,8%
Desempleado	1,7%
Jubilado	3,5%
Ama de casa	4,2%
VECES AL AÑO QUE HACEN ECOTURISMO	
1 vez	38,5%
2 veces	30,2%
3 veces	10,4%
Más de tres veces	21%

Fuente: Elaboración propia.

También se realizaron las estadísticas descriptivas de cada uno de los indicadores o ítems que constituyen las distintas escalas de medición de los constructos. La tabla 7.7 proporciona la frecuencia y los porcentajes por cada ítem. Por la información que revelan estas estadísticas, los individuos presentan, en general, en todos los constructos analizados, niveles de implicación altos (puntuación de 4 y 5 puntos en la escala de *Likert*).

Tabla 7.7. Frecuencia y porcentaje de respuestas de cada ítem

ITEM			1	2	3	4	5
CM1	El ecoturismo es una modalidad turística ambientalmente responsable.	FR	4	1	9	125	381
		%	0,8	0,2	1,7	24,0	73,3
CM2	El ecoturismo consiste en viajar visitando áreas naturales y propicia un involucramiento activo, y socioeconómico, que beneficia a la población local.	FR	1	3	8	115	393
		%	0,2	0,6	1,5	22,1	75,6
CM4	El ecoturismo es una modalidad de turismo sostenible, que a su vez se inserta dentro del marco general de desarrollo sostenible.	FR	2	4	36	135	343
		%	0,4	0,8	6,9	26,0	66,0
AC1	El ecoturismo debe basarse en disfrutar y apreciar la naturaleza o rasgos culturales (características naturales o culturales).	FR	4	2	11	102	401
		%	0,8	0,4	2,1	19,6	77,1
AC2	El turismo en áreas protegidas debe evitar interferir con el hábitat de la flora y la fauna local (evitando la interferencia).	FR	13	8	38	113	348
		%	2,5	1,5	7,3	21,7	66,9
AC3	La función de conservación de las áreas protegidas sobrepasa su función económica.	FR	16	6	70	130	298
		%	3,1	1,2	13,5	25,0	57,3
AC4	El desarrollo del ecoturismo debe centrarse en la educación ambiental.	FR	4	3	31	123	359
		%	0,8	0,6	6,0	23,7	69,0
AC5	El ecoturismo promueve la conciencia pública ambiental.	FR	2	2	25	131	360
		%	0,4	0,4	4,8	25,2	69,2
AC6	El ecoturismo fomenta la participación de la población en las acciones de conservación.	FR	6	3	48	128	335
		%	1,2	0,6	9,2	24,6	64,4
AC7	El turismo en áreas protegidas debe llevarse a cabo en grupos pequeños.	FR	18	11	50	109	332
		%	3,5	2,1	9,6	21,0	63,8

AC8	El transporte de bajo impacto, como andar en bicicleta y caminar, es apropiado para el turismo en áreas protegidas.	FR	15	6	32	133	334
		%	2,9	1,2	6,2	25,6	64,2
AC9	Utilizar como instalaciones recreativas los edificios en desuso es una prioridad para evitar el exceso de construcción.	FR	14	11	56	126	313
		%	2,7	2,1	10,8	24,2	60,2
AC10	La visita a las áreas protegidas debe llevar cita previa y debe estar sujeta a unas cuotas para turistas.	FR	27	19	55	136	283
		%	5,2	3,7	10,6	26,2	54,4
AC11	El turismo en áreas protegidas debe restringir las visitas durante períodos importantes, tales como temporadas de cría.	FR	9	8	45	114	344
		%	1,7	1,5	8,7	21,9	66,2
AC12	Parte de los ingresos procedentes del turismo en áreas protegidas deberá financiar la promoción de conservación del medio ambiente.	FR	5	1	29	104	381
		%	1,0	0,2	5,6	20,0	73,3
AC13	El monitoreo ecológico debe llevarse a cabo continuamente para formular medidas adecuadas de gestión.	FR	2	5	36	121	356
		%	0,4	1,0	6,9	23,3	68,5
AC14	El turismo en áreas protegidas debe implementar un sistema de pagos por el usuario.	FR	14	23	62	144	277
		%	2,7	4,4	11,9	27,7	53,3
IF1	Consulté información previa que me permitió tener un buen conocimiento del programa y horarios.	FR	34	29	64	172	221
		%	6,5	5,6	12,3	33,1	42,5
IF2	La señalización aumentó mi comprensión de información y orientación.	FR	30	15	79	162	234
		%	5,8	2,9	15,2	31,2	45,0
		FR	32	15	88	149	236

Los folletos estaban bien preparados.

IF3							
		%	6,2	2,9	16,9	28,7	45,4
IF4	El staff del área protegida proporciona un buen servicio de guías.	FR	2	3	18	89	408
		%	0,4	0,6	3,5	17,1	78,5
CO1	La comida es variada.	FR	5	11	82	137	222
		%	1,1	2,4	17,9	30,0	48,6
CO2	La comida es de calidad.	FR	4	4	81	140	228
		%	0,9	0,9	17,7	30,6	49,9
CO3	El precio de la comida es razonable.	FR	4	4	86	144	221
		%	0,9	0,9	18,7	31,4	48,1
FA1	La zona del lugar para estacionamiento es adecuada.	FR	2	1	21	129	367
		%	0,4	0,2	4,0	24,8	70,6
FA2	La zona de descanso está bien acondicionada.	FR	4	3	31	131	351
		%	0,8	0,6	6,0	25,2	67,5
FA3	Los baños están limpios.	FR	8	8	37	97	370
		%	1,5	1,5	7,1	18,7	71,2
CV1	El área protegida es fácilmente accesible.	FR	9	4	19	122	366
		%	1,7	0,8	3,7	23,5	70,4
CV2	La limpieza, en general, del área protegida es buena.	FR	2	4	21	99	394
		%	0,4	0,8	4,0	19,0	75,8
CV3	Me ha encantado la amabilidad de la gente local.	FR	2	1	16	85	416
		%	0,4	0,2	3,1	16,3	80,0
CV4	El área protegida ofrece oportunidades para el descanso.	FR	4	3	19	113	381
		%	0,8	0,6	3,7	21,7	73,3
CV5	En el área protegida me he sentido seguro.	FR	2	1	8	107	402
		%	0,4	0,2	1,5	20,6	77,3
VF1	La visita mereció la pena (dinero, tiempo, esfuerzo).	FR	1	0	6	88	425
		%	0,2	0,0	1,2	16,9	81,7
VF2	La visita ofrece más valor de lo esperado.	FR	4	3	27	97	389

		%	0,8	0,6	5,2	18,7	74,8
VF3	La visita a esta área protegida ofrece más valor que la de otras áreas protegidas.	FR	6	9	58	119	328
		%	1,2	1,7	11,2	22,9	63,1
SV1	Estoy encantado de haber decidido visitar esta área protegida.	FR	2	0	5	78	435
		%	0,4	0,0	1,0	15,0	83,7
SV2	Estoy encantado de haber visitado esta área protegida.	FR	2	1	5	82	430
		%	0,4	0,2	1,0	15,8	82,7
SV3	Esta visita ha superado mis expectativas.	FR	2	2	17	92	407
		%	0,4	0,4	3,3	17,7	78,3
SV4	Me encuentro contento por decidir venir a esta área protegida.	FR	1	0	7	90	422
		%	0,2	0,0	1,3	17,3	81,2
SF1	En general, estoy satisfecho con esta visita.	FR	3	0	7	93	417
		%	0,6	0,0	1,3	17,9	80,2
SF2	En general, estoy contento con esta visita.	FR	1	0	8	94	417
		%	0,2	0,0	1,5	18,1	80,2
SF3	Creo que hice lo correcto en elegir visitar esta área protegida.	FR	3	1	4	92	420
		%	0,6	0,2	0,8	17,7	80,8
R1	Es probable que recomiende esta área protegida a familiares y amigos.	FR	1	0	6	96	417
		%	0,2	0,0	1,2	18,5	80,2
R2	En otra ocasión me gustaría repetir la visita a esta área protegida.	FR	2	5	9	98	406
		%	0,4	1,0	1,7	18,8	78,1
LV1	Si tengo que decidir de nuevo, elegiría esta área protegida nuevamente.	FR	4	1	10	102	403
			0,8	0,2	1,9	19,6	77,5

		%					
LV2	Les recomendaré esta práctica ecoturística a amigos y familiares.	FR	1	0	4	91	424
		%	0,2	0,0	0,8	17,5	81,5
LV3	Les hablaré muy bien de esta área protegida a amigos y familiares.	FR	1	1	3	91	424
		%	0,2	0,2	0,6	17,5	81,5

Fuente: Elaboración propia.

Seguidamente se muestra en la tabla 7.8 la media y la desviación típica de cada uno de los ítems que conforman el cuestionario, así como la obtención de una variable nueva (global) que se logra como el valor promedio de los valores alcanzados por los ítems que la conforman. Ello nos va a permitir conocer el valor medio de “de acuerdo” o “desacuerdo” que tienen los encuestados.

Tabla 7.8. Media y desviación típica de cada ítem

INDICADOR	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA
Conocimiento sobre ecoturismo		
CM1	4,688	,5947
CM2	4,723	,5378
CM3	2,658	1,5954
CM4	4,563	,6911
<i>Global</i>	<i>4,158</i>	<i>,85475</i>
Actitud hacia ecoturismo		
AC1	4,719	,6003
AC2	4,490	,8888
AC3	4,323	,9634
AC4	4,596	,6985
AC5	4,625	,6329
AC6	4,506	,7803
AC7	4,396	,9878
AC8	4,471	,8883
AC9	4,371	,9490
AC10	4,210	1,1054
AC11	4,492	,8511
AC12	4,644	,6845
AC13	4,585	,6972
AC14	4,244	1,0067
<i>Global</i>	<i>4,47657143</i>	<i>,83815714</i>
Información sobre área protegida		
IF1	3,994	1,1671
IF2	4,067	1,1110
IF3	4,042	1,1371
IF4	4,727	,5909
<i>Global</i>	<i>4,2075</i>	<i>1,001525</i>
Comida en el área protegida		
CO1	4,225	,9005

CO2	4,278	,8451
CO3	4,251	,8491
CV6	4,137	,9718
<i>Global</i>	4,22275	,891625
Facilidades durante la visita		
FA1	4,650	,6055
FA2	4,581	,7004
FA3	4,563	,8164
<i>Global</i>	4,598	,707433333
Calidad de la visita		
CV1	4,600	,7537
CV2	4,690	,6226
CV3	4,754	,5526
CV4	4,662	,6517
CV5	4,742	,5294
<i>Global</i>	4,6896	,622
Valor de la visita		
VF1	4,800	,4545
VF2	4,662	,6749
VF3	4,450	,8451
<i>Global</i>	4,637333333	,658166667
Satisfacción de la visita		
SV1	4,815	,4651
SV2	4,802	,4860
SV3	4,731	,5762
SV4	4,792	,4636
<i>Global</i>	4,785	,497725
Satisfacción general		
SF1	4,771	,5226
SF2	4,781	,4748
SF3	4,779	,5186
<i>Global</i>	4,777	0,505333333
Recomendación de la visita		
R1	4,785	,4643
R2	4,733	,5788
<i>Global</i>	4,759	,52155
Lealtad a la visita		
LV1	4,729	,5836
LV2	4,802	,4446
LV3	4,800	,4545
<i>Global</i>	4,777	,494233333

Fuente: Elaboración propia.

En consonancia con los resultados obtenidos de la tabla anterior, se puede afirmar que los valores medios de los ítems de cada uno de los constructos estuvieron comprendidos entre 4 y 5, lo que nos indica que, en general, los participantes de esta investigación muestran un cierto grado de acuerdo con todos los ítems planteados. Solamente el ítem

CM3 está por debajo de 3, y por tal razón lo decidimos eliminar finalmente. También el ítem CV6, por como dijimos anteriormente, el bajo porcentaje de respuestas.

El valor medio de las respuestas a los ítems señala que los encuestados tienen unos conocimientos y aptitudes positivas hacia el ecoturismo, y perciben de forma satisfactoria su visita al Monumento Natural Saltos de la Damajagua.

Tras haber comentado los análisis descriptivos obtenidos con el programa SPSS, seguidamente se expondrá en el capítulo 8 los pasos ejecutados para evaluar el modelo diseñado, pudiendo, de esta forma, contrastar las hipótesis planteadas.

CAPITULO 8. CONTRASTE DE HIPÓTESIS, ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS

1. Fases a seguir

1.1. Fase 1. Evaluación de la fiabilidad y la validez del modelo de medida

1.2. Fase 2. Evaluación del modelo estructural

2. Contraste de hipótesis

1. LAS FASES A SEGUIR

Como siguiente punto se desarrollan las fases que nos servirán para analizar e interpretar las hipótesis del modelo planteado, desde un punto de vista gráfico.

Descripción gráfica del modelo

Siguiendo a Barclay *et al.* (1995), el primer paso a la hora de llevar a cabo un análisis con PLS es detallar el modelo estructural y las relaciones existentes entre los constructos. Es decir, la representación gráfica del modelo. A la hora de representar el gráfico, es necesario conocer una serie de conceptos básicos (Wold, 1985; Falk y Millar, 1992; Barclay *et al.*, 1995) tales como:

- Constructo teórico, variable latente o no observable: se representa por un círculo. Podemos distinguir dos tipos de constructos: los exógenos (variable independiente) y los endógenos (variable dependiente).
- Indicadores, variables manifiestas u observables: se simbolizan a través de cuadrados. Podemos distinguir dos tipos básicos:
 - Indicadores reflectivos. En este caso las variables observables son expresadas como una función del constructo, de tal modo que éstas reflejan o son manifestaciones del constructo. Por tanto, la variable latente precede a los indicadores en un sentido causal.
 - Indicadores formativos. Implican que el constructo es expresado como una función de las variables manifiestas. Los indicadores forman, causan o preceden al constructo.

La elección de cada uno de ellos depende de distintos factores: el objetivo del estudio, la teoría en la cual se sustenta el modelo o cuestiones de carácter empírico (Fornell y Bookstein, 1982).

- Relaciones asimétricas. Son representados por flechas con una única dirección. Cuando una flecha es dibujada hacia una variable, representa una predicción de la varianza de dicha variable. El esquema de flechas especifica las relaciones internas entre constructos y las relaciones externas entre cada variable latente y sus indicadores.
- Bloque. Hace referencia al conjunto de flechas entre un círculo (constructo) y sus cuadrados asociados (indicadores). Los bloques pueden ser: dirigidos internamente, esta situación se presenta cuando se trata de indicadores formativos; o dirigidos externamente, en esta ocasión nos encontramos con indicadores reflectivos, las flechas apuntan desde el círculo hacia los cuadrados.

1.1. FASE 1: Evaluación de la fiabilidad y la validez del modelo de medida

Esta primera fase está dirigida a asegurar la validez y fiabilidad de las medias de los constructos antes de obtener conclusiones sobre las relaciones entre ellos (Barclay *et al.*, 1995). Dentro de esta fase se pueden distinguir varias pruebas o etapas: en primer lugar, el PLS valora la fiabilidad individual de cada ítem y mide la fiabilidad de los constructos. Posteriormente se aborda la validez convergente y, por último, se asegura la validez discriminante.

Fiabilidad individual del ítem

Para constructos con indicadores reflectivos la adecuación de las medidas (modelo de medida) comienza examinando, en primer lugar, la fiabilidad individual del ítem, representado por las cargas asociadas al constructo respectivo. Esta fiabilidad es valorada examinando las cargas (λ) de las medidas o indicadores con su respectivo constructo.

La *comunalidad de una variable* (λ^2) es aquella parte de su varianza que es explicada por el factor o constructo (Bollen, 1989). Para aceptar un indicador como integrante de un constructo, aquél ha de poseer una carga superior o igual a 0.707, lo que implica que la varianza compartida entre el constructo y sus indicadores es mayor que la varianza del error (Carmines y Zeller, 1979).

En este estudio, casi la totalidad de los indicadores reflectivos tienen cargas (λ) por encima de 0.707 (ver tabla 6.1). Sin embargo, diversos investigadores opinan que esta regla empírica no debería ser tan rígida en las etapas iniciales de desarrollo de escalas (Chin, 1998b; Barclay *et al.*, 1995), pudiendo ser aceptadas cargas de 0.5 y 0.6 cuando las escalas se aplican en diferentes contextos (Barclay *et al.*, 1995). Los casos con cargas menores a 0.707, han sido incluidos por dos razones: se trata de escalas de medida adaptadas de otras investigaciones, lo que señala el carácter exploratorio de la investigación; y, en segundo lugar, se ha tenido en cuenta su repercusión sobre los indicadores de la fiabilidad del constructo y validez convergente.

La tabla 8.1 recoge todos aquellos indicadores reflectivos que cumplieron esta condición y que quedaron formando parte de los constructos respectivos, los ítems que no cumplieron con estos criterios se eliminaron.

Tabla 8.1. Fiabilidad individual del ítem (Reflectivos)

CONSTRUCTO	FACTOR DE CARGA (λ)
Conocimiento sobre ecoturismo (Reflectivo)	
CM1	0,67
CM2	0,83
CM4	0,75
Información sobre área protegida (Reflectivo)	
IF1	0,69
IF2	0,88

IF3	0,84
IF4	0,59
Comida en el área protegida (Reflectivo)	
CO1	0,89
CO2	0,96
CO3	0,95
Facilidades durante la visita (Reflectivo)	
FA1	0,81
FA2	0,86
FA3	0,78
Calidad de la visita (Reflectivo)	
CV1	0,55
CV2	0,64
CV3	0,71
CV4	0,62
CV5	0,75
Valor de la visita (Reflectivo)	
VF1	0,83
VF2	0,87
VF3	0,78
Satisfacción de la visita (Reflectivo)	
SV1	0,79
SV2	0,80
SV3	0,81
SV4	0,80
Satisfacción general (Reflectivo)	
SF1	0,85
SF2	0,79
SF3	0,76
Recomendación de la visita (Reflectivo)	
R1	0,83
R2	0,80
Lealtad a la visita (Reflectivo)	
LV1	0,84
LV2	0,85
LV3	0,84

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, cuando se trabaja con constructos con indicadores formativos se deben analizar el factor de peso (*weights*) en lugar de las cargas factoriales (Chin, 1998b).

El factor de peso informa sobre la composición e importancia relativa que tiene cada indicador en la creación o formación de la variable latente. Las cargas nos pueden conducir a interpretaciones equivocadas, debido a que las correlaciones entre indicadores de un mismo bloque no son tenidas en cuenta en el proceso de estimación. Por tanto, esto da lugar a que no tenga sentido comparar cargas entre indicadores dentro de un bloque. Así, en la tabla 8.2 pueden observarse el factor de peso (*weights*) de los indicadores formativos.

Tabla 8.2. Fiabilidad individual del ítem (Formativos)

CONSTRUCTO	FACTOR DE PESO (<i>weight</i>)
Actitud hacia ecoturismo (Formativo)	
AC1	0,19
AC2	-0,19
AC3	0,22
AC4	-0,10
AC5	0,40
AC6	-0,22
AC7	0,20
AC8	0,19
AC9	0,02
AC10	0,32
AC11	-0,05
AC12	0,14
AC13	0,23
AC14	0,10

Fuente: Elaboración propia.

Otro aspecto a considerar es la posible multicolinealidad de los indicadores formativos que componen el constructo (Diamantopoulos y Winklhofer, 2001; Mathieson, Peacock y Chin, 2001). La multicolinealidad se refiere a las intercorrelaciones lineales existentes entre indicadores. Cuando existen diferentes indicadores que miden el mismo fenómeno y estas variables observables correlacionan altamente unas con otras, tales indicadores podrían ser redundantes.

El problema principal de tal redundancia es el solapamiento en los modelos de regresión. Una alta colinealidad entre indicadores produciría estimaciones inestables, puesto que sería difícil separar el efecto distintivo de cada indicador sobre el constructo. Un análisis Test Variance Inflation Factor (FIV) < 5 estaría indicando que no existe una alta multicolinealidad entre los indicadores formativos (Belsley, 1991). Sin embargo, Roberts y Thatcher (2009) han indicado, recientemente, que una FIV mayor de 3,3 señala una alta multicolinealidad. Nosotros decidimos adoptar la postura seguida por Roberts y Thatcher (2009).

En nuestro caso, los constructos que tienen indicadores formativos son las actitudes hacia el ecoturismo por las dos razones que Diamantopoulos y Winklhofer (2001) señalan. Por una parte, existe un componente teórico que explica el carácter formativo, y por otro, una exigencia empírica de que no existen problemas de colinealidad entre los indicadores.

A continuación se muestra en la tabla 8.3, el índice de colinealidad para cada uno de estos constructos:

Tabla 8.3. Índice de Colinealidad (ítems)

CONSTRUCTO	Estadístico de Colinealidad
Actitud hacia ecoturismo	FIV
AC1	1,59
AC2	1,45
AC3	1,66
AC4	1,71
AC5	1,84
AC6	2,03
AC7	1,53
AC8	1,46
AC9	1,65
AC10	1,94
AC11	1,80
AC12	1,92
AC13	2,02
AC14	1,77

Fuente: Elaboración propia.

Los datos están por debajo del umbral de corte del 3,3 y por lo tanto, no hay problema de multicolinealidad entre los constructos o dimensiones que conforman dichos constructos.

Fiabilidad del constructo y de la escala o consistencia interna

La fiabilidad de un constructo permite comprobar la consistencia interna de todos los indicadores al medir el concepto, es decir, se evalúa con qué rigurosidad están midiendo las variables manifiestas la misma variable latente (Roldán, 2000).

Siguiendo las indicaciones de Fornell y Larcker (1981) y Barclay *et al.* (1995), la fiabilidad del constructo se puede evaluar mediante el coeficiente de alfa de *Cronbach* (α) y la fiabilidad compuesta del constructo (ρ_c) (Werts, Linn y Jöreskog, 1974). La diferencia está en que el coeficiente de alfa presupone que cada indicador de un constructo contribuye de la misma forma (Barclay *et al.*, 1995). Fornell y Larcker (1981) argumentan que la fiabilidad compuesta es superior al alfa dado que emplea las cargas, por lo que es una medida más general que el coeficiente de alfa. Además, tiene la ventaja de no estar influida por el número de ítems de la escala. No obstante, la interpretación de ambos índices es similar, Nunnally (1978) sugiere 0,7 como un nivel adecuado para una fiabilidad “modesta” en etapas tempranas de investigación y un más estricto 0,8 para investigación básica. Ambas medidas son sólo aplicables a variables latentes con indicadores reflectivos. Sin embargo, en un constructo con indicadores formativos no se puede asumir que las medidas formativas covaríen, por lo que queda claro que estos indicadores no van a estar correlacionados. A continuación presentamos los resultados obtenidos a través de los indicadores (tabla 8.4):

Tabla 8.4. Fiabilidad compuesta

	CONSTRUCTO	FIABILIDAD COMPUESTA (pc)
ACTECO	Actitud hacia ecoturismo	n.a.
COM	Comida en el área protegida	0,95
CONMA	Conocimiento hacia Medio Ambiente	0,80
INFSER	Información sobre área protegida	0,84
INS	Facilidades	0,86
SAT	Satisfacción	0,94
VALRT	Valor de la visita al recurso turístico	0,87
WOM	Recomendación de la visita	0,92

Fuente: Elaboración propia. n.a.: no aplicable.

En este modelo se puede afirmar que todos los constructos con indicadores reflectivos son fiables al presentar valores de fiabilidad compuesta (pc) superiores al 0.8, un nivel que se aplica a etapas de investigación básica.

Validez convergente

La validez convergente se refiere al grado en que todos los ítems tratan de medir lo mismo. Para ello, todos los indicadores del mismo constructo deben estar altamente correlacionados. El análisis PLS mide dicha validez por medio de la medida denominada “varianza extraída media (AVE)” (Fornell y Larcker, 1981), la cual proporciona la cantidad de varianza que un constructo obtiene de sus indicadores con relación a la cantidad de varianza debida al error de medida (Chin, 1998a).

Fornell y Larcker (1981) recomiendan que la varianza extraída media sea superior a 0,5, con lo que se establece que más del 50% de la varianza del constructo es debida a sus indicadores. Cumpliendo con esta sugerencia, las medidas de AVE de los constructos con indicadores reflectivos de este modelo son superiores a 0,5 (Tabla 8.5).

Tabla 8.5. Índices AVE

	CONSTRUCTO	AVE
ACTECO	Actitud hacia ecoturismo	n.a.
COM	Comida en el área protegida	0,87
CONMA	Conocimiento hacia Medio Ambiente	0,57
INFSER	Información sobre área protegida	0,58
INS	Facilidades	0,67
SAT	Satisfacción	0,59
VALRT	Valor de la visita al recurso turístico	0,68
WOM	Recomendación de la visita	0,69

Fuente: Elaboración propia. n.a.: no aplica.

Validez discriminante

La validez discriminante indica en qué medida un constructo dado es diferente de otros constructos. Una forma de determinarlo es demostrar que las correlaciones entre los constructos son más bajas que la raíz cuadrada de la varianza extraída media (AVE).

Los elementos de la diagonal de la tabla 8.6, corresponden a la raíz cuadrada de la varianza extraída media del constructo (AVE), mientras que el resto de las cifras que se encuentran fuera de la diagonal representan las correlaciones entre constructos. Para este modelo existe validez discriminante, ya que se cumple que las correlaciones entre constructos son más bajas que la raíz cuadrada de la varianza extraída media (AVE).

Para una adecuada validez discriminante, los elementos de la diagonal deben ser significativamente mayor que los elementos que están en las correspondientes filas y columnas fuera de la diagonal (Barclay *et al.*, 1995). Esta condición es satisfecha por todos los constructos con indicadores reflectivos. Para los constructos formativos no se analiza esta situación debido a que no son aplicables los valores AVE.

Tabla 8.6. Análisis de Validez Discriminante

	ACTECO	COM	CONMA	INFSER	INS	SAT	VALRT	WOM
ACTECO	N.A.							
COM	0,42	0.93						
CONMA	0,53	0,33	0.75					
INFSER	0,32	0,51	0,35	0.76				
INS	0,45	0,42	0,33	0,42	0.82			
SAT	0,52	0,34	0,47	0,44	0,61	0.77		
VALRT	0,50	0,36	0,41	0,40	0,57	0,75	0.82	
WOM	0,39	0,26	0,37	0,39	0,43	0,76	0,60	0.83

Fuente: Elaboración propia. n.a. = no aplicable.

Una vez que se ha verificado que el modelo de medida es satisfactorio con relación a los criterios precedentes (las medidas de los constructos son fiables y válidas), se da paso a la valoración del modelo estructural.

1.2. FASE 2: Evaluación del modelo estructural

Para llevar a cabo una adecuada interpretación del modelo estructural en el ámbito de la modelización PLS, se ha de responder, entre otras, a las siguientes cuestiones (Falk y Miller, 1992):

- ¿Qué cantidad de la varianza de las variables endógenas es explicada por los constructos que las predicen?
- ¿En qué medida las variables predictoras contribuyen a la varianza explicada de las variables endógenas?

Para contestar ambas preguntas se utilizan dos índices básicos: R^2 (varianza explicada) y los coeficientes *path* estandarizados (β).

Con respecto a la primera pregunta, una medida del poder predictivo de un modelo es el valor R^2 para las variables latentes dependientes. Esta medida indica la cantidad de varianza del constructo que es explicada por el modelo. Falk y Miller (1992) señalan

que la varianza explicada de las variables endógenas (R^2) debería ser mayor o igual a 0,1.

Los valores menores a 0,1, aun siendo estadísticamente significativos, proporcionan muy poca información, por lo que las relaciones que se formulan como hipótesis con relación a esta variable latente tienen un nivel predictivo muy bajo.

La segunda pregunta puede ser respondida con la ayuda del coeficiente β . Éste representa los coeficientes *path* o pesos de regresión estandarizados. Chin (1998a) propone que para ser considerados significativos, los coeficientes *path* estandarizados deberían alcanzar al menos un valor de 0,2, e idealmente situarse por encima de 0,3. Falk y Miller (1992), señalan que un índice razonable de la varianza explicada en un constructo endógeno por otra variable latente viene dado por el valor absoluto del resultado de multiplicar el coeficiente *path* (β) por el correspondiente coeficiente de correlación entre ambas variables. De esta forma, si se hipotetiza una relación predictiva entre dos constructos tal como $A \rightarrow B$ y si el coeficiente *path* entre ambos fuese de 0,5, y la correlación existente entre los dos constructos de 0,56, tendríamos como resultado $0,5 \times 0,56 = 0,28$. La interpretación es que el 28% de la varianza del constructo B es explicado por la variable latente A.

No obstante, es posible el empleo de técnicas no paramétricas de remuestreo para examinar la estabilidad de las estimaciones ofrecidas por el modelo PLS, como Jackknife y Bootstrap. Ambas ofrecen los errores estándar y los valores t. Los coeficientes *path* y, por extensión, las hipótesis planteadas aceptadas serán aquellas que sean significativas.

Si se emplean hipótesis que especifican la dirección de la relación (+ o -) de las variables, como es el caso en que se plantea que existe una relación positiva entre la variable A y la variable B: ($A \rightarrow B$), o que la variable A tendrá una influencia positiva sobre la variable B: ($A \rightarrow B$), entonces se debe usar una distribución t de *Student* de 1 cola con n-1 grados de libertad, donde n es el número de submuestras.

Siguiendo a Chin (1998a), se generó un bootstrapping con 500 casos para generar error estándar y t estadístico. Bootstrap representa un enfoque no paramétrico para estimar la precisión de las estimaciones en PLS. Esto permite evaluar la relación de significancia estadística de los coeficientes *path*. Junto a estas técnicas de remuestreo, el cálculo del índice Q2 desarrollado por Stone (1974) y Geisser (1975) es habitualmente utilizado para medir la relevancia predictiva o predictibilidad de los constructos endógenos. Existen dos tipos de Q2 que dependiendo la forma de predicción, se pueden obtener: validación cruzada de comunalidad y validación cruzada de redundancia (Fornell y Cha, 1994). Chin (1998b) sugiere el uso de la este último para examinar la pertinencia de predicción del modelo teórico/estructural. Así, Q2 *redundancy* nos ofrece una medida de la bondad con que los valores observados son reconstruidos por el modelo y sus parámetros (Chin, 1998b). Si $Q2 \text{ redundancy} > 0$, el modelo tiene relevancia predictiva, por el contrario si $Q2 \text{ redundancy} \leq 0$, el modelo carece de ella.

Para conseguir lo anteriormente expuesto, nos vamos a servir de una distribución t de Student de 499 grados de libertad (n-1, donde n representa el número de submuestras) para calcular la significación de los coeficientes *path*. Obtendremos los valores con una significación de 0,001, 0,01 y 0,05 (Tabla 8.7).

Tabla 8.7. T de Student.

T DE STUDENT	VALOR	REF
t (0,001;499)	3.106644601	***
t (0,01;499)	2.333843952	**
t (0,05;499)	1.64791345	*

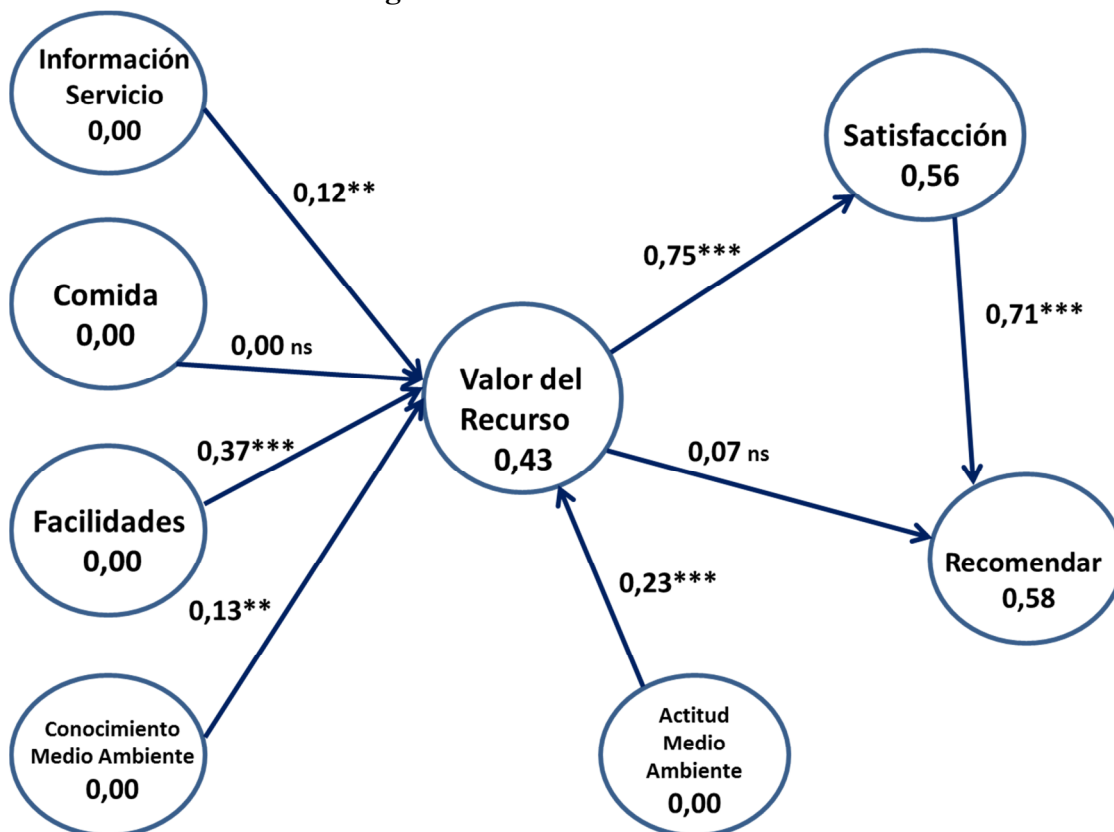
Fuente: Elaboración propia.

A partir de estos niveles, en el apartado siguiente, obtendremos la significación de los caminos estructurales y, por tanto, aceptaremos o rechazaremos las hipótesis planteadas.

2. CONTRASTE DE HIPÓTESIS

A continuación realizamos el contraste de hipótesis recogidas en el capítulo 6. La figura 8.1 muestra las relaciones causales dada entre los constructos del modelo y la tabla 8.8 recoge la relación a estudiar, el efecto que realmente debe seguir dicha relación, el coeficiente *path*, el valor *t* y si la relación ha sido o no soportada.

Figura 8.1. Relaciones causales



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8.8. Constatación de la hipótesis

Hipótesis	Efecto sugerido	Coefficiente <i>path</i> (β)	Valor t (bootstrap)	Soportada/No soportada
H1: Actitud → Valor Recurso Ecoturístico	(+)	0,23***	3,809	Soportada
H2: Conocimiento Medio Ambiente → Valor Recurso Ecoturístico	(+)	0,13**	2,469	Soportada
H3a: Facilidades → Valor del Recurso Ecoturístico	(+)	0,37***	7,256	Soportada
H3b: Comida → Valor del Recurso Ecoturístico	(+)	0,00 ^{ns}	0,089	No soportada
H3c: Servicio Información → Valor del Recurso Ecoturístico	(+)	0,12**	2,824	Soportada
H4: Valor del Recurso Ecoturísticos → Satisfacción	(+)	0,75***	17,873	Soportada
H5: Valor del Recurso Ecoturístico → Recomendación	(+)	0,07 ^{ns}	1,508	No soportada
H6: Satisfacción → Recomendación	(+)	0,71***	11,829	Soportada

Fuente: Elaboración propia.

En consecuencia, seis de las ocho hipótesis planteadas en este modelo fueron soportadas, debido a que éstas superan el nivel mínimo indicado por la distribución *t-student* con 1 cola y n-1 (n= números de submuestras) grados de libertad.

La hipótesis que planteaba que el servicio de comida percibido por los ecoturistas se asocia positivamente con el valor del recurso ecoturístico (H3b) no ha sido soportada. Tampoco aquella que afirmaba que el valor del recurso influye positivamente en la recomendación del recurso ecoturístico por parte del ecoturista (H5).

La hipótesis que afirmaba que las actitudes positivas de los ecoturistas influyen positivamente en el valor del recurso ecoturístico (H1) ha sido soportada. Por su parte, la hipótesis que planteaba que el conocimiento del medio ambiente por parte de los ecoturistas influyen positivamente en el valor del recurso ecoturístico (H2) también ha sido soportada.

El conjunto de hipótesis que afirmaba que existe una valoración positiva entre calidad, buen servicio y bajo sacrificio sobre el recurso ha presentado resultados dispares. La hipótesis que plantea las facilidades del recurso percibidas por los ecoturistas se asocia positivamente con el valor del recurso ecoturístico (H3a) ha sido soportada. También aquella que afirma que el servicio de información percibido por los ecoturistas se asocia

positivamente con el valor del recurso ecoturístico (H3c). Como hemos resaltado anteriormente, la H3b no ha sido soportada dentro de este conjunto.

Otra hipótesis soportada ha sido aquella que hacía referencia a que el valor del recurso ecoturístico influye positivamente en la satisfacción de los ecoturistas hacia el recurso ecoturístico (H4). Por último, la hipótesis que afirmaba que la satisfacción del recurso ecoturístico influye positivamente en la decisión de recomendar el recurso (H6) también ha sido soportada.

La tabla 8.9 muestra la cantidad de varianza que cada variable antecedente explica sobre su constructo endógeno.

Tabla 8.9. Efecto sobre las variables endógenas

	R²	Q²	Efecto directo	Correlación	Varianza explicativa (%)
Valor del recurso	0,43	0,12			
H2: Conocimiento Medio Ambiente			0,13	0,1157	2,4691%
H1: Actitud hacia ecoturismo			0,23	0,2608	3,8089%
H3a: Facilidades			0,37	0,3625	7,2565%
H3b: Comida			0,00	-0,0009	0,0894%
H3c: Servicio información			0,12	0,1212	2,824%
Satisfacción	0,56	0,31			
H4: Satisfacción			0,75	0,7483	17,8731%
Recomendación	0,58	0,40			
H5: Recomendación			0,07	0,071	1,5078%
H6: Recomendación			0,71	0,7067	11,8292%

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados mostrados en la tabla anterior, el mayor grado de explicación de la varianza lo encontramos en el caso de la satisfacción con la visita al recurso ecoturístico (17,87%). Así:

- La influencia positiva de la actitud hacia el ecoturismo sobre el valor del recurso (H1) ha sido confirmada explicando un 3,81% de la varianza. Dicho de otra manera, el 3,81% de la varianza del valor del recurso es explicada por la actitud hacia el ecoturismo.
- La influencia del conocimiento hacia el medio ambiente sobre el valor del recurso (H2) también ha sido confirmada explicando un 2,47% de la varianza.
- Las variables facilidades (H3a) y servicio de información (H3c) influyen en el valor del recurso ecoturístico con una varianza de 7,26% y 2,82% respectivamente.
- La variable comida (H3b) no fue soportada, por lo que la influencia que ejerce el valor del recurso sobre la comida no es significativa.

- H4 fue soportada muy significadamente e influye positivamente en el valor del recurso, explicando la satisfacción percibida un 17,87% de la varianza del valor del recurso ecoturístico percibido.
- H5 no fue soportada, por lo que no se confirma la influencia de la satisfacción sobre el valor del recurso.
- H6 también es soportada, y con ello verifica la importancia de la satisfacción a la hora de recomendar el recurso ecoturístico, logrando la explicación de un 11,83% de su varianza.

A continuación, y de acuerdo a la estructura seguida para el desarrollo de este trabajo, en el siguiente capítulo se recogen de una manera sintética las conclusiones y aportaciones más importantes derivadas de la tesis doctoral, a la luz de los resultados obtenidos tras la revisión de la literatura y la contrastación empírica del modelo teórico planteado. Asimismo, se apuntan las principales implicaciones gerenciales extraídas de éstas, las limitaciones propias de la investigación y las líneas propuestas para su investigación futura.

CAPITULO 9. CONCLUSIONES, IMPLICACIONES PARA LA GESTIÓN, LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Conclusiones

1.1. Conclusiones principales

1.2. Conclusiones específicas del modelo propuesto

2. Implicaciones para la gestión

3. Limitaciones

4. Futuras líneas de investigación

En este capítulo vamos a presentar las principales conclusiones y aportaciones, tanto desde un punto de vista teórico como empírico, así como las implicaciones que conlleva este estudio para las Administraciones Públicas de Puerto Plata y la Administración del Monumento Natural Saltos de la Damajagua. No obstante, existen ciertas limitaciones a las que también haremos mención, planteando de esta forma, las líneas de investigación que seguiremos en futuros trabajos, con los que completaremos el presente estudio y seguiremos profundizando en las relaciones entre los constructos estudiados.

1. CONCLUSIONES

Esta investigación comenzaba justificando por qué se había elegido este destino para realizar el estudio de esta tesis. En primer lugar, las islas se han convertido en el segundo destino más visitado tras las ciudades históricas (Correia *et al.*, 2008), y en este sentido, República Dominicana forma parte de la isla La Española (compartida con la República de Haíti). En segundo lugar, por las diversas potencialidades ecoturísticas que posee República Dominicana para desarrollar nuevas tipologías turísticas complementarias al turismo de sol y playa dominante (Castellanos y Orgaz, 2013). En tercer lugar, por la importancia que ha adquirido en los últimos años el turismo comunitario como herramienta para mejorar del desarrollo socioeconómico de un destino, y el Monumento Natural Saltos de la Damajagua es el principal ejemplo de manejo y turismo comunitario en República Dominicana.

Así, partiendo de una revisión de la literatura sobre ecoturismo, desarrollo sostenible, legislación ecoturística y clasificación de las áreas protegidas dominicanas, se ha planteado un modelo, basado en la opinión y valoración de los ecoturistas que visitan áreas protegidas, que propone 8 hipótesis en las que se establece las relaciones directas entre actitud sobre ecoturismo, conocimiento del medio ambiente, comida, facilidades, información del servicio, valor del recurso, satisfacción y recomendación.

1.1. Conclusiones principales

Primera; la profunda revisión de la literatura ha puesto de manifiesto que existen un gran número de estudios sobre ecoturismo (Fennell, 2001; Weaver y Lawton, 2007), analizándose en ellos una gran diversidad de temas como la percepción de los residentes, motivaciones de los turistas, potencialidades de un destino, identificación de recursos ecoturísticos, actitudes hacia el ecoturismo, implicaciones del ecoturismo y revisiones de literatura científica, entre otros. Por otro lado, esta revisión de la literatura también muestra los escasos estudios sobre turismo en República Dominicana, y en consecuencia, aspectos como las motivaciones y valoraciones de los turistas, la legislación turística o las potencialidades de nuevos tipos de turismo no han recibido la debida atención por parte de los investigadores. Nuestro estudio pretende abordar todos estos aspectos.

Segunda; cabe destacar como principal aportación de nuestra investigación la integración de las opiniones y valoraciones de los ecoturistas del Monumento Natural Saltos de la Damajagua (Puerto Plata, República Dominicana) en el modelo planteado.

Tercera; referente al ecoturismo, se ha observado que entre el gran número de investigaciones existentes, el concepto de ecoturismo ha sido definido por numerosos autores e investigadores, llegando Fennell (2001) a identificar más de 85 definiciones de este concepto hasta el año 2001. Entre todas las definiciones de ecoturismo, una de las definiciones más completas, bajo nuestro punto de vista, es la de Jalani (2012) que considera que el ecoturismo hace referencia a aquel tipo de turismo que se desarrolla en áreas naturales y tiene como objetivo la conservación de las zonas naturales y el desarrollo de las comunidades locales.

Cuarta; en cuanto a los componentes que conforman la actividad ecoturística, encontramos que el ecoturismo está formado por la demanda ecoturística que desarrolla actividades en contacto con la naturaleza (Ingram y Durst, 1989; Fennell y Eagles, 1990; Williams, 1991); las actividades ecoturísticas; los destinos ecoturísticos o aquellas áreas naturales protegidas que tienen gran belleza natural e interés ecológico (Puertas, 2007); la infraestructura ecoturística; los guías de ecoturismo o personas encargadas de explicar los aspectos naturales y culturales del área natural a los ecoturistas (Fennel y Eagle, 1990); y los *stakeholders* del ecoturismo o todos aquellos actores que pueden afectar y ser afectados por las actividades del ecoturismo (Valentine, 1993).

Quinta; en la revisión de la literatura, también se ha puesto de manifiesto la diversidad de impactos positivos que puede generar el ecoturismo en un destino (Ross y Wall, 1999; Dyer *et al.*, 2007; Stronza y Gordillo, 2008), destacando la mejora del desarrollo socioeconómico de la población y la conservación de la cultura y la naturaleza del destino. Aunque, también hay autores (Fennel y Eagle, 1990; Williams, 1992; Wearing y Neil, 2000; Puertas, 2007) que tratan los impactos negativos, como la alteración de flora y fauna, contaminación o el deterioro de la cultura.

Sexta; la teoría de los *stakeholders* ha sido relacionada con el ecoturismo, debido a que en la planificación de esta actividad ecoturística se debe tener en cuenta a todos los agentes sociales del destino, aunque sobre todo, las comunidades locales deben ser los más relevantes (Zhang y Lei, 2012), ya que son estos quienes deben beneficiarse del turismo, a través de la creación de empresas y nuevos empleos. Esto cobra más fuerza en países en vías de desarrollo, donde el ecoturismo realizado a través del turismo comunitario mejora el desarrollo socioeconómico del área, además de fomentar la conservación de los recursos naturales y culturales (Reimer y Walter, 2013). Por tanto, el ecoturismo contribuye al desarrollo sostenible de un destino turístico (Libosada Jr, 2009). Por esta razón, en los últimos años han aumentado la investigación ecoturística dirigidas a conocer la percepciones de los *stakeholders*, sobre todo de las comunidades locales (Jalani, 2012; Zhang y Lei, 2012; Reimer y Walter, 2013), o como en nuestro caso, sobre los ecoturistas.

Séptima; en cuanto a la legislación sobre ecoturismo específica de República Dominicana, se ha podido observar que no existe una ley general sobre ecoturismo que regule de forma integral el desarrollo de esta tipología turística en el país (Orgaz Agüera, 2013b). En este sentido, la Constitución de República Dominicana no menciona nada sobre el desarrollo del ecoturismo, aunque sí trata temas relacionados con la conservación de los recursos naturales, algo que afecta a la actividad ecoturística. Aunque, si existen provincias específicas nombradas como zona o polo ecoturístico en el país. También existen algunas leyes y/o normativas generales sobre turismo o medio ambiente que tratan de forma breve el tema del ecoturismo o del turismo en áreas protegidas, así como las principales actividades que se pueden desarrollar en cada categoría de área protegidas. Así, el país cuenta con 123 áreas protegidas clasificadas en 6 categorías de protección (Reyna y Polonia, 2012). De esta manera, es recomendable redactar una normativa específica que regule la actividad ecoturística en el país.

Octava; eferente al análisis de los ecoturísticas que visitan el Monumento Natural Saltos de la Damajagua, nuestro estudio ha puesto de manifiesto que los principales ecoturistas que visitan el recurso son de origen extranjero. Así, también se ha podido constatar que los ecoturistas tienen unos conocimientos y aptitudes positivas hacia el ecoturismo, y perciben de forma satisfactoria su visita al recurso. Entre los aspectos analizados, destacan la satisfacción del visitante y la lealtad a la visita, ya sea repitiendo el viaje o recomendándolo.

Con estas premisas, el objetivo empírico de esta tesis doctoral ha sido conocer las percepciones, opiniones y valoraciones de los ecoturistas que visitan el Monumento Natural Saltos de la Damajagua. Otro de los objetivos ha sido conocer las actitudes hacia el ecoturismo y el conocimiento hacia el medio ambiente de los ecoturistas. También se pretendía analizar si los servicios del recurso son variables conceptuales apropiadas para medir las valoraciones de los visitantes en las áreas protegidas; determinar si las percepciones hacia el valor del recurso es una variable para medir la satisfacción de los ecoturistas en las áreas protegidas; evaluar la consistencia interna y la validez del instrumento de medida para el valor hacia el recurso ecoturístico; y contrastar empíricamente cada una de las relaciones causales establecidas en el modelo estructural. Las conclusiones relativas a estos objetivos empíricos se desarrollan a continuación.

1.2. Conclusiones específicas del modelo propuesto

En este sentido, en lo que respecta a las conclusiones más relevantes que pueden ser extraídas de los resultados obtenidos de la contrastación empírica del modelo teórico, es posible destacar las siguientes:

Por un lado, los valores de fiabilidad individual de los ítems reflectivos propuestos para cada constructo son buenos, no teniendo que realizar una gran depuración de éstos. Para el caso de los indicadores formativos, el índice de colinealidad muestra valores por debajo del umbral de corte, lo que nos indica que no existe problema de

multicolinealidad. Asimismo, los coeficientes de fiabilidad de los constructos son satisfactorios, superando el valor mínimo establecido de 0,6. De igual modo, la validez convergente y discriminante de los constructos utilizados también se confirma.

Por otro lado, las conclusiones que obtenemos al estimar el modelo, han indicado en primer lugar, que la satisfacción influye en el valor del recurso turístico Monumento Natural Saltos de la Damajagua (H4), aunque y según Yoon *et al.* (2010), el efecto positivo del valor en la satisfacción puede ser interpretada desde la lógica de que el valor del recurso desencadena la satisfacción del cliente. En segundo lugar, la satisfacción influye positivamente en la lealtad de los ecoturistas, ya sea a través de una nueva visita al recurso o recomendando el mismo a la demanda potencial (H6), considerándose esto, y según Bharadwaj *et al.*, (1993), como una de las mayores fuentes de ventaja competitiva para un destino. Estos datos no son insignificantes, dada la importancia que tiene la satisfacción de los turistas en la práctica del turismo, siendo esta crucial para la supervivencia y el éxito de un destino turístico, sobre todo, teniendo en cuenta la gran competencia que aparece a nivel internacional en este sector.

Nuestro estudio también revela que existe una influencia positiva de la actitud hacia el ecoturismo sobre el valor del recurso (H1) y del conocimiento hacia el medio ambiente sobre el valor del recurso (H2). Ya Zhan y Lai Lei (2012) hablaba de que a medida que el público se ha concienciado más sobre la importancia de la protección y conservación hacia la naturaleza, los estudios se han ido centrando en las formas de promover actitudes positivas hacia diversos elementos medioambientales (Bradley *et al.*, 1999; Tikka *et al.*, 2000). Así, Hsu y Roth (1996) correlacionan positivamente las actitudes hacia la conservación de la naturaleza con el conocimiento ambiental de los líderes de la comunidad. En este sentido, los programas educativos fomentan el conocimiento hacia el medio ambiente (Kruse y Card, 2004) y las actitudes hacia las acciones ambientales (Baral y Heinen, 2007), lo que a su vez genera la formación de las personas hacia comportamientos y actitudes favorables hacia el medio ambiente (Farmer *et al.* 2007). Así, Zhan y Lai Lei (2012) afirman que la actitud hacia el ecoturismo consiste en fomentar la conciencia ambiental, las actividades de bajo impacto y la gestión de la protección de la naturaleza.

Esta investigación también resalta que las facilidades (H3a) y el servicio de información (H3c) influyen en el valor del recurso ecoturístico. Según Yoon *et al.*, (2010) se valora mejor cuando los visitantes perciben más calidad que sacrificio en el recurso. Así, este estudio no ha podido verificar que la variable comida (H3b) ejerza influencia sobre el valor del recurso, mostrándose este elemento como insignificante para el ecoturista.

Tampoco se ha podido constatar que el valor del recurso influya positivamente en la recomendación del recurso ecoturístico por parte del ecoturista (H5). En este sentido, Oliver (1981) hablaba de que la satisfacción del cliente es lo que actuará como base para formar las actitudes e intenciones posteriores, y entre ellas está la de volver a visitar el recurso o de recomendarlo.

A la vista de los resultados, las Administraciones Públicas de Puerto Plata y la Administración del Monumento Natural Saltos de la Damajagua, deberían reforzar la relación entre la gastronomía local y los visitantes al recurso ecoturístico, mostrando este servicio como un elemento complementario a la visita, pero que fomenta la cultura local a través de una gastronomía tradicional del área geográfica.

IMPLICACIONES PARA LA GESTION

Este trabajo de investigación aborda un tema de especial interés para un destino, como es el conocimiento de las percepciones, opiniones y valoraciones de los ecoturista sobre un determinado recurso turístico. También, en la parte teórica se hace un análisis de la situación actual de la legislación sobre ecoturismo en República Dominicana.

Los resultados pueden ser útiles, en primer lugar, para la Administración del Monumento Natural Saltos de la Damajagua, que recordamos estaba compuesta por varias organizaciones (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Asociación de Guías del Río Damajagua; Ministerio de Turismo; Gobernación provincial Puerto Plata; Ayuntamiento de Imbert; Asociación de Hoteles, condominios y establecimientos comerciales de Playa Dorada; la Administración del Monumento Natural; y, los propietarios del terreno del Monumento Natural) a través del sistema de gestión de manejo. Así, este grupo debería prestar consideración a la gastronomía ofrecida en el recurso, pudiendo gestionar este servicio de manera que mejore la satisfacción de los visitantes y fomente la cultura local, a través de la comida tradicional con productos autóctonos de este destino.

Los gestores de este recurso deben seguir apostando por el desarrollo sostenible del mismo, puesto que genera numerosos empleos para la comunidad local, al igual que mejora la conservación del recurso natural. Así, apostar por la responsabilidad social corporativa debe seguir siendo el camino de mejorar la educación de los empleados y de las comunidades locales, debido a que un alto valor y calidad percibida mejorará la satisfacción de los visitantes. En este aspecto, los guías como principal recurso humano del recurso, deben mejorar su conocimiento de idiomas, sobre todo, y viendo la demanda que visita el recurso, el ruso y el alemán. Actualmente, la mayoría conocen el español, inglés y francés.

También, los gestores del Monumento Natural Saltos de la Damajagua, deben seguir contribuyendo al desarrollo social de la comunidad a través de acciones de responsabilidad social corporativa que mejoren la calidad de vida de la población, como se ha realizado hasta la actualidad con la creación de acueductos, la donación de ambulancias o la educación de los residentes. Y todas ellas se han desarrollado a partir de un porcentaje del coste de la entrada de los visitantes.

Los resultados también indican, que para los visitantes, el recurso turístico es importante, y agrega un alto valor, lo que fomenta que estos regresen. Por tal motivo, la

Administración del Monumento debe seguir trabajando en construir un recurso sostenible, con una buena atención a los clientes, generando beneficios para la comunidad local. Por tanto, se debe seguir apoyando el ecoturismo sostenible en el recurso turístico Monumento Natural Saltos de la Damajagua.

Por otro lado, las Administraciones Locales de la provincia de Puerto Plata, y del Gobierno de República Dominicana deben prestar consideración a los resultados obtenidos en este estudio, debido a que podrían mejorar el desarrollo turístico en zonas naturales con potencial para el ecoturismo, siempre y cuando se lleven a cabo medidas parecidas a la del recurso Monumento Natural Saltos de Damajagua, con la finalidad de que se fomente el desarrollo sostenible de las comunidades locales de otros destinos e la provincia y el país.

LIMITACIONES

Todo trabajo de investigación presenta cierto número de limitaciones y, nuestro trabajo, no se encuentra exento de ellas. Concretamente, tales limitaciones son las que a continuación se exponen:

En primer lugar, somos conscientes de que un estudio longitudinal realizado en varios momentos temporales hubiese sido, sin lugar a duda, mucho más apropiado y atractivo de acuerdo con las hipótesis generales y los objetivos de la tesis, pero la insuficiencia de recursos de índole temporal, económico y humano, nos ha llevado a inclinarnos por una investigación de carácter transversal.

En segundo lugar, el estudio está planteado únicamente desde el punto de vista la demanda ecoturística, dificultando la difusión de los descubrimientos a otros grupos de *stakeholders* relevantes para el turismo, como por ejemplo, los empleados, los residentes o los administradores del recurso.

En tercer lugar, es posible que la extensión del cuestionario haya podido generar alguna incidencia en la calidad de las respuestas de los encuestados. Para salvar en la medida de lo posible este inconveniente, el proceso de depuración realizado ha sido muy exhaustivo, quedando eliminado cualquier cuestionario que presentara dudas en la veracidad de sus respuestas.

En cuarto lugar, los datos recopilados hacen referencia a un ámbito geográfico y a un único sector y categoría. Con respecto a la primera cuestión, el estudio se ha realizado en el Monumento Natural Saltos de la Damajagua (Imbert, Puerto Plata, República Dominicana), siendo deseable haberlo realizado en el ámbito nacional, considerando no sólo un recurso cercano a la costa (turismo de sol y playa dominante), sino también de interior y abarcando distintas categorías para su posterior análisis comparativo. Este asunto supone un serio inconveniente a la hora de generalizar los resultados. No

obstante, en relación a la segunda cuestión, en futuras investigaciones se podrían ampliar el estudio dirigiéndose a otros recursos ecoturísticos del país.

Lo que se espera, es que, gracias a la experiencia adquirida durante la realización de esta tesis, se debe ser capaz de superar todas las limitaciones comentadas en las próximas investigaciones que acometamos.

FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Al margen de las líneas de mejora que surgen de las limitaciones del estudio realizado, se sugieren otras posibles vías para el progreso de nuestra investigación cuya atención en futuros trabajos serían interesantes.

En primer término, resultaría atractivo llevar a cabo nuevas investigaciones cuyo diseño fuera longitudinal respecto al tiempo para conocer como varían, no sólo, las percepciones y actitudes de los ecoturistas con respecto al recurso turístico, sino también observar otras como motivación del visitante.

En segundo lugar, replicar el cuestionario en otros ámbitos para poder validarlo externamente, y así conocer su eventual utilidad para medir las percepciones de otros *stakeholders*. De esta forma, se podría elaborar un modelo de cuestionario para medir de forma periódica y sistemática las percepciones, valoraciones y actitudes del ecoturista en zonas naturales, estableciendo en su caso medidas correctoras y/o de mejora, haciendo posible la prestación de un servicio adaptado a las necesidades de nuestra sociedad actual.

Además, se podría utilizar este modelo en otras tipologías turísticas, e incluso, en otros servicios. Creemos que tanto las dimensiones como los ítems propuestos son fácilmente adaptables a otros contextos.

Otra posible línea de investigación futura sería plantear nuevas hipótesis donde se analizara las diferencias en las percepciones, valoraciones y actitudes para diversos segmentos de interés para el recurso. Por ejemplo, conocer si hay diferencias significativas entre las percepciones de la demanda ecoturística, población local, empleados o administradores locales. También se podría analizar si hay diferencias entre la demanda nacional con los procedentes del extranjero e incluso por género y edades.

Por último, sería interesante desarrollar este estudio en otros países, con la finalidad de comparar los resultados entre destinos similares (cuya principal motivación de visita al país es el turismo de sol y playa) y diferentes (cuya principal motivación de visita al país es la cultura o naturaleza).

BIBLIOGRAFÍA

Aas, C.; Ladkin, A. y Fletcher, J. (2005): "Stakeholder collaboration and heritage management". *Annals of Tourism Research*, vol. 32, n° 1, pp. 28-48.

AECA (2007): *Gobierno y responsabilidad social de la empresa*. Madrid: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas.

Aipanjiguly, S.; Jacobson, S.K. y Flamm, R. (2003): "Conserving manatees: knowledge, attitudes, and intentions of boaters in Tampa Bay, Florida". *Conservation Biology*, vol. 17, n° 4, pp. 1098-1105.

Alaeddinoglu, F. y Can, A.S. (2011): "Identification and classification of nature-based tourism resources: Western Lake Van basin, Turkey". *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, vol. 19, n° 198-207.

Alén González, M.E. y Fraiz Brea, J.A. (2006): "Evaluación de la relación existente entre la calidad de servicio, la satisfacción y las intenciones de comportamiento en el ámbito del turismo termal". *Revista europea de dirección y economía de la empresa*, vol. 15, n° 3, pp. 171-184.

Allen, L.; Hafer, H.; Long, P. y Perdue, R. (1993): "Rural residents' attitudes toward recreation and tourism development". *Journal of Travel Research*, vol. 31, n° 4, pp. 27-33.

Alpizar, F. (2006): "The pricing of protected areas in nature-based tourism: A local perspective". *Ecological Economics*, vol. 56, n° 2, pp. 294-307.

Álvarez Gil, M. J.; Burgos Jiménez, J. D. y Céspedes Lorente, J. J. (2001): "Un análisis exploratorio de las estrategias medioambientales y el contexto organizativo de los hoteles españoles". *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, n° 8, pp. 5-32.

Agosín, M.; Manzano, O.; Rodríguez-Balza, R. y Stein, E. (2009): *La ruta hacia el crecimiento sostenible en la República Dominicana: Fiscalidad, competitividad, institucionalidad y electricidad*. Santo Domingo: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Andereck, K.L.; Valentine, K.M.; Knopf, R.C. y Vogt, C.A. (2005): "Residents' perceptions of community tourism impacts". *Annals of Tourism Research*, vol. 32, n° 4, pp. 1056-1076.

Andereck, K.L. y Vogt, C. (2000): "The relationship between residents' attitudes towards tourism and tourism development options". *Journal of Travel Research*, vol. 39, pp. 27-36.

Anderson, E.W.; Fornell, C. y Lehmann, D.R. (1994): "Customer satisfaction, market share, and profitability: findings from Sweden". *Journal of Marketing*, vol. 58, n° 3, pp. 53-66.

- Andreassen, T.W. (2000): "Antecedents to satisfaction with service recovery". *European Journal of Marketing*, vol. 34, n° 1/2, pp. 156-175.
- Andriof, J. y Waddock, S. (2002): "Unfolding stakeholder engagement". *Unfolding stakeholder thinking: Theory, responsibility and engagement*, vol. 1, n° 121, pp. 17-42.
- Appiah-Adu, K.; Fyall, A. y Singh, S. (2000): "Marketing culture and customer retention in the tourism industry". *The Service Industries Journal*, vol. 20, n° 2, pp. 95-113.
- Arecoa (2014). Disponible en: <http://www.arecoa.com/destinos/2014/03/20/el-ecoturista-esta-dispuesto-a-gastar-entre-1-000-y-1-500-dolares-por-viaje-cdct/>
Consultado el 14/03/2014.
- Armstrong, R.W.; Mok, C.; Go, F.M. y Chan, A. (1997): "The importance of crosscultural expectations in the measurement of service quality perceptions in the hotel industry". *International Journal of Hospitality Management*, vol. 16, n° 2, pp. 181-190.
- Ashley, C.; R. Dilys y H. Goodwin (2001): *Pro-Poor Tourism Strategies: Making Tourism Work for the Poor. A review of Experience*. London: Centre for Responsible Tourism.
- Ashton, R.E. (1991): "Oferring the ecotourist based on site needs". En: Kusler, J.A. (ed.) *Ecotourism and resource conservation* (págs. 91-98). Washington, D.C.: Ecotourism and Resource Conservation Project.
- ASONAHORES (2014): *Estadísticas sobre turismo en República Dominicana*. Disponible en: <http://www.asonahores.com> Acceso: 18/04/2014.
- Atilgan, E.; Akinci, S. y Aksoy, S. (2003): "Mapping service quality in the tourism industry". *Managing Service Quality*, vol. 13, n° 5, pp. 412-422.
- Ayuso, S. (2006): "Adoption of voluntary environmental tools for sustainable tourism: Analysing the experience of Spanish hotels". *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, vol. 13, n° 4, pp. 207-220.
- Báez, A. (1996): *Ecoturismo/Turismo Responsable: el caso de Costa Rica*. San José, Costa Rica: LEAD (Leadership for Environment and Development).
- Báez, A. y Acuña, A. (2003): *Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en áreas protegidas*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Bansal, H.S. y Taylor, S.F. (1999): "The service provider switching model (spsm) a model of consumer switching behavior in the services industry". *Journal of Service Research*, vol. 2, n° 2, pp. 200-218.
- Baral, N. y Heinen, J. T. (2007): "Resources use, conservation attitudes, management intervention and parkepeople relations in the Western Terai landscape of Nepal". *Environmental Conservation*, vol. 34, n° 1, pp. 64-72.

- Barclay, D.; Higgins, C. y Thompson, R. (1995): "The partial least squares (PLS) approach to causal modelling: personal computer adoption and use as an illustration". *Technology Studies, Special Issue on Research Methodology*, vol. 2, n° 2, pp. 285-309.
- Barke, M. y Newton, M. (1995): "Promoting sustainable tourism in an urban context: Recent developments in Malaga city, Andalusia". *Journal of Sustainable Tourism*, vol. 3, n° 3, pp. 115-134.
- Barrera, E. (2006): *Turismo rural: nueva realidad y empleo rural no agrícola*. Montevideo: Cinterfor/OIT.
- Baskin, O. y Aronoff, C. (1992): *Public relations: the profession and the practice*. Dubuque: World Central Bank.
- Bassotti, G. (2003): "Factores de calidad en ecoturismo". *Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 12, pp. 7-23.
- Bayón Mariné, F. (1992): *Ordenación del Turismo*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Belsley, D. (1991): *Conditioning Diagnostics, Collinearity and Weak Data in Regression*. New York: Wiley.
- Bennett, N.; Lemelin, R.H.; Koster, R. y Budke, I. (2012): "A capital assets framework for appraising and building capacity for tourism development in aboriginal protected area gateway communities". *Tourism Management*, vol. 33, n° 4, pp. 752-766.
- Besculides, C.A.; Lee, M.E. y McCormick, P.J. (2002): "Residents' perceptions of the cultural benefits of tourism". *Annals of Tourism Research*, vol. 29, n° 2, pp. 303-319.
- Berman, E.; Bound, J. y Griliches, Z. (1994): "Changes in the Demand for Skilled Labor within U.S. Manufacturing: Evidence from the Annual Survey of Manufactures". *Quarterly Journal of Economics*, vol. 59, n° 2, pp. 367-397.
- Berno, T. y Bricker, K. (2001): "Sustainable tourism development: the long road from theory to practice". *International Journal of Economic Development*, vol. 3, n° 3, pp. 1-18.
- Bharadwaj, S.G.; Varadarajan, P.R. y Fahy, J. (1993): "Sustainable competitive advantage in service industries: a conceptual model and research propositions". *Journal of Marketing*, vol. 57, n° 4, pp. 83-99.
- Bigné, J.E.; Mattila, A.S. y Andreu, L. (2008): "The impact of experiential consumption cognitions and emotions on behavioral intentions". *The Journal of Services Marketing*, vol. 22, n° 4, pp. 303-315.
- Bigné, J.E.; Sánchez, M.I. y Sánchez, J. (2001): "Tourism Image, Evaluation Variables and After Purchase Behaviour: Inter-Relationship". *Tourism Management*, vol. 22, n° 6, pp. 607-616

Bitner, M.J. (1990): "Evaluating service encounters: the effects of physical surroundings and employee responses". *The Journal of Marketing*, vol. 54, n° 2, pp. 69-82.

Bitner, M.J. y Hubbert A.R. (1994): "Encounter satisfaction versus overall satisfaction versus quality". En: Rust, R.T. y Oliver, R.L.: *Service Quality: New Directions in Theory and Practice*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications, pp. 72-94.

Björk, P. (2000): "Ecotourism from a conceptual perspective, an extended definition of a unique tourism form". *International Journal of Tourism Research*, vol. 2, n° 3, pp. 189-202.

Black, S.A. y Porter, L.J. (1996): "Identification of the critical factors of TQM". *Decision Science*, vol. 27, n° 1, pp. 1-21.

Blamey, R. (2001): "Principles of ecotourism". En Weaver, D.: *Encyclopedia of Ecotourism* (pp. 5-22). Wallingford, UK: CAB International.

Boo, E. (1990): *Ecotourism: The Potentials and Pitfalls*. Washington: World Wildlife Fund (WWF).

Bottrill, C. G. y Pearce, D. G. (1995): "Ecotourism: Towards a key elements approach to operationalising the concept". *Journal of Sustainable Tourism*, vol. 3, n° 1, pp. 45-54.

Bradley, J.C.; Waliczek, T.M. y Zajicek, J.M. (1999): "Relationship between environmental knowledge and environmental attitude of high school students". *Journal of Environmental Education*, vol. 30, n° 3, pp. 17-21.

Bramwell, B. y Sharman, A. (1999): "Collaboration in Local Tourism Policymaking". *Annals of Tourism Research*, n° 26, pp. 392-415.

Brandon, K. (1996): *Ecoturismo y conservación: una reseña de temas claves*. Washington: World Bank, Environment Department, Global Environment Division.

Bridges, J. A. y Nelson, R. A. (2000): "Issues management: A relational approach". En Ledingham, J.A. y Bruning, S.D. (Eds.), *Public relations as relationship management: A relational approach to public relations* (pp. 95-115). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, Inc.

Brønn, P. S. y Brønn, C. (2007): "A reflective stakeholder approach: Coorientation as a basis for communication and learning". *Journal of Communication Management*, vol. 7, n° 4, pp. 291-303.

Brundtland, G. (1987): *Our common future*. Oxford: Oxford University Press.

Bryan, A. (1997): "Beyond the Impasse: the Power of Political Ecology in Third World Environmental Research", *Area*, vol. 29, n° 1, pp. 5-19.

Bryan, A. (2001): *Caribbean tourism: Igniting the engines of sustainable growth*. Florida: University of Miami.

Buchmann, A.; Moore, K. y Fisher, D. (2010): "Experiencing film tourism: Authenticity & fellowship". *Annals of Tourism Research*, vol. 37, n° 1, pp. 229-248.

Budowski, G. (1976): "Tourism and environmental conservation: conflict, coexistence, or symbiosis?". *Environmental conservation*, vol. 3, n° 1, pp. 27-31.

Buhalis, D. y Licata, M. C. (2002): "The future of eTourism intermediaries". *Tourism Management*, vol. 23, n° 3, pp. 207-209.

Bunruamkaew, K. y Murayama, Y. (2012): "Land use and natural resources planning for sustainable ecotourism using GIS in Surat Thani, Thailand". *Sustainability*, vol. 4, n° 3, pp. 412-429.

Bussy, N. M. y Ewing, M. T. (1997): "The stakeholder concept and public relations: tracking the parallel evolution of two literatures". *Journal of Communication Management*, vol. 2, n° 3, pp. 222- 229.

Butler, R. (1989): "Alternative tourism: Pious hope or Trojan house?". *World Leisure and Recreation Research*, vol. 31, n° 4, pp. 9-17.

Buultjens, J.; Ratnayake, I.; Gnanapala, A. y Aslam, M. (2005): "Tourism and its implications for management in Ruhuna National Park (Yala), Sri Lanka". *Tourism Management*, vol. 26, n° 5, pp. 733-742.

Byrd, E.T.; Bosley, H.E. y Dronberger, M.G. (2009): "Comparisons of stakeholder perceptions of tourism impacts in rural eastern North Carolina". *Tourism Management*, vol. 30, n° 5, pp. 693-703.

Byrd, E.T.; Cárdenas, D.A. y Greenwood, J.B. (2008): "Factors of stakeholder understanding of tourism: The case of Eastern North Carolina". *Tourism and Hospitality Research*, vol. 8, n° 3, pp. 192-204.

Campbell, L. M. (2002): "Conservation narratives and the 'received wisdom' of ecotourism: case studies from Costa Rica". *International Journal of Sustainable Development*, vol. 5, n° 3, pp. 300-325.

Cameron, C. M. y Gatewood, J. B. (2008): "Beyond sun, sand and sea: The emergent tourism programme in the Turks and Caicos Islands". *Journal of Heritage Tourism*, vol. 3, n° 1, pp. 55-73.

Canavan, B. (2013): "The Extent and Role of Domestic Tourism in a Small Island The Case of the Isle of Man". *Journal of Travel Research*, vol. 52, n° 3, pp. 340-352.

Cànoves, G.; Villarino, M. y Herrera, L. (2006): "Políticas públicas, turismo rural y sostenibilidad: difícil equilibrio". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n° 41, pp. 199-217.

- Carman, J.M. (1990): “(Consumer Perceptions of Service Quality: A n Assessment of the SERVQUAL Dimensions”. *Journal of Retailing*, vol. 66, nº 1, pp. 33-55.
- Carmine, E.G. y Zeller, R.A. (1979): *Reliability and Validity Assessment*. Beverly Hills, CA: Sage.
- Carroll, A. (1993): *Business and Society: Ethics and Stakeholders Management*. Cincinnati: South-Western Publishing.
- Casado, E. G. (2009): “La ordenación legal del turismo en la región italiana de Lombardía”. *Revista Andaluza de Derecho del Turismo*, nº 1, pp. 133-156.
- Casas Jurado, A. C.; Soler Domingo, A. y Jaime Pastor, V. (2012): “El turismo comunitario como instrumento de erradicación de la pobreza: Potencialidades para su desarrollo en Cuzco (Perú)”. *Cuadernos de Turismo*, nº 30, pp. 91-108.
- Castellanos Verdugo, M. y Orgaz Agüera, F. (2013): “Potencialidades ecoturísticas de la República Dominicana”. *TURyDES, Revista Científica en Turismo y Desarrollo Local*, vol. 6, nº 14, pp. 1-10.
- Castellanos Verdugo, M. y Oviedo García, M.A. (2012): *Potencialidades del sector turístico local. Factor clave para el desarrollo sostenible*. España: Editorial académica española.
- Castillo Canalejo, A. M.; López-Guzmán, T. y Millán de la Torre, G. (2011): “Delimitación conceptual y consideraciones en torno al turismo industrial minero”. *TURyDES, Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local*, vol. 4, nº 9, (febrero/fevereiro 2011).
- Catalino, A. H. y Lizardo, M. (2004): “Agriculture, environmental services and agrotourism in the Dominican Republic”. *Journal of Agriculture and Development Economics*, nº 1, pp. 87-116.
- Ceballos-Lascurain, H. (1987): *Estudio de Perfectibilidad Socioeconómica del Turismo Ecológico y Anteproyecto arquitectónico y urbanístico del Centro de Turismo Ecológico de Slan Kalan, Quintana Roo, México*. México: SEDUE.
- Ceballos-Lascurain, H. (1996): *Tourism, Ecotourism and Protected Areas*. Gland, Switzerland and Cambridge, UK: IUCN.
- Ceballos Martín, M. y Pérez Guerra, R. (2012): “Hacia la conceptualización del derecho del turismo en el ordenamiento jurídico comparado”. *Papers de Turisme*, nº 52, pp. 22-43.
- Centro Mundial de Seguimiento de la Conservación (1992): *Global biodiversity status of the earth living resources*. Londres: Chapman y Hall.

- Cepeda, G. y Roldán, J.L. (2004): “Aplicando la Técnica PLS en la Administración de Empresas”. En: XIV Congreso ACEDE: *Conocimiento y Competitividad*, septiembre, Murcia.
- Chapela, G. y Barkin, D. (1995): *Monarcas y campesinos. Estrategia de desarrollo sustentable en el oriente de Michoacán*. México: Centro de Ecología y Desarrollo.
- Chaminuka, P.; Groeneveld, R.A.; Selomane, A.O. y Van Ierland, E.C. (2012): “Tourist preferences for ecotourism in rural communities adjacent to Kruger National Park: A choice experiment approach”. *Tourism Management*, vol. 33, n° 1, pp. 168-176.
- Chávez de la Peña, J. (2005): *Ecoturismo TAP. Metodología para un turismo ambientalmente planificado*. México: Editorial Trillas.
- Chen, C.F. y Tsai, D. (2007): “How destination image and evaluative factors affect behavioral intentions?”. *Tourism Management*, vol. 28, pp. 1115–1122.
- Cheyne, J. y Barnett, S. (2001): “The greening of accommodation: stakeholder perspectives of environmental programmes in New Zealand hotels and luxury lodges”. *Journal of Corporate Citizenship Spring*, vol. 1, pp. 115–126
- Chhabra, D.; Healy, R. y Sills, E. (2003): “Staged authenticity and heritage tourism”. *Annals of tourism research*, vol. 30, n° 3, pp. 702-719.
- Chin, W.W. (1998a): “Issues and opinion on structural equation modelling”. *MIS Quarterly*, vol. 22, pp. 7-14.
- Chin, W.W. (1998b): “The Partial Least Squares Approach to Structural Equation Modeling”. En Marcoulides, G.A.: *Modern Methods for Business Research*, pp. 295-336. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, Publisher.
- Chiu, Y.T.H.; Lee, W.I. y Chen, T.H. (2014): “Environmentally responsible behavior in ecotourism: Antecedents and implications”. *Tourism Management*, vol. 40, pp. 321-329.
- Chou, C.C.; Liu, L.J.; Huang, S.F.; Yih, J.M. y Han, T.C. (2011): “An evaluation of airline service quality using the fuzzy weighted SERVQUAL method”. *Applied Soft Computing*, vol. 11, n° 2, pp. 2117-2128.
- Clarke, T. (1997): “Stakeholder communications”. *Journal of Communication Management*, vol. 2, n° 3, pp. 206-207.
- Clarkson, M.B.E. (1995): “A stakeholder framework for analyzing and evaluating corporate social performance”. *Academy of Management Review*, vol. 20, n° 1, pp. 92-117.
- Clemons, D.S. y Woodruff, R.B. (1992): “Broadening the view of consumer (dis) satisfaction: a proposed means-end disconfirmation model of CS/D”. *Marketing Theory and Applications*, (Winter), pp. 209-216.

Cobo Quesada, F. B.; Hervé, A. y Aparicio Sánchez, M. D. S. (2012): “El sistema turístico en clave de marketing relacional: el factor relacional”. *Anuario jurídico y económico escurialense*, n° 42, pp. 419-442.

Cobra, M. (2002): *Marketing de servicios: Estrategias para el turismo, finanzas, salud y comunicación* (2da. Ed.). Bogotá: Mc Graw Hill.

Cole, S. T. y Illum, S. F. (2006): “Examining the mediating role of festival visitors’ satisfaction in the relationship between service quality and behavioral intentions”. *Journal of Vacation Marketing*, vol. 12, n° 2, pp. 160-173.

Collazo, J. A.; White Jr. T. H.; Vilella, F. J. y Guerrero, S. A. (2003): “Survival of captive-reared Hispaniolan parrots released in Parque Nacional del Este, Dominican Republic”. *The Condor*, vol. 105, n° 2, pp. 198-207.

Constitución Política de República Dominicana, proclamada el 26 de enero. Publicada en la Gaceta Oficial N° 10561, del 26 de enero de 2010. Disponible en: <http://bonoc.files.wordpress.com/2009/11/constitucion-politica-final-2010.pdf> Acceso a última consulta: 13/04/2014.

Cooper, C.; Fletcher, J.; Gilbert, D. y Wanhill, S. (1993): *In Tourism: Principles and practice*. Harlow: Longman Scientific & Technical.

Correia, A.; Butler, R. y Oliveira, N. (2008): “First-time and repeat visitors to Cape Verde. The overall image”. *Tourism Economics*, vol. 14, n° 1, pp. 185-204.

Cottrell, S.P y Graefe, A.R. (1997): “Testing a conceptual framework of responsible environmental behavior”. *The Journal of Environmental Education*, vol. 29, n° 1, pp. 17-27.

Cottrell, S.P; Van der Duim, R.; Ankersmid, P. y Kelder, L. (2004): “Measuring the sustainability of tourism in Manuel Antonio and Texel: A tourist perspective”. *Journal of Sustainable Tourism*, vol. 12, n° 5, pp. 409-431.

Court, B. y Lupton, R.A. (1997): “Customer Portfolio Development: Modelling Destination Adopters, Inactives and Rejecters”. *Journal of Travel Research*, vol. 36, n° 1, pp. 35-43.

Craigwell, R. (2007): *Tourism competitiveness in small island developing states*. Helsinki: World Institute for Development Economics Research (WIDER).

Crompton, J.L. y Love, L.L. (1995): “The predictive validity of alternative approaches to evaluating quality of a festival”. *Journal of Travel Research*, vol. 34, n° 1, pp. 11-24.

Cronin, J.J. y Taylor, S.A. (1992): “Measuring service quality: a reexamination and extension”. *Journal of Marketing*, vol. 56, n° 3, pp. 55-68.

Cronin, J.J.; Brady, M.K y Hult, G.T. (2000): "Assessing the effects of quality, value, customer satisfaction on consumer behavioral intentions in service environments". *Journal of Retailing*, vol. 76, nº 2, pp. 193-218

Crosby, A. y Daríes, J.O. (1993): *Desarrollo turístico sostenible en el medio rural*. Madrid: CEFAT.

Davis, D.; Simon, B.; Birtles, A.; Valentin, P.; Cuthill, M. (1997): "Whale sharks in Ningaloo Marine Park: managing tourism in an Australian marine protected area". *Tourism Management*, vol. 18, nº 5, pp. 259-271.

Davis, J.S. y Morais, D.P. (2004): "Factions and enclaves: small towns and socially unsustainable tourism development". *Journal of Travel Research*, vol. 43, pp. 3-10.

De Fries, R.; Hansen, A.; Newton, A.C. y Hansen, M.C. (2005): "Increasing isolation of protected areas in tropical forests over the past twenty years". *Ecological Applications*, vol. 15, nº 1, pp. 19-26.

De la Cruz Modino, R. (2011): "Las investigaciones sobre turismo de observación de tiburones y rayas en España". *Pasos, revista de turismo y patrimonio cultural*, vol. 9, nº 2, pp. 467-476.

De Lopez, T.T. (2001): "Stakeholder management for conservation projects: a case study of Ream National Park, Cambodia". *Environmental Management*, vol. 28, nº 1, pp. 47-60.

Del Reguero Oxinalde, M. (1994): *Ecoturismo. Nuevas formas de turismo en el espacio rural*. España: Bosch.

Delgado, M. y Morillas, A. (1991): *Metodología para la incorporación del medio ambiente en la planificación económica*. Sevilla: Agencia del Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

Dharmaratne, G.S.; Yee-Sang, F. y Walling, L. J. (2000): "Tourism potentials for financing protected areas". *Annals of Tourism Research*, vol. 27, nº 3, pp. 590-610.

Diamantopoulos, A. y Winklhofer, H.M. (2001): "Index construction with formative indicators: An alternative to scale development". *Journal of Marketing Research*, vol.38, pp. 269-277.

Diedrich, A. (2010): "Cruise ship tourism in Belize: The implications of developing cruise ship tourism in an ecotourism destination". *Ocean & Coastal Management*, vol. 53, nº 5, pp. 234-244.

Dieke, P. U. (1991): "Policies for tourism development in Kenya". *Annals of Tourism Research*, vol. 18, nº 2, pp. 269-294.

Díez, E. y Landa, F.J. (1994): *Investigación en Marketing*. Madrid: Ed. Cívitas.

- Dinca, G.E. e Irina, A. (2011): "Tourism—A vulnerable strength in the protected areas of the Romanian Carpathians". *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, vol. 19, pp. 190-197.
- Dixon, J.A. y Sherman, P.B. (1990): "Economics of Protected Areas", *Ambio*, vol. 20, n° 2, pp. 68-74.
- Dodds, W.B.; Monroe, K.B. y Grewal, D. (1991): "Effects of price, brand, and store information on buyers' product evaluations". *Journal of Marketing Research*, vol. 28, n° 2, pp. 307-319.
- Doiron, S. y Weissenberger, S. (2014): "Sustainable dive tourism: Social and environmental impacts-The case of Roatan, Honduras". *Tourism Management Perspectives*, vol. 10, pp. 19-26.
- Donaldson, T. y Preston L. E. (1995): "The stakeholder theory of the corporation: concepts, evidence and implications". *Academy of Management Review*, n° 20, pp. 65-92.
- Draheim, M.; Bonnelly, I.; Bloom, T.; Rose, N. y Parsons, E. C. M. (2010): "Tourist attitudes towards marine mammal tourism: an example from the Dominican Republic". *Tourism in Marine Environments*, vol. 6, n° 4, pp. 175-183.
- Dwyer, F.; Schurr, P. y Oh, S. (1987): "Developing Buyer-Seller Relationships". *Journal of Marketing*, vol. 51, pp. 11-27.
- Dyer, P.; Gursoy, D.; Sharma, B. y Carter, J. (2007): "Structural modeling of resident perceptions of tourism and associated development on the Sunshine Coast, Australia". *Tourism Management*, vol. 28, pp. 409-422.
- Eagles, P.F.J. (1992): "The travel motivations of Canadian ecotourist". *Journal of Travel Research*, vol. 2, n° 31, pp. 3-7.
- Eagles, P.F.J. (2002): "Trends in park tourism: Economics, finance and management". *Journal of sustainable tourism*, vol. 10, n° 2, pp. 132-153.
- Edington JM. y Edington MA. (1997): "Tropical Forest Ecotourism: Two Promising Projects in Belize". En Stabler M.I. (ed), *Tourism and Sustainability. Principles to Practice*, Oxfordshire, UK: CAB International.
- Edgell, D.L. (1983): "United States international tourism policy". *Annals of Tourism Research*, vol. 10, n° 3, pp. 427-434.
- Ekinci, Y. (2004): "An investigation of the determinants of customer satisfaction". *Tourism Analysis*, n° 8, 197-203.
- Ekinci, Y. y Riley, M. (1998): "A critique of the issues and theoretical assumptions in service quality measurement in the lodging industry: Time to move the goal-posts?". *International Journal of Hospitality Management*, vol. 17, n° 4, pp. 349-362.

- Erdogan, N. y Tosun, C. (2009): "Environmental performance of tourism accommodations in the protected areas: Case of Goreme Historical National Park". *International Journal of Hospitality Management*, vol. 28, n° 3, pp. 406-414.
- Erevelles, S. y Leavitt, C. (1992): "A comparison of current models of consumer satisfaction/dissatisfaction". *Journal of Consumer Satisfaction, Dissatisfaction and Complaining Behavior*, vol. 5, n° 10, pp. 104-114.
- Fabinyi, M. (2008): "Dive tourism, fishing and marine protected areas in the Calamianes Islands, Philippines". *Marine Policy*, vol. 32, n° 6, pp. 898-904.
- Fakeye, P.C. y Crompton, J.L. (1991): "Image differences between prospective, first-time, and repeat visitors to the Lower Rio Grande Valley". *Journal of Travel Research*, vol. 30, n° 2, pp. 10-16.
- Falcao Martins, H. y Fontes Filho, J. R. (1999): "¿En quién se pone el foco? Identificando "stakeholders" para la formulación de la misión organizacional". *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, vol. 15, pp. 111-140.
- Falk, R.F. y Miller, N.B. (1992): *A primer for soft modeling*. Akron, OH: The University of Akron.
- Farmer, J.; Knapp, D. y Benton, G.M. (2007): "An elementary school environmental education field trip: long-term effects on ecological and environmental knowledge and attitude development". *Journal of Environmental Education*, vol. 38, n° 3, pp. 33-42.
- Fennell, D. A. (2001): "A content analysis of ecotourism definitions". *Current Issues in Tourism*, vol. 4, n° 5, pp. 403-421.
- Fennell, D.A. (2009): "The nature of pleasure in pleasure travel". *Tourism Recreation Research*, vol. 34, n° 2, pp. 123-134.
- Fennell, D. y Eagles, P. (1990): "Ecotourism in Costa Rica: A conceptual framework". *Journal Park and Recreation Administration*, vol. 1, n° 1, pp. 23-34.
- Fermín Alcequiez, F.A. (2012): *Percepción de la importancia del turismo en el desarrollo socioeconómico del municipio de Nagua (República Dominicana)*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Fernández Fustér, L. (1974): *Teoría y técnica del turismo*. Madrid: Editora Nacional.
- Fernández Rodríguez, C. (2001): *Derecho administrativo del turismo*. Madrid: Macial Pons.
- Ferraro, P.J. y Hanauer, M.M. (2014): "Quantifying causal mechanisms to determine how protected areas affect poverty through changes in ecosystem services and infrastructure". *Proceedings of the National Academy of Sciences*, vol. 111, n° 11, pp. 4332-4337.

- Fineman, S. y Clarke, K. (1996): “Green Stakeholders: Industry Interpretations and Response”. *Journal of Management studies*, vol. 33, nº 6, pp. 715-730.
- Fornell, C. (1982): “A second generation of multivariate analysis: An overview”. En: Fornell C. (Ed.): *A Second Generation of Multivariate Analysis*, vol. 1, pp. 1-21. New York: Praeger Publishers.
- Fornell, C. (1992): “A National Customer Satisfaction Barometer: The Swedish Experience”. *Journal of Marketing*, vol. 56, nº 1, pp. 6-21
- Fornell, C. y Bookstein, F.L. (1982): “Two structural equation models: LISREL and PLS applied to consumer exit - voice theory”. *Journal of Marketing Research*, vol.19, pp. 440-452.
- Fornell, C. y Larcker, D.F. (1981): “Evaluating Structural Equation Models with Unobservable Variables and Measurement Error”. *Journal of Marketing Research*, vol. 18, pp. 39-50.
- Forsyth, T. (1995): “Business attitudes to sustainable tourism: Self-regulation in the UK outgoing tourism industry”. *Journal of Sustainable Tourism*, vol. 3, nº 4, pp. 210-231.
- Forsyth, P.; Dwyer, L.; Spurr, R. y Pham, T. (2014): “The impacts of Australia's departure tax: Tourism versus the economy?”. *Tourism Management*, vol. 40, pp. 126-136.
- Freeman, R.E. (1984): *Strategic Management: A stakeholder approach*. Boston: Pitman.
- Freeman, R.E. (1994): “The politics of stakeholder theory”. *Business Ethics Quarterly*, vol. 4, nº 4, pp. 409-421.
- García Marzá, D. (2004): *Ética empresarial: del diálogo a la confianza*. Madrid: Trotta.
- García Sanchez, A. y Albuquerque García, F. J. (2003): “El turismo cultural y el de sol y playa: ¿sustitutivos o complementarios?”. *Cuadernos de Turismo*, nº 11, pp. 97-105.
- García Saura, J. (2006): *Desarrollo sostenible y turismo: análisis del régimen jurídico medioambiental de la legislación turística española*. Departamento de Estudios Jurídicos del Estado, Universidad de Alicante. Tesis Doctoral.
- Garriga, E. y Mele, D. (2004): “Corporate Social Responsibility Theories: mapping the territory”. *Journal of Business Ethics*, vol. 53, pp. 51-71.
- Gartner, W.C. (1994): “Image formation process”. *Journal of Travel & Tourism Marketing*, vol. 2, nº 2-3, pp. 191-216.
- Gascón, J. y E. Cañada (2005): *Viajar a todo tren. Turismo, desarrollo y sostenibilidad*. Barcelona: Editorial Icaria.

- Gefen, D.; Straub, D.W. y Boudreau, M.C. (2000): “Structural Equation Modeling and Regression: Guidelines for Research Practice”. *Communications of the Association for Information Systems*, vol. 4, n° 7, pp. 2-77.
- Geisser, S. (1975): “The Predictive Sample Reuse Method with Applications”. *Journal of the American Statistical Association*, vol. 70, n° 350, pp. 320-328.
- Geraldes, F. X. (2003): *The coral reefs of the Dominican Republic: Latin American coral reefs*. Amsterdam: Elsevier.
- Gessa, A. y Toledano, N. (2011): “Turismo, emprendimiento y sostenibilidad en los espacios naturales protegidos: El caso de Andalucía-España”. *Estudios y perspectivas en turismo*, vol. 20, n° 5, pp. 1154-1174.
- Girault, C. (1998): “El auge del Turismo en la República Dominicana: Implicación social y política”. *Ciencia y sociedad*, vol. 23, n° 3, pp. 417-426. 1998.
- González Esteban, E. (2007): “La teoría de los stakeholders. Un puente para el desarrollo práctico de la ética empresarial y de la responsabilidad social corporativa”. *Veritas*, vol. 17, n° 2, pp. 205-224.
- Grafé-Buckens, A. y Hinton, A. F. (1998): “Engaging the stakeholders: corporate views and current trends”. *Business Strategy and the Environment*, vol. 7, n° 3, pp. 124-133.
- Grewal, D.; Monroe, K.B. y Krishnan, R. (1998): “The effect of price-comparison advertising on buyers’ perception of acquisition value, transaction value, and behavioral intention”. *Journal of Marketing*, vol. 62, pp. 46-59.
- Gronroos, C. (1984): “A service quality model and its marketing implications”. *European Journal of Marketing*, vol. 18, n° 4, pp. 36-44.
- Grönroos, C. (1994): “From scientific management to service management: a management perspective for the age of service competition”. *International Journal of Service Industry Management*, vol. 5, n° 1, pp. 5-20.
- Grunig, J.E. y Repper, F.C. (1992): “Strategic management, publics and issues”. En Grunig, J.E. (Ed.), *Excellence in public relations and communication management: Contributions to effective organizations* (pp. 117–157). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Gu, H. y Ryan, C. (2008): “Place attachment, identity and community impacts of tourism – The case of Beijing Hutong”. *Tourism Management*, vol. 29, pp. 637-647.
- Guibilato, G. (1983): *Economie Touristique*. Berna: Delta et Spes.
- Gunn, C.A. (1994): *Tourism planning: Basic concepts cases*. Washington D.C.: Taylor and Francis.

Gursoy, D.; Chi, C.G. y Dyer, P. (2010): "Local's attitudes toward mass and alternative tourism: The case of Sunshine Coast, Australia". *Journal of Travel Research*, nº 49, pp. 381-394.

Gursoy, D.; Jurowski, C. y Uysal, M. (2002): "Resident attitudes: A structural modeling approach". *Annals of Tourism Research*, vol. 29, nº 1, pp. 495-516.

Gursoy, D. y Rutherford, D.G. (2004): "Host attitudes toward tourism: An improved structural model". *Annals of Tourism Research*, vol. 31, pp. 495-516.

Gutiérrez, O. (1992): *Gestión ambiental de la Laguna de Merín: Una propuesta para un desarrollo de turismo alternativo en el área de Ramsar-Uruguay*. Montevideo (Uruguay): Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el desarrollo de Uruguay (CIEDUR).

Hawkins, D. E. y Mann, S. (2007): "The World Bank's role in tourism development". *Annals of Tourism Research*, vol. 34, nº 2, pp. 348-363.

Haley, A.J.; Snaith, T. y Miller, G. (2005): "The social impacts of tourism: A case study of Bath, UK". *Annals of Tourism Research*, vol. 32, pp. 647-668.

Hallahan, K. (2000): "Inactive publics: the forgotten publics in public relations". *Public Relations Review*, vol. 26, nº 4, pp. 499-515.

Halpenny, E.A. (2010): "Pro-environmental behaviours and park visitors: The effect of place attachment". *Journal of Environmental Psychology*, vol. 30, nº 4, pp. 409-421.

Hampton, M. P. y Christensen, J. (2007): "Competing industries in islands a new tourism approach". *Annals of Tourism Research*, vol. 34, nº 4, pp. 998-1020.

Harrison, J. S. y Freeman, R. E. (1999): "Stakeholders, Social Responsibility, and Performance: Empirical Evidence and Theoretical Perspectives". *The Academy of Management Journal*, vol. 42, nº 5, pp. 479-485.

Harrison, P. Shaw, R. (2004): "Consumer satisfaction and post-purchase intentions: an exploratory study of museum visitors. International". *Journal of Arts Management*, vol. 6, nº 2, pp. 23-33.

Heriberto Finke, C. y Gómez Santana, R. (2014): *Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Puerto Plata*. Puerto Plata: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Hernández, I.P.; Chávez, E.S. y Mijares, E. P. (2012): "Consideraciones metodológicas para el desarrollo del ecoturismo a partir de las relaciones inter y transectoriales. Estudio de caso: Parque Nacional Viñales, Cuba". *Gran Tour*, nº 5, pp. 8-26.

Hernández Martín, R.H. (2004): "Impacto económico del turismo. El papel de las importaciones como fugas del modelo". *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, nº 817, pp. 23-34.

Hiernaux, D. (2002): "Turismo e imaginarios". En Hiernaux, D.; Cordero, A. y Van Duynen Montijn, L.: *Imaginarios sociales y turismo sostenible*. San José de Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- FLACSO, 2002, p. 7-36.

Higham, J. y Carr, A. (2002): "Ecotourism visitor experiences in Aotearoa/New Zealand: challenging the environmental values of visitors in pursuit of pro-environmental behavior". *Journal of Sustainable Tourism*, vol. 10, n° 4, pp. 277-294.

Hill, C. W. L. y Jones, T. M. (1992): "Stakeholder-agency theory". *Journal of Management Studies*, vol. 29, n° 2, pp.131-154.

Hillman, A. J. y Kein, G. D. (2001): "Shareholders value, stakeholders management; and social issues: what is the bottom line?". *Strategic Management Journal*, n° 22, pp.125-139.

Hiwasaki, L. (2006): "Community-based tourism: A pathway to sustainability for Japan's protected areas". *Society and Natural Resources*, vol. 19, n° 8, pp. 675-692.

Hjalager, A. M. (1998): "Environmental regulation of tourism: impact on business innovation". *Progress in Tourism and Hospitality Research*, vol. 4, n° 1, pp. 17-30.

Homans, G. (1961): *Social behaviour: Its elementary forms*. New York. Harcourt, Brace & World.

Honey, M. (1999): *Ecotourism and Sustainable Development: Who Owns Paradise?*. Washington, D.C.: Island Press.

Honey, M. (2008): "Setting Standards: Certification Programmes for Ecotourism and Sustainable Tourism". En: Stronza, A. y Durham, W.H. *Ecotourism and Conservation in the Americas*. Washington, D.C.: Center on Ecotourism and Sustainable Development (CESD).

Hsieh, L.F.; Lin, L.H. y Lin, Y.Y. (2008): "A service quality measurement architecture for hot spring hotels in Taiwan". *Tourism Management*, vol. 29, pp. 429-438.

Hsu, S.J. y Roth, R.E. (1996): "An assessment of environmental knowledge and attitudes held by community leaders in the Hualien area of Taiwan". *Journal of Environmental Education*, vol. 28, n° 1, pp. 25-31.

Hughes, G. (1995): "Authenticity in tourism". *Annals of tourism Research*, vol. 22, n° 4, pp. 781-803.

Hui, T.K.; Wan, D. y Ho, A. (2007): "Tourists' satisfaction, recommendation and revisiting Singapore". *Tourism Management*, vol. 28, pp. 965-975.

Hungerford, H.R. y Volk, T.L. (1990): "Changing learner behavior through environmental education". *The Journal of Environmental Education*, vol. 21, n° 3, pp. 8-21.

- Hunziker, W. y Krapf, K. (1942): *Allgemeine Fremdenverkehrslehre. Geschichtliches über die gastgewerblichen Beherbergungsstätten*, Zürich: s.i.
- Hvenegaard, G. T. (1994): "Ecotourism: a status report and conceptual framework". *Journal of Tourism Studies*, vol. 5, nº 2, pp. 24-35.
- Imran, S.; Alam, K. y Beaumont, N. (2014): "Environmental orientations and environmental behavior: perceptions of protected area tourism stakeholders". *Tourism Management*, vol. 40, pp. 290-299.
- Ingram, C.D. y Durst, P.B. (1989): "Nature-oriented tour operators: Travel to developing countries". *Journal of Travel Research*, vol. 28, nº 2, pp. 11-15.
- Ivanov, S. y Webster, C. (2013). "Tourism's impact on growth: The Role of Globalisation". *Annals of Tourism Research*, vol. 41, pp. 231-236.
- Izquierdo, A. E. y Grau, H. R. (2009): "Agriculture adjustment, land-use transition and protected areas in Northwestern Argentina". *Journal of environmental management*, vol. 90, nº 2, pp. 858-865.
- Jachmann, H. (2008): "Illegal wildlife use and protected area management in Ghana". *Biological Conservation*, vol. 141, nº 7, pp. 1906-1918
- Jafari, J. (1994): "La cientificación del turismo". *Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 3, nº 1, pp. 7-36.
- Jalani, J.O. (2012): "Local People's Perception on the Impacts and Importance of Ecotourism in Sabang, Palawan, Philippines". *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, vol. 57, pp. 247-254.
- Jamal, T. y Eyre, M. (2003): "Addressing multi-stakeholder conflicts in national park spaces: The Banff Bow Valley Round Table". *Journal of Environmental Planning and Management*, vol. 46, nº 3, pp. 417-442.
- Jefkins, F. (1997): *Internacional Dictionary of marketing and communication*. London: Blackie.
- Jiménez, A. (1992): *Turismo: estructura y desarrollo*. México: McGraw-Hill.
- Jiménez, F. (2009): "Fiscalidad y turismo en República Dominicana". *Ara Journal of Tourism Research*, vol. 2, nº 1, pp. 67-73
- Jing, Y. y Fucai, H. (2011): "Research on Management of Ecotourism Based on Economic Models". *Energy Procedia*, vol. 5, pp. 1563-1567.
- Job, H. (2000). "Naturparke-Erholungsvorsorge und Naturschutz", En Brenner, L. (2006): "Áreas naturales protegidas y ecoturismo: el caso de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, México". *Relaciones: Estudios de historia y sociedad*, vol. 27, nº 105, pp. 237-265.

- Job, H. y Paesler, F. (2013): "Links between nature-based tourism, protected areas, poverty alleviation and crises-The example of Wasini Island (Kenya)". *Journal of Outdoor Recreation and Tourism*, vol. 1, pp. 18-28.
- Jurowski, C.; Uysal, M. y Williams, D.R. (1997): "A theoretical analysis of host reactions to tourism". *Journal of Travel Research*, vol. 36, pp. 3-11.
- Kang, M. y Moscardo, G. (2006): "Exploring cross-cultural differences in attitudes towards responsible tourist behaviour: A comparison of Korean, British and Australian tourists". *Asia Pacific Journal of Tourism Research*, vol. 11, n° 4, pp. 303-320.
- Kermath, B. M. y Thomas, R. N. (1992): "Spatial dynamics of resorts: Sosua, Dominican Republic". *Annals of Tourism Research*, vol. 19, n° 2, pp. 173-190.
- Kerstetter, D.L.; Hou, J.S. y Lin, C.H. (2004): "Profiling Taiwanese ecotourists using a behavioral approach". *Tourism management*, vol. 25, n° 4, pp. 491-498.
- Kruse, C.K. y Card, J.A. (2004): "Effects of a conservation education camp program on campers' self reported knowledge, attitude, and behavior". *Journal of Environmental Education*, vol. 35, n° 4, pp. 33-45.
- Kusler, J. (1991): "Protected area approaches and ecotourism". En: Kusler, J. (Ed.), *Ecotourism and resource conservation* (pp. 14-13), Madison: Omnipress.
- Lanquar (1985): *Sociologie du tourisme et des voyages*. Paris: Presses universitaires de France.
- Lee, C.K.; Lee, Y. y Lee, B. (2005): "Korea's destination image formed by the 2002 world cup". *Annals of Tourism Research*, vol. 32, n° 4, pp. 839-858.
- Lee, C.K.; Yoon, Y.S. y Lee, S.K. (2007): "Investigating the relationships among perceived value, satisfaction, and recommendations: the case of the Korean DMZ". *Tourism Management*, vol. 28, n° 1, pp. 204-214.
- Lee, M.S.; San, Y.H. y Hsu, Y.R. (2011): "A study of the key success factors of the ecotourism industry in Taiwan". *African Journal of Business Management*, vol. 5, n° 2, pp. 627-640.
- Lee, M.S. y Cunningham, L.F. (2001): "A cost/benefit approach to understanding service loyalty". *Journal of services Marketing*, vol. 15, n° 2, pp. 113-130.
- Lee, W.H. y Moscardo, G. (2005): "Understanding the impact of ecotourism resort experiences on tourists' environmental attitudes and behavioural intentions". *Journal of Sustainable Tourism*, vol. 13, n° 6, pp. 546-565.
- Lee, Y.L. y Hing, N. (1995): "Measuring quality in restaurant operations: an application of the SERVQUAL instrument". *International Journal of Hospitality Management*, vol. 14, n° 3, pp. 293-310.

Lepp, A. y Holland, S. (2006): "A comparison of attitudes toward state-led conservation and community-based conservation in the village of Bigodi, Uganda". *Society & Natural Resources*, vol. 19, n° 7, pp. 609-623.

Leiper, N. (1990): *Tourism system. An interdisciplinary perspective*. Massey: Massey University.

Ley General N° 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana, del año 2000. Accesible en: <http://www.medioambiente.gov.do/> Consultado el 09/07/2013.

Ley Sectorial N° 202-04 sobre Áreas Protegidas de República Dominicana, del año 2004. Accesible en: <http://www.ambiente.gob.do/cms/archivos/legislacion/ley202-04.pdf> Consultado el 11/07/2013.

Libosada Jr, C.M. (2009): "Business or leisure? Economic development and resource protection-Concepts and practices in sustainable ecotourism". *Ocean & Coastal Management*, vol. 52, n° 7, pp. 390-394.

Lickorish, L. J. y Jenkins, C. L. (2000): *Una introducción al turismo*. Madrid: Síntesis.

Lindberg, K. y Lindberg, K. (1991): *Policies for maximizing nature tourism's ecological and economic benefits*. Washington, DC: World Resources Institute.

Lladó, J. (2011): *Retos del Sector Turístico Dominicano*. Santo Domingo: Foro Pedro Mir.

Logar, I. (2010): "Sustainable tourism management in Crikvenica, Croatia: An assessment of policy instruments". *Tourism Management*, vol. 31, n° 1, pp. 125-135.

Lopez-Gúzman, T.; Borges, O. y Castillo-Canalejo, A. M. (2011): "Community based tourism in Cape Verde: A case study". *Tourism and Hospitality Management*, vol. 17, n° 1, pp. 34-44.

López-Guzmán, T.; Millán Vásquez de la Torre, G. y Melián Navarro, A. (2006): "Turismo solidario: Una perspectiva desde la Unión Europea". *Gestión Turística*, n° 8, pp. 85-104.

López-Guzmán, T. y Sánchez Cañizares, S. M. (2008): "La creación de productos turísticos utilizando rutas enológicas". *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 6, n° 2, 159-171.

López-Guzmán, T. y Sanchez Cañizares, S.M. (2009): "Turismo comunitario y generación de riqueza en países en vías de desarrollo. Un estudio de caso en El Salvador". *REVEESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, n° 99, pp. 85-103.

Lozano, J. (1999): *Ética y Empresa*. Madrid: Trota.

- Lu, W. y Stepchenkova, S. (2012): "Ecotourism experiences reported online: Classification of satisfaction attributes". *Tourism Management*, vol. 33, n° 3, pp. 702-712.
- Luengo Yuste, J. (1993): *Legislación Turística y Derecho Administrativo*. Madrid: Ed. Universitas.
- Maoz, D. (2006): "The mutual gaze". *Annals of Tourism Research*, vol. 33, n° 1, pp. 221-239.
- Marchena Gómez, M.J.; Rosabal, P.M.; Salinas Chávez, E.; Fernández, B. y Dorado, Y. (1993): "Planificación y desarrollo del ecoturismo". *Estudios Turísticos*, n° 119-120, pp. 39-58.
- Macleod, D. V. (2001): "Parks or people? National parks and the case of Del Este, Dominican Republic". *Progress in Development Studies*, vol. 1, n° 3, pp. 221-235.
- Mandel, M. (1999): "The impact of collaborative efforts: Changing the face of public policy through networks and networks structures". *Policy Studies Review*, vol. 16, n° 1, pp. 4-17.
- Marizàn, G. R. (1994): "Deforestation in Protected Areas: Case Study of Los Haitises National Park". *Third International Conference on Environmental Enforcement*, vol. 1, pp. 253-260.
- Martín-Ruiz, D.; Castellanos-Verdugo, M. y Oviedo-García, M.D.L.Á. (2010): "A visitors' evaluation index for a visit to an archaeological site". *Tourism Management*, vol. 31, n° 5, pp. 590-596.
- Martínez, C.P. (2004). "Organización administrativa e intervención del Estado en el sector turístico: 1951-1977". *Estudios turísticos*, n° 163-164, pp. 81-97.
- Mason, P. y Cheyne, J. (2000): "Residents' attitudes to proposed tourism development". *Annals of Tourism Research*, vol. 27, n° 2, pp. 391-411.
- Massari, F. (2004): "Marketing relacional: una respuesta para los nuevos retos de la gestión de los destinos turísticos". *Estudios y Perspectivas de Turismo*, vol. 13, pp. 258-272.
- Mathieson, A. y Wall, G. (1982): *Tourism: Economic, physical and social impacts*. Essex: Longman Group Ltd.
- MacCannell, D. (1999): *The tourist: a new theory of the leisure class*. Berkeley: University of California Press.
- Markwick, M.C. (2000): "Golf tourism development stakeholders, differing discourses, and alternative agendas: the case of Malta". *Tourism Management*, vol. 21, pp. 515-524.

Mathieson, K.; Peacock, E. y Chin, W.W. (2001): "Extending the technology acceptance model: the influence of perceived user resources". *The Data Base for Advances in Information Systems*, vol. 32, n° 3, pp. 86-112.

Mazanec, J.A.; Woeber, K. y Zins, A.H. (2007): "Tourism destination competitiveness: from definition to explanation?". *Journal of Travel Research*, vol. 46, pp. 86-95.

Mazo del Castillo, J. M. (1994): *Estructuras de la comunicación por objetivos: estructuras publicitarias y de Relaciones Públicas*. Barcelona: Ariel Comunicación.

McAlexander, J.H.; Kaldenberg, D.O. y Koenig, H.F. (1994): "Service quality measurement". *Journal of Health Care Marketing*, vol. 14, n° 3, pp. 34-44.

McCool, S.F., y Martin, S.R. (1994): "Community attachment and attitudes toward tourism development". *Journal of Travel Research*, vol. 32, n° 3, pp. 29-34.

McDougall, G. y Levesque, T. (2000): "Customer satisfaction and future intentions: the role of perceived value and service quality". *Journal of Services Marketing*, vol. 14, n° 5, pp. 392-410.

McGehee, N.G. y Andereck, K.L. (2004): "Factors predicting rural residents' support of tourism". *Journal of Travel Research*, vol. 43, pp. 131-140.

Meng, X.; Siriwardana, M. y Pham, T. (2013): "A CGE assessment of Singapore's tourism policies". *Tourism Management*, vol. 34, pp. 25-36.

Metcalf, K.; Roberts, T.; Smith, R. J. y Harrop, S.R. (2013): "Marine conservation science and governance in North–West Europe: Conservation planning and international law and policy". *Marine Policy*, vol. 39, pp. 289-295.

Meyer-Arendt, K.J. y Lew, A.A. (2013): "New Perspectives on Tropical Coastal and Island Tourism Development". *Tourism Geographies*, vol. 15, n° 1, pp. 1-2.

Mitchell Ronald, K.; Agle Bradley, R. y Wood Donna, J. (1997): "Toward a theory of stakeholder identification and salience: defining the principle of who and what really counts". *The Academy of Management Review*, vol. 22, n° 4, pp. 853-886.

Molina Collado, A.; Martín-Consuegra Navarro, D.; Esteban Talaya, A. y Díaz Sanchez, E. (2007): "Segmentación de la demanda turística: Un análisis aplicado a un destino de turismo cultural". *Revista de Análisis Turístico*, n° 4, 2º Semestre 2007, pp. 36-48.

Monroe, K.B. (1990): *Pricing: Making Profitable Decisions*. New York: McGraw-Hill.

Moore, K.R. y Cunningham, W.A. (1999): "Social exchange behavior in logistics relationships: a shipper perspective". *International Journal of Physical Distribution & Logistics Management*, vol. 29, n° 2, pp. 103-121.

Moral Moral M. (2012): “Los Planes de Desarrollo Sostenible como instrumento de promoción del turismo rural en los Parques Naturales: estudios del caso del Parque Natural de la Sierra de Grazalema”. En: *Turismo y sostenibilidad: V Jornadas de Investigación en Turismo*, Sevilla, 17 y 18 de mayo de 2012 (pp. 399-425).

Morales, J.A. y Romero, J.M. (2010): “Terrazas recifales en el litoral de Puerto Plata (Costa Norte, República Dominicana)”. *Geogaceta*, nº 49, pp. 47-50.

Moreno Gil, S.; Celis Sosa, D.F. y Aguiar Quintana, T. (2002). “Análisis de la satisfacción del turista de paquetes turísticos respecto a las actividades de ocio en el destino: el caso de la República Dominicana”. *Cuadernos de turismo*, nº 9, pp. 67-84.

Morillo Moreno, M.D.C. (2009): “La calidad en el servicio y la satisfacción del usuario en instituciones financieras del municipio Libertador del estado Mérida”. *Economía*, vol. 34, nº 27, pp. 199-223.

Mowforth, M. y Munt, I. (2003): *Tourism and Sustainability: Development and new tourism in the Third World* (2ª ed.). London: Routledge.

Muñoz Porcar, A. y Alonso Nuez, M. J. (2009): “El papel de los agentes sociales en un contexto no lucrativo”. *Aposta: Revista de ciencias sociales*, nº 40, pp. 1-24.

Murias Fernández, P.; Rodríguez González, D. y Novello, S. (2013): “Value added, authenticity and loyalty during the 2010 Xacobeo event: a tourists perception perspective”. *Cuadernos de Turismo*, vol. 31, pp. 225-244.

Ne-lo Andreu, M.N. (2008): “La intensidad de la gestión. La clave para un desarrollo turístico sostenible en áreas protegidas. Diagnóstico de las áreas protegidas de América Central”. *Boletín de la AGE*, nº 47, pp. 333-354.

Nelson, J.G. y Serafin, S. (1997): “National Parks and Protected Areas. Keystones to Conservation and Sustainable Development”. Berlin (Alemania): Springer-Verlag.

Nepal, S.K. (2000): “Tourism in protected areas: the Nepalese Himalaya”. *Annals of Tourism Research*, vol. 27, nº 3, pp. 661-681.

Nicholas, L.; Thapa, B. y Ko, Y. (2009): “Residents’ perspectives of a World Heritage site – The Pitons Management Area, St. Lucia”. *Annals of Tourism Research*, vol. 36, nº 3, pp. 390-412.

Nogues Pedregal, A. M. (2009): “Genealogía de la difícil relación entre antropología social y turismo”. *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 7, pp. 1, pp. 43-56.

Norusis, M.J. (1993): *SPSS. Statistical Data Analysis*. SPSS Inc.

Nowacki, M.M. (2005): “Evaluating a museum as a tourist product using the servqual method”. *Museum Management and Curatorship*, vol. 20, nº 3, pp. 235-250.

- Nunnally, J. (1978): *Psychometric theory*. New York: McGraw-Hill.
- Nunnally, J. y Bernstein, I. (1994): *Psychometric Theory*. New York: McGraw-Hill.
- Nunkoo, R. y Ramkissoon, H. (2011): “Developing a community support model for tourism”. *Annals of Tourism Research*, vol. 38, nº 3, pp. 964-988.
- Oficina Económica y Comercial de España en Santo Domingo (2013): *Guía País de República Dominicana*. Disponible: <http://www.icex.es/icex/cma/contentTypes/common/records/mostrarDocumento/?doc=4667272> Acceso: 25 de junio. 2013.
- Oh, H. (2000): “The effect of brand class, brand awareness, and price on customer value and behavioral intentions”. *Journal of Hospitality & Tourism Research*, vol. 24, nº 2, pp. 136-162.
- Oliver, R.L. (1981): “Measurement and evaluation of satisfaction process in retail setting”. *Journal of Retailing*, vol. 57, nº 3, pp. 25-48.
- Oliver, R.L. (1997): *Satisfaction: A behavioral perspective of the consumer*. New York: Irvin/McGraw-Hill.
- Oliver, R.L. y Burke, R.R. (1999): “Expectation Processes in Satisfaction Formation A Field Study”. *Journal of Service Research*, vol. 1, nº 3, pp. 196-214.
- OMT (1995): *Concepts, definitions and classifications of tourism statistics*. Madrid: Organización Mundial del Turismo (OMT).
- OMT (1998): *Introducción al turismo*. Madrid: Organización Mundial del Turismo.
- OMT (1999): *Agenda Para Planificadores Locales: Turismo Sostenible y Gestión Municipal*. Madrid: Organización Mundial del Turismo (OMT).
- OMT (2002): *Cumbre Mundial del Ecoturismo: informe final*. Madrid: Organización Mundial del Turismo.
- OMT (2003): *Tourism highlights 2002*. Disponible en: http://tourlib.net/wto/WTO_highlights_2002.pdf
- OMT y PNUMA (2002): *Cumbre Mundial del Ecoturismo*. Madrid: Organización Mundial del Turismo y Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Oppermann, M. (2000): “Tourism destination loyalty”. *Journal of travel research*, vol. 39, nº 1, pp. 78-84.
- Orams, M.B. (1995): “Towards a more desirable form of ecotourism”. *Tourism management*, vol. 16, nº 1, pp. 3-8.
- Orgaz Agüera, F. (2012): *Potencialidades del turismo ecológico en República Dominicana: Diseño y creación de la eco-ruta Macorix*. Turismo y Sostenibilidad: V

Jornadas de Investigación en Turismo, Facultad de Turismo y Finanzas, Universidad de Sevilla. Sevilla, 17 y 18 de Mayo 2012, pp. 487-514.

Orgaz Agüera, F. (2013a): “Análisis de las categoría de áreas protegidas y su uso para el turismo. Un estudio de caso”. *Teoría y Praxis*, nº 15.

Orgaz Agüera, F. (2013b): “Incidencia del marco legal del turismo en el desarrollo del ecoturismo. Estudio de caso en República Dominicana”. *Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas*, nº 8, pp. 4-23.

Orgaz Agüera, F. y López-Guzmán, T. (2013): “El ecoturismo como actividad complementaria al turismo de sol y playa. Un análisis de caso en Puerto Plata, República Dominicana”. En: Perna, F.; Gouveia, P.; Serra, F.; Santos, J. y Águas, P. (2013): *Economia, Ambiente e Sustentabilidade no Turismo*. Faro (Portugal): Universidade do Algarve, pp. 5-15.

Orgaz Agüera, F. (2014): “Las áreas protegidas en República Dominicana: un análisis de la legislación desde la perspectiva del ecoturismo”. *DELOS, Desarrollo Local Sostenible*, vol. 7, nº 18, pp. 1-10.

Page, S.J. y Dowling, R.K. (2002): *Ecotourism: Themes in tourism*. Harlow: Prentice Hall.

Palomo Pérez, S. (2006): “El turismo justo y la creación de sistemas de producción de servicios turísticos responsables”. *Revista Estudios Turísticos*, nº 168, pp.7-46.

Parasuraman, A.; Zeithaml, V. A. y Berry, L. L. (1985): “A conceptual model of service quality and its implications for future research”. *Journal of Marketing*, vol. 49, nº 4, pp. 41-50.

Parasuraman, A.; Zeithaml, V.A. y Berry, L.L. (1988): “Servqual”. *Journal of Retailing*, vol. 64, nº 1, pp. 12-37.

Parolo, G.; Ferrarini, A. y Rossi, G. (2009): “Optimization of tourism impacts within protected areas by means of genetic algorithms”. *Ecological Modelling*, vol. 220, nº 8, pp. 1138-1147.

Parsons, E. C. M. y Draheim, M. (2009): “A reason not to support whaling—a tourism impact case study from the Dominican Republic”. *Current Issues in Tourism*, vol. 12, nº 4, pp. 397-403.

Pearce, D. W. y Turner, R. K. (1995): *Economía de los recursos naturales y del medio ambiente*. Madrid: Celeste Ediciones.

Perdomo, L. y Y. Arias (2009): *Important Bird Areas Americas: Dominican Republic*. Quito, Ecuador: Bird Life International.

Perdue, R.R.; Long, P.T. y Allen, L. (1990): “Resident support for tourism development”. *Annals of Tourism Research*, vol. 17, pp. 586-599.

Pérez De Las Heras, M. (1999): *La guía del ecoturismo o cómo conservar la naturaleza a través del turismo*. Madrid: Mundi Prensa.

Pérez Fernández, J.M. (2004): *Derecho Público del Turismo*. Navarra: Ed. Thomson-Aranzadi.

Petrick, J.F.; Morais, D.D. y Norman, W.C. (2001): “An examination of the determinants of entertainment vacationers’ intentions to revisit”. *Journal of Travel Research*, vol. 40, pp. 41-48.

Petrick, J.F. y Backman, S.J. (2002): “An examination of the construct of perceived value for the prediction of golf travelers’ intentions to revisit”. *Journal of Travel Research*, vol. 41, nº 1, pp. 38-45.

Pfarr, C. (2006): “Tourism policy in the making. An Australian network study”. *Annals of Tourism Research*, vol. 33, nº 1, pp. 87-108

Phelps, A. (1986): “Holiday destination image-The problem of assessment: An example developed in Menorca”. *Tourism Management*, vol. 7, nº 3, pp. 168-180.

Pickering, C.M. y Hill, W. (2007): “Impacts of recreation and tourism on plant biodiversity and vegetation in protected areas in Australia”. *Journal of Environmental Management*, vol. 85, nº 4, pp. 791-800.

Pike, S. (2005): “Tourism destination branding complexity”. *Journal of Product & Brand Management*, vol. 14, nº 4, pp. 258-269.

Pitt, D. G. y Zube, E. H. (1987): “Management of natural environments”. *Handbook of environmental psychology*, vol. 2, pp. 1009-1042.

Pizam, A.; Uriely, N. y Reichel, A. (2000): “The intensity of tourist–host social relationship and its effects on satisfaction and change of attitudes: the case of working tourists in Israel”. *Tourism Management*, vol. 21, nº 4, pp. 395-406.

Place, S. (1998): “Ecotourism: Viable Route to Rural Development”. En C.M. Hall y A.A. Lew (eds.) *Sustainable Tourism: A Geographical Perspective*, Harlow (UK): Longman, pp. 107-118.

Poria, Y.; Reichel, A. y Biran, A. (2006): “Heritage site management: Motivations and expectations”. *Annals of Tourism Research*, vol. 33, nº 1, pp. 162-178.

Porter-Bolland, L.; Ellis, E. A.; Guariguata, M. R.; Ruiz-Mallén, I.; Negrete-Yankelevich, S. y Reyes-García, V. (2012): “Community managed forests and forest protected areas: An assessment of their conservation effectiveness across the tropics”. *Forest Ecology and Management*, nº 268, pp. 6-17.

Powell, R.B. y Ham, S.H. (2008): “Can ecotourism interpretation really lead to pro-conservation knowledge, attitudes and behaviour? Evidence from the Galapagos Islands”. *Journal of Sustainable Tourism*, vol. 16, nº 4, pp. 467-489.

Powell, R.B. y Inchaustegui, S.J. (2009): “Conservation of the herpetofauna of the Dominican Republic”. *Applied Herpetology*, nº 6, pp. 103-122.

Powell, R.; Ottenwalder, J.A.; Inchaustegui, S.J.; Henderson, R.W. y Glor, R.E. (2000): “Amphibians and reptiles of the Dominican Republic: species of special concern”. *Oryx*, vol. 34, nº 2, pp.118-128.

Puczkó, L. y Rátz, T. (2000): “Tourist and resident perceptions of the physical impacts of tourism at Lake Balaton, Hungary: issues for sustainable tourism management”. *Journal of Sustainable Tourism*, vol. 8, nº 6, pp. 458-478.

Puertas Cañaveral, I. (2007): *Ecoturismo en las Reservas de la Biosfera*. Granada: Universidad de Granada.

Puhakka, R. (2011): “Environmental concern and responsibility among nature tourists in Oulanka PAN Park, Finland”. *Scandinavian Journal of Hospitality and Tourism*, vol. 11, nº 1, pp. 76-96.

Pulido Fernández, J.I. (2008): “Las partes interesadas en la gestión turística de los parques naturales andaluces. Identificación de intereses e interrelaciones”. *Revista de Estudios Regionales*, nº 88, pp. 147-175.

Qu, R.; Ennew, C. y Thea Sinclair, M. (2005): “The impact of regulation and ownership structure on market orientation in the tourism industry in China”. *Tourism Management*, vol. 26, nº 6, pp. 939-950.

Quirós Tomás, F. J.; Vega-Vázquez, M.; Orgaz Agüera, F. y Ortega Fraile, F. (2012): “Variables que influyen en la fijación de precios en el transporte aéreo: el caso de la ruta Madrid-Barcelona”. En: *Turismo y sostenibilidad: V Jornadas de Investigación en Turismo*, Sevilla, 17 y 18 de mayo de 2012 (pp. 741-762).

Reimer, J.K. y Walter, P. (2013): “How do you know it when you see it? Community-based ecotourism in the Cardamom Mountains of southwestern Cambodia”. *Tourism Management*, vol. 34, pp. 122-132.

Reyna Alcántara, E. y Polonia Martínez, A. (2012): *Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana*. Santo Domingo: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana.

Richards, G. (2011): “Creativity and tourism: The state of the art”. *Annals of tourism research*, vol. 38, nº 4, pp. 1225-1253.

Rickly-Boyd, J. M. (2012): “Authenticity & aura: A Benjaminian approach to tourism”. *Annals of Tourism Research*, vol. 39, nº 1, pp. 269-289.

Rivera Mateos, M. (2010): *Turismo activo en la naturaleza y espacios de ocio en Andalucía: Aspectos territoriales, políticas públicas y estrategias de planificación*. Junta de Andalucía: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Tesis Doctoral.

Roberts, N. y Thatcher, J. B. (2009): "Conceptualizing and testing formative constructs: Tutorial and annotated example". *The Data Base for Advances in Information Systems*, vol. 40, n° 3, pp.9-39.

Roberts, S. y Lewis-Cameron, A. (2010): "Small island developing status: Signs and prosperts". En Lewis-Cameron, A. (coord.) (2010): *Marketing island destinations: Concepts and cases*. Oxford: Elsevier, pp. 1-10.

Robson, J. y Robson, I. (1996): "From shareholders to stakeholders: critical issues for tourism marketers". *Tourism Management*, vol. 17, n° 7, pp. 533-540.

Rodríguez García, J.; López-Guzmán, T.; Cañizares Ruiz, S.M. y Jiménez García, M. (2010): "Turismo del Vino en el Marco de Jerez: Un análisis desde la perspectiva de la oferta". *Cuadernos de Turismo*, n° 26, pp. 217-234.

Roessingh, C. y Duijnhoven, H. (2005): "Small entrepreneurs and shifting identities: the case of tourism in Puerto Plata (Northern Dominican Republic)". *Journal of Tourism and Cultural Change*, vol. 2, n° 3, pp. 185-202.

Roldán, J. L. (2000): *Sistemas de Información Ejecutivos (EIS): Génesis, Implantación y Repercusiones Organizativas*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Tesis Doctoral.

Röling, N. and Wagemakers, M. (1998): *Facilitating Sustainable Agriculture: Participatory Learning and Adaptative Management in Times of Environmental Uncertainty*. Cambridge: Cambridge University Press.

Ross, S. y Wall, G. (1999): "Evaluating ecotourism: the case of North Sulawesi, Indonesia". *Tourism Management*, n° 20, pp. 673-682.

Rupp, E.; Inchaustegui, S.J. y Arias, Y. (2005): "Conservation of *Cyclurll ricordii* in the southwestern Dominican Republic and a brief history of the Grupo Jaragua". *Iguana*, n° 12, pp. 222-233.

Rupp, E.; Inchaustegui, S.J. y Arias, Y. (2007): "Ricard's Iguana (*Cyclurll ricordii*) on the southern shore of Lago Enriqueillo, Dominican Republic". *Iguana*, n° 14, pp. 2-7.

Ruschmann, D. (1992): "Ecological Tourism in Brazil". *Tourism Management*, n° 13, pp. 125-134.

Ryan, C. (2002): "Equity, management, power sharing and sustainability-issuesof the 'new tourism'". *Tourism Management*, vol. 23, n° 1, pp. 17-26.

Ryan, C.; Hughes, K. y Chirgwin, S. (2000): "The gaze, spectacle and ecotourism". *Annals of Tourism Research*, vol. 27, n° 1, pp. 148-163.

Sandoval, E. (2007): *Ecoturismo: Operación Técnica y Gestión Ambiental*. México: Trillas.

Sanz Blas, S. (2008): “Imagen global e intenciones futuras de comportamiento del turista de segunda residencia”. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, vol. 17, nº 4, pp. 95-114.

Sanz Domínguez, C. (2002): *Régimen jurídico del turismo en el espacio rural: análisis y compendio normativo*. Sevilla: Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.

Sanz Domínguez, C. (2005): *Régimen jurídico-administrativo de la intermediación turística*. Sevilla: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Tesis Doctoral.

Sanz Domínguez, C. (2010): *Intervención pública en el desarrollo turístico del medio rural*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Sarabia, J.F. (1999): “Construcción de escalas de medida”. En: Sarabia, J.F. (Ed.) *Metodología para la Investigación en Marketing y Dirección de Empresas* (pp. 333-361). Madrid: Pirámide.

Sautter, E. T. y Leisen, B. (1999): “Managing stakeholders a tourism planning model”. *Annals of tourism research*, vol. 26, nº 2, pp. 312-328.

Savage, G. T.; Nix, T. H.; Whitehead, C. J. y Blair, J. D. (1991): “Strategies for assessing and managing organizational stakeholders”. *Academy of Management Executive*, nº 5, pp. 61-75.

Schelhas, J.; Sherman, R. E.; Fahey, T. J. y Lassoie, J. P. (2002): “Linking community and national park development: A case from the Dominican Republic”. *Natural Resources Forum*, vol. 26, nº 2, pp. 140-149.

Sharpley, R. (2000): “Tourism and Sustainable Development: Exploring the Theoretical divide”. *Journal of Sustainable Tourism*, nº 8, pp. 1-19.

Sharpley, R. y Ussi, M. (2014): “Tourism and Governance in Small Island Developing States (SIDS): The Case of Zanzibar”. *International Journal of Tourism Research*, vol. 16, nº 1, pp. 87-96.

Sheehan, L. y Ritchie, J. R. B. (2005): “Destination Stakeholders: Exploring Identity and Salience”. *Annals of Tourism Research*, vol. 32, nº 3, pp. 711-734.

Sheehan, L.; Ritchie, J. R. B. y Hudson, S. (2007): “The destination promotion triad: Understanding asymmetric stakeholder interdependencies among the city, hotels, and DMO”. *Journal of Travel Research*, vol. 46, nº 1, pp. 64-74.

Simmons, D. (1994): “Community Participation in Tourism Planning”. *Tourism Management*, nº 15, pp. 98-108.

Sirdeshmukh, D.; Singh, J. y Sabol, B. (2002): “Consumer Trust, Value and Loyalty in Relational Exchanges”. *Journal of Marketing*, vol. 66, nº 1, pp. 15-37.

Skoczen, K. N. (2008): "Almost Paradise: The Cultural Politics of Identity and Tourism in Samana, Dominican Republic". *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, vol. 13, n° 1, pp. 141-167.

Smith, M. y Duffy, R. (2003): *The ethics of tourism development*. London: Routledge

Soshiroda, A. (2005): "Inbound tourism policies in Japan from 1859 to 2003". *Annals of Tourism Research*, vol. 32, n° 4, pp. 1100-1120.

Spreng, R.A. y Mackoy, R.D. (1996): "An empirical examination of a model of perceived service quality and satisfaction". *Journal of Retailing*, vol. 72, n° 2, pp. 201-214.

Stone, M. (1974): "Cross-validators choice and assessment of statistical predictions". *Journal of the Royal Statistical Society*, vol. 36, n° 2, pp. 111-147.

Strickland-Munro, J.K.; Allison, H.E. y Moore, S.A. (2010): "Using resilience concepts to investigate the impacts of protected area tourism on communities". *Annals of Tourism Research*, vol. 37, n° 2, pp. 499-519.

Stronza, A. y Gordillo, J. (2008): "Community views of ecotourism". *Annals of Tourism Research*, vol. 35, n° 2, pp. 448-468.

Suarez Álvarez, L.; Casielles, R.V. y Martín, A.M.D. (2007): "La confianza y la satisfacción del cliente: variables clave en el sector turístico". *Revista europea de dirección y economía de la empresa*, vol. 16, n° 3, pp. 115-132.

Sun, Y. Y. (2014): "A framework to account for the tourism carbon footprint at island destinations". *Tourism Management*, vol. 45, pp. 16-27.

Swan, J.E. y Trawick, I.F. (1981): "Disconfirmation of expectations and satisfaction with a retail service". *Journal of Retailing*, vol. 57, pp. 49-67.

Tarrant, M.A.; Bright, A.D. y Cordell, H. K. (1997): "Attitudes toward wildlife species protection: assessing moderating and mediating effects in the value-attitude relationship". *Human Dimensions of Wildlife*, vol. 2, n° 2, pp. 1-20.

Taveras, M.A. y Silva, M. (2006): *Marco Legal del Sistema Nacional de Áreas Protegidas en la República Dominicana*. Santo Domingo: USAID-IRG.

Taylor, J.P. (2001): "Authenticity and sincerity in tourism". *Annals of tourism research*, vol. 28, n° 1, pp. 7-26.

Teas, R.K. (1993): "Expectations, performance evaluation, and consumers' perceptions of quality". *Journal of Marketing*, vol. 57, pp. 18-34.

Techera, E. J. y Klein, N. (2013): "The role of law in shark-based eco-tourism: Lessons from Australia". *Marine Policy*, vol. 39, pp. 21-28.

TIES (1990): Disponible en: <https://www.ecotourism.org/what-is-ecotourism>
Consultado el 18/05/2014.

Thibaut, J.W. y Kelley, H.H. (1959): *The social psychology of groups*. New York: Willey.

Thompson, J. K.; Wartick, S. L. y Smith, H. L. (1991): “Integrating corporate social performance and stakeholder management: implications for a research agenda in small business”. *Research in Corporate Social Performance and Policy*, n° 12, pp. 207-230.

Tikka, P.M.; Kuitunen, M.T. y Tynys, S.M. (2000): “Effects of educational background on students’ attitudes, activity levels, and knowledge concerning the environment”. *Journal of Environmental Education*, vol. 31, n° 3, pp. 12-19.

Toledo, V.M. (2005): “Re-pensar la conservación: ¿áreas naturales protegidas o estrategia bioregional?”. *Gaceta Ecológica*, n° 77, pp. 67-82.

Toro, D. (2006): “El enfoque estratégico de la responsabilidad social corporativa: revisión de la literatura académica”. *Intangible Capital*, vol. 2, n° 14, pp. 338-358.

Tribe, J. y Snaith, T. (1998): “From SERVQUAL to HOLSAT: holiday satisfaction in Varadero, Cuba”. *Tourism Management*, vol. 19, n° 1, pp. 22-34.

Troncoso Morales, B. (1998a): “La Biodiversidad y su Papel en el Desarrollo del Ecoturismo”. *Revista Geográfica*, pp. 21-32.

Troncoso Morales, B. (1998b): *Rol y tipos de ecoturismo, y el potencial del país para desarrollarlo*. En: II Feria Ecoturística y de Producción, Jacagua, Santiago de los Caballeros (República Dominicana). 20-28 de junio de 1998. Disponible en: <http://kiskeya-alternative.org/publica/bolivar/iiferia.htm>. Consultado el 27/02/2014.

Troncoso Morales, B. (1999b): *Ecoturismo y participación comunitaria en República Dominicana*. México, D.F.: Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Reunión de expertos sobre turismo en el istmo Centroamericano y la República Dominicana. 25 y 26 de febrero de 1999. Disponible en: <http://kiskeya-alternative.org/publica/bolivar/partici.htm>. Consultado el 27/02/2014.

Troncoso Morales, B. (1999b): *Turismo sostenible y ecoturismo*. En: IX Convención Nacional de Estudiantes de Hotelería y Turismo (CONEHOTU). Del 17 al 21 de mayo de 1999. Porlamar, Isla De Margarita, (Venezuela). Disponible en: <http://kiskeya-alternative.org/publica/bolivar/ecoturis.htm>. Consultado el 27/02/2014.

Torres Delgado, A. (2010): “Certificaciones ambientales, productos innovadores y redes de cooperación: iniciativas de turismo sostenible en nuevos destinos de Cataluña”. *Análisis Turístico*, n° 10, 2º semestre 2010, pp. 1-8.

Torres-Sovero, C.; González, J.A.; Martín-López, B. y Kirkby, C.A. (2012): “Social-ecological factors influencing tourist satisfaction in three ecotourism lodges in the southeastern Peruvian Amazon”. *Tourism Management*, vol. 33, nº 3, pp. 545-552.

Tsaur, S.H.; Lin, Y.C. y Lin, J. H. (2006): “Evaluating ecotourism sustainability from the integrated perspective of resource, community and tourism”. *Tourism management*, vol. 27, nº 4, pp. 640-653.

Tumusiime, D.M.; Vedeld, P. y Gombya-Ssembajjwe, W. (2011): “Breaking the law? Illegal livelihoods from a Protected Area in Uganda”. *Forest Policy and Economics*, vol. 13, nº 4, pp. 273-283.

UICN (1985): *United Nations List of National Parks and Protected Areas*. Gstaad (Suiza): Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Valentine, P. S. (1993): “Ecotourism and nature conservation: a definition with some recent developments in Micronesia”. *Tourism Management*, vol. 14, nº 2, pp. 107-115.

Van Marrewijk, M. (2003): “Concepts and definitions of CSR and corporate sustainability: between agency and communion”. *Journal of business ethics*, vol. 44, nº 2-3, pp. 95-105.

Vanegas, M. y Croes, R. (2003): “Growth, development and tourism in a small economy: Evidence from Aruba”. *International Journal of Tourism Research*, vol. 5, nº 5, pp. 315-330.

Vargas-Sánchez, A.; Plaza-Mejía, M. y Porrás-Bueno, N. (2009): “Understanding residents’ attitudes toward the development of industrial tourism in a former mining community”. *Journal of Travel Research*, vol. 47, pp. 373-387.

Vásárhelyi, C. y Thomas, V.G. (2008): “Reflecting ecological criteria in laws supporting the Baja to Bering Sea marine protected areas network case study”. *Environmental Science & Policy*, vol. 11, nº 5, pp. 394-407

Vaske, J.J. y Kobrin, K.C. (2001): “Place attachment and environmentally responsible behavior”. *The Journal of Environmental Education*, vol. 32, nº 4, pp. 16-21.

Vázquez-Castán, L.; Ángel-Galindo, J.; Serrano, A.; Sellares-Blasco, I. y Lancho-Diéguez, P. (2012): “Primeros registros de cachalotes, *Physeter macrocephalus* y *Kogia sima*, en aguas caribeñas de la República Dominicana”. *Revista mexicana de biodiversidad*, vol. 83, nº 4, pp. 1244-1248.

Velikova, N.; Murova, O. y Dodd, T. H. (2013): “Emerging wine market in the Dominican Republic: Consumer market analysis”. *Wine Economics and Policy*, nº 2, pp. 76-84.

Vera Rebollo, J.F.; López Palomeque, F.; Marchena Gómez, M. y Antón Clave, S. (1997): *Análisis territorial del Turismo*. Barcelona: Ariel.

Vial, J.; Brown, M. y Seward, J. (2002): *The Dominican Initiative: Cómo mejorar la competitividad del turismo en la República Dominicana*. Santo Domingo: Center for International Development at Harvard University.

Vincent, V.C. y Thompson, W.T. (2002): “Assesing community support and sustainability for ecotourism development”. *Journal of Travel Research*, vol. 41, pp. 153-160.

Villareal, R. y Van Der Horst, A. (2008). “Estrategia de competitividad turística de la República Dominicana”. *ARA, Journal of Tourism Research*, vol. 1, nº 1, pp. 15-28.

Voss, G. B.; Parasuraman, A. y Grewal, D. (1998): “The roles of price, performance, and expectations in determining satisfaction in service exchanges”. *The Journal of Marketing*, vol. 62, pp. 46-61.

Waligo, V.; Clarke, J. y Hawkins, R. (2013): “Implementing sustainable tourism: A multi-stakeholder involvement management framework”. *Tourism Management*, vol. 36, pp. 342-353.

Wallace, G. N. y Pierce, S. M. (1996): “An evaluation of ecotourism in Amazonas, Brazil”. *Annals of Tourism Research*, vol. 23, nº 4, pp. 843-873.

Ward, C. y Berno, T. (2011): “Beyond social exchange theory”. *Annals of Tourism Research*, vol. 38, nº 4, pp. 1556-1569.

Wearing, S. y Neil, J. (2000): *Ecoturismo: impacto, tendencias y posibilidades*. Madrid: Síntesis.

Weaver, D. (2001): “Ecotourism as mass tourism: Contradiction or reality?”. *The Cornell Hotel and Restaurant Administration Quarterly*, vol. 42, nº 2, pp. 104-112.

Weaver, D.B. y Lawton, L.J. (2004): “Visitor attitudes toward tourism development and product integration in an Australian urban-rural fringe”. *Journal of Travel Research*, vol. 42, nº 3, pp. 286-296.

Weaver, D.B. y Lawton, L.J. (2007): “Twenty years on: The state of contemporary ecotourism research”. *Tourism Management*, vol. 28, nº 5, pp. 1168-1179.

Weiner, R. (1996): *Webster's New World Dictionary of Media and Communications*. New York: Macmillan.

Weizenegger, S. (2003): *Akteursorientiertes Grossschutzgebietsmanagement – Beispiele aus Afrika südlich der Sahara*. Munich/Alemania: Münchener Studien zur Sozial-und Wirtschaftsgeographie.

Welford, R. y Ytterhus, B. (1998): “Conditions for the transformation of eco-tourism into sustainable tourism”. *European Environment*, vol. 8, nº 6, pp. 193-201.

- Werts, C.E.; Linn, R.L. y Jöreskog, K.G. (1974): "Interclass reliability estimates: testing structural assumptions". *Educational and Psychological Measurement*, vol. 34, pp. 25-33.
- Wheeller, B. (2005): "Ecotourism/egotourism and development". En Hall C.M. y Boyd, S. (Eds): *Nature-based tourism in peripheral areas: Development or disaster?* (pp. 263-272). Clevedon, UK: Channel View Publications.
- Wielgus, J.; Cooper, E.; Torres, R. y Burke, L. (2010): *Capital Costero: República Dominicana. Estudios de caso sobre el valor económico de los ecosistemas costeros en la República Dominicana*. Washington: World Resources Institute.
- Wight, P.A. (1996): "North American ecotourists: Market profile and trip characteristics". *Journal of Travel Research*, vol. 34, n° 4, pp. 2-10.
- Williams, P. (1991): *Ecotourism management challenges*. Washington D.C.: Travel Review Conference.
- Williams, P.W.; Penrose, R.W. y Hawkes, S. (1998): "Shared decision-making in tourism land use planning". *Annals of Tourism Research*, vol. 25, n° 4, pp. 860-889.
- Wold, H. (1979): *Model Construction and Evaluation when Theoretical Knowledge Is Scarce: An Example of the Use of Partial Least Squares*. Genève: Faculté des Sciences Économiques et Sociales, Université de Genève.
- Wold, H. (1985): "Systems Analysis by Partial Least Squares". En Nijkamp, P, Leitner, H y Wrigley, N.: *Measuring the Unmeasurable*, pp. 221-251. Dordrecht: Martinus Nijhoff Publishers.
- Wu, Y.Y.; Wang, H. L. y Ho, Y. F. (2010): "Urban ecotourism: Defining and assessing dimensions using fuzzy number construction". *Tourism Management*, vol. 31, n° 6, pp. 739-743.
- Wunder, S. (2000): "Ecotourism and economic incentives: an empirical approach". *Ecological Economics*, vol. 32, n° 3, pp. 465-479.
- Yoon, Y.S. y Uysal, M. (2005): "An examination of the effects of motivation and satisfaction on destination loyalty: a structural model". *Tourism Management*, vol. 26, pp. 45-56.
- Yoon, Y.S.; Lee, J.S. y Lee, C.K. (2010): "Measuring festival quality and value affecting visitors' satisfaction and loyalty using a structural approach". *International Journal of Hospitality Management*, vol. 29, n° 2, pp. 335-342.
- Yuksel, F.; Bramwell, B. y Yuksel, A. (1999): "Stakeholder Interviews and Tourism Planning at Pamukkale, Turkey". *Tourism Management*, n° 20, pp. 351-360.

Zabkar, V.; Brenčič, M.M. y Dmitrović, T. (2010): “Modelling perceived quality, visitor satisfaction and behavioural intentions at the destination level”. *Tourism Management*, vol. 31, n° 4, pp. 537-546.

Zanotti, L. y Chernela, J. (2008): “Conflicting cultures of nature: Ecotourism, education and the Kayapó of the Brazilian Amazon”. *Tourism Geographies*, vol. 10, n° 4, pp. 495-521.

Zeithaml, V.A. (1988): “Consumer perceptions of price, quality, and value: a means-end model and synthesis of evidence”. *The Journal of Marketing*, vol. 52, n° 3, pp. 2-22.

Zeithaml, V.; Berry, L. y Parasuraman, A. (1996): “The Behavioral Consequences of Service Quality”. *Journal of Marketing*, vol. 60, n° 2, pp. 31-46.

Zhang, H. y Lei, S.L. (2012): “A structural model of residents’ intention to participate in ecotourism: The case of a wetland community”. *Tourism Management*, vol. 33, n° 4, pp. 916-925.

Ziffer, K. (1989): *Ecotourism: The uneasy alliance*. Washington DC: Ernst and Young, Conservation International.

ANEXO 1. CUESTIONARIO



INFORMACIÓN GENERAL

Este cuestionario versa sobre la importancia del **ecoturismo en áreas protegidas**. Rellenar el cuestionario le llevará menos de 10 minutos. **Todas las respuestas recogidas son confidenciales y ninguna será identificada de forma individual**. Su participación es vital para el objetivo del proyecto. **Gracias por su colaboración.**

*Francisco Orgaz Agüera, Profesor de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA).
franorgaz@hotmail.com*

Sección 1. Pensando en EL TURISMO DE NATURALEZA, valore las siguientes afirmaciones y señale con un círculo en qué medida está de acuerdo con ellas (1 muy en desacuerdo, 5 muy de acuerdo):

CM1	El ecoturismo es una modalidad turística ambientalmente responsable	1	2	3	4	5
CM2	El ecoturismo consiste en viajar visitando áreas naturales y propicia un involucramiento activo, y socioeconómico, que beneficia a la población local	1	2	3	4	5
CM3	El ecoturismo es dañino para el patrimonio natural, o cultural, de un país o una región	1	2	3	4	5
CM4	El ecoturismo es una modalidad de turismo sostenible, que a su vez se inserta dentro del marco general de desarrollo sostenible	1	2	3	4	5
AC1	El ecoturismo debe basarse en disfrutar y apreciar la naturaleza o rasgos culturales (características naturales o culturales)	1	2	3	4	5
AC2	El turismo en áreas protegidas debe evitar interferir con el hábitat de la flora y la fauna local (evitando la interferencia)	1	2	3	4	5
AC3	La función de conservación de las áreas protegidas sobrepasa su función económica	1	2	3	4	5
AC4	El desarrollo del ecoturismo debe centrarse en la educación ambiental	1	2	3	4	5
AC5	El ecoturismo promueve la conciencia pública ambiental	1	2	3	4	5
AC6	El ecoturismo fomenta la participación de la población en las acciones de conservación	1	2	3	4	5
AC7	El turismo en áreas protegidas debe llevarse a cabo en grupos pequeños	1	2	3	4	5
AC8	El transporte de bajo impacto, como andar en bicicleta y caminar, es apropiado para el turismo en áreas protegidas	1	2	3	4	5
AC9	Utilizar como instalaciones recreativas los edificios en desuso es una prioridad para evitar el exceso de construcción	1	2	3	4	5
AC10	La visita a las áreas protegidas debe llevar cita previa y debe estar sujeta a unas cuotas para turistas	1	2	3	4	5
AC11	El turismo en áreas protegidas debe restringir las visitas durante períodos importantes, tales como temporadas de cría	1	2	3	4	5
AC12	Parte de los ingresos procedentes del turismo en áreas protegidas deberá financiar la promoción de conservación del medio ambiente	1	2	3	4	5
AC13	El monitoreo ecológico debe llevarse a cabo continuamente para formular medidas adecuadas de gestión	1	2	3	4	5
AC14	El turismo en áreas protegidas debe implementar un sistema de pagos por el usuario	1	2	3	4	5

Sección 2. Pensando en EL ÁREA PROTEGIDA QUE VISITA, valore las siguientes afirmaciones y señale con un círculo en qué medida está de acuerdo con ellas (1 muy en desacuerdo, 5 muy de acuerdo):

IF1	Consulté información previa que me permitió tener un buen conocimiento del programa y horarios	1	2	3	4	5
IF2	La señalización aumentó mi comprensión de información y orientación	1	2	3	4	5
IF3	Los folletos estaban bien preparados	1	2	3	4	5
IF4	El staff del área protegida proporciona un buen servicio de guías	1	2	3	4	5
CO1	La comida es variada	1	2	3	4	5
CO2	La comida es de calidad	1	2	3	4	5
CO3	El precio de la comida es razonable	1	2	3	4	5
CV6	La oferta de cocina local es abundante	1	2	3	4	5
FA1	La zona del lugar para estacionamiento es adecuada	1	2	3	4	5
FA2	La zona de descanso está bien acondicionada	1	2	3	4	5
FA3	Los baños están limpios	1	2	3	4	5
CV1	El área protegida es fácilmente accesible	1	2	3	4	5
CV2	La limpieza, en general, del área protegida es buena	1	2	3	4	5
CV3	Me ha encantado la amabilidad de la gente local	1	2	3	4	5
CV4	El área protegida ofrece oportunidades para el descanso	1	2	3	4	5
CV5	En el área protegida me he sentido seguro	1	2	3	4	5
VF1	La visita mereció la pena (dinero, tiempo, esfuerzo)	1	2	3	4	5
VF2	La visita ofrece más valor de lo esperado	1	2	3	4	5
VF3	La visita a este área protegida ofrece más valor que la de otras áreas protegidas	1	2	3	4	5
SV1	Estoy encantado de haber decidido visitar este área protegida	1	2	3	4	5
SV2	Estoy encantado de haber visitado este área protegida	1	2	3	4	5
SV3	Esta visita ha superado mis expectativas	1	2	3	4	5
SV4	Me encuentro contento por decidir venir a este área protegida	1	2	3	4	5
SF1	En general, estoy satisfecho con esta visita	1	2	3	4	5
SF2	En general, estoy contento con esta visita	1	2	3	4	5
SF3	Creo que hice lo correcto en elegir visitar este área protegida	1	2	3	4	5
R1	Es probable que recomiende esta área protegida a familiares y amigos	1	2	3	4	5
R2	En otra ocasión me gustaría repetir la visita a esta área protegida	1	2	3	4	5
LV1	Si tengo que decidir de nuevo, elegiría este área protegida nuevamente	1	2	3	4	5
LV2	Le recomendaré esta práctica ecoturística a amigos y familiares	1	2	3	4	5
LV3	Le hablaré muy bien de este área protegida a amigos y familiares	1	2	3	4	5

Sección 3: DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS (Marque lo que proceda).

F1 **Sexo:** Hombre , Mujer

F2 **Estado Civil:** Casado , Soltero

F3 **Nacionalidad:** _____

F4 **Localidad:** _____

F5 **Edad:** De 18-25 , De 26-34 , De 35-44 , De 45-54 , De 55-64 , De 65 o más

F6 **Actividad:** Estudiante , Trabajador cuenta propia , Trabajador cuenta ajena , Desempleado , Jubilado , Ama de casa

F7 **Cuantos acompañantes vienen con usted:** _____

F8 **Veces al año que viaja para hacer ecoturismo:** 1 , 2 veces , 3 veces , +3

F9 **Otros destinos ecoturísticos que ha visitado (En República Dominicana u otro país):**

F9.1 1. _____

F9.2 2. _____

F9.3 3. _____

SI ES SU CASO PARA ESTA VISITA, RESPONDA A LAS SIGUIENTES CUESTIONES:

F10 **Número de noches que pasará alojado:** _____

F11 **Establecimiento en el que se aloja:** _____

F12 **Precio de la noche de hotel (no olvide indicar la moneda –dólar, peso, euro...-):** _____

F13 **Gasto medio por día (no olvide indicar la moneda –dólar, peso, euro...-):** _____

¡Muchas GRACIAS por su colaboración!



INFORMATION

The University of Seville (Spain) and the University of UTESA (Dominican Republic) are conducting a research to know the perception and opinion of tourist who visit the island of Dominican Republic. We ask you to cooperate with us, as a tourist, for about 5-8 minutes to fill this questionnaire. The data is exclusively for scientific use and is strictly confidential. Thank you.

Francisco Orgaz Agüera, Professor at University of UTESA (UTESA). franorgaz@hotmail.com

Section 1. Thinking about NATURE TOURISM, rate the following statements and indicate with a circle to what extent you agree with them (1 very disagreement, 5 strongly agree):

CM1	Ecotourism is an environmentally responsible form of tourism	1	2	3	4	5
CM2	Ecotourism involves traveling and visiting natural areas encourages active involvement, and socioeconomic benefits the local population	1	2	3	4	5
CM3	Ecotourism is dangerous for the natural or cultural heritage, of a country or region	1	2	3	4	5
CM4	Ecotourism is a form of sustainable tourism, which in turn is inserted into the overall framework of sustainable development	1	2	3	4	5
AC1	Ecotourism should be based to enjoy and appreciate nature or cultural features (natural or cultural features)	1	2	3	4	5
AC2	Tourism in protected areas should avoid interfering with the habitat of local flora and wildlife (avoiding interference)	1	2	3	4	5
AC3	The role of conservation of protected areas beyond their economic function	1	2	3	4	5
AC4	Ecotourism development should focus on environmental education	1	2	3	4	5
AC5	Ecotourism promotes public environmental awareness	1	2	3	4	5
AC6	Ecotourism promotes public participation in conservation actions	1	2	3	4	5
AC7	Tourism in protected areas should be carried out in small groups	1	2	3	4	5
AC8	The low-impact transportation, such as bicycling and walking, is suitable for tourism in protected areas	1	2	3	4	5
AC9	Use of recreational facilities such as disused buildings is a priority to avoid overbuilding	1	2	3	4	5
AC10	Visiting protected areas should take prior appointment and should be subject to a payment for tourists	1	2	3	4	5
AC11	Tourism in protected areas should restrict visits during important periods such as breeding seasons	1	2	3	4	5
AC12	Part of the income from tourism in protected areas should fund the promotion of environmental conservation	1	2	3	4	5
AC13	Ecological monitoring should be carried out continuously to develop appropriate management measures	1	2	3	4	5
AC14	Tourism in protected areas should implement a pay per visitor	1	2	3	4	5

Section 2. Thinking about THE PROTECTED AREA VISITING, rate the following statements and indicate with a circle to what extent you agree with them (1 very disagreement, 5 strongly agree):

IF1	I consulted prior information that allowed me to have a good understanding of the program and schedules	1	2	3	4	5
-----	---	---	---	---	---	---

IF2	The information signals increased my understanding of information and guidance	1	2	3	4	5
IF3	The brochures were well prepared	1	2	3	4	5
IF4	The staff of the protected area provides a good guide service	1	2	3	4	5
CO1	The food is varied	1	2	3	4	5
CO2	The food is quality	1	2	3	4	5
CO3	The price of food is good	1	2	3	4	5
CV6	The offer local cuisine is abundant	1	2	3	4	5
FA1	The area is appropriate place for parking	1	2	3	4	5
FA2	The seating area is well equipped	1	2	3	4	5
FA3	The restrooms are clean	1	2	3	4	5
CV1	The protected area is easily accessible	1	2	3	4	5
CV2	Cleaning generally protected area is good	1	2	3	4	5
CV3	I enjoyed the friendliness of the local people	1	2	3	4	5
CV4	The protected area provides opportunities for rest	1	2	3	4	5
CV5	In the protected area I felt safe	1	2	3	4	5
VF1	The visit was great (money, time, effort)	1	2	3	4	5
VF2	The visit offers more value than expected	1	2	3	4	5
VF3	Visiting this protected area offers more value than other protected areas	1	2	3	4	5
SV1	I'm glad I decided to visit this protected area	1	2	3	4	5
SV2	I am delighted to have visited this area protected	1	2	3	4	5
SV3	This visit has exceeded my expectations	1	2	3	4	5
SV4	I feel happy for deciding to come to this protected area	1	2	3	4	5
SF1	Overall, I am satisfied with this visit	1	2	3	4	5
SF2	Overall I am happy with this visit	1	2	3	4	5
SF3	I think I did the right thing in choosing to visit this protected area	1	2	3	4	5
R1	It is likely to recommend this protected area friends and family	1	2	3	4	5
R2	Another time I would repeat the visit to this protected area	1	2	3	4	5
LV1	If I have to choose again, choose this newly protected area	1	2	3	4	5
LV2	I will recommend this practice ecotourism family and friends	1	2	3	4	5
LV3	I speak highly of this protected area friends and family	1	2	3	4	5

Section 3: SOCIODEMOGRAPHIC PROFILE

- F1 **Gender:** Man , Woman
- F2 **Marital Status:** Married , Single
- F3 **Nationality:** _____
- F4 **City:** _____
- F5 **Age:** 18-25 , 26-34 , 35-44 , 45-54 , 55-64 , 65 or more
- F6 **Activity:** Student , Self-employed , Worker , Unemployed , Retired , Housewife
- F7 **Many housemates come with you:** _____
- F8 **Times a year traveling to ecotourism:** 1 , 2 , 3 , +3
- F9 **Other ecotourism destinations you have visited:**
- F9.1 1. _____
- F9.2 2. _____

- F9.3 3. _____
- F10 **Number of nights you will be in Dominican Republic:** _____
- F11 **Establishment that hosts (hotel, resort, house of Friends, home, etc.):** _____
- F12 **Price of hotel night (\$, US\$ or €):** _____
- F13 **Average expenditure per day (\$, US\$ or €):** _____

THANKS for your help!

